Universidad Nacional de Mar del Plata - Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

Repositorio Kimelü **http://kimelu.mdp.edu.ar/**

Publicaciones Ponencias en Congresos, Seminarios, Encuentros, etc.

2026-09-01

Actas de las II Jornadas Interdisciplinarias de Docencia, Investigación y Extensión Universitaria

http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/1165

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

Universidad Nacional de Mar del Plata

Actas de las II Jornadas Interdisciplinarias de Docencia, Investigación y Extensión Universitaria

Prácticas, instituciones y territorios en disputa
Trayectorias y desafíos en tiempos neoconservadores



Agosto 2026
Compiladoras: Luciana Parson y Luisa San Martin
Formato digital

Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social
Universidad Nacional de Mar del Plata

Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

Actas II Jornadas Interdisciplinarias de Docencia, Investigación y Extensión Universitaria : prácticas, instituciones y territorios en disputa : trayectorias y desafíos en tiempos neoconservadores ; Compilación de Luciana Parson ; Luisa San Martín ; Prólogo de Luciana Parson ; Luisa San Martín. - 1a ed. - Mar del Plata : Universidad Nacional de Mar del Plata, 2026.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-811-278-7

1. Trabajo Social. 2. Terapia Ocupacional. 3. Enfermería. I. Parson, Luciana, comp. II. San Martín, Luisa, comp. III. Parson, Luciana, prolog. IV. San Martín, Luisa, prolog.

CDD 378.007

Autoridades

Rectora Universidad Nacional de Mar del Plata:

Esp. Contadora Mónica Mabel Biasone

Facultad Ciencias de la Salud y Trabajo Social

Decana:

Lic. Gabriela Guerra

Vicedecano a/c Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados

Dr. Manuel Mallardi

Subsecretaria de Posgrado:

Esp. Luisa San Martín

Subsecretaria de Investigación

Lic. Luciana Parson

Secretario de Extensión

Lic. Ivan Bassi Bengochea

Subsecretaria de Extensión Territorial

Lic. Ramona Cavalet

ÍNDICE

Prólogo 6
La elaboración de propuestas de intervención en el marco de las prácticas territoriales 11
Un concepto de derecho para estudiantes de la licenciatura en trabajo social. Reflexiones desde el aula-territorio 20
Aportes de la pedagogía para pensar-nos en la docencia universitaria y las prácticas de formación profesional en trabajo social 32
La formación de trabajadores sociales en contextos neoliberales. Reflexiones sobre las prácticas preprofesionales en escenarios complejos 41
Cuidado y Formación profesional. Aportes a partir de los avances realizados en el análisis de las estrategias de cuidado de madres estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social (FCSyTS-UNMDP) 61
La Epistemología Raizal-Indisciplinada como herramienta para descolonizar la investigación en Trabajo Social 70
Vida cotidiana de feminidades con discapacidad. De intersecciones y aportes al trabajo interdisciplinario 85
Cuidados y Formación Profesional: Un análisis de la Licenciatura en Trabajo Social, UNMDP. Año 2024 100
Proceso de planificación y escritura de proyecto de investigación, primera experiencia 112
Aportes de la terapia ocupacional al tratamiento de mujeres con diagnóstico de endometriosis. Propuestas interdisciplinarias de abordaje integral 125
Terapia Ocupacional en PROCOAS 2024 138
Narrativas docentes como herramienta para la reflexión y transformación en las competencias de lectura y escritura académica en la educación superior 154
Encuentros Pre Cooperativos en INAREPS y el trayecto formativo extensionista como integrantes del Proyecto de Extensión Naturaleza Cooperativa 164
Experiencias en territorio: encuentro de la escuela con la comunidad gitana 180
Lo lúdico en clave de suspensión de la vida cotidiana, posibilitador de microespacios de resistencia 193
Talleres de género, memoria y ddhh en cárceles: una experiencia de formación desde la extensión universitaria 206
Investigar con juventudes. Desafíos de los procesos de co-investigación 221

El derecho al autocuidado en la vejez: el acceso a la vivienda como condición para su ejercicio. Análisis de los programas existentes con perspectiva de derechos humanos y género. 244
Soledad y apoyo social en mujeres mayores de hogares unipersonales. Una mirada desde la Gerontología crítica y feminista. 260
Participación y salud de mujeres mayores en condiciones de vulnerabilidad. Vejeces diferenciales en contextos adversos 278
La Educación uruguaya al finalizar el gobierno 2020-2025 298
Experiencias de abordaje territorial a la problemática de violencia por motivos de género: una mirada integral e intersectorial 312
"Espacios seguros" e intervención en lo social: desafíos y alcances desde el trabajo social. Experiencia en una comunidad eclesial de base de la ciudad de Mar del Plata. 324
Aportes metodológicos para pensar los repertorios de acciones conflictivas en la UTHGRA Mar del Plata 339
Trabajo Social y la cuestión ambiental: nuevos desafíos para la intervención. Una mirada desde las prácticas de formación profesional. 355
Procesos de construcción colectiva. Un breve análisis de "La respuesta de los sujetos frente a la apropiación desigual del espacio, el neoextractivismo y la hegemonía". Una mirada desde el trabajo social. 370
Sujetos colectivos en la pcia de Santa Cruz en contexto reciente. Algunas aproximaciones para configurar el escenario. 383
Agroquímicos, salud colectiva y redes institucionales y comunitarias en el sudeste bonaerense (Argentina) 399
Análisis y Estrategias para el Proceso de Desarrollo Local en los Barrios Las Heras y Parque Palermo, Mar del Plata: Un Enfoque desde el Trabajo Social. 429
Conductas preventivas frente a traumatismos bucodentales- 5° Etapa 454
Como Quieres Que Me Calle. El Derecho A La Salud Y A Elevar La Calidad De Vida De Personas En Situación De Calle. Etapa 2 470
Recapitulando una experiencia formativa: Seminario de Extensión Curricular Intervenciones en lo social desde el Trabajo Social: Salud mental y consumos problemáticos 484

Prólogo

Por Luciana Parson y Luisa San Martin

Las II Jornadas Interdisciplinarias de Docencia, Investigación y Extensión Universitaria surgieron con el entusiasmo por recuperar la vasta trayectoria que en la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social tienen las funciones inherentes al ámbito universitario - la investigación, la docencia y la extensión-, procurando favorecer un espacio de debate y enriquecimiento colectivo. De este modo, las II Jornadas han retomando el trabajo de las carreras de grado y posgrado y los procesos de investigación y extensión que se llevan a cabo cotidianamente, favoreciendo colectivamente su socialización en el ámbito de la comunidad universitaria y en nuestros territorios locales.

En este marco y frente al actual contexto que atraviesa la sociedad argentina en general y la universidad pública en términos de desfinanciamiento presupuestario, el espacio de las Jornadas se ha configurado bajo un encuadre plural, participativo y no arancelado, generando puentes colectivos que permitiese pensar nuevas estrategias de resistencia y de defensa de lo público. Por ello, la temática propuesta en el nombre de dichas Jornadas, ha orientado las discusiones y debates centrales en mesas y actividades simultáneas reconociendo las tensiones y disputas existentes en las instituciones y territorios, como así también las prácticas y estrategias que materializan procesos contrahegemónicos al neoconservadurismo contemporáneo.

No es menor reconocer la conformación de nuestra casa de estudios, la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, donde cohabitan tres carreras: Terapia Ocupacional,

Enfermería y Trabajo Social. Es importante destacar que el carácter interdisciplinario de nuestra Facultad, también se ha plasmado en las discusiones durante el desarrollo de las jornadas, fortaleciendo el diálogo histórico entre las carreras que integran la FCSyTS, y entre éstas y otras carreras y profesiones que son parte de la construcción de la agenda pública. Además, el carácter integral propuesto logró poner en debate algunos resultados de investigación alcanzados en el ámbito de la universidad y de otras agencias estatales a partir de los hallazgos e interpelaciones que surgen de la práctica profesional en las distintas instituciones. Por último, pero no por ello secundario, teniendo una fidelidad a las propuestas que nuestra comunidad universitaria sostiene día a día, en los sinuosos y diversos territorios de nuestra zona, las Jornadas han puesto en el centro al compromiso asumido de la Facultad con la construcción de acciones con la comunidad, poniendo en diálogo y resonancia los saberes profesionales con los saberes populares y comunitarios, aportando significativamente a la resolución de problemas sociales con la singularidad de ser repensados en los territorios.

La apertura institucional de estas jornadas estuvo a cargo de la anterior decana Mag. Norma Peralta y el rector de la UNMdP de aquel entonces, CPN Alfredo Lazzeretti, mientras que la mesa inaugural, titulada “¿Con quiénes construimos conocimiento en la Universidad Pública? Mandatos académicos en tensión”, contó con la participación de referentes del sindicalismo, el activismo social y la academia, espacio en el que se presentó, además, el libro Entre las calles y las aulas: consolidando una extensión crítica feminista (EUDEM).

Durante las jornadas se realizaron más de 80 presentaciones distribuidas en 10 mesas de ponencias simultáneas, donde se abordaron temáticas como formación profesional, extensión crítica, salud, educación, derechos LGBTTIQNB+, vejeces, cuidados, interculturalidad, ambientalismo y territorios en conflicto. Estos espacios permitieron socializar experiencias, problematizar saberes y fortalecer la articulación entre docencia, investigación y extensión.

También se desarrollaron doce talleres participativos organizados en bloques temáticos, que promovieron la construcción colectiva de conocimientos desde las trayectorias, estrategias y afectaciones vinculadas a la intervención social y los procesos educativos.

Los ejes temáticos de las Jornadas que trazaron las presentaciones fueron los siguientes:

- Eje 1 - Fundamentos y práctica del Trabajo Social: Debates sobre los fundamentos y las perspectivas teóricas, éticas y políticas en el Trabajo Social. Desafíos de los procesos de intervención profesional en la actualidad. Experiencias profesionales en campos tradicionales y alternativos.
- Eje 2 - Desafíos y práctica de la Enfermería: La Enfermería en la construcción del bienestar. Liderazgo, práctica profesional, innovación y cuidados de calidad. Experiencias profesionales en campos tradicionales y alternativos. Investigaciones acerca del proceso de cuidado enfermero.
- Eje 3 - Abordajes e intervenciones en Terapia Ocupacional, diversidad de contextos y perspectivas teóricas: Perspectivas de los procesos de intervención profesional en la actualidad. Desafíos en la búsqueda de favorecer la plena participación social y ciudadana. Experiencias profesionales en campos tradicionales y alternativos.
- Eje 4 - Interpelaciones contemporáneas a las Ciencias Sociales y a las Ciencias de la Salud: Desafíos del pensamiento crítico en tiempos neoconservadores. Procesos sociales, culturales y políticos en América Latina y desafíos epistemológicos en la construcción de conocimientos.
- Eje 5 - Formación profesional, prácticas de extensión e investigación: Docencia, prácticas pedagógicas y desafíos de la formación. Transversalización y

curricularización de las perspectivas feministas. Territorios en disputa y experiencias de extensión. Las prácticas de formación profesional en distintos escenarios.

- Eje 6 - Transformaciones estatales, políticas públicas y espacios ocupacionales: Reconfiguración del Estado en el escenario contemporáneo y tendencias en la política pública. Problemáticas sociales contemporáneas y sus expresiones en el ejercicio profesional. Interdisciplinariedad en el ámbito sanitario. Reconocimiento de la labor de las profesiones de la salud. Post-Pandemia y precarización de las condiciones laborales.

Otras actividades sumamente relevantes que sucedieron en las jornadas fueron la presentación de las carreras de posgrado que tuvieron abierta la inscripción para una nueva cohorte: la Maestría en Políticas Sociales y la Especialización en Políticas de Género y Diversidad no arancelada para nuestra comunidad académica, como también el inicio de la cuarta cohorte de la Especialización en Gerontología. Asimismo, otras de las destacadas actividades fue la presentación de la nueva Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales y de la Salud “Debates Críticos” con su primer número “Cuidar, resistir, transformar: entre memorias y luchas colectivas”.

El cierre de este evento giró en torno a las tensiones y potencialidades de la interdisciplina en salud, resumiendo desafíos y proyecciones en los espacios cotidianos donde transitan Terapia Ocupacional, Trabajo Social y Enfermería reafirmando el compromiso de la Facultad con una Universidad Pública crítica, plural y transformadora.

En este documento se encontrarán con profesionales, investigadores, graduades, estudiantes, docentes, quienes confluyeron en este escenario y han aportado significativamente en las discusiones de estas Jornadas. Estos trayectos y discusiones

corporizados en personas, grupos y experiencias, comienzan en diversos puntos de partida -en las aulas, en los territorios, en las calles- pero tienen una misma finalidad, la búsqueda de la transformación para que nuestras vidas sean dignas, sanas y habitables. Ésto, nos redobla el compromiso de seguir apostando a estos espacios de comunión de saberes, experiencias y diálogos, confrontando con las políticas de la crueldad y proyectando nuevos horizontes de emancipación.

Les invitamos a sumarse a la lectura situada de las Jornadas a través de los trabajos de decenas de compañeros, compañeras y compañeres, que en distintos espacios de trinchera, confluyen hacia ese horizonte. Esperamos que la lectura permita interpelar escenarios, ideas y motorizar acciones que siempre tengan la potencia de ser con otres en comunidad.

La elaboración de propuestas de intervención en el marco de las prácticas territoriales

Achar, Alejandra (Universidad Nacional de Luján), alejandraachar@hotmail.com
Pellegrini, Nicolás (Universidad Nacional de Luján), nicolas_pellegirni@hotmail.com

Resumen

El presente trabajo, busca recuperar los elementos propuestos para el análisis de los procesos de intervención profesional, a partir de la propuesta de prácticas de la asignatura Trabajo Social III. Desde la propuesta construida, se entrecruzan los aportes de la denominada Perspectiva Histórico Crítica del Trabajo Social, con los elementos de la Planificación Estratégica Situacional.

Si bien el foco está puesto en la formación de futures profesionales, consideramos oportuno recuperar que la misma se erige desde los límites y posibilidades propios del ejercicio profesional: la unicidad saber-hacer, la dimensión política, la construcción de viabilidad, el establecimiento de finalidades, y la construcción colectiva de análisis y la toma de decisiones.

Palabras claves: Prácticas territoriales- Propuesta de Intervención-

Propuesta de prácticas territoriales

La Asignatura Trabajo Social III se desarrolla en el cuarto año de la carrera Licenciatura de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Luján. Las prácticas de formación pre-profesional de esta asignatura se realizan durante el año académico (desde mayo a

noviembre) en el cual les estudiantes deben aprender y reflexionar sobre el proceso de intervención profesional, recuperando los aportes de la Planificación Estratégica Situacional. En este sentido, el desarrollo de las prácticas posibilita que les estudiantes se aproximen al análisis de la realidad social con el fin de llevar adelante la elaboración de una caracterización situacional, para posteriormente formular una Propuesta de Intervención, implementarla y evaluarla.

Para el desarrollo de este proceso, la asignatura propone un "enfoque territorial", en el cual la práctica es pensada y organizada ya no en torno a una institución particular y puertas hacia dentro, sino en un territorio en el cual la población usuaria de los servicios que se constituyen en Centros de Prácticas (CP), desarrollan su vida cotidiana. Partiendo de considerar que es en el territorio, donde dicha población busca y desarrolla diferentes acciones que posibiliten la reproducción ampliada de la vida.

El enfoque o perspectiva territorial propone contribuir a la superación de los procesos de "fragmentación" de las llamadas situaciones problemáticas y su atención, que históricamente se impone a los sujetos (tanto a la población usuaria como a les sujetes que trabajan en los diversos servicios) y que es propia de la sectorización de las políticas sociales. Dicha fragmentación implica que las mismas personas y familias tengan que recorrer distintas "ventanillas" para la atención de una porción específica de su reproducción social (vivienda, salud, educación, etc.). Para su superación, se propone considerar abordar las situaciones problemáticas que afectan a les sujetes articuladamente desde las distintas instituciones donde les estudiantes desarrollan sus prácticas y fortaleciendo la capacidad instalada en dicho territorio.

Este proceso se realiza a través de la inserción de sub-grupos de estudiantes en organizaciones/instituciones de un territorio específico, un barrio o conjuntos de barrios. Esta inserción se realiza participando en una línea programática, proyecto o una actividad que el CP se encuentre realizando. Permite, además, de esta manera la superación de la dicotomía conocer-hacer. Las acciones realizadas les permiten básicamente generar procesos de construcción de viabilidad y acercamiento a actores claves de la institución, del territorio y con la población usuaria del servicio.

A partir de allí, y entre la particularidad que presente el territorio y la institución, se realizará una Caracterización Situacional, la cual tendrá como elemento central definir, describir y explicar el *sobre qué* intervendrán. Para llegar a esta elaboración, los diferentes grupos deberán tener una participación activa en la selección de la situación problemática a explicar y luego abordar, dado que la misma será unitaria para todo el grupo de estudiantes presentes en ese territorio y se consensuará con les referentes de prácticas.

En este punto es necesario añadir, que el proceso de generación de información que permitirá la explicación del sobre qué, se encuentra direccionado a partir de la selección de las tácticas a utilizar según las particularidades de cada objeto a conocer. De esta manera, se parte de la realización de entrevistas a quienes ocupan lugares y roles importantes y de poder dentro de las instituciones, pero también haciendo énfasis en el conocimiento situacional del territorio, su dinámica y la cotidianeidad de la población del mismo y quienes son usuaries de los servicios.

Luego cada subgrupo diseñará una Propuesta de Intervención para abordar diversos aspectos de la situación problemática que se construye colectivamente. Cabe señalar que cada subgrupo permanecerá de forma estable en la institución donde se inserte, aunque habrá

instancias de intercambio permanente entre estudiantes y algunos encuentros con todes les referentes institucionales, para socializar los avances y acordar sobre cuestiones generales de la intervención. Esta última instancia consiste en una reunión conjunta entre les referentes de las instituciones, los sub-grupos de estudiantes y les docentes que supervisan la práctica en aproximadamente cuatro momentos del año:

- Al inicio, momento en el cual se realiza la primera presentación de les participantes y de la modalidad de trabajo propuesta. Esta primera etapa, se centra en la investigación y generación de conocimiento sobre el territorio, la población, el modo en que allí se particulariza la vida cotidiana y la cuestión social. Esta etapa está caracterizada por acciones que relevan información ya sean entrevistas, búsquedas estadísticas, lecturas de documentos, etc.;

- Un segundo momento, en el cual les estudiantes socializan los primeros resultados del proceso de conocimiento: por un lado, se realiza un plenario de presentación del servicio social/CP; a partir de allí, se explicitan las "problemáticas" más recurrentes y se acuerda entre todos los grupos la selección de "una de ellas" según viabilidad, prioridad, y reales posibilidades de abordaje en torno a la cual se continuará el proceso de prácticas por parte de todos los grupos de estudiantes;

- El tercer momento, y según la realidad de cada bloque territorial, les estudiantes socializan los aspectos centrales de la Caracterización y realizan una primera aproximación sobre la Propuesta a realizar con la socialización de las primeras definiciones y decisiones tomadas en cuanto a la dirección estratégica y la finalidad a perseguir -definición del *para qué y por qué*-. Se realizará una Propuesta por subgrupo de estudiantes, todas orientadas al abordaje de la situación problemática

identificada desde diversos aspectos consensuados. Se propone realizar dos espacios de presentación de las Propuestas: una instancia áulica entre los grupos de estudiantes y equipo docente, y otra junto a les referentes institucionales/territoriales;

- El último encuentro se realiza al finalizar el año de prácticas, como instancia de cierre y evaluación, en el cual les estudiantes entregan un informe final sobre el trabajo realizado. Cabe aclarar que se realiza una evaluación permanente con les referentes a lo largo de todo el año, y en todos los encuentros generales.

Consideramos que la propuesta de abordaje territorial reseñada posibilita que se realicen prácticas de formación profesional que profundizan las articulaciones en el territorio, y tengan un análisis y desarrollo más fiel a la dinámica de la realidad situada en el "aquí y ahora" de cada territorio. Estos son los desafíos con los que les Trabajadores Sociales nos encontramos en nuestro ejercicio profesional cotidiano, y la formación de les futures profesionales debe orientarse en ese sentido.

A su vez, se propicia el trabajo colectivo, donde se superen las individualidades procurando la construcción de reflexiones que expresen la pluralidad de voces, lo cual, direccionará la toma de decisiones fundamentadas tanto empírica como teórica y políticamente.

Proceso de elaboración de propuestas de intervención

A partir de la definición del *sobre qué intervenir*, se propone a les estudiantes comenzar a desandar el camino del esclarecimiento del *para qué y cómo* intervenir. Desde esta perspectiva, se entiende a la configuración y puesta en acto de los procesos de intervención a partir del movimiento dialéctico que supone el binomio *finalidades-medios*. Es decir, se parte

del establecimiento de cuál será la finalidad que se quiera alcanzar, y desde allí, planificar y coordinar la puesta en acto de los medios seleccionados para cumplir dicha finalidad.

Aquí, se vuelve importante el lugar que adquiere en la toma de decisiones grupales el esclarecimiento del horizonte tanto de sociedad como de profesión que los grupos expresan en su pluralidad y diversidad. La definición de finalidades, supone la construcción de consensos para establecer el punto al cual el grupo quiere llevar en la respuesta que se le da al sobre qué intervenir. Estas finalidades deberán expresar la diversidad de las posiciones éticas y políticas de cada integrante y su aporte a la construcción de una posición grupal.

Aquí se presentan una serie de condicionamientos que se expresan al interior y exterior de los grupos. Por un lado, la necesidad de la construcción de consensos y la toma de decisiones grupales; por el otro, el análisis permanente de las condiciones que delimitan la puesta en acto de la propuesta planificada.

Para esto, se deberá tener presente el escenario donde será la puesta en acto de la Propuesta, es decir, cuales son las condiciones que determinarán si es posible o no ejecutar la propuesta planificada. Aquí, será necesario identificar, en el territorio y en las instituciones, actores presentes, posiciones, e intereses, pudiendo caracterizar el ejercicio del poder y las relaciones de fuerza presentes; allí la construcción de viabilidad con elles, será vital para la construcción de dicha posibilidad, ya que serán aliades o focos de conflictos evidentes. La experiencia indica que la construcción y el desarrollo de aspectos vinculados a una dimensión política y estratégica de les estudiantes es lo que otorga mejores posibilidades a la puesta en acto de la Propuesta.

El análisis permanente de las condiciones concretas de todo aquello que configura el escenario donde se desarrollará la Propuesta de intervención, es lo que permite adecuar la

viabilidad del alcance del objetivo o finalidad establecida, así como la selección de las alternativas posibles de accionar para dicho alcance.

En este sentido, se pondera y prioriza el trabajo analítico de los grupos de estudiantes, pudiendo apoyar los mismos con diferentes instrumentos de trabajo que ordenen y sistematizar dichos análisis, así como también permitan tomar decisiones y darle sustento a partir de la argumentación y justificación de las mismas. Así, se promueve la construcción de autonomía profesional, abogando por la toma de decisiones teóricas, políticas y estratégicas.

Por ejemplo, así como se otorga centralidad al análisis de viabilidad, se ponderan las condiciones del propio grupo, en un ejercicio que permita clarificar obstáculos y fortalezas, al interior y exterior del mismo. El análisis estratégico, no se centra en el escenario, sino también y primordialmente, en las condiciones del propio grupo.

El momento de toma de decisiones fundamentadas, permitirá la selección de las mejores alternativas que serán posibles de poner en acción. En este punto, es central la discusión sobre la dirección que tiene la finalidad frente a la elección de medios, buscando no pensar inicialmente en las acciones a realizar, sino definir por qué son las mejores y posibles.

Las tácticas a implementar en el marco de la Propuesta, son concebidas al calor de la finalidad y no al revés: que el grupo intervenga a través de talleres, relevamientos, jornadas lúdicas, etc., dependerá de la finalidad y del análisis estratégico del escenario. Aquí, el trabajo se centra en la necesidad de establecer coherencia a la estructura de la Propuesta, buscando que el arsenal táctico se desprenda del o los objetivos y el horizonte al cual se desea llegar.

En este punto, se trabaja con los grupos en momentos de evaluación constante de las decisiones tomadas, buscando que la propuesta no sea inflexible en su aplicación, sino por el

contrario, que dicha evaluación permite volverla posible y, de ser necesario, modificarla cuantas veces sea.

Reflexiones finales

Consideramos que la posibilidad de planificar y desarrollar procesos de intervención en Trabajo Social, tienen un fuerte componente teórico y político, donde no se deja librado al azar el conjunto de acciones a realizar. Por el contrario, es desde la autonomía y un constante ejercicio analítico, donde se pueden pensar intervenciones estratégicas y por ende posibles.

La formación de futures profesionales adquiere un compromiso ético y político fundamental para los tiempos que corren. La precarización cada vez mayor de la vida y de los servicios sociales donde nos insertamos profesionalmente, requiere de análisis cada vez más exhaustivos sobre las condiciones donde se realiza la práctica profesional.

Ya no basta con una fuerte formación académica y un conocimiento acabado de los marcos regulatorios que otorgan derechos. Se requiere de profesionales con posiciones y decisiones políticas, con claridad para definir líneas de acción y capacidad analítica. En este sentido, el enfoque territorial, el conocimiento de la vida cotidiana de las personas y su forma de desarrollar su reproducción social en un territorio específico, permite sobrepasar las puertas de las instituciones empleadoras. El conocimiento del escenario y las acciones que allí se realizan, permite y aumenta la construcción de autonomía profesional, desde la cual, se rompen las delimitaciones impuestas por objetivos que nos son externos y extraños.

Apuntamos a la configuración de profesionales críticos, que tomen decisiones políticas y definan acciones según sus objetivos profesionales. En esa línea, consideramos que esta propuesta de trabajo, permite que eso sea posible.

Bibliografía

GUERRA, Yolanda (2015) "La dimensión investigativa en el ejercicio profesional" en GUERRA, Yolanda (2015) Trabajo social: fundamentos y contemporaneidad. Bs As: CATSBA. Pág. 121-141.

MALLARDI (2021) Planificación situacional y trabajo social: Contribuciones teórico-metodológicas para la elaboración de proyectos sociales en Revista Intervención. Depto de Trabajo Social Universidad Hurtado. Volumen 11 Nº1, diciembre, 2021, pp. 77-95. Disponible en https://intervencion.uahurtado.cl/index.php/intervencion/article/view/112/152

MALLARDI, Manuel (2012) "Conocimiento situacional y práctica del Trabajador Social" en OLIVA, Andrea y MALLARDI, Manuel (2012) Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del trabajo social. Bs As: UNICEN. Pp. 12-32

MASSA, Laura (2024) "La construcción de viabilidad como estrategia de construcción de autonomía relativa en los procesos de intervención profesional del Trabajo Social". UNLu: Ficha de apoyo académico

MASSA, Laura y PELLEGRINI, Nicolás (2016) "Procesos de intervención en el ejercicio profesional de los Trabajadores Sociales: tensiones para el debate" en MASSA, Laura y MALLARDI, Manuel (2019) Aportes al debate de los procesos de intervención profesional del Trabajo Social. Tandil: UNICEN. Pp. 10-42. Disponible en https://nicsesite.files.wordpress.com/2019/03/ebook-massa-mallardi-vf.pdf

Un concepto de derecho para estudiantes de la licenciatura en trabajo social. Reflexiones desde el aula-territorio

Aladro, Almendra (CIGSA, Universidad Nacional de Mar del Plata, CONICET), aaladro@mdp.edu.ar;
Pucheta, María Celeste (Grupo de Investigación Fundamentos Formación y Trabajo, Universidad Nacional de Mar del Plata), mpucheta@mdp.edu.ar

Resumen

La comunicación da cuenta de una estrategia pedagógica implementada en el aula-taller de Derecho I, asignatura del primer año de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social dictada en la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata. El propósito de ésta fue elaborar un concepto de derecho a título introductorio y fue estructurada a partir de una noción lo considera como una caja de herramientas de mediación textual. El análisis advierte sobre la potencia del debate transdisciplinario y transversal para problematizar el fenómeno jurídico e interrogarlo desde una lógica contrahegemónica, tanto a nivel curricular como en la práctica docente, y el impacto de este tipo de intervenciones en la orientación del perfil de egreso de la carrera y el futuro campo de intervención profesional. La vida cotidiana sobre la cual se piensa y concreta la intervención en Trabajo Social es la base de la reproducción social del modo de producción capitalista. La reproducción social contemporánea, entendida como la reproducción de la fuerza de trabajo (Bhattacharya & Arruzza, 2020), tiene un lugar físico: las ciudades. Los

servicios (derechos y obligaciones) como la salud, la educación, el ocio, la alimentación, tienen lugar, además de en la familia, en instituciones públicas y, cada vez con más frecuencia, en lugares gestados sociocomunitariamente. Por otra parte, la producción científica sobre didáctica del Derecho con lenguaje adaptado para quienes no cursan carreras propiamente jurídicas es escasa y se profundiza, hasta llegar a ser nula, cuando se trata de temas de "teoría general". Esto impone el desafío de adaptar los métodos de enseñanza que estas nociones condicionan – método socrático en base a casos judiciales y recreación del proceso de investigación histórico y social respectivamente (Cardineaux, 2015) – a la enseñanza exógena (Carrasco-Jiménez & Castillo Saldías, 2021). Frente a este panorama, nos proponemos jerarquizar las experiencias estudiantiles en el aula, considerando la fuerte vinculación que para la carrera de Trabajo Social ésta tiene con el territorio y como un territorio en sí misma, transitado por aquellos con expectativas de formación distintas que las que detentan quienes estudian abogacía. La experiencia en el aula-taller nos indica, gracias a su monitoreo permanente, que la aproximación al derecho como fenómeno social y objeto de estudio requiere de estrategias creativas y diferentes respecto de las tradiciones hegemónicas en la enseñanza jurídica. Así, acercamientos al derecho desde la cotidianidad redundan en reflexiones críticas sobre su contenido y una aprehensión de los contenidos mínimos que se relaciona de manera más directa con la realidad sobre la cual quienes egresen de la carrera deberán intervenir.

Palabras claves: derecho – estrategia pedagógica – caja de herramientas

Introducción

La Universidad, como producto de la sociedad de la que se nutre y que, a la vez sirve y mejora, debe necesariamente adaptarse a los cambios del contexto y proveer a sus estudiantes una sólida formación disciplinar que les permita dar respuesta a las vicisitudes que el ejercicio profesional les planteará. Es en este contexto que se ha generalizado la tendencia a modificar planes de estudio con mayor frecuencia para adaptarlos a los requerimientos ministeriales y a los nuevos perfiles de egresados.

Sancionada en el año 2014, la Ley Federal de Trabajo Social 27.027 redefine las incumbencias, jerarquiza la profesión por su "...relevancia social y contribución a la vigencia, defensa y reivindicación de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales..." (art.3º inc. a) Los alcances e incumbencias del perfil profesional, en el asesoramiento, diseño, ejecución y auditoría de políticas públicas, pericias sociales en el ámbito de la justicia, nuevas legislaciones de carácter social con participación en espacios de promoción y protección de derechos humanos, están fuertemente ligados a la formación en competencias jurídicas. Claro está que los posicionamientos en el desarrollo de estas acciones, no son los de un abogado. Ello requiere un cambio de visión a nivel formativo.

Frente a esta "reconfiguración" del status profesional dispuesta por la ley mencionada, en el año 2018 la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata, luego de un proceso de reforma curricular que se llevó adelante por medio de asambleas que convocaron a todos los claustros, reformó el Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social. Dicha reforma aprobada definitivamente por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Mar del Plata en 2019 (OCS 856-2019), establece como objetivos, dentro del perfil de formación, que quien egresa configure de forma transversal su intervención profesional desde la perspectiva de género y de los Derechos

Humanos, y se constituya como actor estratégico en el proceso de producción de políticas públicas, políticas sociales e institucionales, fortaleciendo la organización y participación de los sujetos para la conquista y defensa de sus derechos.

La mencionada ordenanza, estructura la malla curricular de la carrera y la organiza por áreas tomando en consideración diferentes campos de estudio "..con enfoques teórico-epistemológicos y prácticas pedagógicas afines…" para la enseñanza de cada uno de los modelos teóricos que propone la formación. En este entramado, encontramos las asignaturas del área específica, del área psico-social, del área de Investigación Social y del área socio-política-antropológica, a la que pertenecen, entre otras, tres tramos de formación en habilidades socio jurídicas denominadas Derecho I, II y III. Ocupándose, a grandes rasgos, cada una de ellas, de la incorporación de contenidos mínimos de teoría general del derecho, breves nociones de derecho civil, derecho laboral y de la seguridad social - para Derecho I - derecho de las familias - para Derecho II - y teoría del delito, derecho procesal penal y nociones de criminología - para Derecho III. Las tres asignaturas mencionadas, conforme a plan de estudios analizado, se dictan en forma anual y suman 288 horas, representando el 7,32% de la carga horaria total del Plan. Reconocemos en consecuencia, el peso específico que tiene la formación en competencias socio jurídicas en el plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social dictada por la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Impronta que comparte con los planes de estudio de las universidades - públicas y privadas - en donde se dicta la carrera en todo el país, conforme lo analizaremos seguidamente. Sin perjuicio de la importancia relativa de la enseñanza del derecho en la licenciatura en Trabajo Social, el desafío para quienes ejercemos la docencia se presenta al momento de estructurar los Planes de Trabajo Docente y las consecuentes estrategias pedagógicas para atravesar los contenidos clase a clase, pues los

objetivos de aprendizaje de los y las estudiantes de trabajo social varían respecto del perfil de quienes egresan de la carrera de abogacía. Las vinculaciones entre las dos disciplinas, derecho y trabajo social, son innegables y necesarias. Ahora bien, los límites de ambas áreas de conocimiento, se disipan al momento de las intervenciones en el ejercicio profesional, debiendo escaparse de la lógica fragmentaria de cada disciplina dando lugar a un profesional que se apropie de las herramientas jurídicas para dar solución en todos los espacios de su incumbencia y en todos los horizontes profesionales.

Modelos teóricos existentes y bibliografía para la enseñanza del derecho a no abogados

Para iniciar el camino hacia la consecución del objetivo de la presente ponencia, nos dispusimos a analizar la bibliografía existente para la enseñanza del derecho, como teoría general e introductoria, dirigida a estudiantes de carreras cuya labor profesional se vincula en transdisciplina con la abogacía. En este sentido, analizamos la oferta académica de 31 universidades argentinas - 25 de gestión pública y 6 de gestión privada - en donde se dicta la Licenciatura en Trabajo Social, con esa denominación o con la de Licenciatura en Servicio Social, respetando un enfoque más acorde con la Ley Federal anteriormente analizada. En cada institución analizada, recuperamos los planes de estudio e identificamos en la malla curricular los contenidos mínimos. En todas las ofertas investigadas se incluyen elementos de derecho, variando en mayor o menor medida, las modalidades de cursado, cuatrimestrales o anuales y la profundidad, por el enfoque escogido, en todas las carreras se abordan los temas estudiados en Derecho I.

Ahora bien, al profundizar nuestro estudio en los planes de trabajo de las asignaturas que imparten contenidos de derecho, observamos además que la bibliografía, obligatoria y complementaria, se nutre mayormente de producciones dirigidas a estudiantes de la carrera de

abogacía. Lo que implica la incorporación de un lenguaje propio, distinto al disciplinar que considera, en muchos casos, solo uno de los roles profesionales del trabajador social, de auxiliar de la justicia y que en general se centra en el derecho positivo sin realizar demasiados análisis críticos ni enfocar al derecho desde una mirada "historicista" que analice los logros obtenidos por los colectivos militantes en perspectiva de conquista de derechos. Asimismo, en el camino de la alfabetización en educación superior nos encontramos con otro problema, la cultura académica de los y las estudiantes no es homogénea. Siguiendo a Carlino (2009) "...La especialización de cada campo de estudio ha llevado a que los esquemas de pensamiento, que adquieren forma a través de lo escrito, sean distintos de un dominio a otro…" (p.15)

La producción científica sobre didáctica del derecho con lenguaje adaptado para quienes no cursan carreras propiamente jurídicas es escasa y se profundiza, hasta llegar a ser nula, cuando se trata de temas de "teoría general" entre los que se encuentra la definición y origen del derecho y las discusiones en torno a su encuadre, todos ellos consignados como contenidos mínimos del plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social en dónde se dicta la asignatura Derecho I . Esto impone el desafío de adaptar los métodos de enseñanza que estas nociones condicionan – método socrático en base a casos judiciales y recreación del proceso de investigación histórico y social respectivamente (Cardineaux, 2015) – a la enseñanza exógena (Carrasco-Jiménez & Castillo Saldías, 2021).

En cuanto a su estudio y explicación, el Derecho tiende al aislamiento y al rechazo de cualquier forma de interdisciplina (Losano, 2014) y esto tiene efectos en la didáctica exógena del derecho. En este sentido, la formación profesional específica en la región históricamente, lejos de preparar profesionales desde una praxis social crítica, ha recurrido "a métodos pedagógicos y prácticas evaluativas que no propician la autodeterminación, el respeto a las

diferencias, la diversidad y el pluralismo, la libertad, la democracia participativa, ni garantizan muchas veces un ambiente de estudio y trabajo seguro y respetuoso" (Guzmán Stein & Ritchie, 1994).

La vida cotidiana es el punto donde se ubica la intervención profesional de trabajadoras y trabajadores sociales por su relevancia fundamental en la reproducción social y el ritmo que imprime a la urbanización capitalista (Topalov, 1979 [2006]; Netto, 1996; Oliva, 2015). El sociólogo francés Henri Lefebvre (1968), además de entender que la vida cotidiana es un producto directo de las relaciones de dominación, comprende que la misma contiene un potencial transformador. Así, el autor reafirma el significado político de lo cotidiano para comprender cómo la lucha de clases se desarrolla en las ciudades contemporáneas, como en otro momento histórico se desenvolviera en las fábricas.

La vida cotidiana sobre la cual se piensa y concreta la intervención en Trabajo Social es la base de la reproducción social del modo de producción capitalista. La reproducción social contemporánea, entendida como la reproducción de la fuerza de trabajo (Bhattacharya & Arruzza, 2020), tiene un lugar físico: las ciudades. Los servicios (y derechos) como la salud, la educación, el ocio, la alimentación, tienen lugar, además de en la familia, en instituciones públicas y, cada vez con más frecuencia, en lugares gestados socio-comunitariamente. En esas instituciones – los hospitales, las escuelas, las bibliotecas, las plazas públicas, los comedores – en las que les profesionales del Trabajo Social trabajan o donde deben recurrir en su práctica profesional, conviven tanto el acceso y goce de derechos como el blanco de políticas de ajuste neoliberales (Bhattacharya & Arruzza, 2020), y se encuentran fundamentalmente mediadas textualmente (Smith, 1987; 2005).

Frente a este panorama, nos proponemos jerarquizar las experiencias estudiantiles en el aula, considerando la fuerte vinculación que para la carrera de Trabajo Social ésta tiene con el territorio y como un territorio en sí misma, transitado por aquellos con expectativas de formación distintas que las que detentan quienes estudian abogacía. Estas expectativas no pueden obviarse y ello será objeto de una futura indagación debido a los resultados que hemos obtenido de los instrumentos utilizados, entre ellos, las encuestas de inicio y cierre de cursada. En este sentido, la espacialización de los cuerpos en las aulas, ha sido subestimada en el desarrollo de prácticas educativas, desconociendo las relaciones de espacio-poder que en su interior se despliegan. Queremos escapar a esa lógica propiciando una nueva construcción identitaria acorde con las expectativas de formación antes planteadas.

Herramienta pedagógica seleccionada y guion conjetural

Para Tenutto Soldevilla y Manzi (2020), resulta central en el aula la comunicación entre docentes y estudiantes y, siguiendo a Coscia (2013) afirman que existe una relación directa entre "... la forma de entender la educación y las prácticas comunicativas…" empleadas en las clases. En este sentido, propone tres modelos educativos con esquemas comunicativos propios, cada uno de ellos. El que pone énfasis en los contenidos, el profesor transmite porque es el que sabe y el estudiante escucha, porque no sabe. Se corresponde con el enfoque tradicional. El segundo modelo, que se centra en los resultados, en generar conductas en los estudiantes. El rol docente es el de un "técnico" que propone ejercicios a sus alumnos, con los que suman habilidades asumiendo un rol pasivo, sin participación activa en el proceso de aprendizaje. Este modelo se basa en el enfoque conductista. Por último, se encuentra el tercer modelo, que nos interesa recuperar como herramienta pedagógica para nuestras aulas. En este son centrales "... el proceso y el sujeto, que es quien descubre, crea, elabora y se apropia del conocimiento a partir de su participación activa en el proceso educativo…" (Coscia en

Tenutto Soldevilla, M. y Manzi, M.:2020; p. 16) Recupera el enfoque socioconstructivista por medio del cual el docente se constituye en "facilitador" del aprendizaje y el estudiantado construye de manera activa su propio conocimiento. Considerando el modelo comunicacional en donde el estudiante es artífice activo en la construcción del conocimiento, nos disponemos elaborar el guión conjetural de la primera clase de nuestra asignatura, en donde abordaremos el punto 1.1 de nuestro Plan de Trabajo Docente (PTD) en la que los y las estudiantes, sin haber mediado lectura del material obligatorio correspondiente y con los posicionamientos y creencias con los que ingresan a la carrera, deberán dar respuesta al interrogante ¿Qué es el derecho?

Siguiendo a Hermida, Pionetti y Segretin (2017) el guión conjetural, funciona como género de anticipación por medio del cual los docentes idean, describen y narran el desarrollo de cada encuentro, en primera persona poniendo en relato - propuestas, expectativas de logro, intenciones personales - todo lo que se "piensa antes de ir a dar la clase". Es una herramienta didáctica que Bombini define como *"*... género de "didáctica-ficción" que permite predecir prácticas a la vez que libera al sujeto (al tiempo que lo constituye) en sus posibilidades de imaginarse en una práctica maleable, dúctil, permeable a las condiciones de su producción, de frente a los sujetos (el docente-los alumnos) que en ella participan…*"* (Bombini: 2006 en Hermida et al: 2017; p. 44)."

Nuestro guión comienza con el planteo del interrogante "¿Qué es el derecho? Para su respuesta, utilizaremos la estrategia de nube de palabras por medio de la cual cada estudiante deberá proporcionar un término o dos, que se les presente frente a la pregunta inicial planteada. Obtenida la nube, tomaremos ese insumo para co-construir junto a les estudiantes una definición desde y hacia la formación disciplinar y única para ese espacio y momento. Otra estrategia posible puede provenir de la invitación a escribir de manera anónima una

respuesta viable. Desarrollado el ejercicio, comenzaron a emerger palabras como “orden”, “sociedad”, “moral”, “justicia” “igualdad”, “personas”. A diferencia de los contenidos elementales que los textos jurídicos transmiten, los elementos que, “a ciegas”, les estudiantes identificaron, se vinculan a vivencias cotidianas donde el derecho intermedia, de una u otra forma, la vida cotidiana. Estos resultados coinciden con experiencias anteriores realizadas bajo el formato “lluvia de ideas” y que han motivado la profundización de las estrategias de co-construcción (ver Aladro & Pucheta, 2022).

Conclusiones

Los resultados obtenidos dan cuenta de la necesidad de continuar produciendo materiales específicos para orientar la enseñanza del derecho para quienes estudian Trabajo Social desde las particularidades disciplinares y no como meros “injertos” durante su trayectoria universitaria. Para responder a las expectativas de formación, resultará beneficioso que dichos materiales puedan ser elaborados de manera conjunta con docentes de las asignaturas específicas de la licenciatura. En este mismo orden, continuaremos profundizando sobre la vida cotidiana y su (des)vinculación con el derecho, su relación con el control social y su exposición como intervención emancipatoria y en el concepto de “caja de herramientas” como horizonte esperable a la finalización del curso.

Por otro lado, podemos afirmar que la transversalización de la extensión en la asignatura puede constituirse como una estrategia más que nos habilite a ello. Consideramos que las actividades de extensión curricular impulsadas por el equipo de cátedra en los años 2022, 2023 y 2024 en las que se propuso “salidas de campo”, contribuyeron a lograr aprendizajes situados y acordes con las expectativas de formación de los y las estudiantes de la licenciatura, indagaremos en futuras pesquisas el impacto de las mismas en aquellos.

Por último, vale destacar que la experiencia en el aula-taller nos indica, gracias a su monitoreo permanente, que la aproximación al derecho como fenómeno social y objeto de estudio requiere de estrategias creativas y diferentes respecto de las tradiciones hegemónicas en la enseñanza jurídica. Así, acercamientos al derecho desde la cotidianidad redundan en reflexiones críticas sobre su contenido y una aprehensión de los contenidos mínimos que se relaciona de manera más directa con la realidad sobre la cual quienes egresen de la carrera deberán intervenir.

Bibliografía

Bhattacharya, T., & Arruzza, C. (2020). Teoría de la reproducción social: Elementos fundamentales para un feminismo marxista. *Archivos de la historia del movimiento obrero y la izquierda*, (16), 37-69.

Cardineaux, N. (2015). Las investigaciones sobre educación legal universitaria en la Argentina: Diagnósticos y perspectivas. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, Vol. 2 (1), 13-39.

Carrasco-Jiménez, E., & Castillo Saldías, A. (2021). Mapeo general de la literatura sobre la docencia jurídica. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, Vol. 8 (1), 117-135.

Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad: Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Hermida, C., Pionetti, M., & Segretin, C. (2017). F*ormación docente y narración: Una mirada etnográfica sobre las prácticas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: NOVEDUC.

Lefebvre, H. (1968). *La vida cotidiana en el mundo moderno*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Netto, J. P. (1996). Para a crítica da vida cotidiana. En J. P. Netto & M. C. Brant Carvalho (Eds.), *Cotidiano: conhecimento e crítica*. São Paulo: Cortez.

Oliva, A. A. (2015). *Trabajo social y lucha de clases: Análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina*. La Plata: Dynamis.

9. Smith, D. (1987). *The everyday world as problematic: A feminist sociology*. Boston: Northeastern University Press.

Tenutto Soldevilla, M., & Manzi, M. (2020). El aprendizaje desde la visión de los docentes. En H. Ferreyra & M. Tenutto Soldevilla (Comps.), *Planificar, enseñar, aprender y evaluar en educación superior: Nuevos entornos integrados de aprendizajes. De la presencialidad a la virtualidad* (pp. 11-17). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: NOVEDUC.

Topalov, C. (2006). [1979]. La urbanización capitalista: Algunos elementos para su análisis. FSOC: UBA.

Aportes de la pedagogía para pensar-nos en la docencia universitaria y las prácticas de formación profesional en trabajo social

Gallo, Jessica Milena (Grupo Investigación Fundamentos Formación y Trabajo - Universidad Nacional de Mar Del Plata) jmilenagallo@gmail.com

Resumen

La presente ponencia intenta repensar algunas particularidades las prácticas de formación profesional que conforman la asignatura específica de la malla curricular de la carrera de Trabajo Social de la UNMDP con el aporte de la pedagogia y didactica de la enseñanza universitaria, pensar el cómo se transmiten los contenidos y saberes propios entendiendo que es un desafío romper con la enseñanza de una profesión cuyas directrices e imaginarios son el hacer, lo instrumental, los fundamentos para los procesos de intervención, para potenciar la transmisión de saberes, competencias y habilidades es necesario revisar lo que debiera suceder en la relación vincular dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.

Estructuró la presente desde un análisis de la enseñanza particular de los talleres de práctica, su dinámica distintiva, los aportes de la pedagogía. Es indispensable destacar que los Talleres de práctica forman parte de las asignaturas específicas de la malla curricular, la carrera estipula durante los 5 años prácticas de formación profesional, en 1 año un taller introductorio, de 2 año a 4 año talleres integrados donde coexisten 3 proyectos en los cuales se desarrollan acciones desde una inserción territorial, y en 5 año una asignatura asociada a la integración de les estudiantes en diferentes espacios socio ocupacionales.

El Taller de Práctica Integrada Construcción colectiva x el derecho a la ciudad, donde se ancla el análisis reflexivo, desarrolla subproyectos de trabajo en dos sectores de la ciudad sudoeste (Martillo, Pueyrredón, Fortunato de la Plaza y Santa Rita) y oeste (Herradura, San Jorge, Ameghino) comprendiendo territorios extendidos superando los límites que circunscriben los barrios en consonancia a la territorialidad.

Palabras claves: Prácticas de formación Profesional-Enseñanza Universitaria-Trabajo Social-Pedagogía.

Aportes de la pedagogía para pensar nos en la docencia universitaria

¿Cuál es la tarea del docente universitario? ¿Qué particularidades tiene la docencia en las prácticas de formación profesional? ¿Cuáles son sus desafíos?

La Universidad pública permite el acceso a saberes disciplinares específicos, con la particularidad de que lo público se construye, se remodela y se reformula permanentemente atravesada por variables económicas, políticas, sociales, jurídicas etc. contextuales que la delimitan, pero, que a su vez favorecen el desarrollo de nuevas estrategias donde los estudiantes, graduados y docentes son protagonistas de la dinámica institucional cotidiana

Dentro de las instituciones educativas se da una construcción triangular –docente, conocimiento-estudiante, donde se realiza y se despliega el contrato pedagógico didáctico, que tiene su asignación de sentido en un contrato mayor, que involucra la sociedad, el estado y en este caso la universidad como mencionan (Gvirtz et al.2009,20) "En este sentido, la educación consiste en una práctica social de reproducción de los estados culturales conseguidos por una sociedad en un momento determinado y, a la vez, supone un proceso de producción en innovación cultural, tanto desde el plano individual como desde el social".

Los cambios permanentes, la incertidumbre, solicitan la construcción de nuevos andamiajes conceptuales para pensar y aprehender una realidad desafiante, la dialéctica del proceso de enseñanza aprendizaje, el involucramiento de todos los actores y la cotidianeidad se muestra como un interrogante a develar como objeto/sujetos de conocimiento. La educación se vincula con la creación, distribución y socialización de capital cultural, tanto como con el ejercicio efectivo de derechos, de ahí que es imposible pensar lo educativo, escindido de los términos de accesibilidad, justicia y democracia.

En la actualidad se sostiene que los problemas de aprendizajes son más bien de la enseñanza, es decir no basta con transmitir conocimiento, sino el cómo se construyen andamiajes, que faciliten el mismo, como menciona (Furman, 2021) "... es fundamental que los estudiantes comprendan de manera profunda las grandes ideas científicas, desarrollen capacidades de pensamiento riguroso y creativo y potencien su propio deseo de aprender" entonces puede pensar al proceso de enseñanza-aprendizaje como un devenir continuo, donde cada estudiante en su singularidad plantea un desafío que potencia el proceso de enseñanza-aprendizaje a la vez que lo cuestiona, tensionado los saberes profesionales y pedagógicos de los docente, evidenciando la necesidad continua de adaptar los contenidos, en diferentes estrategias y dispositivos, contemplando los objetivos a alcanzar por año y articulando a las necesidades particulares de cada uno de ellos.

Teniendo en cuenta todo lo planteado nos deberíamos preguntar: ¿Qué profesionales estamos formando hoy? ¿Cuánto de lo que hoy sucede en nuestras aulas colabora en ese futuro? ¿Los docentes universitarios contamos con la formación necesaria para diseñar estrategias de enseñanza aprendizaje que produzcan rupturas, problemas?

Es necesario tomar la indagación como postura pedagógica, el aula no está aislada de lo que sucede, por lo cual nuestras prácticas no pueden dejar de propender que el proceso sea multidimensional. En la práctica cotidiana nos encontramos con la heterogeneidad en el aula, estudiantes que dedican escaso tiempo a la lectura por sus dinámicas personales (trabajos, tareas de cuidado), falta de acceso a tecnología etc, sumado a que han transitado la enseñanza secundaria en pandemia o el contexto de aquella cursada no les ha provisto de herramientas que le permitan comprender textos complejos, consignas o conocimientos más generales para transitar la enseñanza superior, en consonancia a ello se habla de alfabetización académica, promoviendo programas que colaboren con la inserción y tránsito en la universidad.

A su vez la separación entre materias teóricas y prácticas, con contenidos y asignaturas que resultan anacrónicas, que sostiene el actual plan de estudios, provoca un proceso de aprendizaje desajustado, desarticulado lo que plantea una revisión que debiera ser continua. El docente debe trabajar con la diversidad, la pluralidad, con alternativas variadas de acción con combinatorias de técnicas en función de las demandas, el desarrollo de estrategias de análisis y de interpretación de lo complejo con el eje puesto en lo grupal sin excluir lo individual lo institucional y lo contextual, como menciona (Souto,2001), el abordaje pedagógico debe dar cuenta de la realidad que acontece generando intervenciones favorecedoras del aprendizaje.

Las prácticas de formación profesional que realizan los estudiantes de Trabajo Social se inscriben dentro de la formación de grado, con un abordaje colectivo de las problemáticas sociales, en un proceso que involucra a los actores territoriales. La enseñanza tiene la particularidad de construir saberes en la complejidad de una práctica reflexiva y crítica con estudiantes de diferentes niveles con la consecuente diferenciación de roles, donde se traspasan competencias, en un espacio democrático y horizontal, en el cual el docente actúa

como facilitador, efectuando la transposición didáctica de los contenidos teóricos, construyendo andamiajes que tienden al crecimiento y la autonomía de los estudiantes.

La conjugación de estudiantes de diferentes niveles enriquece la intervención en territorio y representa un desafío para el equipo de trabajo, los estudiantes avanzados resultan facilitadores en la transmisión de competencias y habilidades, siendo los docentes responsables de acompañar y establecer estrategias pedagógicas-didácticas que contengan los diversos intereses y necesidades de los estudiantes, articulando los contenidos teóricos, vinculados con las situaciones problemáticas que observan, abordan y analizan en sus prácticas colectivas.

El Taller de Práctica Integrada “Construcción colectiva x el derecho a la ciudad” promueve y capitaliza las instancias grupales, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como menciona el Plan de Trabajo Docente, en los distintos espacios de trabajo, en territorio y en el aula, mediante sucesivas aproximaciones, los estudiantes se vinculan con las esferas de la vida cotidiana y las distintas manifestaciones de la “cuestión social”, entendiendo la sociedad como totalidad compuesta por relaciones, contradicciones, mediaciones y determinaciones propias de la sociedad en la que vivimos y en la que se generan los procesos de intervención de la profesión (Rebori, 2015)

En los diferentes territorios se visualizan refracciones de la cuestión social, que dan origen a distintos proyectos de intervención, que intentan abordar las situaciones problemáticas, con estrategias distintivas, teniendo en cuenta las posibilidades, las limitaciones y potencialidades de las prácticas de formación profesional desde lo territorial-colectivo.

La característica distintiva de los Talleres de Práctica Integrada hace que el docente realice una tarea de Co-visión/supervisión, entendida como un proceso de reflexión sobre el proceso de intervención, en este caso enmarcado en las prácticas de formación profesional de los estudiantes. Donde se despliegan un conjunto de estrategias y tácticas para lograr determinados objetivos , en relación a los diferentes proyectos abordados en dialéctica con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es importante tener en cuenta como lo destacan en el documento de trabajo sobre covisión (Simonotto et al. 2024, 5) y otros…"La práctica de co-visión en particular y la intervención profesional en general, entonces, no puede escindirse de las concepciones que se tienen sobre el Trabajo Social, donde, además, entran en juego los consensos del colectivo profesional en torno a los valores y las concepciones teórico-metodológicas que sustentan la práctica profesional." es decir se relaciona con los proyectos profesionales, que como se sabe no es unívoco y está en relación estrecha con los proyectos societales.

La co visión/supervisión de las actividades de los estudiantes en territorio se realiza de forma directa y referencial mediante la participación en talleres (Gutierrez: 2021)"el empleo del taller destaca el desarrollo de competencias y habilidades transferibles como estrategia básica para propiciar la meta de aprender a aprender y que el alumno siga aprendiendo después de éste", en ese espacio de intercambio dialógico, los participantes simétricamente, deconstruyen el conocimiento posibilitando así que se provoquen conflictos cognitivos que desemboquen en nuevos saberes.

El docente trabaja en dispositivos grupales, como menciona (Souto,1993) son una posibilidad, donde en el proceso se dan interconexiones, individuales, institucionales y sociales, donde se comparten vivencias en diferentes planos con un objetivo común. El

docente debe propender a la circularidad de la palabra, el contraste de opiniones, a la problematización de los insumos aportados por los estudiantes en sus prácticas y a la resignificación teórica enriqueciendo el aprendizaje. A su vez, los talleres de práctica tienen como característica, la integración de estudiantes de tres años académicos, (2, 3 y 4 año) con distintos niveles de conocimiento (teóricos, destrezas y habilidades en el uso por Ej. de los aportes táctico operativos), lo que genera un desafío mayor, teniendo que estar atento a las demandas y al intercambio de saberes y experiencias, contribuyendo a las trayectorias individuales en clave de equipo de trabajo.

La particularidad de la cátedra (ya mencionada) y la multiplicidad de funciones desplegadas por los docentes, donde no se opera en la dinámica clásica, clases teóricas y prácticas, sino que hay dos encuentros semanales, donde se despliegan diferentes estrategias, que colaboran en la problematización de las prácticas territoriales, mediando categorías teóricas, a la vez que los profesores organizan clases plenarias con diversos objetivos, profundizar algún contenido del PTD o abordar conocimientos particulares a través de seminarios específicos etc. Estos espacios de intercambio, inter subproyectos e internivel, permiten la puesta en común de experiencias de trabajo , la exposición de interrogantes, y la interpelación grupal de categorías profesionales por ej dimensiones del trabajo social, planificación, aportes táctico operativos etc. Estos encuentros facilitan visualizar la transversalización de las manifestaciones de la cuestión social evidenciando las expresiones particulares en la vida cotidiana de los sujetos que la habitan y desafíos disímiles para los equipos de trabajo de cada territorio.

En este escenario el profesor no puede ser pensado solamente como aquel responsable del diseño e implementación del curso, sino más bien el responsable de planificar y vehiculizar distintas estrategias didácticas que promuevan la reflexión crítica aspirando

promover conflictos cognitivos en el estudiante que rompan con los conocimientos consolidados y plantee el diálogo con nuevos saberes; convirtiéndose en soporte de los docentes siendo el responsable de diseñar estrategias innovadoras, articulando la experiencia, el conocimiento docente, el de los territorios donde se llevan a cabo las intervenciones y el conocimiento disciplinar del trabajo social.

Conclusiones

Tomando a Vigotski hay que implementar cambios que están dentro de nuestra zona de desarrollo próximo como docentes e institución,implica repensarnos como docentes y lo que implica formar parte de procesos formativos de una profesión asociada a lo interventivo, romper con la enseñanza repetitiva y la transmisión bancaria. El desafío es constante y demandante, con el interrogante de cómo hacer para contribuir en la formación de futuros profesionales que sean capaces de sustentar sus intervenciones, de establecer diálogos con otras profesiones desde una visión crítica, teórica y éticamente fundada, de tener más inquietudes que certezas, donde la indagación sea constante. Para ello es necesario y perentorio revisar las propuestas de la pedagogía y la didáctica, estas nos dan aportes para ello. Se debe asumir el compromiso de repensar el proceso de enseñanza-aprendizaje y las particularidades de cada integrante de éste recreando las estrategias continuamente.

La docencia universitaria en general requiere profesionales idóneos en su campo de actuación, de acuerdo a sus incumbencias relegando la formación pedagógica-didáctica a la inquietud individual del docente, sin embargo, esto resulta escaso no alcanza la trayectoria profesional para ser buen docente y establecer estrategias que redunden en aprendizajes profundos y superen a los inertes como menciona Furman(2021) así como el estudiante debe

aprender los docentes debemos explorar las estrategias que construyan caminos coherentes sobre ese proceso,contemplando los contenidos, la transmisión, la resolución de problemas, la evaluación de manera flexible y buscando la profundidad más que la cantidad.

Bibliografía

Furman.M “Enseñar Distinto”Guia para innovar sin perderse en el camino. edit Siglo XXI.

Gvirtz, S. Grinberg,S. y otros ” La Educación de ayer , hoy y mañana ” El ABC de la Pedagogía. AIQUE Educación. Bs As 2021.

Gutiérez, D “ El taller como estrategia didáctica. Razón y Palabra” ISSN-e 1605-4806, Nº. 66 2009.

Simonotto, E Paradela, L y otros “La co-visión como posibilidad de crítica al cotidiano profesional y de fortalecimiento de la autonomía profesional”. Documento CATSPBA 2024.

Souto,M.Hacia una didáctica de lo grupal. Edit. Miño y Dávila Bs As 1993.

Plan de Trabajo Docente (PTD)2025 Taller de Práctica Integrada II.

La formación de trabajadores sociales en contextos neoliberales. Reflexiones sobre las prácticas preprofesionales en escenarios complejos

Bobadilla, Maria Julia (Docente e investigadora de la Universidad Nacional de Luján) bobadillamajulia@yahoo.com;
Oliva, Silvia Cristina (Docente e investigadora de la Universidad Nacional de Luján) silviaolivaochoa@gmail.com

Resumen

En esta ponencia nos proponemos sistematizar el trabajo docente desarrollado durante el año 2024 en la asignatura Trabajo Social I, a partir de las actividades llevadas a cabo por lxs estudiantes que realizaron sus prácticas pre-profesionales en un Centro Comunitario y en un Jardín Estatal.

Durante el transcurso del año afrontamos como equipo docente de la Universidad Pública una crisis profunda reflejo de las políticas neoliberales del gobierno actual, que incluyeron falta de presupuesto y cierres de paritarias por debajo de la inflación. Esto llevó a medidas de protesta como las "tomas" por parte de estudiantes de la Universidad, paros docentes y marchas universitarias a nivel nacional.

En este contexto, tuvimos que adaptar la tarea docente para sostener las trayectorias educativas de lxs estudiantes. Se implementaron estrategias que consistieron en: mantener la comunicación; elaborar guías de lectura y la publicación en canales académicos de materiales complementarios; la utilización de las clases públicas para problematizar la realidad; las

supervisiones a través de plataformas virtuales; el diseño y grabación de podcast; y la modificación de la estructura de los informes para que se adapten al contexto por el cuál estábamos transitando.

Para concluir, compartiremos algunas reflexiones sobre el proceso que nos tocó recorrer, durante el 2024, en relación con el rol docente, resaltando ejes importantes como: acompañamiento, creatividad, derechos humanos, análisis crítico y problematización, entre otros, para seguir profundizando y pensando en este contexto político, social, cultural y económico tan desolador en el cuál se están formando futurxs Trabajadores Sociales.

Palabras claves: Neoliberalismo- Educación Superior - Trabajo Social

Introducción

Quienes presentamos esta ponencia, María Julia Bobadilla y Silvia Cristina Oliva, desarrollamos nuestra tarea docente en la Universidad Nacimiento de Luján (UNLu), en la asignatura Trabajo Social I de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

Trabajo Social I forma parte del eje que define la especificidad profesional, este eje está compuesto por las asignaturas Introducción al Trabajo Social, Trabajo Social I, Trabajo Social II, Trabajo Social III y Trabajo Social IV. Cabe señalar que en estas materias “troncales” no se fragmenta el proceso de aprendizaje en los ámbitos teórico, taller y campo, sino que estos conforman una unidad articulada.

La asignatura Trabajo Social I se ubica en el segundo año de la carrera y tiene la particularidad, a partir de la reforma curricular del año 2000, de ser la primera oportunidad que tienen lxs estudiantxs de desarrollar prácticas de formación profesional en territorio.

Las prácticas de formación pre-profesional se realizan en el marco de un proceso paulatino de acercamiento y conocimiento del territorio, en la búsqueda de construir una mirada que supere las prenociones y el campo perceptivo autorizado y construir una perspectiva basada en conocimientos científicos.

Históricamente, en la Universidad Nacional de Luján las prácticas pre-profesionales se han desarrollado en articulación con organizaciones e instituciones del territorio, tanto estatales como de la sociedad civil, que rodean cada una de las cuatro sedes en las que se dicta la carrera: Luján, San Miguel, Campana y Chivilcoy.

En la asignatura, se considera, de suma importancia el espacio de prácticas en territorio ya que representa para lxs estudiantxs el insumo empírico en el proceso de conocimiento de lo social y la fuente de situaciones concretas para problematizar y pensar críticamente la trama que lxs sujetxs establecen en búsqueda de la satisfacción de sus necesidades y que se expresan como demandas -tradicionales o emergentes- en las instituciones.

En esta ponencia nos proponemos sistematizar el trabajo docente desarrollado durante el año 2024 en la asignatura Trabajo Social I, a partir de las actividades llevadas a cabo por lxs estudiantes que realizaron sus prácticas pre-profesionales en un Centro Comunitario y en un Jardín Estatal.

Durante el transcurso del año afrontamos como equipo docente de la Universidad Pública una crisis profunda que es reflejo de las políticas neoliberales del gobierno actual. Así, a la falta de presupuesto se suman los cierres de paritarias por debajo de la inflación. Esto llevó a la realización de distintas medidas de protesta como las “tomas” por parte de estudiantes de la Universidad, paros docentes y marchas universitarias a nivel nacional.

En este contexto se plantea como un desafío sostener trayectorias universitarias de estudiantes-trabajadores, que también padecen la precariedad laboral y no pueden costear sus fotocopias o el viático a la Universidad y/o a los espacios de prácticas.

Cabe mencionar que también las instituciones y organizaciones que nos abren sus puertas para realizar las prácticas pre-profesionales están sufriendo las consecuencias de las medidas del actual gobierno, no pudiendo, especialmente el Centro Comunitario, responder a las demandas de asistencia por parte de los vecinos del barrio.

Está situación llevó a pensar y trazar líneas para poder sostener estos espacios tan importantes de formación y no perder de eje la mirada crítica de la realidad, realidad a la cuál solo se accede problematizando. Para ello fue clave la construcción de lazos solidarios entre compañerxs estudiantes, así como también la flexibilidad del proceso de enseñanza aprendizaje en pos de lograr los objetivos de la asignatura.

Para concluir, compartiremos algunas reflexiones sobre el proceso que nos tocó recorrer, durante el 2024, en relación con el rol docente, resaltando ejes importantes como: acompañamiento, creatividad, derechos humanos, análisis crítico y problematización, entre otros, para seguir profundizando y pensando en este contexto político, social, cultural y económico tan desolador en el cuál se están formando futurxs Trabajadores Sociales.

Finalmente queremos también, hacer visible la importancia que tienen, para las instituciones, las prácticas pre-profesionales como servicio de extensión, desarrolladas por la Universidad Pública en favor de su comunidad de pertenencia.

La Educación Superior en contexto Neoliberal

Harvey (2007:8) define al Neoliberalismo como "una teoría de prácticas político-económicas", pero es, además, un proyecto social y cultural, con pretensiones hegemónicas[1], que ha procurado instaurar una sociedad de mercado, atravesando "complejos procesos de producción cultural y de transformación ideológica" (Harvey:1990:11).

Nos equivocamos si pensamos que esta variante del capitalismo es solo económica o política, dice Nancy Fraser (2023) el neoliberalismo, actualmente, "es un tipo de sociedad: una sociedad que autoriza a una economía oficialmente designada a acumular valor monetizado para sus inversionistas y propietarios, a la vez que devora la riqueza no económica del resto de los individuos" (pág. 19)

Según Harvey, esta teoría sostiene que la forma más adecuada para promover el bienestar social se basa en

> no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es (el de) crear el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas (2007:8)

De esta forma, el Estado interviene a fin de implementar el sistema, inclusive, si es necesario, ejerciendo la violencia más brutal. Los primeros "experimentos" neoliberales se pusieron en marcha a mediados de los `70 en países como Chile y Argentina por medio de

[1] El concepto de hegemonía en Gramsci se refiere a la estrategia desplegada por un determinado grupo social para generar la aceptación de sus propias posiciones ideológicas entre los otros grupos sociales por medio de la persuasión y el consenso, a través de lo cual esa clase social logra establecer su dirección o liderazgo ideológico sobre las otras clases sociales.

golpes de Estado acompañados de una salvaje represión, la que posibilitó la instauración de una economía de mercado.

A estos avances le siguieron luego la aplicación de estas fórmulas ya en gobiernos democráticos como los de Margaret Thatcher (1979) en Gran Bretaña y Ronald Reagan (1980) en los EE. UU. Se percibía, por entonces, la necesidad de un cambio de mentalidad en la sociedad y los medios de comunicación acompañaron este cambio cultural.

Cabe destacar que, a pesar de todas las expectativas y como venía ocurriendo, las crisis económicas y sociales se reprodujeron en todo el mundo. Estas crisis son sistémicas y las ubicadas entre el S XX y el S XXI están marcadas por la reposición de los valores tradicionales propios del conservadurismo. "Los neoconservadores alientan el poder corporativo, la empresa privada y la restauración del poder de clase" (Harvey:2007:88 y 89)

Siete años duró la dictadura en Argentina, se llamó a elecciones porque ya no se contaba con el consenso para continuar en el poder, un poder debilitado por el aumento de la pobreza y los problemas económicos, derivados de la política económica desarrollada. A lo que se le sumaba la lucha de las organizaciones de Derechos Humanos como las Abuelas y las Madres de Plaza de Mayo que ponían en evidencia el accionar criminal de las fuerzas policiales y militares.

Es posible afirmar que la dictadura inaugura la llegada del neoliberalismo al país, a partir de allí, se suceden gobiernos que profundizan lo iniciado en el 76, como el de Carlos Menem, Fernando De la Rúa y Mauricio Macri, alternándose con períodos "populistas/progresistas", que no modificaron radicalmente el rumbo ya marcado, aunque en muchos casos mejoraron el nivel de vida, en general, de la sociedad en su conjunto.

Volviendo a la descripción del sistema, en sí mismo, podemos afirmar que se basa en la instauración del libre mercado, aplicando medidas de desregulación y de reducción del gasto público, partiendo de la idea de que el mercado es el mecanismo más eficiente para asignar recursos y que la intervención del Estado debe ser mínima.

Las características principales de las políticas neoliberales son:

- Promoción de las privatizaciones, a partir de la transferencia de empresas y servicios del Estado al sector privado.
- Reducción de las regulaciones gubernamentales sobre la actividad económica.
- Eliminación de las barreras al comercio internacional, suprimiendo aranceles a las importaciones.
- Reducción el gasto público cerrando dependencias estatales, disminuyendo la planta de empleadxs públicos a partir de la desvinculación, la no renovación de contratos u obligándolos a adherirse al retiro “voluntario”, desfinanciando y dando de baja políticas públicas cuyo objetivo era disminuir las desigualdades que provoca el propio sistema y reduciendo servicios esenciales como educación y salud.
- Desregulación de precios y tarifas.
- Congelamiento de salarios, jubilaciones y pensiones.
- Fomento del Individualismo y la meritocracia, poniendo especial énfasis en el emprendedurismo, en la responsabilidad individual y en la competencia, en lugar de la solidaridad social.

- Se favorece el endeudamiento con organismos multilaterales (FMI, Banco Mundial, etc)
- Promoción de reforma laboral y previsional con pérdida de derechos.
- Debilitamiento del movimiento sindical.
- Debilitamiento de la democracia y la división de poderes.
- Desmovilización del pueblo, desincentivando cualquier iniciativa colectiva
- Se impulsa la conversión de bienes y servicios, incluyendo el cuidado, la educación y la salud, en mercancías que se compran y venden en el mercado.

El último gobierno progresista, el de Alberto Fernández, estuvo marcado por, al menos, dos acontecimientos extraordinarios: la pandemia de COVID19 y la guerra entre Rusia y Ucrania, cuya consecuencia directa fue el aumento del precio del petróleo a nivel mundial, lo que trajo aparejado, aumentos de precios de la canasta básica, empeorando los indicadores de la inflación. Ambos hechos impactaron sobre la vida cotidiana de la sociedad entera y sobre la política, la economía, el trabajo y la producción.

La pandemia, dadas las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio, tomadas por el gobierno para disminuir los contagios, evitar el colapso de los hospitales y prevenir un mayor número de muertes[2], generaron recesión, con una caída del PBI[3] de 9,9% en el 2020.

[2] En total, se han contabilizado en el país 130.472 muertes por covid-19 y 10.044.957 casos confirmados desde el inicio de la pandemia en 2020, de acuerdo con la Universidad Johns Hopkins, que dejó de reportar en marzo de 2023 (Argentina emitió su último informe en febrero del mismo año, poniendo la cifra en 130.463 fallecidos) Fuente: https://cnnespanol.cnn.com/2023/12/07/analisis-gobierno-alberto-fernandez-presidente-argentina-orix

[3] Fuente: https://datos.bancomundial.org/indicator/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=AR

La escuela y el trabajo se trasladaron a los hogares, los sectores pobres, aquellos con trabajos informales, no esenciales, padecieron las medidas y debieron recurrir a diversas estrategias para sobrevivir.

Después de perder en las elecciones de término medio, el oficialismo fue derrotado en las elecciones a presidente. El candidato ganador de las elecciones del 2023, representa una fuerza política que capitaliza el descontento social, la creciente crítica al Estado y a los partidos políticos "tradicionales", encabezando un liderazgo de derecha, que despliega una batalla cultural, fundamentalmente, en los medios masivos y digitales de comunicación.

> Una fuerza que (…) entrelaza la protesta contra el presente y la resignificación de la libertad en una apuesta que se intersecta con las versiones actualizadas y más agresivas del neoliberalismo contra las dimensiones sociales de la democracia y, a veces, contra las dimensiones liberales y democráticas de la República (Semán:2024:10)

Fuentes como el CEPA (Centro de Economía Política Argentino) ha realizado una descripción detallada de los principales aspectos de la economía de Milei plasmando una radiografía precisa del impacto regresivo de las políticas económicas aplicadas en el primer año de gobierno de LLA, con serias dudas sobre la sostenibilidad de las correcciones macroeconómicas realizadas y un abierto proceso de desindustrialización y desguace del aparato productivo y científico tecnológico nacional[4]

[4] Ver Informe CEPA: El primer año de gestión de Milei en datos. Publicado el 08 de diciembre de 2024. https://centrocepa.com.ar/informes/592-el-primer-anio-de-gestion-de-milei-en-datos

Las medidas que se han tomado desde el gobierno profundizan desigualdades preexistentes en la sociedad, eliminando cualquier opción que, aún con deficiencias, buscaba equiparar las disparidades precedentes. Las medidas se presentan como desregulación, pero en realidad implican regular a favor de sectores concentrados, en perjuicio de las grandes mayorías.

Pero esta descripción no termina aquí sino que quien detenta actualmente el poder, en nombre de las corporaciones, continúa profundizando el modelo, tomando nueva deuda, promoviendo la especulación financiera, alineado a los EE.UU. y a Israel, dándole la espalda a Latinoamérica, regalando nuestras riquezas naturales, apaleando todos los miércoles a los jubilados frente al Congreso, paseando por el mundo para recibir premios a medida y por los canales amigos para destilar su odio contra todo lo que le resulta amenazante, es decir, todo aquel que piensa diferente.

Consecuencias del Neoliberalismo en la Educación Superior

En Argentina, el actual gobierno ha declarado la guerra a la educación superior, pero no una guerra abierta sino encubierta, por un lado, desfinanciadola, medida que impacta, sobre el mantenimiento de los servicios y sobre los salarios del personal y, por otro, tratando de desprestigiarla, pidiendo auditorías, dando a entender que existiría un desmanejo de los fondos asignados para su funcionamiento.

La problemática es incipiente, pero podemos apreciar lo que ha ocurrido en otros lugares del mundo en los cuales el neoliberalismo ha tenido un profundo impacto en la educación superior, transformando la forma en que se financia, se gestiona y se percibe a las universidades

Algunas de las principales consecuencias son, en 1º término, al disminuir el financiamiento público de las Universidades, necesariamente deben aplicarse aranceles como matrículas y cuotas (no más Universidades públicas, gratuitas y de calidad para todxs) para cursar una carrera de grado lxs individuxs que desean estudiar deberán tener un alto poder adquisitivo o endeudarse de por vida, queda, por lo tanto, limitado el acceso a la educación superior de lxs estudiantes de bajos ingresos.

En 2º término, se produce la mercantilización de la educación, las universidades son vistas cada vez más como empresas que deben competir en el mercado educativo global. Esto hace que se ponga el foco en la rentabilidad, la eficiencia y la satisfacción del cliente (lxs estudiantes), en lugar del valor intrínseco del conocimiento y el desarrollo intelectual.

En 3º lugar, se registra una introducción de la gestión empresarial, las universidades van adoptando modelos de gestión empresarial, con un mayor énfasis en la rendición de cuentas, la evaluación del desempeño y la estandarización. Esto puede socavar la autonomía académica y la libertad de cátedra de lxs profesores.

En 4º lugar se pone, cada vez más, el énfasis en la investigación aplicada, es decir, se da prioridad a la investigación que tiene aplicaciones comerciales y que puede generar ingresos para la universidad, en detrimento de la investigación básica y las humanidades.

5º, se produce la precarización del trabajo académico aumentando la proporción de profesores contratados a tiempo parcial o con contratos temporales, con salarios más bajos y menos seguridad laboral.

Por último, se observa una homogeneización de la oferta educativa: se promueve la estandarización de los planes de estudio para facilitar la movilidad estudiantil y la

comparabilidad internacional, lo que puede llevar a la pérdida de diversidad, especificidad cultural y en el caso de las Universidades argentinas, que muchas de ellas nacieron para responder a necesidades locales y/o regionales, perderán, de esta manera, estas particularidades.

Una Comunidad Universitaria combativa

Es posible afirmar que en, al menos, durante los últimos 20 años, las Universidades de América Latina, han recibido presiones para transformarse en función de los intereses corporativos que impulsan una economía de mercado, con las consecuencias ya enumeradas.

Como está pasando actualmente en Argentina, los fondos destinados a financiar la educación superior han disminuido de manera constante, las universidades han sufrido presiones para renunciar a gran parte de su autonomía institucional, con el propósito de responder a las demandas del mercado y a una nueva serie de estrategias de control que emanan de un Estado a medida del poder real.

Lo fundamental es que la comunidad académica no ha renunciado a los principios de equidad, accesibilidad y autonomía, destacando la contribución que la Educación Superior realiza en la transformación de la sociedad. Además de reconocerla como un derecho de todxs lxs ciudadanxs y una inversión social.

Frente a los ataques neoliberales la comunidad de la UNLu se ha organizado con el objetivo de resistir y llevar a cabo una lucha colectiva en defensa de la Universidad, a continuación realizamos una reseña de esta lucha.

Eventos en 2024

La Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján - (ADUNLu), desde los frentes a los que se encuentra agremiada (CONADU histórica y la Federación Nacional de Docentes de las Universidades Nacionales), inició una serie de acciones y movilizaciones para expresar su oposición frente a las medidas que se detallan a continuación:

En enero el gobierno de La Libertad Avanza implementa políticas de reducción del gasto público. El salario docente cae un 30% entre diciembre 2023 y enero 2024, según los datos que aporta la ADUNLU.

La comunidad universitaria respondió con acciones de los frentes sindicales docentes y no docentes y con el apoyo de los Centros de Estudiantes para oponerse a las medidas que intentaban coartar la lucha. Entre las demandas se incluyeron, el llamado a paritarias urgentes, el rechazo al veto por la Ley de financiamiento Universitario, la restitución del FONID, el apoyo a los jubilados y el no declarar a la educación como servicio esencial entre otras.

En este sentido, las acciones que se llevaron adelante fueron paros nacionales; acciones de visibilización que incluyeron: clases públicas, marchas, volantazos, entre otras; y también las universidades nacionales fueron tomadas por los estudiantes en lo que dieron a llamar como “el estudiantazo”, para luchar por su derecho a acceder a la Universidad Pública Gratuita y de Calidad.

"Docentes Luchando también están enseñando” Estrategias pedagógicas en medio de las tomas y los paros docentes

Específicamente, en la asignatura TSI, en la que quienes escriben desarrollan su tarea docente, las actividades se llevan a cabo en 3 espacios articulados: teórico, taller y prácticas en territorio. Para aprobar la asignatura lxs estudiantes deben rendir 4 parciales, presentar dos

informes de Trabajo de Campo y alcanzar los niveles señalados en los indicadores de evaluación de taller y campo, a través de los cuales se pondera el proceso personal de cada estudiante.

El desarrollo de las actividades representa 10 horas semanales, presenciales, más las necesarias para la lectura del material, planificaciones, y elaboración del cuaderno de campo, una herramienta que consideramos indispensable y valiosa para el trabajo con los usuarios en territorio.

Lo primero que este equipo de trabajo se planteó fue la necesidad de poner en marcha las estrategias que fueran indispensables para sostener la trayectoria educativa de lxs estudiantes, nuestra adhesión y participación en las medidas de fuerza no debían ser un impedimento para que lxs estudiantes cursaran la materia.

Para comenzar a mencionar las estrategias utilizadas, se destaca que la comunicación fue clave para que se siguieran abordando las diferentes situaciones problemáticas que se presentaron. En este sentido, se incorporaron los grupos de WhatsApp, la comunicación a través del aula virtual de la universidad y, también, se sumó un drive para sostener el trabajo colaborativo propio del espacio virtual.

En el mismo se publicó el material teórico complementario a las temáticas con las cuales se estaba trabajando (juego, infancias y adolescencias) y una planilla de fichaje de textos, diseñada para tal fin. Se confeccionaron guías de lectura para facilitar la lectura y el estudio del material incluido en los parciales.

Asimismo, se utilizaron las clases públicas, en contextos de toma y paro universitario, para confluir en el taller la problematización de las situaciones que se abordaban en campo.

En este sentido, se buscó sostener espacios de campo con acompañamiento docente para poder continuar la tarea.

A su vez, se implementó la extensión de los plazos de entrega de trabajos y de los cuadernos de campo, y se realizó la retroalimentación a partir de las correcciones. Y si bien se pusieron en juego todas las estrategias de enseñanza aprendizaje, hubieron planificaciones de campo que no se llegaron a sistematizar, pero la clave fue la problematización. Debido a que no se puede concebir a un futuro Trabajador Social que no pueda problematizar la realidad y que, por el contrario, naturalice las situaciones de vulneración de derechos.

También se habilitaron espacios de supervisión con encuentros por medio de la plataforma Zoom en los días y horarios que se iban acordando. Diseñamos los guiones y grabamos tres podcast de textos referidos a herramientas correspondientes a la dimensión operativo instrumental.

Por otra parte se realizaron modificaciones en la estructura del informe final, se les propuso la sistematización de las actividades con los emergentes y, a su vez, un análisis de coyuntura para comprender cuál era la situación de las instituciones en este contexto y cómo, también, construimos una respuesta desde la Universidad.

Si bien la temática propuesta para trabajar en todas las sedes de la UNLu en las cuales se dicta la carrera de Trabajo Social (Luján, Campana, San Miguel y Chivilcoy) era la de Infancias, adolescencia y juego, la realidad es una totalidad concreta y de ninguna manera en el proceso de enseñanza aprendizaje se fragmenta la misma, por este motivo, se hizo especial énfasis en el análisis coyuntura/estructura.

Esto les permitió a lxs estudiantes una mirada integral de la realidad en la que se reúnen los barrios con sus características propias, sus pobladores, con sus necesidades y demandas sus instituciones, con sus lógicas y racionalidades, la Universidad como institución y la comunidad educativa movilizada, con sus características, objetivos, necesidades y su propia racionalidad.

Como parte de la comunidad educativa apoyamos la toma de la Universidad y, con esto, la lucha que lxs estudiantes estaban dando por su derecho a acceder a la educación pública, gratuita y de calidad. De igual manera, nos adherimos a los paros y participamos de las asambleas y marchas que se realizaron para visibilizar la situación que estábamos transitando.

Los coloquios integradores desarrollados por los grupos de estudiantes que llegaron en condiciones de presentarse para promover la asignatura, previo al examen final, dieron cuenta del proceso llevado a cabo y podemos afirmar que, a nuestro parecer, fueron altamente satisfactorios, logrando la articulación de lo teórico con lo empírico.

Además, es necesario destacar la masiva participación de nuestrxs estudiantes en todas las actividades de lucha, lo cual consideramos un ejercicio pleno de la ciudadanía y de democracia dado que todas las medidas fueron discutidas en asamblea y votadas por la mayoría de lxs participantes, experimentando en primera persona la dimensión ético política de nuestra profesión.

Esta lucha en defensa del derecho a la educación no les impidió involucrarse en la realidad que atravesaba la gente en los barrios. Una de las instituciones en las que realizamos las prácticas pre-profesionales, tiene un espacio donde las familias dejan a sus hijxs mientras trabajan. Lxs niñxs de hasta 14 años realizan allí diversas actividades y reciben desayuno,

almuerzo y merienda. Además el centro comunitario entrega viandas a lxs vecinos que lo solicitan, los que se encuentran en situación de extrema pobreza.

Dadas las políticas neoliberales de este gobierno, los comedores comunitarios vieron interrumpida la provisión de alimentos, en teoría hasta que fueran auditados. Esta situación se prolongó por muchos meses, a pesar de cumplir con los trámites que el gobierno les impuso.

En medio de las tomas lxs estudiantes del Centro Regional San Miguel realizaron una campaña para reunir alimentos que fueron entregados a la Red que nuclea los comedores de la zona. Por su lado, las cocineras de la Red participaron de las tomas cocinando para quienes allí estaban.

Las prácticas preprofesionales en territorio son una actividad de extensión universitaria, un lazo invisible que une la Universidad con la comunidad en un ida y vuelta que fortalece y retroalimenta, en estos momentos de lucha, más que nunca, consideramos que esto también, ha formado parte del proceso de enseñanza aprendizaje desarrollado durante el 2024.

Reflexiones Finales

En este trabajo realizamos un recorrido del significado que adquiere la educación superior en contextos neoliberales, las consecuencias en la educación superior en el mundo, donde las universidades han transformado la manera de financiarse, de gestionarse y de percibirse. Y las respuestas en nuestro país de la comunidad universitaria frente a las medidas que se tomaron durante el 2024, en defensa de la educación pública, gratuita y de calidad. Entre las demandas se incluyeron, el llamado a paritarias urgentes, el rechazo al veto por la Ley de financiamiento Universitario, la restitución del FONID, y el no declarar a la educación como servicio esencial. También lxs estudiantes protagonizaron “el estudiantazo”, tomando

las universidades para luchar por su derecho a acceder a la Universidad pública. gratuita y de calidad.

En estas tomas de las universidades y paros nacionales, es que la tarea docente tuvo que adquirir otras características dirigidas a encontrar estrategias para sostener las trayectorias educativas de lxs estudiantes. Las mismas consistieron en: mantener la comunicación; elaborar guías de lectura y la publicación en canales académicos de materiales complementarios; la utilización de las clases públicas para problematizar la realidad; las supervisiones a través de plataformas virtuales; el diseño y grabación de podcast; y la modificación de la estructura de los informes para que se adapten al contexto por el cuál estábamos transitando.

Los logros fueron significativos, debido a que los estudiantes pudieron tener una mirada integral de la realidad, articulando lo teórico con lo empírico en los coloquios integradores. Además, que lxs estudiantes demostraron tener un ejercicio pleno de la ciudadanía y la democracia participando en las diferentes actividades de lucha que se llevaron adelante. Ello sumado a que también las prácticas, en instituciones del territorio, posibilitaron ejercitar el trabajo colectivo con lxs estudiantes en pos de la restitución de los derechos humanos vulnerados.

Para finalizar, se sabe que el 2025 empezó en peores condiciones salariales que el año pasado, lo que trae aparejado el deterioro de las condiciones económicas también de lxs estudiantes trabajadxs y del tejido social institucional.

Algunas Preguntas que surgen ante lo compartido:

¿Cómo hacer visible la lucha promoviendo el compromiso de toda la comunidad en ella?

¿Cómo poner la creatividad, la imaginación y el esfuerzo al servicio de una Universidad gratuita, de calidad y para todxs?

¿Cómo acompañar la lucha sin perder contenidos ni la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje?

¿Qué estrategias al interior de la asignatura se pueden poner en juego para que la coyuntura sea material para la problematización de la realidad?

¿Cómo transmitir esperanza en medio de tanta crueldad?

¿Cómo apuntalar la lucha colectiva y de base para lograr una sociedad solidaria, atenta a las necesidades, especialmente de los más vulnerables, homogénea en la diversidad y organizada?

¿Cómo impulsar el surgimiento de formas de vida no capitalistas que, algún día, sustituyan este sistema decadente que destruye, explota, esclaviza y mata todo lo que toca?

Ya que…

> Ningún sistema desaparece hasta tanto nazca otro capaz de sustituirlo; uno que esté capacitado para cumplir de modo más eficiente las funciones que no puede seguir realizando el sistema en decadencia. Por esta sencilla razón, avalada por las transiciones habidas en la historia, es que las elites se empeñan en impedir que nazcan, crezcan y se expandan formas de vida no capitalistas, capaces de superar

el inevitable aislamiento inicial, para crecer hasta convertirse algún día en sistema (Zibechi: 2011:5)

Bibliografía

CEPA Informe N° 428, ISSN 2796-7166. El primer año de gestión de Milei en datos. Publicado el 08 de diciembre de 2024. https://centrocepa.com.ar/informes/592-el-primer-anio-de-gestion-de-milei-en-datos

Fraser, N (2023) Capitalismo Caníbal. Qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta, y hasta pone en peligro su propia existencia. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.

Harvey, D. (1990) La condición de la posmodernidad Investigación sobre los orígenes del cambio cultural David Amorrortu editores

Harvey, D. (2007) Breve historia del neoliberalismo. Madrid. España. Ediciones Akal.

Semán, P. (2023) Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir? Argentina. Siglo XXI Editores.

Zibechi, R (2011) Política y miseria. Chile. Talleres Editorial Deriva. www.editorialderiva.org

Cuidado y Formación profesional. Aportes a partir de los avances realizados en el análisis de las estrategias de cuidado de madres estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social (FCSyTS-UNMDP)

Suárez, Lucía Mailén (Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, Universidad Nacional de Mar del Plata)

Resumen

La presente ponencia surge con el propósito de compartir los avances del trabajo final de graduación de una de las participantes[5], con el acompañamiento de la dirección y co-dirección[6]. Dicho trabajo surge primeramente con la identificación personal respecto de las estrategias de cuidado llevadas a cabo por las madres estudiantes durante la formación profesional de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, Universidad Nacional de Mar del Plata. Al respecto, han sido imperativos de la investigación interrogantes como: ¿Cuáles son las estrategias de cuidado que llevan a cabo las mujeres madres en el marco de su formación profesional?¿Qué características tienen las relaciones establecidas por las madres estudiantes con los demás actores sociales que son partícipes en la organización social del cuidado? ¿Cómo se desarrolla la formación profesional de las mujeres madres que brindan cuidados? ¿Cuáles son las implicancias de la conciliación entre trabajo remunerado, cuidado y estudio?

[5] Tesista Lucía Mailén Suarez.

[6] Lic. Luisa San Martin y Lic. Luciana Parson.

Dichas preguntas directrices pretendemos que aporten a la construcción de conocimiento desde la Universidad en pos de visibilizar, valorar, acompañar y transformar aquellas realidades desiguales que atraviesan a las mujeres no sólo en sus formaciones profesionales, sino también en otros ámbitos de su vida cotidiana.

Reconociendo al Trabajo Social como una "profesión eminentemente "femenina", con el mandato de reproducir similares tareas a aquellas que realiza la mujer en el ámbito doméstico, pero desde su inserción como profesional asalariada" (Commisso, Cimarosti, Mallardi, 2022:8), es que consideramos la vinculación entre estrategias de cuidado y formación como temática de incumbencia en nuestra profesión. En esta línea y concordando con que "lo que configura nuestro ejercicio profesional, en tanto profesión históricamente situada, es producto de un tipo particular de relaciones de clase, tanto productivas como sociales, en una estructura capitalista patriarcal" (Cimarosti, 2022:16), se concibe que siendo protagonistas directas de la necesidad de llevar adelante dichas estrategias o como acompañantes en los procesos de intervención con otras mujeres, la conciliación entre el cuidado y los ámbitos laboral-educativo, configuran una temática que nos interpela.

El abordaje de la temática alusiva a la conciliación entre la formación profesional de las mujeres madres estudiantes y las estrategias de cuidado desplegadas por las mismas, implica tomar en consideración dos cuestiones centrales. En primera instancia, resulta indispensable investigar desde una perspectiva de género que exponga la desigual distribución y feminización de las tareas de cuidado. Debe entonces tenerse presente que tanto las formaciones profesionales como la diversidad de estrategias de cuidado desplegadas para concretarlas se encuentran inmersas en el contexto de un sistema de producción capitalista.

Lo previamente expuesto permite afirmar, en conformidad con los aportes de Commisso, Cimarosti y Mallardi (2022), que el hecho de reforzar el binomio mujeres-cuidado deviene de una construcción de tipo cultural que consolida la reproducción de un modelo societal caracterizado por la desigualdad de género. Esta última, según La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2017), cuenta con nudos estructurales para su existencia: los mismos son, en primer lugar, la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la feminización de la pobreza.

La CEPAL (2011) ha dado a conocer que en los países de Latinoamérica, las encuestas afirman que son las mujeres (aún en aquellos casos en los que cuentan con trabajos remunerados) quienes dedican más tiempo al trabajo de cuidado en comparación con los hombres. En el caso de Argentina, la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo (EAHU-INDEC, 2013) ha indicado que el 76% de aquellas tareas domésticas que no obtienen remuneración son llevadas a cabo por mujeres. Estos datos, muestran nítidamente cómo la desigualdad de género posiciona y naturaliza a las mujeres como cuidadoras.

A partir de lo expuesto, debe señalarse que conceptualizar el cuidado no es un asunto aún acabado y los debates en torno a éste datan desde los aportes feministas surgidos en la década del 70. Con el correr del tiempo, se ha dado espacio a diversos posicionamientos teóricos que reflexionan sobre el cuidado. En este sentido, si bien se concuerda con los aportes de Batthyány (2020) señaladores del carácter dinámico y contínuo del proceso de conceptualización, aquí se lo comprende desde la perspectiva de economía del cuidado definiéndolo como

> las actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas, brindándoles los elementos físicos y

> simbólicos que les permiten vivir en sociedad. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinar horarios, realizar traslados a centros educativos y a otras instituciones de cuidado, supervisar el trabajo de la cuidadora remunerada, entre otros) (Rodríguez Enríquez, 2019: 81).

Para su operacionalización, el cuidado requiere, ineludiblemente, una organización social del mismo. La última puede ser comprendida, tomando los aportes de Batthyány (2020) como aquel modo en el que las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias se interrelacionan para la producción del cuidado. En ese marco, podemos afirmar que, dado el dinamismo de dichas interrelaciones, no existe una forma única de organización. En relación a lo mencionado, Faur (2009) ha señalado que existe una distribución inequitativa de las organizaciones sociales del cuidado que centra en las mujeres todas aquellas responsabilidades alusivas al cuidado. La autora concibe que lo expresado se debe a la simultaneidad de acción de cuatro factores: la división sexual del trabajo que aún existe, la posición de las mujeres como cuidadoras natas, la insuficiencia institucional y las desigualdades en el ámbito económico.

Todo trabajo de cuidado, obtenga o no remuneración, lleva consigo la necesidad de elaborar estrategias para ser llevado a cabo. En relación con el acto de cuidar, las estrategias de cuidado vienen a diagramar una planificación y ordenamiento de la preparación del alimento, la vestimenta, el aseo, el ocio y la limpieza del hogar de quien es cuidado e impactan, ineludiblemente, en el autocuidado de quien cuida, con todo lo que ello significa. Las estrategias requieren una organización del tiempo, ese que a menudo es insuficiente para

el cumplimiento total de las tareas y que de modo contínuo prioriza a quien es cuidado sobre quien cuida.

La exigencia de conciliación entre el ámbito académico y de cuidado se configura como un desafío para las madres durante su formación. En esta línea y a partir de la carga temporal, física y emocional que implica el trabajo de cuidado, consideramos a modo de supuesto en nuestra investigación que sus formaciones profesionales pueden verse interrumpidas de modo parcial o total.

Contemplando lo precedente y reconociendo la complejidad de conciliación entre ambos ámbitos, se ha elaborado y puesto en marcha en el año 2020, desde la Universidad Nacional de Mar del Plata, un reglamento especial de cursadas para estudiantes gestantes, embarazadas y/o responsables de crianzas y cuidados de otras personas. El mismo ha surgido a raíz de la determinación de reconocer al cuidado como un derecho y un elemento esencial para el sostenimiento de la vida. Existen antecedentes en la Universidad Nacional de Mar del Plata asociados a los intereses perseguidos en la normativa indicada que la misma comenta en su texto. En primer lugar, podemos aludir al Programa de Género y Acción Comunitaria, realizado en el año 2012, que ha tenido como propósito esencial la instalación de la temática de cuidado en la agenda pública. Para la operacionalización de éste, se han desarrollado diversas actividades, como el curso de posgrado-extensión en el año 2017 denominado “Debates contemporáneos sobre las desigualdades de género - La necesidad de su incorporación a la educación superior”, el proyecto para la realización de la Sala de Lactancia durante los años 2017-2018, entre otros.

En concordancia con el Programa de Género y Acción Comunitaria, se ha aprobado en el año 2015, la Ordenanza de Consejo Superior 1324/15. Esta última tuvo como voluntad

otorgar un carácter flexible a la obligatoriedad de cursadas para estudiantes madres, padres y embarazadas.

Es entonces que, considerando los avances en materia legal desplegados tanto a nivel nacional como así también internacional, el reglamento de cursada especial de cursadas para estudiantes gestantes, embarazadas y/o responsables de crianzas y cuidados de otras personas, que cuenta con una totalidad de cinco artículos, tiene como intención primordial el reconocimiento y la garantía de derechos para: "aquellxs estudiantes embarazadas y/o gestantes, así como para aquellxs estudiantes que son responsables de la crianza y/o los cuidados de infancias y juventudes, personas con discapacidades, y personas mayores." (Ordenanza del Consejo Académico 1768/2020: 13).

Si bien las iniciativas desplegadas por la Universidad Nacional de Mar del Plata comparten el objetivo de ruptura con lógicas expulsivas, como así también el propósito de otorgar viabilidad a la conciliación entre el brindar cuidado y la formación profesional, la presente tesis pretende indagar acerca de las medidas implementadas por la Universidad antes mencionada y si es posible dar cuenta de los tipos de impactos en las trayectorias de formación profesional de las madres estudiantes.

Es por ello que nos proponemos como objetivo explorar las estrategias de cuidado que llevan a cabo las mujeres madres en el marco de su formación profesional, durante el ciclo lectivo 2024 de la Licenciatura en Trabajo Social (Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, Universidad Nacional Mar Del Plata). Para alcanzar este objetivo general, tendremos en cuenta: 1)Describir las relaciones que establecen las mujeres madres estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad Nacional de Mar del Plata en el marco de sus interrelaciones con los otros actores sociales que participan en la organización social del

cuidado: familia, estado, mercado y comunidad; 2) Caracterizar la formación profesional de mujeres madres estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad Nacional de Mar del Plata que cursan durante el 2024 y brindan cuidados; y 3) Identificar las implicancias de la conciliación entre trabajo remunerado, cuidado y estudio de las mujeres madres que cursan la Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Consideramos que estos primeros acercamientos teóricos y normativos, nos permiten reconocer ciertos alcances de la temática como también reconocer algunos nexos entre formación profesional, cuidados y conciliación entre dobles y triples jornadas de las mujeres madres. Nuestra propuesta, creemos que contiene una gran potencia en el ámbito del conocimiento, siendo un tema de vacancia en general, y en particular un nicho por el cual podemos evidenciar las desigualdades de género presentes en mujeres madres que se forman en nuestra profesión, cuestión que trasciende al espacio del ejercicio profesional.

Nos problematizamos de qué manera las mujeres llevan adelante la conciliación entre trabajo y estudio, no sólo en la formación sino también en el ejercicio, donde las profesionales se ven limitadas a la hora de seguir capacitándose.

Resulta necesario compartir y discutir en estas Jornadas, de qué manera podemos exigir en nuestros espacios donde transitamos la formación o el ejercicio servicios de cuidados que nos permitan sostener las crianzas. La visibilización de las tareas de cuidado creemos que son urgentemente necesarias para confeccionar reivindicaciones en clave colectiva que nos permitan dar el salto desde la individualización y familiarización de las desigualdades respecto de las tareas de cuidados en tanto ‘asunto de la esfera privada’ en pos de ‘‘construir una programática que exija y piense una superación a esta asignación desigual de tareas sobre

las mujeres (...) en un salto superador que no se base en la romantización de tal asignación de tareas'' (San Martín, 2022: 59). Conferimos especial atención, el momento actual del cual estamos signadas, de restricción de derechos conquistados, donde las desigualdades socio económicas se profundizan y se concatenan con la degradación de nuestras condiciones de vida.

Bibliografía

Batthyány, K. (2020). Miradas Latinoamericanas al cuidado. En: Batthyány, K. (Coord.) Miradas latinoamericanas a los cuidados, CLACSO – Siglo XXI, Buenos Aires.

Comisión Económica para América Latina y El Caribe. (2021) Introducción a la desigualdad de género. Disponible en: https://igualdad.cepal.org/sites/default/files/2022-03/DB_intro_genero_es.pdf

Commisso, A.; Cimarosti, M.; Mallardi, M. (2022) Familia, estrategias de cuidados y cambios legislativos: interpelaciones al Trabajo Social. La Plata : Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Cimarosti, M. (2022) Trabajo Social, procesos de intervención y conquistas profesionales: la perspectiva crítica como posibilidad histórica. Editorial Puka.

Ministerio de Economía, Argentina (S/F) Las brechas de género en la Argentina. Estado de situación y desafíos. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/09/las_brechas_de_genero_en_la_argentina_0.pdf

Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social - Universidad Nacional de Mar del Plata (2020) Ordenanza del Consejo Académico N° 1768. Reglamento Especial de Cursadas para Estudiantes Gestantes, Embarazadas y/o Responsables de Crianzas y Cuidados de otras personas.

Faur, E. (2009) Tesis de Doctorado. Organización social del cuidado infantil en la ciudad de Buenos Aires: el rol de las instituciones públicas y privadas (2005-2008). FLACSO, Argentina.

Rodriguez Enríquez, C. (2019). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. En: Riveiro, L. Trabajo Social y feminismos. Perspectivas y estrategias en debate. Catspba, La Plata.

San Martin, L. (2022) Movimientos sociales y perspectiva de cuidados. Enlaces posibles, latentes y necesarios con el Trabajo Social. Capítulo de libro en: “Demandas colectivas y la dimensión política en Trabajo Social. Experiencias neuquinas” Jose Luis Bolifacio (comp.) Editorial Publifadecs.

La Epistemología Raizal-Indisciplinada como herramienta para descolonizar la investigación en Trabajo Social

Silvana Martínez (Directora del Doctorado en Trabajo Social y del Grupo de Investigación G-TEP Teoría Social, Estudios Descoloniales y Pensamiento Crítico, Centro Miembro Pleno de CLACSO y Centro Asociado CIC Provincia de Buenos Aires, Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias dela Salud y Trabajo Social), silvanamartinezts@gmail.com

Juan Agüero (Vicedirector del Doctorado en Trabajo Social y del Grupo de Investigación G-TEP Teoría Social, Estudios Descoloniales y Pensamiento Crítico, Centro Miembro Pleno de CLACSO y Centro Asociado CIC Provincia de Buenos Aires, Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias dela Salud y Trabajo Social), juanagueroposadas@gmail.com

Resumen

El propósito de este trabajo es analizar cómo la Epistemología Raizal-Indisciplinada puede constituirse en herramienta heurística para descolonizar la investigación en Trabajo Social. Esto implica un necesario proceso de despatriarcalización y descolonización no sólo de las temáticas y cuestiones que se investigan, sino también de los problemas de investigación que interesan, de las epistemologías en las cuales se fundamentan los proyectos de investigación, de los marcos teóricos conceptuales en los cuales se inscriben, de las metodologías y bibliografías que se utilizan para la producción de conocimientos y de los procesos de investigación que se ponen en marcha. Éstas son las cuestiones que se discuten en este trabajo desde una perspectiva crítica descolonial, feminista y situada en nuestra realidad histórica indoafroamericana.

Introducción

La Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata organizó recientemente las II Jornadas Interdisciplinarias de Docencia, Investigación y Extensión Universitaria, bajo el lema *"Prácticas, instituciones y territorios en disputa. Trayectorias y desafíos en tiempos neoconservadores"*. Estas jornadas se llevaron a cabo en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, los días 15 y 16 de mayo de 2025. En las mismas, entre otros trabajos presentados, se discutió la ponencia que presentamos con título "La epistemología raizal indisciplinada como herramienta para descolonizar la investigación en Trabajo Social".

El presente trabajo se basa en esta ponencia y tiene por objeto analizar la potencialidad heurística de la Epistemología Raizal-Indisciplinada, no sólo como crítica epistemológica, sino también como herramienta para contribuir al proceso de despatriarcalización y descolonización de la investigación en Trabajo Social. Esto aportaría a la profesión la posibilidad de nuevos desafíos e iniciativas en el campo de la investigación, nuevos procesos en el campo de la formación de investigadores y nuevos avances en el largo camino que viene recorriendo la investigación en nuestra profesión.

En la primera parte discutimos de manera crítica y resumida algunos rasgos de la producción de conocimientos en las ciencias sociales. En un segundo momento contrastamos estos rasgos con la mirada de la Epistemología Raizal-Indisciplinada, a fin de identificar y analizar sus diferencias. Finalmente, en un tercer momento, nos abocamos a la discusión de los aportes y potencialidad heurística de esta epistemología como herramienta de despatriarcalización y descolonización de la investigación en Trabajo Social.

Palabras clave : Epistemología Raizal Indisciplinada; Investigación; Trabajo Social

La investigación en ciencias sociales

La producción de conocimientos en ciencias sociales tuvo desde sus orígenes una fuerte impronta moderna/colonial europea. Esta impronta tuvo consecuencias muy importantes. Para Maori Linda Tuhiwai Smith (2016), *"la palabra misma investigación es probablemente una de las palabras más sucias del vocabulario del mundo indígena"* (p. 19). La producción de conocimientos en ciencias sociales tuvo indudablemente una fuerte vinculación con el imperialismo/capitalismo/colonialismo europeo ya que los peores excesos se cometieron en nombre de la "investigación científica" y en el marco de la ciencia moderna occidental y su

epistemología canónica.

Como sostiene Grosfoguel (2011), la epistemología canónica occidental se fue construyendo a lo largo del devenir histórico en base a cuatro grandes genocidios/epistemicidios: a) el musulmán, ocurrido en la denominada "reconquista española" en el siglo VIII; b) el de nuestros pueblos originarios, a partir de la invasión de América; c) el de millones de mujeres que murieron en la hoguera en el siglo XVI en Europa y d) el de los/as africanos/as, secuestrados/as por los colonizadores y esclavizados/as en nuestras tierras. Este devenir histórico llenó de sangre no sólo la palabra *investigación*, sino que transformó la producción de conocimientos y la epistemología en una cuestión de poder y de opresión/dominación/explotación de millones de seres humanos.

El sustento de la epistemología canónica de las ciencias sociales es, por tanto, intrínsecamente patriarcal, racista e islamofóbico y se sustenta en el *cogito, ergo sum* cartesiano: pienso, por tanto, existo. El sujeto/a que piensa es un sujeto/a eviscerado/a, des-corporizado/a, sin historia y sin memoria. Es pura razón, pura intelección, sin subjetividad, devenido en el Yo de la modernidad. Sin embargo, como sostiene Dussel (1992), detrás del *cogito, ergo sum*, pienso, por tanto, existo, está el *ego conquiro*, yo conquisto, por tanto, existo. Esto es lo que se ha ocultado históricamente en los relatos celebratorios de la modernidad. Se ha ocultado su lado nefasto y oscuro: la colonialidad.

Con la convalidación de la filosofía y la ciencia moderna europea-occidental, especialmente la filosofía positiva de Comte (2009) y las llamadas ciencias sociales (Agüero, 2021), los colonizadores europeos no sólo invaden territorios, saquean y exterminan poblaciones no europeas, sino que construyen al Otro/a como bárbaro/a, inferior y no humano, a partir de las ideas de raza y género como ficciones ordenadoras del mundo y fundamentos de la supuesta superioridad europea. La raza y el género se construyen desde la colonialidad del poder (Quijano, 1992). El poder no sólo construye sino que interpreta y

justifica la realidad y el orden social (Martínez y Agüero, 2014).

La investigación científica siempre se vinculó con el desarrollo del capitalismo y la modernidad patriarcal-colonial. Desde el imperialismo occidental se ha buscado siempre conocer para oprimir, dominar y explotar a otros. Por tanto, esta otredad tenía que ser construida como inferioridad, barbarie y no-humanidad, sin inteligencia y por ende sin capacidad de producir conocimientos. Hay un deliberado proceso de reificación del Otro/a, es decir, un proceso de construcción del Otro/a como "objeto" de conocimiento. Si es un objeto, es una cosa que se puede usar, manipular, medir, romper, apropiar. También es susceptible de todo tipo de representaciones e imaginarios sociales.

La pretendida objetividad de la ciencia moderna occidental fue construida en base a la neutralidad valorativa. Se trata de conocimientos supuestamente construidos de manera aséptica, sin contaminación subjetiva alguna, sin historia, sin memoria, sin juicios valorativos. Sólo capturas de datos de la realidad empírica y relaciones entre datos construidas e interpretadas matemática y estadísticamente como cosas u objetos. Thomas Kuhn, físico teórico norteamericano, demuestra fehacientemente a comienzos de la década de 1960, en su tesis de doctorado sobre estructura de las revoluciones científicas, la falsedad de la pretendida objetividad y neutralidad valorativa de la ciencia moderna europea, sosteniendo enfáticamente que la práctica científica es una práctica social y, por tanto histórica, y su validación y legitimación dependen del consenso de la comunidad científica y del paradigma científico vigente (Kuhn, 1971).

La Epistemología Raizal-Indisciplinada (ERI)

La Epistemología Raizal-Indisciplinada (Martínez, 2021) es una herramienta heurística para producir conocimientos con un enfoque crítico, situado, descolonial y feminista. En primer lugar, es un enfoque crítico porque cuestiona la pretensión de universalidad del pensamiento eurocéntrico-colonial, la absolutización de la razón, la evisceración del sujeto, la

neutralidad valorativa de la ciencia, la a-historicidad, la concepción dicotómica del mundo, la fragmentación y atomización de la realidad social, entre otros aspectos.

Además, es un enfoque situado porque rechaza el anatopismo al que se refiere Víctor Belaunde (1987) y tiene en cuenta el contexto histórico-político singular, así como las creencias, valores y experiencias de vida en cuyo marco se produce el conocimiento. Se trata de un *pensar situado*, tal como lo entiende Alejandro Auat (2021). En efecto, para este autor, la contextualidad va más allá de lo situado y requiere un plus de sentido para comprender la acción y la identidad. En este sentido, alude al concepto de *situacionalidad* como constitutivo de todo pensar (p. 185).

Auat (2021) construye la categoría *situacionalidad del pensar* con las nociones de disposición, *analysys situs*, geocultura, universal situado, *conversio ad phantasma* y *locus enuntiationis*. La disposición se refiere al orden de las cosas, en el sentido de que las cosas están dispuestas de cierta manera. Esto implica distinguir entre *situs*, *locus* y *ubi*, tres vocablos latinos con significados diferentes. *Situs* se refiere al orden, posición, postura o disposición de las cosas en un lugar. Es asumir un compromiso o posicionamiento ético, político o axiológico. *Locus* es el lugar o continente en el cual se inscribe *situs* como contenido, en tanto que *ubi* es la relación de una cosa con un lugar (p. 186).

Analysys situs es la topología social que tiende a reproducirse en un determinado espacio físico. Para Pierre Bourdieu (1999) son las estructuras del espacio social que condicionan los cuerpos y son incorporadas como disposiciones permanentes, estructuras cognitivas o modos de conocimiento práctico. La *geocultura* consiste en poner el acento en el espacio y no sólo en el tiempo como lo hace el pensamiento eurocéntrico. Para Lucas Cosci (2011) implica *instalación* y *gravitación*. Lo primero se refiere al entramado simbólico construido por un grupo humano y lo segundo al suelo con el cual se relaciona.

El *universal situado* es una categoría creada por Mario Casalla en 1973 para caracterizar la filosofía de la liberación construida desde América Latina y diferenciarla del pensamiento eurocéntrico. Define lo universal no de manera abstracta, como lo entiende el pensamiento europeo, y tampoco de manera concreta como lo define Georg Hegel, sino como una categoría que, sin renunciar al horizonte de lo universal, acepta la singularidad pero liberada de la particularidad, el accidente y cualquier otra forma de egoísmos, folklorismos o nacionalismos del viejo cuño (Auat, 2011, p. 9).

Conversio ad phantasma significa regreso a lo empírico, al mundo sensible. Alude al proceso de abstracción que implica todo conocimiento humano, en el cual se distinguen dos momentos o movimientos: uno que va de lo empírico o sensible a lo inteligible y otro que regresa de lo inteligible a lo empírico o sensible. Por su parte, *locus enuntiationis* significa lugar de enunciación, lugar desde donde se habla. Desde la teoría feminista del punto de vista, Donna Haraway publica en 1988 el artículo *"Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective",* donde argumenta la noción de conocimiento situado como crítica del universalismo abstracto que sostiene el positivismo europeo (Auat, 2021, p. 223).

Por otra parte, la Epistemología Raizal-Indisciplinada (ERI) tiene un enfoque descolonial porque rechaza el racismo y la racialidad, presentes en la colonialidad del poder, del saber y de la subjetividad, así como la explotación del trabajo y la naturaleza y la separación entre la naturaleza, la cultura y la sociedad. La ERI propone en cambio producir conocimientos transdisciplinarios, enraizados en las experiencias histórico-políticas de cada pueblo, en los saberes y prácticas ancestrales y en las experiencias de vida en los territorios con la naturaleza. La transdisciplinariedad y la indisciplinariedad son dos rasgos constitutivos de la ERI porque rechaza todo tipo de disciplinamiento, mandatos, obediencia o subordinación al tipo de conocimiento y al tipo de producción de conocimientos de la ciencia

moderna occidental.

La transdisciplinariedad rompe el encapsulamiento disciplinar impulsado tanto por el positivismo y el neopositivismo como por la epistemología canónica. Este encapsulamiento implicó un proceso de fragmentación de la teoría social y de endogenización de las disciplinas sociales, hasta tal punto que, como sostiene Hugo Zemelman (2011), perdieron la capacidad de interpelar, indagar, develar, comprender e interpretar la realidad social. El daño causado por esta concepción de ciencia y de conocimiento fue enorme, ya que se intentó investigar la complejidad de la realidad social con métodos, instrumentos, mediciones y modelos matemáticos y estadísticos aptos para la física, la química, la astronomía, la biología y otras ciencias naturales, pero no para fenómenos humanos configurados por la historia, la política, la cultura, la economía, la memoria, las prácticas sociales, las relaciones de poder y los procesos subjetivos e identitarios, entre muchos otros.

La indisciplinariedad interpela y rechaza el orden construido por la ciencia moderna occidental sostenida por el patriarcado, el capitalismo y la colonialidad. Rompe con los mandatos y las imposiciones del amo misógino, imperialista y colonizador. Por eso la ERI, con un enfoque feminista, rechaza el orden patriarcal y de opresión, dominación y explotación, construido históricamente sobre el cuerpo de las mujeres. Propone en cambio poner en marcha prácticas de formación, investigación, construcción de conocimientos y ejercicio profesional que impliquen procesos de despatriarcalización y descolonización, con el objetivo de aportar a la construcción de relaciones sociales igualitarias, de comunalidad, complementariedad, autonomía, reciprocidad, solidaridad y configuración de mundos de vida compartidos en los territorios con la naturaleza.

La ERI implica una mirada raizal de la realidad social. Raizal en términos de radicalidad, compromiso social y político, imbricación con la realidad, conexión con la historia y la memoria larga de los pueblos, situacionalidad y movimiento. Cuando decimos

radicalidad nos estamos refiriendo a la mirada profunda de la realidad. Una mirada que atraviese lo fenoménico, lo superficial y visible, para ver más allá de lo dado. Cuando decimos compromiso social y político e imbricación con la realidad nos estamos refiriendo a asumir una posición, un posicionamiento, una postura y una actitud de involucramiento con la realidad social, con los actores políticos que se desempeñan en las instituciones y los territorios, con los sujetos y sujetas sociales y con las problemáticas sociales que atraviesan a los/as mismos/as. Asimismo, cuando decimos conexión con la historia y la memoria larga de los pueblos, situacionalidad y movimiento, nos estamos refiriendo a un enraizamiento profundo en el pueblo, su historicidad, sus valores y creencias, el domicilio existencial y el estar siendo (Kusch, 2010).

La ERI propone construir y producir conocimientos a través de los ojos de los/as colonizados/as. Construir conocimientos desde un *locus enuntiationis* negado, despreciado e invisibilizado por los colonizadores. Investigar no para construir la historia oficial sino la otra historia: la de los/as oprimidos/as y explotados/as. Investigar no para oprimir, dominar y explotar, sino para construir poder popular e impulsar procesos de liberación y emancipación popular. Es decir, no sólo resignificar los conceptos y categorías impuestas por los colonizadores, sino sobre todo reescribir la historia e inventar nuevos conocimientos, conceptos y categorías, para dar cuenta de los acontecimientos, problemas y fenómenos de nuestra realidad amefricana como totalidad histórica-concreta distinta a la totalidad histórica-concreta europea y norteamericana.

Esto implica construir un pensar epistémico, tal como lo propone Zemelman (2012), ya que la ERI abre un camino potente para la pregunta, el cuestionamiento, la problematización, y esto implica despojarse de toda teorización, conceptualización o categorización previa, con el fin de desplegar múltiples posibilidades para la construcción de nuevos conocimientos en el campo de las ciencias sociales latinoamericanas y lógicamente en el Trabajo Social.

Además, construir un pensar analógico, tal como lo propone Dussel (1992), desde el cual sea posible la pluriversidad y donde puedan converger las semejanzas de las singularidades. Es decir, habilitar espacios de diálogo inter-epistémico, sin dogmatismos, sin jerarquizaciones ni imposiciones epistémicas.

En efecto, la ERI genera las condiciones para un diálogo intercultural crítico. No solamente pretende cambiar el contenido, sino las condiciones del diálogo. Ya no hay lugar para que un Yo imperial se coloque por encima de los demás saberes y pretenda imponer un saber "universal" o un único sentido del mundo. Muy por el contrario, es el diálogo intercultural crítico el que crea las condiciones para la construcción inter-epistémica de saberes pluriversos, democráticos y horizontales. La ERI es una invitación a salir de los lugares de confort y del encapsulamiento en que nos colocan las "disciplinas" y la epistemología oficial enseñada por Universidades occidentalizadas. Es, por tanto, una invitación a desobedecer las reglas impuestas por el academicismo y el cientificismo decimonónico. Es una invitación a caminar juntos/as por nuevos senderos.

Descolonizar la investigación en Trabajo Social

El Trabajo Social, como profesión de las Ciencias Sociales, no ha sido ajeno al proceso de colonialidad del poder (Quijano, 1992), del saber (Lander, 2000) y del ser (Maldonado-Torres, 2018), como tampoco de la colonialidad del género (Lugones, 2008). Por esta razón es más que necesario poner en marcha procesos de despatriarcalización y descolonización de la investigación en Trabajo Social. Esto implica un cambio no sólo de las temáticas y cuestiones que se investigan, sino también de los problemas de investigación que interesan. Además, un cambio de las epistemologías en las cuales se fundamentan los proyectos de investigación, como también de los marcos teórico-conceptuales en los cuales se inscriben, de las metodologías y bibliografías que se utilizan para la producción de conocimientos y de los procesos de investigación que se llevan a cabo.

Los enfoques de la ERI contrastan y se ubican en las antípodas de los posicionamientos y encuadres hegemónicos en los cuales se inscriben las investigaciones que se llevan a cabo en Trabajo Social. Estos encuadres en muchos casos están vinculados al positivismo, el neopositivismo y el estructural-funcionalismo, entre otras inscripciones teórico-epistémicas. Además, en muchos casos, existen aislamientos y distanciamientos de muchos equipos y centros de investigación de la realidad histórica y las problemáticas reales por las cuales atraviesan los países y gobiernos, las poblaciones y las organizaciones sociales. En muchos otros casos también existen desfasajes entre la teoría social utilizada en la investigación y la realidad social o coyuntura histórica-política (Zemelman, 2011).

Despatriarcalizar y descolonizar la investigación en Trabajo Social implica un cambio en los temas y cuestiones que se desean investigar y en la construcción del problema de investigación. Éstos constituyen el momento de discusión epistemológica del proyecto. Constituyen la parte sustantiva del diseño, de la cual depende luego el diseño metodológico. El tema que se quiere investigar representa una macro definición epistemológica. Tiene que ver con intereses político-ideológicos o con cuestiones ético-políticas, aunque también influye lo académico-institucional, la línea de investigación que se viene trabajando, la factibilidad de la investigación, la disponibilidad de recursos, el tiempo disponible para concluir la investigación, la experiencia como investigador/a, entre otros muchos factores.

Si se busca despatriarcalizar y descolonizar una investigación no puede elegirse temas que se vinculen con el patriarcado o con la colonialidad, excepto para criticarlo. Por ejemplo “la dominación masculina” es un tema patriarcal, pero si fuera “crítica de la dominación masculina”, entonces se transforma en un tema anti-patriarcal. Si el tema es “Los fundamentos del patriarcado en Argentina”, no se sabe si es una defensa o una crítica del patriarcado. Hay temas claramente antipatriarcales como “desigualdades de género”, “interseccionalidad sexo, clase, género”, “violencia hacia las mujeres” o “feminización de la

pobreza". En otros temas hay que esperar la formulación del problema, por ejemplo "participación de las mujeres en el mercado laboral".

En las cuestiones a investigar y categorías a utilizar, la despatriarcalización y la descolonización se hacen más visibles como en "subordinación de las mujeres", "diferenciación salarial entre hombres y mujeres", "división sexual del trabajo doméstico", "interseccionalidad", "indefensión aprendida", "techo de cristal", "sexo débil", entre otras. La despatriarcalización y descolonización de la investigación implican la elección de epistemologías feministas y marcos teórico-conceptuales acordes con estas epistemologías. Lo mismo ocurre con la metodología y la bibliografía que se utiliza para orientar la investigación.

Para llevar a cabo procesos de despatriarcalización y descolonización de la investigación en Trabajo Social se requieren cambios en la formación. Estos cambios no deberían limitarse a la formación sino también extenderse incluyendo la investigación y la intervención. En Trabajo Social estos ámbitos o esferas de la profesión suelen imbricarse mutuamente. Así, no debería pensarse que alcanza con introducir cambios en un solo ámbito o esfera de la profesión, sino que deberían actualizarse también las otras áreas o esferas.

Reflexiones finales

En este trabajo hemos intentado reflexionar sobre la potencialidad de la Epistemología Raizal-Indisciplinada como instrumento de despatriarcalización y descolonización del Trabajo Social. Los enfoques de la ERI contrastan y se ubican en las antípodas de los posicionamientos y encuadres hegemónicos en los cuales se suelen inscribir las investigaciones que se llevan a cabo en la profesión, vinculadas en muchos casos al positivismo, el neopositivismo y el estructural-funcionalismo, entre otras inscripciones.

La ERI es una herramienta que puede producir conocimientos críticos, situados,

descolonialess y feministas. Sin embargo, esto requiere un arduo trabajo de formación que luego producirá sus frutos en la investigación y en la intervención social. En Trabajo Social estas tres áreas o esferas de la profesión van de la mano una con otra, de manera que los procesos de cambio pueden no ser tan inmediatos. De todas maneras, tratándose de una profesión en construcción, que se encuentra en pleno proceso de crecimiento y consolidación, es factible y muy recomendable introducir los cambios necesarios cuanto antes. Esto aceleraría el proceso de crecimiento y jerarquización de la profesión y ayudaría a los profesionales a estar actualizados y a la altura de las exigencias cada vez mayores de nuestro tiempo.

El Trabajo Social ha avanzado a pasos agigantados en materia de formación de posgrado, hasta tal punto que ya existe una masa crítica de profesionales con formación científica de doctorado que estaría en condiciones de avanzar en la producción de teoría a través de la investigación y de la reflexión sobre la propia práctica profesional. Esta última es una gran fuente de datos, información y experiencias que podrían servir como evidencia empírica para construir teoría. Para ello se requiere acelerar el proceso de formación científica de posgrado, ya que sin ella difícilmente podría avanzar la producción teórica de la profesión y se seguiría apelando al sentido común y a un mínimo de formación que sirve para el ejercicio profesional pero no para la construcción de teoría, al menos de manera rigurosa y fundada.

La Epistemología Raizal-Indisciplinada es una construcción teórica propia del Trabajo Social, al igual que otras como el Trabajo Social Emancipador, el Mundo de la Vida, el Mundo de Vida Comunal, el Pensamiento Crítico Indoafroamericano, la Construcción de Poder Popular, entre otras. Este proceso de producción teórica se incrementará con los nuevos egresados de doctorados que se cursan en el país y en el exterior y que constituyen un horizonte de esperanza y una promesa maravillosa para la profesión.

Bibliografía

Agüero, Juan (2021). Disputas epistemológicas por la hegemonía en las ciencias sociales. En S. Martínez, J. Agüero y P. Meschini (coords.) (2021). *Entramados epistemológicos en Trabajo Social. Contribuciones para un sentipensar-hacer situado, feminista, descoloniale intercultural (13-62)*. Paraná: Fundación La Hendija.

Auat, Alejandro (2011). *Hacia una filosofía política situada*. Buenos Aires: Waldhuter Editores.

Auat, Alejandro (2021). *Situación y mediaciones. Nuestra democracia: entre populismo y neoliberalismo*. Rosario: Editorial Fundación Ross.

Belaunde, Víctor (1987). *Obras completas. La realidad nacional*. Lima: Comisión Nacional del Centenario.

Bourdieu, Pierre (1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Anagrama.

Comte, Augusto (2009). *Curso de filosofía positiva*. Buenos Aires: Cooperativa Encuentro.

Cosci, Lucas (2011). *Kusch y la geocultura. El "lugar" como ámbito de constitución y circulación del sentido*. Santiago del Estero: Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Dussel, Enrique (1992). 1492: *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. México: Universidad Autónoma de México.

Grosfoguel, Ramón (2011). Decolonizing Post-Colonial Studies and Paradigms of Political Economy: Transmodernity, Decolonial Thinking, and Global Coloniality. Transmodernity *Journal of Peripheral Cultural Production of the Luso-Hispanic World*, 1 (1) 1-36.

Kuhn, Thomas (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de

Cultura Económica.

Lander, Edgardo et al. (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO.

Lugones, María (2008). Colonialidad y Género. *Tabula Rasa*, 9, 73-101.

Maldonado-Torres, Nelson (2018). Sobre la colonialidad del ser: Aportes al desarrollo de un concepto. En J. Anayra Santory y Mareia Quintero Rivera (coords.). *Antología del pensamiento crítico puertorriqueño contemporáneo* . CLACSO

Martínez, Silvana (2021). Epistemología raizal-indisciplinada como potencialidad heurística del Trabajo Social en clave feminista. En S. Martínez, J. Agüero y P. Meschini (coords.) (2021). *Entramados epistemológicos en Trabajo Social. Contribuciones para un sentipensar-hacer situado, feminista, descolonial e intercultural (85-128)*. Paraná: Fundación La Hendija.

Martínez, Silvana y Agüero, Juan (2014). *Trabajo Social Emancipador: de la disciplina a la indisciplina*. Paraná: Fundación La Hendija.

Quijano, Aníbal (1992). Colonialidad y Modernidad-Racionalidad. *Perú Indígena*, 13 (29) 11-20.

Tuhiwai Smith, Maori Linda (2016). *A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas*. Santiago: LOM.

Zemelman, Hugo (2011). *Horizontes de la razón. Uso crítico de la teoría. El orden del movimiento*. Barcelona: Anthropos.

Zemelman, Hugo (2012). *Pensar y poder. Razonar y gramática del pensar histórico*. Chiapas: Siglo XXI Editores.

Vida cotidiana de feminidades con discapacidad. De intersecciones y aportes al trabajo interdisciplinario

Gonçalves, Seb (Lic. en Terapia Ocupacional en Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur "Dr. Juan O. Tesone"), sebastiangoncalves@hotmail.com;
Roncoli, Verónica Celeste (Lic. en Servicio Social en Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur "Dr. Juan O. Tesone"), veroncoli@gmail.com

Resumen

El objetivo de la presente ponencia es visibilizar las realidades que acompañamos desde la interdisciplina de la Terapia Ocupacional y el Trabajo Social como trabajadoras de un Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica. El desarrollo de este trabajo se centra en la imposición socio-cultural que opera en la organización de la vida cotidiana de las feminidades con discapacidad, como así también de las feminidades sin discapacidad que ejercen tareas de cuidados de estas últimas. Para su análisis, nos situamos desde un marco de defensa de los derechos humanos, el Modelo Social de la Discapacidad y de militancias socioculturales y sexogenericas, entendiendo también las implicancias que tienen en nuestro ejercicio profesional. Para finalizar, y entendiendo que el compartir experiencias enriquece nuestro quehacer cotidiano, concluimos con algunas sugerencias -en términos de aportes al trabajo interdisciplinario- que fuimos construyendo en nuestras prácticas en este camino de la de-construcción de mandatos socioculturales en torno al género en intersección con la discapacidad.

Palabras claves: Feminidades Con Discapacidad - Vida Cotidiana- Trabajo Interdisciplinario

Introducción

"Ninguna patología es una identidad",

(Julia Risso, 2024).

Iniciamos con la frase de Julia Risso entendiendo que las ideas y aproximaciones que vamos a compartir en esta ponencia no toman como centralidad a la discapacidad en tanto sus especificidades clínicas, sino que el eje será adentrarnos en la vida cotidiana de las feminidades con discapacidad para pensar desde allí puntos de tensión y posibles abordajes que contribuyan al trabajo interdisciplinario, respetando el ejercicio pleno de derechos de las personas con discapacidad.

En este sentido, nuestros puntos de análisis y debates a desarrollar tienen como referencia la práctica disciplinar e interdisciplinaria que ambas autoras llevamos a cabo en el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur "Dr. Juan O. Tesone" (en adelante I.Na.Re.P.S) de la ciudad de Mar del Plata, donde reciben atención personas con discapacidad y sus figuras de apoyo. El I.Na.Re.P.S se constituye en una institución pública, dependiente del Ministerio de Salud de la Nación, descentralizada y monovalente, ubicada en el tercer nivel de atención de salud, de referencia a nivel nacional en el campo de la rehabilitación

psicofísica, con distintas modalidades de atención y dispositivos destinados a niñeces, juventudes, población adulta y vejeces que transitan una condición-situación de discapacidad, junto con el acompañamiento a sus figuras de apoyo. Dentro de la institución y además de los espacios disciplinares, nosotras integramos el "Comité de Género, Bioética y Derechos Humanos", cuyas acciones si bien se vienen gestando desde el año 2020, es en el año 2022 donde adquiere la modalidad institucional de Comité. A modo de breve referencia, este dispositivo se constituye como asesor de los equipos interdisciplinarios en rehabilitación de la institución, brindando acompañamiento y apoyo en abordajes de las violencias por motivos de género y otros tipos de violencias tanto a personas con discapacidad, cuidadoras y agentes de la institución. Asimismo, se generan desde allí espacios de capacitación en materia de géneros y discapacidad, habiendo implementado -entre otras- el curso de capacitación en Ley Micaela a través de un proyecto mancomunado con otros hospitales nacionales.

En este sentido, la propuesta consiste en desarrollar las intersecciones que se generan entre feminidades-discapacidad y el ámbito sanitario**,** planteando posibilidades de acción en el trabajo interdisciplinario desde una perspectiva centrada en el ejercicio de derechos en un contexto de ajuste en la política pública.

Puntos de partida

Previo al desarrollo del análisis que nos convoca, consideramos pertinente hacer algunas aclaraciones conceptuales ligadas al posicionamiento ético-político que sostenemos ambas autoras, los cuales guían nuestro ejercicio profesional.

En primer lugar, consideramos pertinente realizar una breve mención respecto a desde dónde entendemos nuestras profesiones. En este sentido, el Trabajo Social es una profesión que

> se sitúa en la división social y técnica del trabajo, como un tipo de especialización del trabajo colectivo, para dar respuesta a las diversas refracciones de la 'cuestión social': se constituye como un trabajo especializado, que participa, fundamentalmente, en los procesos que tienen como objetivo la producción y reproducción social de la vida de las clases subalternas. (Iamamoto, 1997 *en* Marro, 2005)

Por su parte, la Terapia Ocupacional

> es una disciplina que trabaja en conjunto con las personas y colectivos que presentan o no discapacidad y con sus ambientes social y físico, facilitando su autodeterminación y competencia en la participación y desempeño en diferentes roles y actividades significativas del día a día, con el fin de que logren reafirmar, incrementar, mantener, reorganizar o reconstruir sus vidas ocupacionales satisfactorias en forma digna, potenciando así su bienestar y calidad de vida. (De Las Heras De Pablo, C.G, 2015)

En línea con lo planteado y considerando los tiempos históricos como condicionantes de los distintos transitares y dinamismos de la vida cotidiana, cabe mencionar que tomamos como base y eje de la intervención a la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptando el Modelo Social de la discapacidad[7], el cual entiende que la

[7] Para profundizar en la temática y particularmente en los modelos explicativos de la discapacidad, sugerimos la lectura: Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. CERMI. Madrid.

discapacidad no se reduce a un aspecto biológico centrado en el diagnóstico y/o patología, sino que se consideran las mismas en interacción con un contexto que presenta y genera barreras que limitan la participación y el ejercicio pleno de derechos de este colectivo. Sumamos también a nuestro posicionamiento ético-político, el amplio marco normativo vigente en perspectiva de género (Ley 25.673 de Salud Sexual y Procreación Responsable; Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; Ley 26.743 de Identidad de Género y Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que desarrollen sus Relaciones Interpersonales, entre otras), el cual debe ser recuperado para su transversalización en las prácticas cotidianas que ejercen los equipos de salud.

Por último, nuestro posicionamiento radica también en hablar de "feminidades", superando el binarismo que prima en la lógica patriarcal y no sólo considerando a las mujeres heterosexuales-cisgénero, sino a todas aquellas identidades que se autoperciben con los géneros no masculinos y que se ven atravesadas por los mencionados mandatos.

Vida cotidiana de feminidades con discapacidad

A fin de adentrarnos al tema que nos convoca, partimos de comprender a la vida cotidiana como ámbito específico de intervención del Trabajo Social y de la Terapia Ocupacional (ambas profesiones insertas en la división social y sexual del trabajo). En este sentido, si bien existen incumbencias específicas a la hora de conocer e intervenir en la vida cotidiana, reconocemos que en el ejercicio profesional diario las perspectivas confluyen en el trabajo interdisciplinario y se vinculan para el desarrollo de las estrategias de intervención con las feminidades con discapacidad.

Cabe mencionar entonces, los aportes de Manuel Mallardi (2024) quien analiza en profundidad el concepto de vida cotidiana a través de sus dimensiones tanto históricas como coyunturales, y plantea:

> Lo cotidiano, por más simple que se nos presente, articula múltiples determinaciones, es sinónimo de procesualidad, de movimiento histórico, de constante transformación; es síntesis de expectativas, intereses y deseos y también de prácticas individuales y colectivas que buscan su materialización y que en esa búsqueda se encuentran y se entrecruzan, pudiendo ser convergentes o antagónicas. (p.80)

Las diversas determinaciones planteadas por el autor nos posibilitan plantear puntos de intersección con la temática motivo de análisis de esta ponencia. Por lo que entendemos que en el contexto de una sociedad capitalista y patriarcal se ha establecido histórica y socio-culturalmente una hegemonía de los cuerpos que designa quienes son aptos y capaces para el sostenimiento del sistema productivo y qué cuerpos requieren ser "rehabilitados", determinando así distintos modos de configuración de la vida cotidiana entre personas con y sin discapacidad, atravesadas también por la perspectiva de género. "El cotidiano es, entonces, el espacio donde lo planificado coexiste y es tensionado por lo imprevisto y donde, en consecuencia, los tiempos históricos que nos atraviesan se sintetizan en cada decisión y acción que llevamos a cabo" (Mallardi, 2024; p.81).

Si en función de lo que venimos planteando, nos adentramos en los mandatos en torno al género, encontramos la multiplicidad de barreras que las feminidades con discapacidad enfrentan a la hora de querer sostener un proyecto de vida independiente o, menos ambicioso, al momento de querer desarrollar actividades básicas e instrumentales en su vida cotidiana.

Hablamos de “barreras” haciendo referencias a aquellos obstáculos que restringen la actividad y limitan la participación de las personas con discapacidad, comprendiendo no sólo las barreras físicas y arquitectónicas, sino también las barreras comunicacionales y actitudinales (en tanto prevalezca en la sociedad capitalista una mirada de prescindencia o rehabilitadora por sobre la discapacidad) . En este orden, el Art. 9 de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad establece que se den tomar medidas que aseguren el acceso de dicha población “al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales” (ONU, 2006).

Siguiendo la línea de lo expuesto y habiendo aclarado las diversas dimensiones que atañen a la accesibilidad en la vida cotidiana de las personas con discapacidad, debemos mencionar que, en el habitar la discapacidad, los mandatos de género adquieren especiales características que generan barreras de diversa índole. Recuperamos nuevamente los aportes de la mencionada Convención, la cual en su Art. 6 “Mujeres con discapacidad” reconoce que “las mujeres y niñas con discapacidad están sujetas a múltiples formas de discriminación” (ONU, 2006). En tal sentido, sostenemos que, si a una feminidad sin discapacidad se le asignan (como mandatos socio-culturales en torno al género) las tareas de reproducción y cuidado, en las feminidades con discapacidad se dan situaciones a la inversa, considerándolas personas asexuadas, incapaces de reproducirse y sostener cuidados, limitadas en el desarrollo de las áreas de su vida cotidiana como por ejemplo el estudio y el trabajo. Es pertinente citar las palabras de Ayito (2020 en …), quien se configura como activista trans por los derechos de las personas con discapacidad y expresa: *“¿Cómo la sociedad va a desear un cuerpo disca si (...) no se nos imagina deseades y deseantes?”*.

Sostenemos también que los mandatos diferenciales en torno al género para las feminidades con discapacidad operan en función del capacitismo que mencionamos precedentemente .- con otras palabras- y que se encuentra naturalizado en la sociedad capitalista actual.

> Se entiende por capacitismo a una forma de interpretar que pretende clasificar a las personas según sus cuerpos como más o menos aptos, en función de ciertos criterios arbitrarios basados en una corporalidad hegemónica y de lo que los cuerpos pueden o no hacer. (Agencia Nacional de Discapacidad; Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, 2021)

Entender al género como construcción social y comprender que existen entornos discapacitantes, sientan las bases para poder pensar en términos de accesibilidad en sentido amplio, atendiendo de manera particular a las feminidades con discapacidad, quienes - como ya mencionamos- sufren mayores niveles de discriminación y violencia. Partimos entonces de problematizar desigualdades estructurales y reconocer que "aún hoy existe la hipótesis de que las personas sin discapacidad son la regla en la sociedad" (Agencia Nacional de Discapacidad; Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, 2021). Pensar en los ámbitos de la salud, el trabajo y la educación, por un lado, como escenarios por los que las personas sin discapacidad transitan cotidianamente –en muchos casos sin considerarlo un privilegio- pero por el otro, como espacios inaccesibles para el mencionado colectivo nos invita a reflexionar en la necesidad no sólo de políticas públicas sino de actitudes que promuevan el ejercicio de autonomía y la vida independiente de las feminidades con discapacidad. Proponemos así alejarnos de la mirada capacitista para pensar en los intereses y trayectorias vitales de quien -por ejemplo- está en el consultorio del centro de salud, en el aula de un establecimiento educativo y de quien acerca un currículum para acceder a un puesto de

trabajo; feminidades con discapacidad que requieren que como ciudadanes nos alejemos de la mirada condescendiente y nos situemos desde el enfoque de derechos con perspectiva de género.

La feminización de los cuidados como dimensión en el transitar de la discapacidad

Al análisis hasta aquí desarrollado, consideramos pertinente incorporar una breve referencia respecto a aquellas mujeres que no presentan una condición de discapacidad, pero que se constituyen como cuidadoras de las personas con discapacidad.

Nos interesa sumar este eje entendiendo que en los procesos de intervención en rehabilitación, el eje se centra en reconocer y trabajar en el impacto que genera la situación de la discapacidad en la vida cotidiana personal y familiar (porque aún en los casos de discapacidad congénita se pone en juego la situación de salud no esperada, que contrasta con las expectativas en la ma paternidad). Entonces, el objetivo general de la intervención se centra en promover el ejercicio de la autonomía de las personas con discapacidad, trabajando también con los procesos de cuidado y autocuidado de las redes sociales de apoyo. Tal es así que si hablamos de feminidades con discapacidad y vida cotidiana, la temática de los cuidados adquiere centralidad. Cabe aclarar que para su análisis y comprensión nos posicionamos desde la teoría de la organización social del cuidado, cuyo marco general "se articula con la teoría feminista en torno a la necesidad de promover políticas desmercantilizadas y desfamiliarizadas del cuidado, mediante la redistribución entre mujeres y varones y entre Estado, mercado, familias y comunidad" (Batthyány, K., 2020, p.30).

En nuestra práctica profesional cotidiana en la atención con personas con discapacidad y sus figuras de apoyo, encontramos una marcada feminización de los cuidados, donde "el cuidado suele verse como una actividad fundamentalmente femenina, reservada al

espacio privado, lugar donde la mujer está llamada a cumplir el rol central en su calidad de cuidadora" (Agüero, Furno, Roncoli, 2022; p.119). Las tareas de cuidados aparecen así como mandatos sin posibilidades de decisión sobre el propio deseo y la propia vida, relegando proyectos personales e incluso, en muchas ocasiones, teniendo que atravesar también problemáticas de salud a partir de la carga física y mental que genera esta tarea. Siguiendo con lo expuesto, las mencionadas autoras recuperan en su trabajo, fragmentos de relatos escuchados en las entrevistas a mujeres que cuidan a personas con discapacidad y que han recibido atención en algún momento en I.Na.Re.P.S.

> En ellos se destacan vivencias similares como: cambios significativos en la vida cotidiana, familiar, laboral, económica; pérdida de espacios personales y sociales; distintos niveles de agotamiento ante los cuidados de larga duración; la reproducción de mandatos en función de los lugares ocupados en la trama familiar; entre otros. (Agüero, Furno, Roncoli, 2022; p.122)

Consideramos de relevancia poder desnaturalizar los procesos de feminización de cuidados en general y en el ámbito de la discapacidad en particular, entendiendo la complejidad que las tareas de cuidados adquieren en el mismo, sumado a su prolongación en el tiempo, configurándose como "cuidados de larga data". Es necesario también reconocer las modificaciones en las vidas cotidianas de las feminidades que cuidan, los procesos de agotamiento que ello genera y la necesidad de elaborar estrategias que promuevan la redistribución de las tareas de cuidados, desde la perspectiva de la organización social.

Reflexiones finales: aportes al trabajo interdisciplinario

Habiendo llegado hasta aquí, nos interesa compartir algunas reflexiones que invitan a repensar los procesos de intervención en el cotidiano profesional de los equipos de salud que

trabajan con personas con discapacidad y sus figuras de apoyo, con aportes que promuevan la transversalización de la perspectiva de género.

En este sentido, queremos explicitar cómo desde el trabajo interdisciplinario entre Trabajo Social y Terapia Ocupacional en el ámbito sanitario problematizamos los atravesamientos en torno al género y la discapacidad, pensando abordajes que visibilicen barreras con estrategias de intervención que apunten a superarlas o al menos minimizarlas, tomando también el contexto de la política pública actual.

Plasmamos aquí algunos aportes al trabajo interdisciplinario:

- Evitar miradas fragmentadas en el abordaje de las feminidades con discapacidad: proponemos aquí sostener una mirada amplia, centrada en la calidad de atención y el acceso a la salud integral, generando un corrimiento del pensamiento exclusivo y excluyente por niveles de atención o áreas de especificidad. Planteamos la necesidad de comprender la transversalidad de los procesos y las poblaciones con las que trabajamos.

- En el primer encuentro con la persona con discapacidad, tener especial atención al modo de formular las preguntas de evaluación, las palabras que utilizamos, a fin de evitar expresiones que contengan sesgos de género, que limiten el discurso ajeno y sus posibilidades de sentirse en un espacio seguro, donde se respeten sus atravesamientos de género. Para ello, es clave no dar nada por sentadas las configuraciones de la vida cotidiana de esa persona con discapacidad (quién cuida y a quienes, si tiene hijes y/o pareja, el género de su pareja, su vinculación con referentes familiares, entre otras), y habilitar la pregunta amplia y la escucha activa.

- Pensar los espacios de trabajo como momentos formativos con perspectiva de género, entendiendo los aportes en su incidencia en la práctica profesional cotidiana. Con esto queremos decir, el poder tomar los relatos que escuchamos en las entrevistas y sesiones como momentos para la re-pregunta, la desnaturalización de mandatos o prácticas invisibilizadas o sólo atribuidas a los géneros no masculinos. Fortalecer también la actualización permanente en estas temáticas.

- Si apuntamos a objetivos que promuevan el ejercicio de la autonomía y el desarrollo de un proyecto de vida independiente en feminidades con discapacidad, no podemos obviar la existencia de barreras físicas, comunicacionales y actitudinales que limitan la participación y vulneran derechos. Reconocer estas barreras sienta las bases para poder trabajar con la vida cotidiana de las feminidades con discapacidad desde una perspectiva situada que tenga en consideración sus intereses, pero también sus posibilidades en términos de condiciones materiales de vida.

- Encontrar en el trabajo interdisciplinario puntos de intersección que, conociendo las incumbencias de cada profesión, avancen en propuestas superadoras que tengan como fundamento de la práctica la defensa de los derechos humanos y en este caso particular, la de las feminidades con discapacidad.

- Desde los marcos normativos y referenciales mencionados, sumado a las experiencias de la militancia, habitando la calle con las personas con discapacidad, planteamos la necesidad del corrimiento de una perspectiva individual y capacitista que ubica las posibilidades de acción en términos meramente individuales, para pensarnos de manera colectiva, estableciendo redes de trabajo, apoyo y

organización, acompañando luchas sociales desde el modelo social de la discapacidad. Como profesionales de la salud, no podemos obviar este punto, implicando ello un posicionamiento ético-político de justicia social.

Deseamos que este trabajo constituya un aporte a las distintas disciplinas, nutra la investigación y el trabajo interdisciplinario de los equipos de salud y en general; y favorezca el trato digno y respetuoso hacia las personas con discapacidad y sus realidades con las que trabajamos.

Bibliografía

Agencia Nacional de Discapacidad; Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. (2021). "La perspectiva de géneros y discapacidad en clave interseccional". Módulo I. Curso Derechos de las Mujeres y Personas LGBTI+ con Discapacidad.

Agüero, L., Furno, L., Roncoli, V. (2022) Feminización de las prácticas de cuidados en discapacidad. Experiencias desde el Trabajo Social en el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan O. Tesone. Cátedra Paralela. https://catedraparalela.unr.edu.ar/index.php/revista/article/view/354

Batthyány, K. (coord.). (2020). Miradas latinoamericanas a los cuidados. CLACSO. Siglo XXI editores.

De las Heras De Pablo, C.G (2015). Significado de la Terapia Ocupacional: Implicaciones para la mejor práctica. Revista digital. Disponible en: https://www.revistatog.com/mono/num7/significado.pdf

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Programa interagencial para la promoción de la igualdad en la diversidad y la prevención de la violencia en mujeres y LGBTI+ con discapacidad. EQUIPARAR. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/08/programa_equiparar_-_discapacidad_con_perspectiva_de_genero_y_diversidad-digital.pdf

Ley 25.673 de Salud Sexual y Procreación Responsable. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/79831/texto

Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26061-110778

Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que desarrollen sus Relaciones Interpersonales. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26485-152155

Ley 26.743 de Identidad de Género. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26743-197860

Mallardi, M. (2024). Perspectiva histórico-crítica en Trabajo Social. Fundamentos e intervención profesional. Paraná, Entre Ríos. Ediciones La Hendija.

Marro, K. (2005). Hacia la construcción de un trabajo social crítico latinoamericano: algunos elementos para su problematización. En Revista Cátedra Paralela (2). ISSN 1669-1843.

Organización de las Naciones Unidas. (2006). Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. CERMI. Madrid.

Risso Villani, J. (2024). Curvaturas. El dolor nunca tuerce el deseo. Editorial Chirimbote.

Cuidados y Formación Profesional: Un análisis de la Licenciatura en Trabajo Social, UNMDP. Año 2024

Kees, Agostina (Grupo de Investigación Fundamentos, Formación y trabajo, Universidad Nacional de Mar del Plata), agos.kees2@gmail.com;
Ortiz, Evelyn Sabrina (Grupo de Investigación Fundamentos, Formación y Trabajo, Universidad Nacional de Mar del Plata), ortizevelyn1999@gmail.com.

Resumen

El presente ensayo surge con el fin de sintetizar algunos debates que han surgido en conjunto con compañeras y docentes, en el marco del Seminario Electivo Eje I: "Organización Social del Cuidado y Trabajo Social", propio de la Licenciatura en Trabajo Social, realizado durante el segundo cuatrimestre del año 2024. Realizando un análisis acerca de las Políticas de Género que rigen en nuestra facultad en relación a las trayectorias educativas de las estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, teniendo como eje transversal la temática de cuidados.

Palabras claves: Cuidados - Formación Profesional - Trabajo Social.

Introducción

El presente escrito surge con el fin de presentar ciertas aproximaciones para pensar la feminización del Trabajo Social desde su formación profesional, haciendo principal hincapié

en el análisis de las trayectorias educativas de les estudiantes y en las Políticas de Género que se despliegan desde la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, en particular, y desde la Universidad Nacional de Mar del Plata, en general.

Para poder profundizar en torno a estos debates y realizar un análisis de nuestras trayectorias educativas en clave de cuidados, nos parece fundamental partir de la definición de las tareas de cuidados como todas aquellas actividades necesarias para vivir, alcanzando la satisfacción de las necesidades básicas. En ese sentido, dichas prácticas posibilitan la reproducción social de las personas, al mismo tiempo que permiten la reproducción de la fuerza de trabajo, por lo que no se pueden pensar escindidas de las relaciones sociales, y del sistema económico predominante.

Siguiendo esta línea, para continuar pensando los cuidados en relación con los fundamentos de la reproducción del sistema capitalista, retomaremos los aportes de la Teoría de la Reproducción Social. Dicha perspectiva nos brinda los elementos necesarios para analizar los modos en que se reproduce la fuerza de trabajo, reconociendo la labor de las mujeres en los procesos de reproducción biológica, social, diaria y generacional. De este modo, nos permite comprender a las tareas de cuidados como condición esencial para la producción y el mantenimiento de dicho sistema, entendiendo que sin reproducción de la fuerza de trabajo no puede haber mercancía (Battacharya, 2017).

Sin embargo, más allá del reconocimiento en la importancia de dichas tareas para el desarrollo del capitalismo, existe una subordinación para quienes las realizan, en tanto esta no forma parte de la esfera de lo productivo, siendo que se autoproduce en las familias de la clase trabajadora. Esta separación en esferas es lo que nos permitirá comprender la opresión de género en este sistema capitalista-patriarcal, donde “la opresión no se explica por las

relaciones de género al interior de la familia patriarcal, aunque esta sea fundamental, sino porque el trabajo reproductivo es realizado en forma doméstica y privada, no mercantilizada…" (Pantanali, 2022).

Por otro lado, nos parece pertinente tomar los aportes de la Economía feminista, desde la cual varias autoras introducirán insumos para pensar la Organización Social del Cuidado (OSC) siendo la forma en la que se desarrollan los cuatro pilares del bienestar o el diamante del cuidado: la familia, el Estado, el mercado y la comunidad, intervienen en la provisión de cuidados (Rodriguez Enriquez, 2018). De esta forma, si bien este trabajo de reproducción se realiza principalmente en el ámbito doméstico de cada familia trabajadora y en la comunidad, en el desarrollo histórico de la sociedad capitalista, parte de este ha sido asumido por el Estado o el mercado.

Aportes para pensar al Trabajo Social como profesión ligada a los cuidados

Nos parece pertinente señalar el origen del Trabajo Social como profesión que tal como lo señalan Iamamoto (1992) y Netto (2003), surge como uno de los componentes de la estrategia del capital en los comienzos de la fase imperialista - cuando la clase trabajadora ha alcanzado niveles de conciencia, organización y movilización que pueden poner en jaque la reproducción material e ideológica de la dominación de clase - brindando respuesta sistemática desde el Estado a las manifestaciones de la "cuestión social" a través de políticas sociales, donde nuestra profesión se constituye como principal ejecutora de las mismas (Pantanali, 2022). Dicha afirmación, nos permite entender al Trabajo Social como profesión ligada a los cuidados, que busca garantizar la reproducción social de las personas enmarcada en diversos procesos de intervención.

Al hacer esta distinción, nos parece pertinente hacer mención de la división sexo-generica del trabajo propia de un sistema capitalista-patriarcal que asigna roles de género. En este sentido, el ámbito/esfera de la producción ha sido asociado con los roles masculinos otorgándole un valor social, desde el cual se considera que los varones son los únicos capaces de producir mercancías. Por otro lado, el rol femenino ha quedado subsumido a tareas de cuidados, propias del ámbito de la reproducción. En este sentido, se concibe a la mujer en este sistema como especialista de las "tareas domésticas", desvalorizando el trabajo que ellas efectúan (Riveiro, 2014).

Ahora bien, la división sexogenerica del trabajo, como uno de los mecanismos en los que más se observa la articulación entre capitalismo y patriarcado, también determina el carácter remunerado de dichos trabajos a partir de la naturalización de algunas tareas asociandolas a la esfera afectiva (Torno, 2019). En consonancia con esto, el Trabajo Social, se incorpora en la división social, técnica y sexual del trabajo como una profesión eminentemente femenina, que incluye tareas de cuidados/protección/asistencia/educación, por medio de un proceso social desde el cual se asocia la "naturaleza" de las mujeres con el "ámbito doméstico" y se traslada esta esencialización en su inserción en el mercado de trabajo (Riveiro, 2019).

Así mismo, vale destacar el carácter subordinado de nuestra profesión frente a otras que tienen un perfil masculinizado. Esta distinción se debe a una naturalización de ciertos valores, basada en una clasificación genérica de los saberes y una división sexual del conocimiento, que establece jerarquías y una desigual distribución del poder. De esta manera, aquellos saberes asociados con las mujeres se consideran cotidianos, complementarios o repetitivos; quedando subordinados frente a otros valores y cualidades que son vistos como masculinos. Esta relación entre feminización y subalternidad del Trabajo Social, deja ver una fuerte

situación de precarización laboral para quienes desempeñan la profesión, aun cuando son contratadas por el Estado (Torno, 2019).

Feminización desde la formación profesional

La feminización del trabajo social no solamente se expresa en los procesos de intervención sino que también es una característica del estudiantado, que deviene de la asociación histórica de los cuidados con las mujeres, como se explicó previamente. En otras palabras, implica el "mandato de reproducir similares tareas a aquellas que realiza la mujer en el ámbito doméstico, pero desde su inserción como profesional asalariada" (Grassi, 1989; Riveiro, 2014; Oliva, 2015).

Retomando los aportes de la Teoría de la reproducción social para aproximarnos a plantear la temática, sostenemos que no solamente implica el trabajo material expresado en diversas modalidades y actividades, sino que también contienen un componente "afectivo", en tanto se vincula a la reproducción de subjetividades (Pantanali, 2022). El capitalismo adquiere los valores ideológicos del patriarcado expresándose en dicha producción de subjetividades, ya que la persona debe internalizar formas de disciplinamiento, control, actitudes, para disciplinar los cuerpos (fuerza de trabajo) de manera diferenciada (distintas formas de opresión). Por lo tanto, la reproducción es un prerrequisito de la sociabilidad capitalista (Davis, 2004), garantizando las condiciones de explotación, opresión y mantenimiento del status quo.

En cuanto a las trayectorias académicas, al ser una profesión feminizada en relación a procesos de intervención vinculadas mayoritariamente a la dimensión técnico-instrumental que se expresa en prácticas de asistencia y cuidados, el mismo estudiantado va a estar permeado transversalmente a esta temática. En este sentido, yendo a una caracterización de

quienes estudian Trabajo Social en la Universidad Nacional de Mar del Plata, podemos observar que la gran mayoría realizan tareas que tienen por finalidad garantizar la vida de sus hijes, adultes mayores, realizando tareas domésticas, ya sea remuneradas o no.

Al realizar una lectura sobre las diferentes ordenanzas que hacen al marco normativo de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, pudimos reconocer que aquellas vinculadas a las tareas de cuidados han sido instaladas desde el 2012; año en el que se han visto fortalecidos diversos debates que venían a disputar las nociones de género, sexo e identidad que habían sido reproducidas desde lógicas machistas, binarias y heteronormativas. Bajo esta línea, luego de la sanción de la Ley Nacional de Identidad de Género 26.743, la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) se declaró como institución libre de discriminación por identidad y expresión de género[8].

A partir de dicha conquista, desde nuestra facultad en particular se han instalado diversas demandas por parte del estudiantado, principalmente formado por mujeres y diversidades sexo-genericas, que ha dado como resultado la creación de multiples políticas que vienen a acompañar las trayectorias reales de quienes se encuentran en plena formación. Dentro de ellas, encontramos en el año 2015 el Régimen Especial de Cursadas para estudiantes embarazadas, madres o padres[9]; durante el 2016 la licencia por violencia de género para docentes y trabajadoras universitarias[10] y la licencia por violencia o

[8] OCS n° 2143/12

[9] OCS n° 2143/12

[10] Acta paritaria n° 1- 27/12/2016

discriminación por motivos de género destinada a estudiantes[11]; en el 2017 se reglamentó el cupo laboral trans[12]. Dos años después se realizó la adhesión de la UNMDP a la Ley Micaela[13], implementando capacitaciones para la comunidad universitaria[14]; ese mismo año, se instaló el uso del lenguaje inclusivo[15]. A lo largo del 2020, se implementa el protocolo de actuación en casos de violencia de género[16], y se construye un reglamento especial de cursada para estudiantes gestantes, embarazadas y/o responsables de crianzas y cuidados de otras personas[17]. En esa misma línea, en el año 2021 se crean salas de lactancia[18] y el proyecto de baños sin distinción de género. Con lo que respecta a la formación profesional, durante ese mismo año se plantea la transversalización curricular de la perspectiva de género en todos sus ámbitos académicos, incluyéndose en los planes de trabajo docente de las asignaturas[19]. Finalmente, se constituyó la Consejería de Cuidados y Salud Sexual[20], como dispositivo de

[11] OCA n° 1984

[12] Acta paritaria n° 1- 8/2/17

[13] RR n° 1159/19

[14] RR n° 2561/19

[15] OCS n° 1245/19

[16] OCS n° 1555/20

[17] OCS n° 1324/15

[18] RR n° 5077/21

[19] OCS n° 1700/21 y 1796/21

[20] RR n° 5184/21

nuestra facultad que luego acompañaría en la conformación de una Secretaria de Género[21], la cual daría inicio a su actividad a partir del año 2022.

En función de analizar las distintas resoluciones planteamos que no logran incorporarse en su totalidad en relación a las trayectorias estudiantiles reales, en tanto algunas se encuentran atravesadas por múltiples trámites burocráticos que dificultan el acceso. A modo de ejemplificar podemos nombrar la Sala de Lactancia que requiere de una inscripción y la solicitud de un turno previamente para ser utilizada, generando contratiempos en la dinámica cotidiana de la persona gestante.

En cuanto al régimen de cursada especial se analizó colectivamente durante el seminario que, si bien permite flexibilidad en la cantidad de asistencias de la cursada de una materia, no hay una estrategia que permita que la persona pueda acceder a la totalidad del contenido, en tanto no hay una guía de lectura, bibliografía complementaria, no hay una clase grabada que explique el contenido, entre otras, impactando en la calidad de la formación profesional. Esto, en varios casos, genera que no continúe la cursada de la asignatura por el desfasaje producido, por lo tanto no hay un acompañamiento institucional.

Se observa que en definitiva hay estudiantes que interrumpen sus trayectorias educativas debido a la falta de acompañamiento, en la mayoría, cuando llevan adelante tareas de cuidados en los primeros años de la infancia de sus hijes, momento en donde se requiere una mayor cantidad de estos. También se puede mencionar que ocurre lo mismo con aquellas personas que están en situación de discapacidad ya que no se contemplan sus particularidades en cuanto a su derecho a la accesibilidad ya sea a la información, formación como en lo

[21] RD nº 48/22

edilicio o infraestructura, por ejemplo en el Anexo Universitario no hay un ascensor para personas con movilidad reducida.

Reflexiones finales: Disparadores para pensar las políticas de cuidados y potenciales proyectos

A modo de cierre, para ir arribando a algunas conclusiones, reconocemos que este ensayo fue una primera aproximación para plantear esta problemática que atraviesa al estudiantado de Trabajo Social de la UNMDP, impactando en la formación profesional y en la continuidad de la trayectoria estudiantil, retomando los fundamentos de la profesión y de la teoría de la reproducción social para complejizar el análisis desde una visión de totalidad.

La sobrerrepresentación femenina implica una mediación necesaria que permea la profesión y mantiene una vinculación con la desigualdad ya que conjuga el mandato de reproducir tareas de asistencia, cuidado, contención, educación en los procesos de intervención, siendo parte de las condiciones inherentes a la devaluación del trabajo asalariado realizado por mujeres, y el sostenimiento del propio cotidiano a través de tareas de cuidado (Pantanali, 2022).

Si bien reconocemos a dichas políticas de cuidados, anteriormente mencionadas, como conquistas por parte del movimiento de mujeres que logra colocar sus demandas y reivindicaciones en la agenda universitaria, observamos que el presupuesto destinado a las mismas impacta en su implementación. En este sentido, reconocemos que la Universidad Nacional de Mar del Plata asume el compromiso político de generar programas constituidos desde una perspectiva de género, pero los mismos tienden a quedarse en una abstracción quedando únicamente en lo discursivo y no logrando materializarse en la realidad. La parcial o nula implementación de los programas y la multiplicidad de conflictos al momento de que

la persona pueda ser beneficiaria, incide directamente en las limitaciones en cuanto al acceso a la formación profesional, al desarrollo de la disciplina y a la posibilidad de participar políticamente de algún espacio o debate.

Así mismo, nos parece fundamental profundizar en el desarrollo de políticas universitarias que tengan como eje transversal los cuidados en relación a las personas con discapacidad, logrando una real adaptación en la formación profesional y las condiciones de cursada que no lleven a la expulsión de les estudiantes. En este sentido consideramos que el espacio de niñeces articulado a principios de Mayo del presente año por la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social con la Secretaría de Género, llamado "Soledad Alves"[22], expresa cómo al colectivizarse las demandas, en este caso del estudiantado, pone en agenda situaciones que dan lugar al debate y a una solución. También reconocemos la importancia de continuar pensando estrategias que permitan el acompañamiento de las trayectorias educativas.

Por último, creemos que la problematización sobre esta temática no solamente tiende al pensamiento crítico al momento de abordar una situación problemática en los procesos de intervención, sino que a su vez permite la politización y desnaturalización del propio cotidiano al tensionar la propia subjetividad para dar cuenta de la multiplicidad de determinantes y lógicas que imprime el sistema capitalista y el patriarcado. En este sentido, retomamos los aportes de Christian Torno (2019):

> "Una profesión como el Trabajo Social, con una colectivo profesional con tanta participación de mujeres si logra incorporar la riqueza teórica y metodológica del

[22] En conmemoración a la labor que la Vicedecana de FCSyTS llevó adelante hasta su fallecimiento.

> feminismo, encontrará en ella un potencial emancipador que no sólo permitirá una crítica sistémica más radical como dijimos, sino que fortalecerá los procesos de construcción de poder popular y organización que nos permitan, junto a diferentes colectivos, crear nuevas formas de intervenir que desnaturalicen los mandatos de género y las relaciones de desigualdad que estructuran esta sociedad capitalista y patriarcal"

Es importante comprender la opresión desde la visión de totalidad con los aportes de la Teoría de la reproducción social, los cuales nos da una concepción ético-política y un marco teórico para desandar prácticas que refuercen la opresión en clave de clase social, género, edad, etnia, orientación sexual, entre otras, para instalar "la necesidad de luchar por una reorganización radical del trabajo bajo la lógica de la reproducción de la vida, y no de la reproducción ampliada del capital" (Pantanali, 2022, 166).

Bibliografía

Battacharya, T. (2017): Social Reproduction Theory: Remapping Class, Recentring Oppression. USA, Pluto Press.

Davis, Angela. Mujeres, clase y raza. Madrid: Akal, 2004.

Esquivel, V. Faur, E. y Jelin, E. "Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y Estado. En Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el Mercado. Buenos Aires: IDES-UNICEF.

Iamamoto, M. 1992. Servicio Social y división del trabajo. Un análisis crítico de sus fundamentos. Cortez, San Pablo.

Netto, J. P. 2003. "La construcción del proyecto ético-político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea". En: Borgianni, Guerra y Montaño (orgs.): Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional. Cortez, San Pablo.

Pantanali, S. (2022) Feminismo marxista y Trabajo Social crítico: los aportes de la Teoría de la Reproducción Social. Revista Plaza Pública,Año 15 -Nº 27, Jul. 151-171 https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/plaza-publica/article/view/1569

Riveiro, L. (2014). Aportes de la teoría feminista para pensar el ejercicio profesional. En: Mallardi (Comp.) Procesos de intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico. CATSPBA-ICEP, La Plata.

Riveiro, L. (comp.): Trabajo Social y feminismos: perspectivas y estrategias en debate. C.A.T.S.P.B.A. Argentina (2019).

Rodríguez Enríquez, C. (2018). Economía del cuidado y desigualdad en América Latina: Avances recientes y desafíos pendientes. C. Carrasco Bengoa (comp.), Economía feminista: desafíos, propuestas y alianzas. Buenos Aires: Madreselva.

Torno, C. (2019) Economía Feminista, Patriarcado y Feminización del Trabajo Social. En: Moledda, Gianna y Di Napoli (comp.): Trabajo Social y espacios ocupacionales: Derechos, procesos y prácticas profesionales. CATSPBA-ICEP. Argentina (2019)

Proceso de planificación y escritura de proyecto de investigación, primera experiencia

Álvarez, Diana (Proyecto de Investigación "Factores de riesgo de sufrir Desórdenes por Trauma Acumulativo en las extremidades superiores del personal no docente de la FCSyTS de la UNMdP, Universidad Nacional de Mar del Plata)

Thomassen, Carolina (Proyecto de Investigación "Factores de riesgo de sufrir Desórdenes por Trauma Acumulativo en las extremidades superiores del personal no docente de la FCSyTS de la UNMdP, Universidad Nacional de Mar del Plata)

Valle, Ana (Proyecto de Investigación "Factores de riesgo de sufrir Desórdenes por Trauma Acumulativo en las extremidades superiores del personal no docente de la FCSyTS de la UNMdP, Universidad Nacional de Mar del Plata)

Resumen

Finalizando el año 2024, a través de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, conocimos la posibilidad de presentar un proyecto en la convocatoria a Proyectos de Investigación Autofinanciados. En un inicio, éramos dos Licenciadas en Terapia Ocupacional, con trayectoria en docencia y clínica, pero con poca experiencia en investigación. Decidimos entonces comenzar a transitar este camino, convocando a graduades, docentes y estudiantes para conformar un equipo interdisciplinario. Así, surgió el proyecto: "Factores de riesgo de sufrir Desórdenes por Trauma Acumulativo en las extremidades superiores del personal no docente de la FCSyTS de la UNMdP:

caracterización del ambiente laboral". Este trabajo recupera nuestra primera experiencia en investigación, atravesada por aprendizajes metodológicos, el valor del acompañamiento institucional, y una fuerte apuesta por articular docencia, extensión e investigación.

Palabras claves: Proyecto De Investigación - Primer Experiencia - Planificación y Escritura

Introducción

En el transcurso del año 2024, se nos presentó, a través de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata, la posibilidad de participar en la convocatoria a Proyectos de Investigación Autofinanciados. Esta oportunidad se nos presentó como una vía accesible y concreta para comenzar a transitar el camino de la investigación dentro del ámbito universitario, trayendo a este espacio nuestras trayectorias previas, profundamente vinculadas a la docencia y a la práctica clínica.

Desde un inicio, comprendimos que no se trataba solo de una propuesta técnica, sino de una instancia de formación, intercambio y construcción colectiva de conocimiento. Fue en este marco que decidimos dar los primeros pasos hacia la conformación de un proyecto de investigación, con el acompañamiento permanente de las Secretarías de Investigación y Posgrado de nuestra Facultad, quienes brindaron asesoramiento, orientación metodológica y contención en cada etapa del proceso.

Conformamos un equipo interdisciplinario integrado por docentes, graduades y estudiantes avanzades de las distintas carreras de nuestra unidad académica, con el objetivo de enriquecer el abordaje desde múltiples miradas, saberes y experiencias. A partir de los primeros encuentros, emergió una preocupación compartida en torno a las condiciones laborales del personal no docente de nuestra Facultad, particularmente en relación con los

riesgos ergonómicos y su impacto en la salud física. Este interés se tradujo en el diseño del proyecto titulado “Factores de riesgo de sufrir Desórdenes por Trauma Acumulativo en las extremidades superiores del personal no docente de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata”.

En este proceso inicial de planificación y escritura, encontramos no solo desafíos técnicos y teóricos, sino también una profunda experiencia de aprendizaje. La elaboración del proyecto nos permitió articular conocimientos previos, explorar nuevas herramientas metodológicas, construir redes de colaboración y visualizar el potencial transformador de la investigación como una práctica universitaria comprometida con las realidades concretas de las personas que habitan nuestras instituciones.

Primeros pasos: del interés a la conformación del equipo de investigación

Nuestra primera aproximación a la investigación universitaria como espacio sistemático de producción de conocimiento surgió a partir de la convocatoria a proyectos autofinanciados impulsada por la Secretaría de Investigación y la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, a fines del año 2024. Hasta entonces, nuestra experiencia había estado vinculada a la práctica clínica en rehabilitación física y a la docencia universitaria, pero nunca habíamos participado formalmente en proyectos de investigación o extensión, ni durante nuestra formación como estudiantes ni como graduadas.

Motivadas por el deseo de ampliar nuestros horizontes profesionales y de aportar desde nuestras trayectorias a un ámbito nuevo para nosotras, nos embarcamos en este desafío con muchas expectativas y con la conciencia de que sería un proceso de aprendizaje intenso. Desde el inicio, recibimos el acompañamiento y asesoramiento de la Lic. Maricel Donati (Secretaria de Investigación) y de la Lic. Luciana Parson Núñez (Subsecretaria), quienes nos orientaron en los aspectos formales y conceptuales, especialmente en lo referido a la

importancia de garantizar un enfoque multidisciplinario que nutriera al proyecto con diversas miradas profesionales.

La conformación del equipo fue un desafío en sí mismo, dado el contexto temporal (final de ciclo lectivo) y las múltiples responsabilidades laborales de las posibles integrantes. Sin embargo, logramos reunir un grupo de trabajo diverso y comprometido, compuesto por licenciadas en Terapia Ocupacional, una licenciada en Trabajo Social, una doctora en Ciencias Biológicas, una licenciada en Enfermería y dos estudiantes avanzadas de la carrera de Terapia Ocupacional. Esta composición resultó fundamental para garantizar un abordaje interdisciplinario del problema elegido, permitiendo el intercambio de saberes y experiencias desde distintas perspectivas.

La elección de la temática no fue casual. En tanto trabajadoras del ámbito de la salud, con experiencia directa en las consecuencias del desgaste físico derivado de condiciones laborales inadecuadas, nos sentimos especialmente interpeladas por la necesidad de generar conocimiento en el campo de la salud ocupacional. Fue así como decidimos enfocar nuestra atención en el personal no docente de nuestra unidad académica, particularmente en quienes se desempeñan en tareas administrativas, con el objetivo de caracterizar sus condiciones laborales e identificar los factores ergonómicos de riesgo vinculados a desórdenes por trauma acumulativo en las extremidades superiores.

El desafío de la escritura metodológica y el proceso de revisión

Uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos en esta primera experiencia fue la escritura del proyecto en su dimensión metodológica. Si bien contábamos con conocimientos previos adquiridos en nuestras trayectorias docentes, en la dirección de tesis y en la participación en congresos, nos encontramos con una distancia considerable entre esos espacios y la sistematicidad requerida para el diseño de una investigación autofinanciada con

criterios académicos formales.

La elaboración del marco teórico y del diseño metodológico nos exigió una intensa revisión bibliográfica, no sólo para fundamentar el problema y delimitar los objetivos, sino también para definir con claridad el enfoque del estudio, la población, los criterios de inclusión y exclusión, las técnicas de recolección de datos y los instrumentos a utilizar. En este sentido, optamos por un estudio de tipo descriptivo, cuantitativo y transversal, centrado en la caracterización del ambiente laboral del personal administrativo no docente de la Facultad y en la detección de factores ergonómicos de riesgo de desórdenes por trauma acumulativo (DTA) en las extremidades superiores.

La selección de los instrumentos de evaluación fue producto de un cuidadoso análisis teórico y práctico. Incluimos cuestionarios de elaboración propia, escalas estandarizadas como el EVA (Escala Visual Analógica del dolor) y la DASH (Disabilities of the Arm, Shoulder and Hand), y herramientas complementarias avaladas por organismos internacionales como la OMS, el NIOSH y la ACGIH. Además, diseñamos un consentimiento informado que garantizara la ética del proceso, la confidencialidad de los datos y el derecho de les participantes a retirarse en cualquier momento.

Al momento de presentar el proyecto, no logramos ingresar en el orden de mérito establecido por el comité evaluador. Sin embargo, se nos otorgó una prórroga para realizar correcciones y volver a presentarlo. Esta instancia resultó clave en nuestro recorrido. No solo nos permitió revisar en profundidad nuestras decisiones metodológicas, sino que nos impulsó a buscar asesoramiento externo. Fue así como convocamos a la Lic. Alejandra Campisi, quien, con gran generosidad y claridad, nos orientó en la reescritura del proyecto, ayudándonos a pulir aspectos centrales de la formulación y fortalecer su consistencia interna.

Finalmente, la segunda presentación fue aprobada. Este resultado, más allá de la

satisfacción que implicó, significó para nosotras una validación del camino recorrido y una demostración concreta de que, con compromiso, asesoramiento y trabajo colaborativo, es posible iniciarse en el campo de la investigación universitaria incluso sin una trayectoria previa específica.

Marco teórico y conceptual

Desde la perspectiva de la salud ocupacional, el trabajo no se limita a una actividad productiva, sino que constituye un determinante social de la salud. En este marco, las condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT) representan un conjunto de factores físicos, organizativos, ergonómicos y psicosociales que inciden directamente en el bienestar de les trabajadores. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1985), el concepto de salud ocupacional abarca el bienestar físico, mental y social en relación con el trabajo, promoviendo un entorno seguro y saludable que prevenga enfermedades y lesiones.
Los Desórdenes por Trauma Acumulativo (DTA) son un conjunto de patologías de origen ocupacional que afectan principalmente a las extremidades superiores, como resultado de la exposición prolongada a movimientos repetitivos, posturas forzadas, esfuerzos físicos sostenidos y condiciones ergonómicas deficientes. Estas afecciones incluyen el síndrome del túnel carpiano, tendinitis, tenosinovitis, epicondilitis, bursitis, entre otras. Su aparición suele estar relacionada con entornos laborales donde no se respetan los principios básicos de ergonomía ni se promueve una organización saludable del trabajo.

La ergonomía, como disciplina aplicada, tiene como objetivo adaptar las condiciones de trabajo a las capacidades y limitaciones del cuerpo humano. Su abordaje integral permite identificar riesgos específicos y proponer soluciones orientadas a la prevención de lesiones, el aumento del bienestar y la mejora en el desempeño laboral. Es por ello que la inclusión de

criterios ergonómicos en la evaluación de los puestos de trabajo del personal no docente resulta clave para la investigación planteada.

Por otro lado, Neffa (2019) plantea la necesidad de trascender el enfoque tradicional de las CyMAT para integrar los riesgos psicosociales en el trabajo (RPST), los cuales comprenden factores organizacionales, relacionales y subjetivos que pueden afectar la salud mental de les trabajadores. Estos riesgos incluyen, entre otros, la sobrecarga de tareas, la ambigüedad de rol, el ritmo de trabajo acelerado, la falta de reconocimiento, el acoso laboral y la escasa participación en la toma de decisiones.

Incorporar esta mirada amplia y crítica sobre el ambiente laboral nos permite enriquecer el enfoque de nuestra investigación, orientándola no solo a la caracterización de factores físicos o mecánicos, sino también a la comprensión de dimensiones estructurales y simbólicas que inciden en la salud del personal no docente. Este marco conceptual, nutrido por múltiples disciplinas, sostiene nuestra propuesta y refuerza la necesidad de seguir promoviendo espacios académicos donde se aborde la salud laboral desde una perspectiva integral, inclusiva y con fuerte compromiso social.

Investigación y práctica profesional: una articulación necesaria

Una de las dimensiones más significativas que emergen de esta experiencia tiene que ver con el fortalecimiento de la articulación entre investigación y práctica profesional. Como terapeutas ocupacionales con una extensa trayectoria en el ámbito clínico, reconocemos que muchas de las problemáticas que enfrentamos en el día a día tienen raíces estructurales que exceden lo individual y requieren ser abordadas desde una mirada amplia, crítica y sustentada en evidencia.

La investigación nos permite precisamente eso: dar un paso atrás para observar, describir, analizar y sistematizar fenómenos que a menudo se encuentran naturalizados. Al incorporar la

práctica investigativa a nuestra formación y ejercicio profesional, no sólo enriquecemos nuestra comprensión de los contextos en los que intervenimos, sino que también generamos conocimiento situado, relevante y transformador.

Particularmente en el campo de la Terapia Ocupacional y el Trabajo Social, disciplinas comprometidas con la salud, la inclusión y los derechos de las personas, es fundamental que las decisiones que tomamos en nuestras intervenciones estén respaldadas por marcos teóricos sólidos y por datos empíricos que den cuenta de las condiciones sociales, laborales y ambientales en las que viven y trabajan las personas.

Desde esta perspectiva, consideramos que nuestra participación en este proyecto de investigación representa una oportunidad concreta para tender puentes entre los saberes prácticos y los académicos, entre la intervención directa y la producción de conocimiento. Asimismo, creemos que esta experiencia puede inspirar a otres colegas a iniciar sus propios caminos en investigación, ampliando así la capacidad de nuestras disciplinas para incidir en políticas públicas y transformaciones institucionales sostenibles.

Formación de recursos humanos y participación estudiantil

Una de las fortalezas de este proyecto ha sido la posibilidad de incorporar a estudiantes avanzades de la carrera de Terapia Ocupacional como parte activa del equipo de investigación. Esta participación no solo enriquece el trabajo colectivo, sino que también permite vincular tempranamente a les estudiantes con la práctica investigativa, generando instancias de formación que trascienden el aula y se proyectan en la vida profesional.

En nuestro caso, dos estudiantes desarrollarán su Trabajo Final de Grado en el marco de esta investigación, siendo acompañadas por integrantes del grupo con funciones de dirección y codirección. Este vínculo potencia la producción de conocimiento situado y fortalece la

calidad académica de los proyectos de egreso, ya que los inscribe en una lógica colectiva, interdisciplinaria y articulada con problemáticas reales del ámbito institucional.

Además, el hecho de que se involucren estudiantes aporta una mirada fresca y comprometida con los procesos de transformación social, y permite a les investigadores con mayor trayectoria transmitir herramientas, enfoques y criterios éticos vinculados a la investigación en salud, trabajo y derechos.

Creemos firmemente que este tipo de experiencias debe promoverse y sostenerse desde las instituciones universitarias, en tanto constituyen espacios privilegiados para la construcción conjunta de saberes, la consolidación de equipos de trabajo y la formación integral de les futuros profesionales de la salud y las ciencias sociales.

Impacto institucional y articulación con la extensión

Desde sus inicios, este proyecto de investigación se propuso no sólo como una instancia formativa y académica, sino también como una herramienta para generar transformaciones concretas en las condiciones laborales del personal no docente de nuestra Facultad. En ese sentido, el impacto institucional constituye una dimensión fundamental del trabajo que venimos desarrollando.

Creemos que los resultados obtenidos permitirán visibilizar una problemática muchas veces silenciada o naturalizada en el ámbito universitario: las condiciones de trabajo del personal administrativo y sus consecuencias sobre la salud física y mental. Esta visibilización podrá, a su vez, constituirse en insumo para diseñar estrategias de intervención, promover la incorporación de criterios ergonómicos en los puestos laborales y fortalecer el enfoque de salud integral dentro de la comunidad académica.

Asimismo, el proyecto se articula con diversas iniciativas de extensión e investigación previas, tales como el "Programa Vida Sana" y el curso/taller "Prevención de lesiones y técnicas de protección articular para trabajadores del servicio de limpieza", desarrollados por docentes y graduades de nuestra unidad académica. Estas articulaciones nos permiten construir continuidad institucional, sumar saberes acumulados y proyectar acciones futuras en conjunto.

La intención de ampliar estos vínculos y de sumar nuevas redes nos impulsa a pensar en propuestas formativas para el personal no docente, campañas de concientización, y actividades que integren el enfoque ergonómico y ocupacional con los derechos laborales y la promoción de la salud colectiva. Entendemos que ese es uno de los principales aportes que puede realizar la universidad pública: construir conocimiento con y para su propia comunidad, generando condiciones más justas y saludables para quienes la sostienen a diario.

En síntesis, el recorrido transitado hasta aquí nos demuestra que la investigación universitaria es una práctica posible, necesaria y profundamente enriquecedora, incluso para quienes nos iniciamos en ella desde trayectorias vinculadas a otros campos. Nos encontramos ante un escenario desafiante que requiere formación continua, compromiso institucional, redes de apoyo y espacios de intercambio entre distintas funciones sustantivas de la universidad.

Este proceso no sólo transformó nuestra forma de pensar el trabajo académico, sino que también renovó nuestro compromiso con una universidad pública crítica, reflexiva y situada, capaz de responder a las problemáticas reales de quienes la integran. En este sentido, esperamos que este proyecto no sea una experiencia aislada, sino el punto de partida para

nuevas investigaciones, acciones conjuntas y vínculos duraderos entre docencia, extensión e investigación.

Apostamos a una universidad que valore el conocimiento colectivo, que aliente a sus docentes y estudiantes a investigar sobre su propio contexto, que promueva el cuidado de sus trabajadores y que legitime todas las formas de saber que se construyen día a día en sus aulas, oficinas y espacios de trabajo. En definitiva, una universidad que abrace la transformación como horizonte y que haga de la producción de conocimiento una herramienta para la justicia social.

Reflexiones finales y proyecciones hacia el futuro

Transitar este proceso de inicio en la investigación universitaria ha sido, sin dudas, una experiencia profundamente formativa. El desafío de diseñar, escribir y presentar un proyecto de investigación desde cero, con todo lo que ello implica en términos de organización, búsqueda teórica, toma de decisiones metodológicas y trabajo en equipo, nos permitió apropiarnos de herramientas nuevas y resignificar nuestras prácticas docentes y profesionales desde una perspectiva investigativa.

Uno de los principales aprendizajes fue comprender que la investigación no es un territorio reservado exclusivamente para quienes han sido formados específicamente para ello, sino que es una dimensión constitutiva del quehacer universitario en la que podemos y debemos participar activamente, incluso quienes venimos de trayectorias ligadas a la práctica clínica o la docencia. En este sentido, el apoyo institucional, el asesoramiento brindado por colegas con experiencia y la posibilidad de compartir saberes con otres fueron pilares fundamentales que sostuvieron este recorrido.

Además, valoramos especialmente el carácter interdisciplinario del equipo conformado, así como la inclusión de estudiantes avanzades que también proyectan sus trabajos finales dentro del marco del proyecto. Creemos que esta experiencia tiene un enorme potencial para nutrir la formación de grado y para fortalecer los lazos entre las funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación y extensión.

En cuanto al impacto esperado, aspiramos a que los resultados del estudio contribuyan a visibilizar las condiciones laborales del personal no docente administrativo de nuestra Facultad, promoviendo espacios de intervención que mejoren su calidad de vida laboral y reduzcan los factores de riesgo que afectan su salud. Asimismo, deseamos que este trabajo sirva como base para nuevas investigaciones, acciones de formación y proyectos extensionistas que articulen salud ocupacional, ergonomía y derechos laborales.

Finalmente, participar de estas jornadas nos permitió compartir nuestra experiencia con otras personas que también transitan o han transitado caminos similares. Fue una instancia enriquecedora que reafirmó nuestra convicción de que la universidad pública debe seguir siendo un espacio de construcción colectiva de conocimiento, con puertas abiertas a las inquietudes y saberes de quienes la habitan.

Bibliografía

Neffa, J. C. (2019). *Los riesgos psicosociales en el trabajo. Un enfoque integral.* Buenos Aires: Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET).

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1985). *Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo*. Ginebra: OIT.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2018). *Seguridad y salud en el centro del futuro del trabajo: Aprovechar 100 años de experiencia.* Ginebra: OIT.

Serrano, A. (2009). *Riesgos psicosociales en el trabajo y su evaluación: Manual para la evaluación de riesgos psicosociales.* Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).

World Health Organization (WHO). (s.f.). *Healthy workplaces: a model for action. Recuperado de https://www.who.int*

National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH). (s.f.). *Workplace Safety and Health Topics.* Recuperado de https://www.cdc.gov/niosh

American Conference of Governmental Industrial Hygienists (ACGIH). (s.f.). *Threshold Limit Values for Chemical Substances and Physical Agents.* ACGIH.

Aportes de la terapia ocupacional al tratamiento de mujeres con diagnóstico de endometriosis. Propuestas interdisciplinarias de abordaje integral

Cepeda, Agustina (Grupo de Investigación Estudios sobre Género, Familia y Subjetividades, FH, UNMDP. Grupo de Investigación Promoción Social de la Salud, FCSYTS, Universidad Nacional de Mar del Plata), agustinacepeda@gmail.com
Pagnanini, Luisina (Grupo de Investigación Promoción Social de la Salud, FCSYTS, Universidad Nacional de Mar del Plata), luisinapagnanini@gmail.com

Resumen

La presente ponencia presenta la situación de las mujeres con diagnóstico de endometriosis en la Argentina contemporánea, los subregistros de la enfermedad, las últimas discusiones médicas en torno de protocolos de atención y de diagnóstico. Desde una perspectiva de género y derechos, se reconoce las particulares situaciones en la investigación de la patología y su impacto en la dificultad de construcción de diagnósticos tempranos, así como los resultados en los programas de seguridad social para la cobertura de las prestaciones médicas que ayudarían a un mejor diagnóstico. El resultado de estas tres dimensiones, documentados por la bibliografía experta establece que los diagnósticos de endometriosis se realizan entre 10 y 15 años luego de los primeros síntomas, que no existe una clínica establecida y una terapéutica sistematizada sobre los tratamientos con hormonas o con la alimentación, ni con el ejercicio físico. Esta ponencia presenta algunas hipótesis exploratorias sobre los aportes de la terapia ocupacional para el tratamiento del dolor crónico por

diagnóstico de endometriosis a partir de las primeras aproximaciones sobre las técnicas de ejercicio sobre fortalecimiento del suelo pélvico.

Palabras claves: Endometriosis, Autocuidado, Terapia Ocupacional

Introducción

La endometriosis (EDT) es una afección ginecológica crónica e inflamatoria que se manifiesta cuando tejido similar al endometrial se desarrolla fuera del útero. Esta condición genera, en la mayoría de los casos, un dolor pélvico persistente e invalidante, así como dolor durante las relaciones sexuales, menstruaciones intensamente dolorosas y, con frecuencia, infertilidad. Se estima que afecta al 10% de las personas menstruantes en edad fértil a nivel global. No obstante, pese a su elevada prevalencia y al impacto que produce en la vida cotidiana de quienes la padecen, continúa siendo una enfermedad ampliamente invisibilizada, tanto en el campo médico como en el ámbito social. La EDT produce disrupciones significativas en las actividades laborales, académicas, de la vida diaria y el ocio, lo que hace necesario pensar intervenciones integrales que abarquen la complejidad que esto representa (OMS, 2023).

En los últimos años, la endometriosis ha comenzado a posicionarse como una problemática relevante en las investigaciones sobre salud integral de las mujeres a nivel internacional. La mayoría de los estudios académicos se centran en aspectos biomédicos: diagnóstico clínico, tratamientos hormonales o quirúrgicos, y las alteraciones fisiopatológicas que produce la enfermedad. Si bien estos aportes son clave para el abordaje médico, resultan insuficientes para comprender la totalidad de la experiencia de quienes conviven con esta condición. Son escasos los trabajos que recuperan las voces de las pacientes, sus estrategias

cotidianas para sobrellevar el dolor, las implicancias en su vida laboral, educativa, afectiva y emocional, o los efectos subjetivos de vivir con un cuerpo que duele crónicamente.

Problemáticas socio-sanitarias actuales

Se estima que alrededor del mundo, actualmente más de 190 millones de personas viven con endometriosis (OMS, 2023). En Argentina, si bien no existen estadísticas oficiales, las publicaciones del campo científico y de la Sociedad Argentina de Endometriosis, permiten estimar que hay alrededor de 1 millón de personas en esta condición (Barañao, 2015).

El tratamiento de la endometriosis está centrado, en la mayoría de los casos, en dos pilares: el tratamiento hormonal y el quirúrgico. La primera línea suele consistir en antiinflamatorios no esteroides (AINE) y anticonceptivos orales combinados (ACO), que actúan suprimiendo la ovulación y reduciendo el flujo menstrual. En pacientes adolescentes, los ACO utilizados en forma continua inducen un estado de pseudoembarazo que puede inactivar temporalmente los focos endometriósicos (Zuccardi et al., 2007). Si el dolor persiste tras varios meses de tratamiento médico, se indica una evaluación laparoscópica, la cual no solo permite confirmar el diagnóstico, sino también realizar una intervención quirúrgica para extirpar lesiones. La laparoscopía es especialmente relevante en casos de dismenorrea que no responden al tratamiento farmacológico, ya que entre el 50% y el 70% de las adolescentes con dolor pélvico crónico sin mejoría presentan endometriosis confirmada por esta vía. El tratamiento quirúrgico puede incluir la resección de implantes, liberación de adherencias y quistectomías, como se describe en los casos evaluados en el Hospital de Niños “Dr. Ricardo Gutiérrez”, donde se observó una alta prevalencia de endometriomas y cuadros graves incluso en niñas premenárquicas. Según el estudio, la cirugía resolvió la dismenorrea en el 89% de las pacientes tratadas, pero se destaca que la recurrencia de síntomas es frecuente si no se

complementa con tratamiento médico posoperatorio. Dicho estudio realizado por el Hospital de Niños evidencia la necesidad de un diagnóstico y tratamiento precoz, poniendo énfasis en la importancia de escuchar a niñas y adolescentes al momento de evaluar los síntomas que manifiestan (Zuccardi et al., 2007).

En nuestro país, si bien no hay políticas públicas nacionales que garanticen un abordaje integral, algunas provincias han comenzado a legislar al respecto. Desde el año 2018, a raíz del movimiento del colectivo de mujeres con endometriosis, Endohermanas Argentina, diferentes provincias lograron sancionar leyes provinciales que buscan dar respuestas a las demandas de dicho colectivo. Pese a esto, en la mayoría de las provincias aún no se encuentran reglamentadas.

En la provincia de Buenos Aires, en julio de 2024 se sancionó la Ley Provincial de Endometriosis. La misma se encuentra promulgada e indica que: se establece el derecho a la salud y al acceso íntegro y gratuito a la atención para personas menstruantes con endometriosis, definiendo la enfermedad como crónica y no transmisible. Ordena la implementación de un programa médico obligatorio para detección, diagnóstico y tratamiento (médico, hormonal, quirúrgico, farmacológico), con cobertura del 100 % por parte de entes públicos y obras sociales. Incluye protocolos de atención primaria, derivación a centros de tercer nivel, apoyo psicológico, capacitación profesional con perspectiva de género, investigación en el Ministerio de Salud, campañas de difusión, incorporación de la EDT a los programas de educación sexual integral y el mensaje sanitario “Si duele no es normal. Consultá a tu médica o médico” en productos de gestión menstrual.

Pese a estos marcos normativos, las personas con diagnóstico o presunción de endometriosis actualmente se enfrentan a una serie de problemáticas sociosanitarias que complejizan el cuadro clínico. Una de las principales barreras es la dificultad para acceder a

un diagnóstico oportuno, que puede demorar entre 7 y 10 años (Arruda *et al,* 2003*)*. Esta demora se debe, en gran parte, a la falta de formación específica en los equipos de salud, la escasa consideración del dolor como síntoma legítimo y la persistente desvalorización de los relatos de quienes consultan. La ausencia de campañas de sensibilización y detección temprana, sumada a la limitada cobertura de estudios diagnósticos como ecografías especializadas, resonancias o se laparoscopias, profundiza esta situación.

Estas dificultades se ven reflejadas en los reclamos de Endohermanas Argentina, quienes en diferentes declaraciones solicitan que: el Ministerio de Salud de la Nación ingrese al Plan Médico Obligatorio (PMO) la endometriosis como enfermedad crónica; y que también forme parte integrante del PMO el tratamiento médico, el hormonal, con la medicación específica indicada en la Guía Práctica Clínica elaborada por el mismo Ministerio el año pasado; y el quirúrgico con cobertura a 100%. También indican que actualmente las cirugías necesarias para los casos más avanzados con profesionales experimentados deben ser abonadas en dólares por las pacientes, aunque tengan prepagas u obra social. La medicación (de un costo alto y mensual) solo cuenta con el 40% de descuento en los mejores casos. Por lo cual muchas mujeres abandonan sus tratamientos poniendo en riesgo su estado de salud y, en algunos casos, su vida. A su vez, solicitan atención y medicación gratuita para las mujeres y personas que padecen esta enfermedad y no tienen obra social, como así también difusión masiva e incorporación al programa de Educación Sexual Integral (ESI) para dar a conocer esta enfermedad, sumando mayor capacitación para los profesionales, garantizando así el diagnóstico precoz. [23]

[23] Endohermanas Argentina. (s.f.). *¿Quiénes somos?* Asociación Civil Endohermanas Argentina. Recuperado de https://www.instagram.com/endohermanasargentina/?hl=es

A estas dificultades se agrega la problemática de la producción de datos. Como bien mencionamos en la introducción, en los últimos años se multiplicó la producción de información y conocimiento de la endometriosis, principalmente centrados en aspectos histo-fisiológicos y quirúrgicos de la enfermedad. Esta información es sumamente relevante para comprender el mecanismo de la EDT pero, a la hora de realizar un abordaje centrado en la persona en lugar de centrado en la enfermedad, resulta insuficiente.

La producción de conocimiento sobre endometriosis ha estado históricamente concentrada en países de Europa y América del Norte, lo cual ha condicionado tanto los enfoques clínicos como las agendas de investigación en torno a esta enfermedad. Este sesgo geográfico implica que los modelos diagnósticos, terapéuticos y epidemiológicos dominantes se construyen a partir de realidades sociales, económicas y sanitarias muy diferentes a las de países como Argentina. Actualmente, las guías de intervención clínica en nuestro país - Actualización de Consenso de Endometriosis 2019, FASGO y Abordaje inicial de la endometriosis, elaborada por el Ministerio de Salud de la Nación en 2023 - si bien son herramientas sumamente valiosas para el abordaje y la producción de conocimiento sobre la EDT, tienen como base información brindada por estándares europeos y norteamericanos, como las Guías ESHRE (European Society of Human Reproduction and embryology) y WES (World Endometriosis Society), lo que ignora, en algunos casos, las complejidades que presentan los sistemas de salud y las condiciones de vida en América Latina en general y de Argentina en particular. Por esta razón, consideramos necesario continuar llevando adelante investigaciones sobre endometriosis en la región, para lograr dar cuenta de las complejidades particulares que se presentan en nuestro país y así poder dar respuesta a ellas.

Terapia Ocupacional y Endometriosis

Actualmente, el abordaje de la endometriosis es llevado adelante en primer lugar, y de forma casi exclusiva, por médicos ginecólogos, aunque en los últimos años se han empezado a conformar equipos interdisciplinarios integrados por médicos de otras especialidades (principalmente gastroenterología, urologia, proctologia, cirugia), asi como nutricionistas y kinesiologas. Todas estas disciplinas de la salud proponen tratamientos y posibles abordajes que buscan dar respuesta a las complejidades clínicas de la endometriosis.

Sin embargo, pese a la conformación incipiente de estos equipos interdisciplinarios, las personas que viven con endometriosis continúan reclamando un abordaje verdaderamente **integral**, que no solo contemple los aspectos biomédicos del diagnóstico y tratamiento, sino también las consecuencias físicas, emocionales, sociales y ocupacionales que conlleva vivir con dolor crónico. En este sentido, observamos que se vuelve necesario incluir en los equipos de atención profesionales de Terapia Ocupacional, cuya intervención permite acompañar el impacto de la enfermedad en las actividades cotidianas, la participación social, el trabajo y la calidad de vida, desde un enfoque centrado en la persona y en el derecho a una salud integral.

Desde el campo de la terapia ocupacional, el dolor crónico no es concebido únicamente como una experiencia física, sino como una condición compleja que impacta de manera directa y sostenida en la vida cotidiana de las personas. Se lo entiende como un factor que interfiere significativamente en el desempeño ocupacional, es decir, en la posibilidad de participar activamente en aquellas ocupaciones que resultan significativas para cada sujeto. Esto abarca desde las actividades básicas de la vida diaria y el autocuidado, hasta el trabajo, el estudio, el ocio, la sexualidad, la vida relacional y la participación social. La Asociación Americana de Terapia Ocupacional (AOTA), en su declaración oficial sobre el abordaje del dolor crónico publicada en 2021, reconoce el rol fundamental que pueden desempeñar los y las profesionales de la disciplina en el tratamiento de esta problemática. Según este

documento, la formación específica en el análisis de la ocupación y la perspectiva centrada en la persona posicionan a la terapia ocupacional como una disciplina especialmente capacitada para intervenir tanto de forma autónoma como integrada en equipos interdisciplinarios. En este sentido, se señala que uno de los objetivos centrales del abordaje desde la TO debe ser promover que las personas afectadas por el dolor crónico puedan sostener un compromiso activo en ocupaciones significativas, a pesar de las limitaciones impuestas por el dolor. Para ello, se trabaja en la adaptación de rutinas, el uso de estrategias de autorregulación, el rediseño del entorno y la revalorización de los tiempos de descanso y disfrute. Este enfoque permite no solo aliviar el impacto funcional del dolor, sino también contribuir al bienestar integral y a la reconstrucción de una vida con sentido.

Dentro de la bibliografía científica de nuestra disciplina, encontramos el estudio de Lozano-Lozano *et al.* (2021) en el que se evaluó a 230 mujeres con endometriosis utilizando las escalas de Barthel y Lawton–Brody. Los resultados evidenciaron limitaciones generalizadas en la realización de actividades básicas e instrumentales de la vida diaria. Este estudio pone de manifiesto la importancia de desarrollar intervenciones en terapia ocupacional que sean accesibles y eficaces para abordar las necesidades de esta población. Frente a este escenario, la TO puede asumir un rol activo en el tratamiento de esta patología.

La terapia ocupacional, lejos de centrarse únicamente en la rehabilitación física, tiene el potencial de acompañar a quienes viven con endometriosis en la construcción de una vida más habitable, contribuyendo a una mejor calidad de vida. Desde esta perspectiva, la disciplina puede colaborar en el desarrollo conjunto de herramientas para afrontar tanto los síntomas como las múltiples barreras que se presentan en lo cotidiano. Algunas intervenciones posibles incluyen la creación de espacios de autocuidado que favorezcan el reconocimiento de señales corporales, la planificación de rutinas flexibles y la

implementación de estrategias de manejo del dolor. También resulta fundamental el acompañamiento en la reorganización de ocupaciones y tiempos diarios, adaptándolos a los ritmos impuestos por la fatiga y el dolor. Desde una mirada comunitaria, es posible promover acciones que visibilicen el padecimiento y rompan con el silenciamiento histórico en torno a esta condición. Asimismo, la producción de productos de apoyo que faciliten las actividades cotidianas, junto con la intervención en políticas públicas que articulen salud, educación y derechos, amplían el campo de acción de la disciplina. Finalmente, repensar las formas y los espacios de productividad, así como revalorizar las actividades de ocio, muchas veces relegadas en la vida de quienes atraviesan enfermedades crónicas, forma parte de una propuesta integral de la terapia ocupacional.

Incorporar la endometriosis en la agenda de la terapia ocupacional supone, tal como plantean Moruno y Fernández Agudo (2012), reconocer que los contextos macrosociales influyen profundamente en la salud y el desempeño ocupacional. Visibilizar esta condición como una problemática que impacta de forma sostenida en la vida cotidiana de quienes la transitan es fundamental para ampliar los marcos de acción y reflexión de nuestra disciplina.

La ausencia de la endometriosis en los ámbitos de práctica, formación e investigación evidencia y perpetúa una deuda histórica del sistema de salud con los cuerpos de mujeres y personas con útero y con el dolor entendido como una experiencia multidimensional, subjetiva y social. Este reconocimiento nos interpela también a revisar críticamente nuestras propias trayectorias formativas y los sesgos que las atraviesan.

Proyecto de Investigación

Frente a este escenario, surge de la necesidad de visibilizar y abordar los impactos que la endometriosis produce en la vida cotidiana de quienes la transitan, particularmente en su

desempeño ocupacional. Nos proponemos explorar las experiencias de mujeres y personas con útero que conviven con dolor crónico a raíz de la endometriosis.

El trabajo articula investigación cualitativa y propuestas de intervención comunitaria. El objetivo es relevar las experiencias de mujeres con endometriosis en relación con el acceso al sistema de salud, el proceso diagnóstico, el impacto del dolor en su vida cotidiana y las estrategias de afrontamiento para sobrellevar el dolor crónico en su vida diaria.

Por un lado, se propone relevar testimonios a través de encuestas, entrevistas y análisis de narrativas compartidas en redes sociales. Para esto se construyó un instrumento de recolección de datos específicamente diseñado para esta etapa de la investigación. El mismo se compone por una encuesta online autoadministrada. La misma consta de 53 preguntas divididas en nueve secciones, siendo estas: introducción y consentimiento informado, datos generales, diagnóstico, impacto en la vida diaria, acceso a la salud, autocuidado, fertilidad, intervenciones quirúrgicas y cierre.

Este instrumento nos permite incluir preguntas cerradas que habilitan un análisis cuantitativo de variables - como tiempo transcurrido desde la primera consulta por los síntomas hasta el diagnóstico- y también recuperar las voces de las participantes sobre sus trayectorias personales, percepciones sobre el trato recibido y vivencias subjetivas a través de preguntas abiertas.

Por otro lado, se propone el desarrollo de talleres de autocuidado corporal orientados a promover estrategias de afrontamiento del dolor desde la terapia ocupacional, combinados con ejercicios de fortalecimiento muscular de la zona lumbo-pélvica, lo que llevaría a mejoras en el bienestar general y reducción del dolor frente a ciertas actividades de la vida diaria.

Nuestra propuesta busca ampliar los horizontes disciplinares, incluyendo a la endometriosis como problemática en la agenda de la TO.

Reflexiones finales

La endometriosis nos interpela no solo como una enfermedad crónica, sino como un fenómeno social y político que revela desigualdades estructurales en el acceso a la salud. Invisibilizada durante décadas, su abordaje continúa siendo tardío, parcial y centrado casi exclusivamente en parámetros biomédicos, dejando de lado la dimensión subjetiva y ocupacional de quienes la padecen.

Desde una perspectiva de salud integral con enfoque de género, resulta urgente ampliar los marcos de atención: escuchar las voces de las personas menstruantes, reconocer los saberes corporales, garantizar diagnósticos tempranos, y sobre todo, construir equipos interdisciplinarios que acompañen el proceso de enfermedad más allá del síntoma físico.

La Terapia Ocupacional tiene un papel clave en este desafío: puede aportar herramientas concretas para mejorar la calidad de vida, promover estrategias de autocuidado, facilitar la participación en las actividades significativas del día a día y sostener la autonomía frente a los efectos del dolor crónico. Su mirada centrada en la persona puede complementar y enriquecer los abordajes médicos tradicionales. La TO puede brindar herramientas fundamentales para contribuir al trabajo interdisciplinario desde una mirada ocupacional, que complemente y enriquezca los abordajes médicos, psicológicos y sociales.

Resulta necesario apostar por una práctica clínica, investigativa y comunitaria que no se limite a aliviar síntomas, sino que se comprometa con una transformación profunda del modo

en que se piensan y se abordan las enfermedades crónicas en cuerpos feminizados para lograr una transformación en las prácticas en salud.

Bibliografía

Arruda MS, Petta CA, Abrão MS, Benetti-Pinto CL. Time elapsed from onset of symptoms to diagnosis of endometriosis in a cohort study of Brazilian women. Hum Reprod. 2003 Apr;18(4):756-9. doi: 10.1093/humrep/deg136. PMID: 12660267.

Barañao, R. I. (2015). Pensando en endometriosis. Revista SAEGRE, 22(1), 6–9. https://www.researchgate.net/publication/315692966

Endohermanas Argentina. (s.f.). ¿Quiénes somos? Asociación Civil Endohermanas Argentina. https://endohermanasargentina.wixsite.com/endohermanas

López C, Nayara, Paz R, Lucía, Hernández G, Alicia, De Santiago G, Javier, & San José V, Belén. (2011). Recidivas de endometriomas ováricos tras cirugía laparoscópica. Revista chilena de obstetricia y ginecología, 76(6), 380-388. https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262011000600002

Lozano-Lozano, M., Mundo-Lopez, A., San-Sebastian, A. P., Galiano-Castillo, N., Fernandez-Lao, C., Cantarero-Villanueva, I., Artacho-Cordon, F. (2021). Limitations in activities of daily living among Spanish women diagnosed with endometriosis. American Journal of Occupational Therapy, 75, 7506205050. https://doi.org/10.5014/ajot.2021.044974

Organización Mundial de la Salud. (2023, marzo 31). Endometriosis. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/endometriosis

Zuccardi, L., Bou-Khair, R. M., Gryngarten, M., Graziano, G., & Escobar de Lázzari, M. E. (2007). Endometriosis en la etapa infanto-juvenil: Presentación de nueve casos en un hospital pediátrico. Archivos Argentinos de Pediatría, 105(4), 328–332. https://www.sap.org.ar/docs/publicaciones/archivosarg/2007/v105n4a08.pdf

Terapia Ocupacional en PROCOAS 2024

Sarrautte, Daiana Celeste (Proyecto de Extensión Naturaleza Cooperativa, Universidad Nacional de Mar del Plata), lic.celestesarrautte@gmail.com

Bedacarratz, Martina Belén (Proyecto de Extensión Naturaleza Cooperativa, Universidad Nacional de Mar del Plata),marbedacarratz@gmail.com

Diaz Colodrero, Renata (Proyecto de Extensión Naturaleza Cooperativa, Universidad Nacional de Mar del Plata),renatadiazcolodrero@gmail.com

Resumen

Desde el Proyecto de Extensión "Naturaleza Cooperativa" aprobado por la Ordenanza del Consejo Académico (OCA) 13/2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social y Ordenanza del Consejo Superior (OCS) 766/23 de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) participamos del XIX Seminario Internacional sobre Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS) organizado por el Grupo de Extensión Economía Social y Solidaria. Otra economía posible de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y realizado paralelamente dentro del VII Congreso de Extensión de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) "Universidad y Territorios, construyendo lazos emancipatorios" en la UNMDP los días 14 y 15 de noviembre de 2024.

Con la premisa "Fortaleciendo la cultura colectiva desde y para el desarrollo territorial" se dividieron los trabajos del Seminario en seis ejes con diferentes tópicos y modalidad de conversatorios.

Participamos en el seminario como parte del comité académico local de PROCOAS. También, en la coordinación y sistematización del eje N°2 denominado “Generación de trabajo en el ámbito de procesos asociativos y/o cooperativos en referencia a personas en situación de discapacidad, con problemáticas en torno a Salud Mental, personas en contexto de encierro, personas en situación de calle y/o desde la mirada de la diversidad cultural”, el cuál buscó promover la reproducción de la vida y autonomía desde una perspectiva de Derechos Humanos (DDHH). Además, presentamos el artículo “Cooperativismo y generación de trabajo para Personas en situación de discapacidad desde la mirada de Extensión Crítica” (Sarrautte, Díaz Colodrero y Bedacarratz, 2024) y asistimos al encuentro de estudiantes

Palabras claves: Terapia ocupacional - Extensión - Procoas 2024

Introducción

La AUGM es una Red de Universidades públicas, autónomas y cogobernadas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay que comparten su carácter público, vocación y similitud en las estructuras académicas y la equivalencia de los niveles de sus servicios; características que las sitúan en condiciones de desarrollar actividades de cooperación con perspectivas ciertas de factibilidad.

El Comité Académico de Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS), forma parte de la AUGM como espacio colectivo en el que se favorece el intercambio de las producciones académicas de la Economía Social, Solidaria, Popular y Feminista, buscando potenciar las funciones de docencia, investigación y extensión (vinculación con el medio). De esta manera, se fomenta el estudio y la reflexión crítica de los procesos colectivos, autogestionados y cooperativos.

Los objetivos de PROCOAS (2024) fueron:

- Promover espacios de encuentro, discusión y reflexión crítica sobre los procesos asociativos y cooperativos en el marco de la Economía Social, Solidaria, Popular y Feminista (ESSPF), en pos del fortalecimiento de la cultura colectiva y el desarrollo territorial;

- Fomentar el diálogo e intercambio de saberes entre la comunidad universitaria y las diversas organizaciones y colectivos de la ESSPF, en torno a las prácticas cooperativas y asociativas, con el fin de visibilizar desafíos y oportunidades en la construcción de lazos emancipatorios;

- Construir acuerdos y estrategias de trabajo conjunto territorio-universidad, que posibiliten el crecimiento, desarrollo y seguimiento de proyectos cooperativos y asociativos en Latinoamérica a mediano y largo plazo.

Respecto a los temas, la formulación y composición de los mismos respondió a la experiencia ganada en los últimos años con relación a los ámbitos en los que se desarrollan las prácticas de los procesos cooperativos y asociativos, pretendiendo jerarquizar ciertas temáticas que han ganado suficiente relevancia.

Para el XIX Seminario, tanto la educación como la perspectiva de género, la cultura colectiva y el desarrollo territorial propuestos en el lema del Seminario, atraviesan transversalmente los seis ejes específicos propuestos.

Los mismos fueron llamados:

Eje 1: Articulación entre el Estado y los procesos asociativos

Eje 2: Generación de trabajo en el marco de procesos asociativos y/o cooperativos, en referencia a personas en situación de discapacidad, con problemáticas en torno a salud mental, personas en contexto de encierro, personas en situación de calle, y/o en el marco de la diversidad cultural.

Eje 3: Ambiente y sustentabilidad en el marco de la ESSPF

Eje 4: Procesos asociativos y cooperativos en la soberanía alimentaria y agricultura familiar

Eje 5: Oportunidades y desafíos en la ESSPF en el campo de la cultura, comunicación y turismo

Eje 6: Feminismos y Género en la economía social, solidaria y popular.

La dinámica de los conversatorios consistió en espacios abiertos de trabajo, debate e intercambio significativos entre les participantes a partir de sus experiencias y saberes en el ámbito de PROCOAS así como, también, para el aporte y desarrollo de intereses e iniciativas concretas a partir de la integración y articulación junto a las organizaciones del territorio.

El eje N° 2 propuso visibilizar y dialogar , buscando reflexionar e interpelar la conformación de estos procesos, considerando una multiplicidad de factores que influyen, como: políticas públicas, el grado de deconstrucción sociocultural en torno de las diferentes poblaciones que lo conformaron, la interdisciplinariedad, la intersectorialidad, el papel de las universidades públicas en promover el desarrollo y la permanencia de dichos procesos a lo largo del tiempo y, otras facetas emergentes que favorecen u obstaculizan las experiencias territoriales frente al desafío de integrar el área de salud y el mundo del trabajo. El mismo se desarrolló con modalidad híbrida (presencial y virtual) con más de 50 asistentes.

Desarrollo de los conversatorios del Eje N° 2

En el transcurso del primer conversatorio se trabajó en torno a las siguientes dos preguntas:

1- ¿En qué medida los procesos asociativos y cooperativos contribuyen a la emancipación, autonomía, independencia y/o inclusión de las poblaciones que conforman este eje?

2- ¿Qué estrategias se requieren para que los procesos asociativos y cooperativos no sean utilizados como herramienta de segregación?

La sistematización de las distintas ideas, debates, experiencias y consensos logrados fue realizada en formato de post-it escritos por les participantes. La misma se retomó al día siguiente.

Durante el segundo encuentro se agregó una pregunta común a todos los ejes, la cual fue: ¿Cómo aportamos al fortalecimiento de la cultura colectiva desde y para el desarrollo territorial de los procesos cooperativos, colectivos y asociativos, entendiendo que mucho de nuestro trabajo se realiza en el marco de lo académico?

Para la producción final se agruparon en un afiche las ideas por temática. Los emergentes de la sistematización fueron: Salud Mental (como dispositivo), Puentes de reciprocidad (compartir espacios), Universidad (Docencia, Investigación, Extensión, experiencias híbridas), Grupalidad (“ser parte de”), Construcción de poder (contrahegemonía académica, toma de decisiones, horizontalidad), Trabajo (trabajo colectivo, trabajo autogestionado, inclusión sociolaboral), Relación con el Estado (enfoque de DDHH, rol del Estado como facilitador, autogestión), Procesos Territoriales (enriquecer la mentalidad

colectiva, legitimidad). Adicionalmente, se nombró a uno de los tópicos como: "Agujero Negro" el cual se centraba en la falta de políticas públicas, la búsqueda de reparación de las vivencias y el vacío legal que acompaña a ambas, sin embargo, este emergente resultó complejo para ser titulado colectivamente.

También, se identificaron varios ejes transversales fundamentales. Estos incluyeron: la Intersectorialidad, entendida como una perspectiva global que involucra a diversos sectores (salud, educación, justicia, Estado, etc.) con relación a las demandas sociales; la Interdisciplina que integra conocimientos y enfoques de diferentes disciplinas hacia un objetivo común; la Accesibilidad concebida como un fenómeno social complejo que abarca aspectos físicos, comunicacionales y tecnológicos; y Género abordado desde una perspectiva crítica que acompaña la Perspectiva de Géneros. Los últimos dos ejes fueron planteados por el equipo de Naturaleza Cooperativa, frente a la ausencia de mención de los mismos durante el agrupamiento.

La metodología participativa basada en preguntas disparadoras y una sistematización colaborativa permitió a través del conocimiento colectivo generar un espacio de intercambio y reflexión que se vio enriquecido por la diversidad de asistentes, en cuanto a nacionalidades, disciplinas y grado de formación. Los resultados de este proceso fueron sintetizados y socializados en el plenario final de PROCOAS (2024).

Conclusiones

Respecto de PROCOAS

*A partir del análisis de la sistematización se observó la importancia del trabajo en red y la falta de políticas públicas sobre Cooperativismo con Perspectiva de discapacidad. Desde

Naturaleza Cooperativa impulsaremos en 2025 la conformación de una mesa intersectorial para abordar esta temática en el ámbito cooperativo.

*El eje N° 2 al estar formado por población diversa, tuvo como único punto en común la interseccionalidad, término que según el Ministerio Público Fiscal Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres (2017) “da cuenta de los entrecruzamientos entre diferentes categorías sociales tales como el género, la orientación sexual, la etnia, la raza, la condición socioeconómica, la edad y la discapacidad, entre otras. Este concepto permite identificar la interacción de múltiples desigualdades y discriminaciones arraigadas en nuestra sociedad”.

Si bien desde el Comité local de PROCOAS (2024) se remarcó que el punto principal (en todos los ejes) eran los procesos asociativos y cooperativos independientemente de quienes conformaban el eje N°2, la experiencia demostró la emergencia de las diferencias presentes, derivadas de la complejidad de estas poblaciones durante los conversatorios.

Esto, se debió a la especificidad de cada temática en particular, lo cual quedó reflejado, tanto, en el análisis de la sistematización, como, en la diversidad de respuestas frente a los disparadores planteados. En consecuencia, al agrupar a las personas dentro de un mismo eje, como intento de incluirlas terminó resultando una forma de segregación, observando una "falsa ilusión de inclusión" en la práctica.

Teniendo en cuenta estos aspectos, durante la formulación conceptual del eje se sustituyó el término “inclusión” por “generación de trabajo”, ya que, la “inclusión” generalmente es asociada a una hegemonía normativista que impone una visión única de lo que significa formar parte de algo, sin considerar a todas las personas involucradas. Este enfoque normativo tiende a homogeneizar las necesidades y características de las

comunidades, que, bajo la apariencia de inclusión terminan por excluir a aquelles que no se ajustan a los estándares preestablecidos, entonces, no es necesario pensar en incluir si estamos todes en el mismo sitio.

Por lo tanto, se evidencia que el pasaje de la teoría a la práctica es complejo. Si bien, desde lo conceptual se logró revisar los términos y sus implicancias avanzando positivamente, se observó que no resultó tan logrado en la experiencia territorial a la luz del análisis retrospectivo.

Con el fin de repensar y replantear estos temas dentro del Seminario a futuro, teniendo en cuenta que el enfoque está puesto en los procesos asociativos y cooperativos, se sugiere que no se establezca un tópico específico para las poblaciones que conformaron el eje 2 en PROCOAS (2024). Debiendo ser determinada la asistencia a los diferentes ejes temáticos según el objeto social de las cooperativas en las que las personas se desempeñan con relación al proceso productivo y no a la inclusión sociolaboral. Garantizando así una participación equitativa, en igualdad de condiciones que el resto de las personas como lo establece la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008) y, además, se debe abordar como eje transversal la Accesibilidad para contribuir con este propósito.

*Es relevante para Terapia Ocupacional (TO) la publicación del artículo “Cooperativismo y generación de trabajo para Personas en situación de discapacidad desde la mirada de Extensión Crítica” en las Memorias de PROCOAS (2024) donde se logró plasmar la co-construcción de la Perspectiva de discapacidad en el cooperativismo como emergente del trabajo territorial. La misma implica:

- La relevancia de la sensibilización sobre la temática de discapacidad, destacando la importancia de la voz de sus protagonistas a través de experiencias reales.

- La desnaturalización de la perspectiva de géneros desde el enfoque interseccional e incorporando la igualdad desde la diversidad.

- La interdisciplina para ampliar la mirada y desde cada especificidad generar aportes significativos para trascender a la transdisciplina (TO, Arquitectura, Psicología, Trabajo Social, Ciencias Económicas, Sociología, etc.).

- Abordar el tema desde la Perspectiva de DDHH con una visión ético-política que posiciona a las Personas como sujetes de Derecho.

- Concebir las propuestas edilicias desde el inicio a través el Diseño Universal generando accesibilidad al medio físico, y la planificación al interior de las cooperativas desde el Diseño Universal para el Aprendizaje para la accesibilidad cognitiva, favoreciendo de esta forma, la equiparación de oportunidades para todas las personas.

- Promover la educación cooperativa en la Educación Superior, ya que, les profesionales que participaron de la experiencia tenían interés en la temática pero no formación académica sobre la misma.

- La Perspectiva de Extensión Crítica con la que trabajamos en la UNMDP permite interpelar el saber académico a partir de vincularnos con diferentes actores que están atravesades por diversas realidades y desde esta mirada poder co-construir el cooperativismo con perspectiva de discapacidad con anclaje territorial.

- Incidir en la creación de políticas públicas que acompañen dicho proceso de deconstrucción sociocultural en el tiempo (Sarrautte, Díaz Colodrero y Bedacarratz,2024).

*Participar del comité académico local de PROCOAS (2024) y de la coordinación del eje N° 2 posibilitó el posicionamiento de una TO crítica, social y desde el enfoque de DDHH. Permitiendo repensar conceptos al interior del Seminario, asegurando la participación y la voz de quienes asistieron a partir del formato híbrido y con accesibilidad al medio físico, cumpliendo de esta forma con los Derechos que asisten a estas poblaciones, por ello:

Es central problematizar sobre el Rol de TO laboral como articulador social en el Cooperativismo, teniendo en cuenta que la interdisciplina y la intersectorialidad permiten construir colectivamente respuestas a las necesidades de las comunidades en forma dialógica, en clave de encuentro y a través del intercambio de saberes (Sarrautte, Diaz Colodrero y Bedacarratz, 2024).

*Participar del encuentro estudiantil nos permitió comparar la oferta académica con la de otras instituciones que han propuesto la curricularización de la extensión universitaria o materias optativas como una alternativa para ofrecer una formación más integral para futures profesionales. Donde, además, de conocer distintas formas de trabajo, compartimos lo que implica la perspectiva de discapacidad en el cooperativismo, indicando que no solo las carreras orientadas a ciencias económicas pueden involucrarse.

*Es pertinente comenzar a determinar el rol de les profesionales de la salud en el desarrollo de procesos cooperativos y asociativos, bajo la mirada integral del proceso dinámico de salud-enfermedad-atención-cuidado. Ya que, según Gil e Incaurgarat (2022): Ni la salud ni la enfermedad son tomadas como procesos individuales (ni contrapuestos), siendo

necesario dar cuenta de la dimensión histórica, social y cultural, para explicar cómo se interrelacionan en las prácticas de salud, en los comportamientos y estilos de vida de la población que recurre a los diversos modelos de atención y cuidado, o que están comprendidos dentro de las intervenciones comunitarias.

Entendiendo, además, que: "La expresión «determinantes sociales» resume pues el conjunto de factores sociales, políticos, económicos, ambientales y culturales que ejercen gran influencia en el estado de salud." (Organización Mundial de la Salud, 2009). Donde el trabajo no solo sea la fuente generadora de ingresos, sino una herramienta para promover un nivel de salud que permita a las personas vivir en plenitud, tanto en el ámbito social y productivo como en el económico.

Reflexiones finales

Terapia Ocupacional, Extensión y trayecto formativo

*El área de extensión crítica universitaria permite ampliar el rol de TO a partir de las experiencias vividas en el territorio. El reconocimiento a nuestra labor a través de la actividad y proyecto de extensión en el Seminario permitió visibilizar el desarrollo de nuestra tarea extensionista en un área de vacancia para TO, como afirma Sarrautte (2022): "El Cooperativismo (...) constituye un área a explorar y desarrollar por (…) TO" (p.105).

*Esta experiencia formativa corresponde a**: integralidad secuencial no articulada, basada en Proyectos de Extensión, es decir, curricularización exógena,** "aquí hay «articulación estanca», no hay línea de toque entre una función sustantiva y otra, y si la hay es diferida en el tiempo y el espacio" (Tommasino, 2022, p.19). Por ello, es fundamental seguir desarrollando acciones que favorezcan la integralidad de las funciones sustantivas (Extensión,

Docencia e Investigación) con el fin de promover la construcción de conocimiento a través de la práctica y el aprendizaje del saber comunitario, contribuyendo así a una transformación social más efectiva.

*Respecto al Rol de TO permite la co- construcción del mismo a partir del territorio, desde la experiencia situada, con diferentes actores sociales desde la perspectiva de extensión crítica. Como lo plantean Tomassino-Cano (2016): "la concepción de extensión crítica, orientada a la transformación social emancipadora, cuidadosa del vínculo dialógico y democrático entre universidad y sociedad, junto a elementos de la tradición educacional de la extensión, que pone el énfasis en la formación integral, humanista y crítica de los estudiantes universitarios" y como refiere Sarrautte (2025): El rol extensionista es un rol de gestión y es eminentemente social, analógicamente al rol de TO de articulador social definido por Galheigo (2012), comparte con la TO la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, con un compromiso ético-político para la transformación social.

*Por lo anteriormente expuesto, tomando como referencia la experiencia desde el Proyecto de Extensión Naturaleza Cooperativa en educación y formación cooperativa con perspectiva de discapacidad para les estudiantes de nuestra carrera proponemos que: la formación cooperativa con perspectiva de discapacidad pueda ser abordada a futuro con la creación de un Seminario optativo en la Lic. en Terapia Ocupacional, ya que, el rol profesional se co- construye desde la Perspectiva de Derechos Humanos y como articuladores sociales en la generación de trabajo para personas en situación de discapacidad, pudiendo así, formar a les estudiantes en el área de Economía Social y Solidaria con perspectiva de discapacidad, género y en clave accesible. Proporcionando herramientas para el futuro rol profesional, que sirvan como marco para el desarrollo de proyectos cooperativos, autogestivos, colectivos y solidarios.

De esta forma, se promoverá la integralidad de las funciones sustantivas articulando el Proyecto de Extensión Naturaleza Cooperativa con el Seminario optativo, dando lugar al desarrollo de una mirada contrahegemónica para ejercer el rol de TO en el área laboral, en una de las principales Ocupaciones que les sujetes desarrollan a lo largo de su vida, el trabajo, descrita en el Marco de Trabajo para la Práctica de TO de la Asociación Americana de Terapia Ocupacional (2020).

Esta experiencia se centra en la co-construcción territorial y horizontal desde el enfoque de Extensión crítica y desde la Perspectiva de los Derechos Humanos, la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con discapacidad (2008) que, en el artículo N° 27 sobre trabajo y empleo establece en el inciso F la formación cooperativa para esta población, como un medio de inclusión sociolaboral para el acceso al trabajo. De esta forma, podrían tener un proyecto de vida autónomo, independiente, digno y en igualdad de condiciones que el resto.

Esta propuesta desarrollada a partir del proyecto de Extensión Naturaleza Cooperativa se encuentra en consonancia con el Perfil profesional que propone el Nuevo Plan de Estudios 2019 aprobado por OCA 1539/20 de la Lic. en Terapia Ocupacional de la FCSyTS de la UNMDP y con el nuevo enfoque epistemológico:

cuyo propósito de la formación académico-profesional (...)es promover el desarrollo de profesionales con compromiso ético que comprendan el sentido de la ocupación, en la experiencia humana, como promotora y facilitadora de la salud y la participación social. A su vez, se procura que estos profesionales sean competentes en realización de diagnósticos ocupacionales de personas, comunidades y grupos poblacionales en diferentes contextos, como así también en la selección de intervenciones oportunas y adecuadas que promuevan la

participación de las personas respetando su identidad, motivación, necesidades, intereses, culturas y contextos basadas en la perspectiva de género y de los derechos humanos. (UNMDP, 2020).

Por lo tanto, la integralidad de las funciones sustantivas permitirá potenciar el acto pedagógico y promover el desarrollo de la co-construcción del rol profesional desde las experiencias territoriales, con una mirada crítica de la realidad y con compromiso social universitario.

Bibliografía

American Occupational Therapy Association. (2020). Marco de trabajo para la práctica de la terapia ocupacional: Dominio y proceso (4.ª ed.).

Johana Arias, Leticia Benelli, Delia Bianchi, Alejandra Cardozo, Ana Egaña, Guillermo Herrmann, Patricia Iribarne, Selene Morales, Milva Panizza Etcheverry, Varenka Parentelli, Maximiliano Piedracueva, José Luis Protti Rey, Gabriel Soto, Humberto Tommasino y Romina Verrua. (2022). Libro Integralidad revisitada: abordajes múltiples y perspectivas. Programa APEX, UDELAR. Producción editorial: Doble clic · Editoras. Montevideo, marzo de 2022 https://apex.edu.uy/archivos/4335

Azpeitia, A., Bartoli, R., Ruíz, A., Stoessel, P. (s.f.). Guía para el uso de un lenguaje inclusivo en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Programa Integral de Políticas de Género. Secretaría de Bienestar de la comunidad universitaria. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008). [Archivo PDF]. https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf

Galheigo, SM. (2012). Perspectiva crítica y compleja de la terapia ocupacional: actividad, cotidianidad, diversidad, justicia social y compromiso ético-político. TOG (A Coruña) [revista online]; Mong. 5: [176-187]. Disponible en https://www.revistatog.com/mono/num5/compromiso.pdf

Gil, G. J., & Incaurgarat, M. F. (2022). Salud e interculturalidad: saberes, asimetrías y lugares comunes. Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional, 30, e3334. (cita). https://doi.org/10.1590/2526-8910.ctoEN255533343

Grupo de Extensión "Economía Social y Solidaria: otra economía posible" (2024). Circular N° 1.Seminario Internacional del Comité Académico de Procesos Cooperativos y Asociativos. Facultad de Ciencias Económicas y sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata .

Organización Mundial de la Salud. (2009). Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud: Informe a la 62ª Asamblea Mundial de la Salud (A62/9)

https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/A62/A62_9-sp.pdf

Sarrautte, D. (2022). Cooperativismo como medio de inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad. Revista Digital: Perspectiva, Discapacidad y Derechos. Reseña 5, pp.95-107.Año 1 N°1. https://www.argentina.gob.ar/andis/perspectiva-discapacidad-y-derechos-1

Sarrautte, D. Díaz Colodrero, R y Bedacarratz, M. (noviembre, 2024). Cooperativismo y generación de trabajo para Personas en situación de discapacidad desde la mirada de Extensión Crítica [Presentación de artículo]. XIX Seminario Internacional sobre Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS), VII Congreso de Extensión de la Asociación de

Universidades Grupo Montevideo (AUGM), Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, Argentina.

Sarrautte, D. (2025). Terapia Ocupacional en clave territorial. Desafíos y tensiones en la co- construcción del Cooperativismo con Perspectiva de discapacidad desde la Extensión Crítica Universitaria. El Porvenir de una ilusión. Editorial Intercoop. Editora Cooperativa Limitada.

Tommasino, H., Cano, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. Artículo en: Universidades Año LXVI, Nueva época, núm. 67, enero-marzo, 2016.

Universidad Nacional De Mar Del Plata (2020). Plan de estudios 2019. Licenciatura en Terapia Ocupacional. Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social https://salud.mdp.edu.ar/attachments/article/21/OCA1539_anexo.pdf

Narrativas docentes como herramienta para la reflexión y transformación en las competencias de lectura y escritura académica en la educación superior

Vespero, María Yanina (Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social-Universidad Nacional de Mar del Plata) myvespero@mdp.edu.ar.
Salomón, Lucía (Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social-Universidad Nacional de Mar del Plata) luciasalomon@mdp.edu.ar
Maisonnave, Santiago (Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social – Universidad Nacional de Mar del Plata) smaisonnave@gmail.com

Resumen

La jornada-taller se encuentra enmarcada en el proyecto "Narrativas docentes como herramienta para la reflexión y transformación en las competencias de lectura y escritura académica en la educación superior", exploró la narrativización autobiográfica como estrategia pedagógica para abordar las dificultades en lectura y escritura de los primeros años universitarios, reconociendo las experiencias subjetivas y trayectorias formativas como un capital valioso. Este proyecto se inscribe en una metodología cualitativa y situada, articulando investigación-acción, enfoque narrativo y etnografía educativa, donde la narración autobiográfica es una intervención pedagógica y política que invita a los docentes a desestabilizar representaciones hegemónicas y esbozar nuevas estrategias didácticas desde su reflexividad. En este sentido, desde el año 2022, el Programa de Acceso y Permanencia de la FCSyTS ha problematizado los modos tradicionales de enseñanza, situando al cuerpo docente

como actor clave y ampliando la mirada hacia sus representaciones y trayectorias, en línea con la reflexividad docente. La jornada-taller fue un espacio de experimentación metodológica que empleó estrategias sensoriales, expresivas y narrativas, incluyendo una ambientación performática y actividades de registro corporal inspiradas en artes del movimiento y educación popular buscando una apertura sensorial y emocional. El taller se concibió como "investigación en acto", donde principios de reflexividad, horizontalidad y construcción colectiva se vivenciaron, proyectando una pedagogía futura basada en el reconocimiento mutuo y el trabajo con la diferencia, resonando con la pedagogía crítica que busca empoderar sujetos y transformar relaciones de poder. La integración de lecturas literarias y filosóficas convocó el deseo y la memoria en el que un eje central fue la elaboración de "mapas personales de lectura", representaciones gráficas de las trayectorias lectoras que generaron un intercambio espontáneo de sentidos y co-construcción de conocimiento. Finalmente, los diversos relatos surgidos, desde la infancia lectora hasta el extrañamiento académico, problematizaron las tensiones entre placer y utilidad, mandatos docentes y la necesidad de romper con la lógica de la "falta" para pensar en posibilidades. Estas producciones funcionaron como dispositivos pedagógicos, habilitando una comunidad temporal y operando como una escena de formación donde el saber circuló como pregunta abierta. Las experiencias pedagógicas compartidas y la producción colectiva de textos, buscaron un modelo de enseñanza más dialógico, afectivo y contextualizado que aloje la diversidad de trayectorias y subjetividades . La discusión final reafirmó el carácter transformador de la experiencia, la reconfiguración de la relación docente-estudiante hacia un enfoque menos prescriptivo y más acompañante. Por lo tanto, la jornada-taller fue una intervención formativa e investigativa crucial que, al situar la experiencia docente como objeto y sujeto de indagación, potencia la construcción de conocimientos pertinentes y

transformadores para la lectura y escritura en la universidad, enriqueciendo la investigación educativa y mejorando las prácticas pedagógicas.

Introducción

La jornada-taller, llevada a cabo el 16 de mayo de 2025, se enmarcó dentro del proyecto de investigación "Narrativas docentes como herramienta para la reflexión y transformación en las competencias de lectura y escritura académica en la educación superior". Este proyecto, de índole exploratoria y transformadora, se propone indagar en la narrativización autobiográfica como una estrategia metodológica y pedagógica crucial para abordar las arraigadas dificultades en la lectura y escritura académica que enfrentan los estudiantes en los primeros años universitarios. La elección de este enfoque reside en la premisa de que las experiencias subjetivas y las trayectorias formativas de los sujetos implicados constituyen un capital significativo para la comprensión y la intervención en estos procesos complejos (Bruner, 1986; Connelly & Clandinin, 1990).

Desde el enfoque teórico-metodológico del proyecto de investigación, estas experiencias se inscriben en una metodología cualitativa y situada. Esta metodología articula de manera sinérgica herramientas provenientes de la investigación-acción, el enfoque narrativo y la etnografía educativa. Tal como se plantea explícitamente en los fundamentos del proyecto, la narración autobiográfica no se limita a una técnica de recolección de datos o a un instrumento para la obtención de información empírica. Por el contrario, la narración constituye en sí misma una forma de intervención pedagógica y política (Goodson & Sikes, 2001). Al narrar su propia relación con la lectura y la escritura, los y las docentes son invitados a desestabilizar representaciones cristalizadas y hegemónicas, a recuperar sentidos

olvidados o silenciados, y a esbozar nuevas estrategias didácticas que emergen de su propia reflexividad y experiencia situada.

Desde el año 2022, el Programa de Acceso y Permanencia de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) ha desplegado una serie de acciones que han tenido como objetivo principal la problematización de los modos tradicionales de enseñanza y de aprendizaje de las competencias de lectura y escritura. Un giro fundamental en esta iniciativa ha sido el reconocimiento y la situación del cuerpo docente como un actor clave en este proceso de cambio. A diferencia de enfoques previos que solían focalizar de manera exclusiva en las carencias o dificultades de los estudiantes ingresantes, este programa ha ampliado la mirada para incluir los marcos de representaciones, prácticas y trayectorias formativas de los propios docentes. Esta perspectiva se alinea con las corrientes pedagógicas contemporáneas que enfatizan la reflexividad docente y la importancia de comprender las epistemologías implícitas que guían las prácticas de enseñanza (Schön, 1983; Zeichner, 1993).

Una Propuesta Metodológica y Pedagógica Innovadora

En este contexto de reflexión y expansión de la mirada pedagógica, la jornada-taller fue concebida no solo como una instancia de socialización, sino, fundamentalmente, como un espacio de experimentación metodológica. Durante su desarrollo, se pusieron en juego diversas estrategias sensoriales, expresivas y narrativas, diseñadas para facilitar una inmersión profunda en las temáticas abordadas. La dinámica del encuentro se inició con una ambientación performática cuidadosamente orquestada: un "hilo rojo" que recorría el espacio, del cual pendían frases cuidadosamente seleccionadas. Estas frases, cargadas de sentido, buscaban provocar preguntas, resonancias y asociaciones en los participantes. Este elemento

escénico, lejos de ser un mero adorno, constituyó una parte integral del dispositivo de trabajo, invitando a los y las participantes a ingresar en una temporalidad distinta, en un ritmo de atención y percepción corporal que difiere de la linealidad de la academia tradicional. La ruptura con el espacio y tiempo cotidianos es una estrategia reconocida en la pedagogía transformadora para abrir nuevos canales de significación

Las actividades iniciales del taller se centraron en el registro del cuerpo. Se propusieron prácticas como la respiración consciente, la exploración postural y los desplazamientos suaves por el espacio. Estas prácticas, inspiradas en las artes del movimiento, y en técnicas de educación popular (Freire, 1970), tuvieron como propósito habilitar un estado de apertura sensorial y emocional. Este estado fue considerado una antesala indispensable para el trabajo narrativo subsiguiente, ya que se busca trascender la mera cognición para integrar la experiencia encarnada en el proceso de aprendizaje y reflexión. La corporalidad, a menudo relegada en los enfoques educativos academicistas, se erige aquí como un vehículo para la reconexión con el propio saber y la propia historia Tras estas prácticas iniciales, se incorporaron lecturas de fragmentos literarios y filosóficos. Estos textos fueron elegidos no solo por su contenido, sino por su capacidad intrínseca de convocar el deseo, la memoria y la pregunta en los participantes. La literatura, en este sentido, opera como un disparador de la imaginación sociológica y de la reflexividad, permitiendo que los sujetos se vean a sí mismos en relación con narrativas más amplias y complejas (Ricœur, 1983).

Mapas Personales: Revelando Trayectorias Subjetivas

Uno de los momentos centrales y más reveladores del taller fue la elaboración de "mapas personales de lectura". Esta actividad consistió en la producción de representaciones gráficas en las que cada participante pudo registrar los hitos, trayectos, interrupciones y

significaciones de su propio vínculo con la lectura y la escritura. Estos mapas, confeccionados con materiales sencillos como fibrones, papeles y lápices, fueron posteriormente compartidos en el centro del espacio. Esta disposición generó una circulación libre entre las producciones, propiciando un intercambio espontáneo de sentidos y una co-construcción de conocimiento a través de la visibilización de las experiencias individuales. La cartografía, entendida como una herramienta de representación espacial y subjetiva, permite no solo organizar la información, sino también generar nuevas conexiones y comprensiones sobre fenómenos complejos (Deleuze & Guattari, 1987).

Los relatos que emergieron de esta instancia fueron notablemente diversos y potentes. Abarcaron desde evocaciones de la infancia como un espacio de descubrimiento lector y de goce estético, hasta la sensación de extrañamiento y dislocación que produce el lenguaje académico en los primeros años de la universidad. Se tematizaron también las tensiones entre el placer y la utilidad de la lectura, los mandatos docentes explícitos e implícitos, la concepción del "hábito" lector tanto como imposición externa como conquista personal, y la imperiosa necesidad de romper con la lógica de la "falta" o el déficit para comenzar a pensar en términos de posibilidad y potencialidades. Este cambio de paradigma es fundamental en la educación, pasando de un modelo centrado en la carencia a uno que valora las fortalezas y los saberes previos.

Es importante destacar que estas producciones no solo ofrecieron insumos valiosos para la investigación en curso, sino que también funcionaron como dispositivos pedagógicos en sí mismos. La posibilidad de narrarse, de mapearse, de reconocerse en una historia compartida con otros, habilitó la emergencia de una comunidad temporal. Esta comunidad se sostuvo en la escucha atenta, en la empatía y en un genuino deseo de comprender el propio recorrido y el de los demás. En este sentido, el taller operó como una verdadera escena de formación, en la

que el saber no circuló como un contenido cerrado, estático y predefinido, sino como una pregunta abierta y resonante que invitaba a la exploración conjunta y a la construcción dialógica del conocimiento.

Las experiencias pedagógicas que se compartieron durante la jornada no se limitaron a la reflexión sobre el pasado, sino que también incluyeron la presentación y discusión de estrategias alternativas de trabajo en el aula. Entre ellas, se destacaron el uso de cartas oraculares para la escritura de informes, ejercicios de lectura compartida que promovían el diálogo y la interpretación colaborativa, y la producción colectiva de textos. Estas prácticas, lejos de ser meras excentricidades metodológicas o innovaciones superficiales, expresan la búsqueda de un modelo de enseñanza más dialógico, afectivo y contextualizado. Este modelo aspira a ser capaz de alojar la diversidad de trayectorias y subjetividades presentes en la universidad pública, reconociendo que cada estudiante y cada docente trae consigo un acervo de experiencias y saberes que deben ser valorados e integrados en el proceso educativo (Giroux, 1988).

Narrativa, Acción y Etnografía

Desde la perspectiva metodológica que fundamenta este proyecto, el taller trasciende su función de mero evento formativo para erigirse como una genuina instancia de "investigación en acto". Esto significa que no se trata de un espacio donde los principios de reflexividad, horizontalidad y construcción colectiva del conocimiento se enuncian de forma abstracta o teórica. Por el contrario, estos pilares metodológicos se despliegan y se vivencian de manera práctica y encarnada en cada interacción, en cada ejercicio y en cada relato compartido. Los participantes, tanto docentes como investigadores, se convierten en co-creadores de saber, disolviendo las jerarquías tradicionales y fomentando un diálogo genuino

La cartografía de las experiencias lectoras, una de las actividades centrales del taller, ejemplifica esta noción de investigación en acto. Su valor no se limita a ofrecer una comprensión más profunda de los obstáculos y las potencias del presente en relación con la lectura y la escritura académica. Va mucho más allá: esta práctica transformadora proyecta una pedagogía futura. Esta pedagogía emergente se fundamenta en el reconocimiento mutuo entre todos los actores educativos —docentes, estudiantes e incluso los propios investigadores—, trascendiendo las etiquetas y valorando la riqueza de las subjetividades. Asimismo, se cimienta en el trabajo con la diferencia como un valor inherente y enriquecedor del proceso de aprendizaje. De esta manera, reconocer y abrazar la diversidad de trayectorias, saberes y formas de estar en el mundo se vuelve crucial para construir una educación verdaderamente inclusiva.

Esta visión resuena poderosamente con los planteamientos de la pedagogía crítica, que desde sus orígenes ha abogado por una educación que empodere a los sujetos y que no solo los prepare para adaptarse a las estructuras existentes, sino que también los impulse a transformar las relaciones de poder imperantes en la sociedad. En este sentido, la investigación en acto se convierte en una herramienta para desvelar las tensiones, contradicciones y posibilidades latentes en el ámbito educativo, promoviendo una agencia colectiva que busca ir más allá de la reproducción de saberes para incidir en la transformación social. Es en este crisol de narrativa, acción y etnografía donde se forjan nuevas comprensiones y se delinean caminos para una educación más justa y equitativa.

Conclusiones y Proyecciones

La discusión grupal que cerró la jornada permitió retomar y profundizar en algunas de las categorías centrales del proyecto de investigación: las representaciones docentes sobre la

lectura y escritura, las competencias académicas en un sentido amplio, los desafíos del acceso y la permanencia en la educación superior, y la importancia de la comunidad como espacio de apoyo y construcción. Varios participantes resaltaron de manera enfática el carácter transformador de la experiencia vivida. Destacaron la posibilidad de "mirarse desde otro lugar", de recuperar la pregunta fundamental por el para qué de la enseñanza y de reconfigurar la relación con los y las estudiantes desde un lugar menos prescriptivo y más acompañante. Este cambio de un modelo centrado en la transmisión de contenidos a uno enfocado en el acompañamiento y la facilitación del aprendizaje autónomo es una de las aspiraciones de la educación contemporánea

Por el contrario, se configuró como una intervención formativa e investigativa de gran envergadura, que nutre y alimenta de manera significativa el desarrollo del proyecto de investigación. Al situar la experiencia docente como objeto y sujeto de indagación, se abre una posibilidad inédita: la de construir conocimientos más pertinentes, sensibles y transformadores para pensar la lectura y la escritura en la universidad. Esta aproximación no solo enriquece el campo de la investigación educativa, sino que también ofrece herramientas concretas para repensar y mejorar las prácticas pedagógicas en el ámbito de la educación superior.

Bibliografía

Bruner, J. (1986). *Mentes reales, mundos posibles*. Harvard University Press.

Connelly, F. M., & Clandinin, D. J. (1990). Historias de experiencia e investigación narrativa. *Educational Researcher*, 19(5), 2-14.

Deleuze, G., & Guattari, F. (1987). *Mil mesetas: Capitalismo y esquizofrenia*. University of Minnesota Press.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Herder and Herder.

Giroux, H. A. (1988). *Maestros como intelectuales: Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Bergin & Garvey.

Goodson, I. F., & Sikes, P. (2001). *Investigación de historias de vida en contextos educativos: Aprendiendo de las vidas*. Open University Press.

Ricœur, P. (1983). *Tiempo y narración I: Configuración del tiempo en el relato histórico*. Siglo XXI Editores.

Schön, D. A. (1983). *El profesional reflexivo: Cómo piensan los profesionales en acción*. Basic Books.

Vygotsky, L. S. (1978). *Mente en sociedad: El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Harvard University Press.

Zeichner, K. M. (1993). *Educando a maestros para la diversidad cultural*. National Center for Research on Teacher Learning

Encuentros Pre Cooperativos en INAREPS y el trayecto formativo extensionista como integrantes del Proyecto de Extensión Naturaleza Cooperativa

Chiclana, Anahel (Proyecto de extensión Naturaleza Cooperativa, Universidad Nacional de Mar del Plata), chiclanaanahel15@gmail.com
Meo, Maria Florencia (Proyecto de extensión Naturaleza Cooperativa, Universidad Nacional de Mar del Plata) mflorenciameo@gmail.com

Resumen

En el marco del Proyecto de Extensión "Naturaleza Cooperativa" aprobado por la Ordenanza del Consejo Académico (OCA) 13/2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social y por la Ordenanza del Consejo Superior 766/23 de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) se llevaron a cabo los primeros Encuentros Pre Cooperativos en el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur (INAREPS).

Esta institución radicada en Mar del Plata, ofrece entre sus prestaciones el Servicio de Rehabilitación Profesional, el cual forma parte del Departamento de Rehabilitación. Desde su creación, esta institución ha llevado adelante diversas iniciativas orientadas a la capacitación y la inclusión socio-laboral, como parte final del proceso de rehabilitación integral.

Este servicio tiene como finalidad mejorar las oportunidades de empleo y la finalización de estudios primarios y secundarios de personas con discapacidad y sus familias. Además, promueve distintas formas de inserción laboral, como el empleo formal, los microemprendimientos y el teletrabajo. Las acciones están dirigidas a personas mayores de 18 años, con discapacidad física, que son atendidas por el INaRePS.

La Rehabilitación Profesional apunta a fortalecer la autonomía, la confianza y la independencia de los y las participantes, ayudándolos a desarrollar sus capacidades en función de sus intereses y metas personales. El objetivo final es facilitar su acceso al mundo laboral, promoviendo la mejora de su calidad de vida y la satisfacción de sus necesidades.

Respecto de los resultados obtenidos, se logró la sensibilización y concientización del grupo pensandose en un trabajo cooperativo con reconocimiento social y personal. Vislumbrando como una nueva posibilidad la formación de cooperativas para la inclusión sociolaboral de esta población.

Introducción

Se llevaron a cabo 4 encuentros pre cooperativos. Tres de ellos con modalidad presencial los días martes 9, 16 y 23 de abril de 2024, en el horario de 9.30 a 11 hs. A los mismos asistieron 15 personas con discapacidad psicofísica con el propósito de promover su inclusión sociolaboral en el cooperativismo.

El cuarto encuentro fue el 25 de abril, realizando un intercambio de experiencia a través de zoom con la Cooperativa de inclusión sociolaboral “La Huella Ltda”, la cual trabaja a través de la carpintería en el Hospital Psicoasistencial Borda, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El objetivo fue conocer historias reales sobre Cooperativismo con perspectiva de discapacidad.

Los objetivos establecidos fueron:

Generales:

- Generar intercambio de experiencias con participantes de Cooperativas Sociales para favorecer el aprendizaje situado.
- Co- construir conocimiento a través de la intersectorialidad con los aportes de quiénes participan.
- Realizar un diagnóstico participativo sobre la situación particular de las Personas con discapacidad que asisten a INAREPS.

Específicos:

- Identificar potenciales grupos pre cooperativos conformados por las personas que asisten a los diferentes talleres que funcionan en INAREPS para futuras tutorías orientadas a la formación de cooperativas de inclusión socio laboral.
- Conocer las barreras arquitectónicas que afectan a la población con relación a la situación laboral.
- Reconocer las variables que intervienen respecto a Género en esta población con relación a la situación laboral.

Desarrollo

El primer encuentro se desarrolló el martes 9 de abril donde nos vinculamos con el grupo, formado por cinco varones y siete mujeres. Se realizaron preguntas disparadoras para obtener información personal y laboral de cada participante, entre ellas, si tuvieron una experiencia laboral previa y cómo fue, y cómo observan la situación laboral de las personas con discapacidad. Destacaron la importancia del trabajo colectivo, manifestando que la cuestión grupal era la más importante.

Finalizamos con recomendaciones para el buen trato a personas con discapacidad en las cooperativas.

El segundo encuentro fue el martes 16 de abril con la participación de la cooperativa MS Agua envasada de la ciudad de Mar del Plata. En esta oportunidad narraron su historia, sus comienzos y dificultades. Posteriormente, dieron a conocer la historia familiar de inclusión sociolaboral sobre el trabajo cooperativo.

El tercer encuentro se llevó a cabo el día 23 de abril cuyo eje fue Género que, según la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS,s.f):

"(...) nos referimos a una categoría que alude a la construcción cultural y social de la feminidad y la masculinidad que al ser construida y aprendida está sujeta a cambios." "En la construcción de los géneros inciden varios factores: el lenguaje, las normas, la tradición, las costumbres y los valores de una comunidad representada en las personas que conforman instituciones tales como la familia, la escuela y el trabajo."

Se debatió en torno a reflexiones y conceptualización sobre perspectiva de géneros con material específico del Instituto Nacimiento de Economía Social y Asociativismo (INAES,s.f) sobre el tema en el cooperativismo.

Finalmente se trabajó sobre Accesibilidad la cual es entendida como:

"La cualidad, al requisito fundamental que deben cumplir los espacios, ámbitos, servicios, bienes, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para poder ser utilizables por todas las personas de manera: autónoma, es decir, en forma independiente, no subordinada al auxilio de otra; segura, o sea, libre de todo peligro o riesgo; confortable, es decir, de manera cómoda sin inconvenientes, obstáculos o restricciones en su uso, y con un

mínimo de esfuerzo; y equitativa, es decir, con equidad entendida como la cualidad que consiste en atribuir a cada persona aquello que le corresponde por derecho.” (Pastor, 2014).

Julieta Villa, Arquitecta y Mg en Accesibilidad participó del intercambio, en dónde las personas manifestaron cuáles eran las principales barreras físicas, siendo éstas “(...) toda barrera que imposibilite o dificulte el uso y apropiación de los espacios públicos o privados de uso público para las personas con discapacidad. Incluye el transporte, el acceso a lugares de recreación, centros culturales, oficinas públicas, comercios, etcétera.”, así como también la ruptura en la cadena de accesibilidad. (ANDIS,s.f)

También se trabajó sobre las pautas para la incorporación de personas en situación de discapacidad en las cooperativas desde las experiencias territoriales.

El último encuentro el día 25 de abril vía zoom consistió en un intercambio de experiencias con la Cooperativa de inclusión sociolaboral La Huella Ltda. Relataron su historia, modalidad de trabajo, obstáculos y oportunidades que se generan a través del trabajo cooperativo. Federico Bejarano, Lic. en Ciencias Sociales y responsable del Sector Cooperativo en en la ANDIS abordó el tema Políticas públicas para la formación de cooperativas con perspectiva de discapacidad.

Desde el rol de terapia ocupacional se realizaron graduaciones en las actividades con relación a la complejidad de las preguntas, simplificando las mismas y acompañando a personas que presentaron dificultades al momento de comprender y responder las consignas.

Como estudiantes desempeñamos funciones de gran desafío como coordinación, co-coordinación, planificación, sistematización, las cuales no son vistas de manera implícita

durante nuestra carrera universitaria, ya que, corresponden a la función de extensión universitaria. La misma tiene como finalidad:

La formación integral de personas, que basadas en nuevos conocimientos y con la capacidad de articular con investigación y docencia, desarrollen acciones participativas con la comunidad de la zona de influencia de la UNMDP de manera tal, de contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población teniendo en cuenta la diversidad de los actores sociales que la integran. Asimismo, se busca a través de las estructuras la generación de espacios interdisciplinarios de trabajo (UNMDP, 2022).

Este enfoque, por lo tanto, promueve una participación activa con la comunidad, impulsando la colaboración para mejorar la calidad de vida de las personas. De este modo, puede contribuir positivamente a la construcción de una sociedad más equitativa ya que favorece la creación de conocimientos desde y para las comunidades, cuestionando estructuras preexistentes y reconociendo la capacidad de todas las personas para aprender, enseñar y transformar su entorno.

Conclusiones

Respecto a las actividades

1- COOPERATIVISMO

Se reflexionó acerca de la importancia del trabajo colectivo. Las problemáticas más comunes sobre la situación laboral de personas con discapacidad son: las barreras físicas para la accesibilidad, las barreras sociales, los prejuicios y la desinformación.

Es importante destacar que:

> "En lugar de entender la discapacidad como una carencia de la persona que se debe remediar a través de la inserción, se procede a mirar las diferencias como un producto social, resultado de las interacciones entre las personas y un entorno (conjunto de circunstancias y factores sociales, culturales, económicos, profesionales, etc., que rodean a las personas y que influyen) no pensado para su inclusión." (ANDIS, s.f)

Por ello, son necesarias las actividades de sensibilización en la comunidad para desnaturalizar estas cuestiones en la sociedad y en dicha población.

Teniendo en cuenta los valores y principios sobre los que se sostiene una organización cooperativa se promueve como "práctica esperable" la tolerancia cero a actitudes discriminatorias hacia las personas que participen y/o interactúen en la conformación y funcionamiento de las entidades, lo que vulneraría el principio de **Asociación voluntaria y abierta**". (INAES,s.f) haciendo referencia al **Principio N° 1** siendo éste uno de los más importantes y, su cumplimiento promueve la equiparación de oportunidades para la incorporación de personas en situación de discapacidad en el cooperativismo.

Teniendo en cuenta que la Alianza Cooperativa Internacional (2018) define a las cooperativas como: (..) empresas centradas en las personas con el fin de realizar sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes (…) impulsadas por valores, no solo por ganancias (…) ponen la equidad, la igualdad y la justicia social en el corazón de la empresa.

Por lo tanto podemos decir, como afirma Sarrautte (2022), que:

Posibilitan el desarrollo y crecimiento personal contemplado en un marco grupal de interdependencia en el que se sostienen sus miembros. Basándose en los Principios y Valores Cooperativos que rigen su filosofía y guían su práctica. Ofreciendo una mirada distinta que apunta a la inclusión del ser humano en forma holística.

2-GÉNERO

Se observó una falta de percepción sobre cuestiones de género, ya que, en su mayoría no presentaban experiencia real de trabajo formal, especialmente las personas de género femenino, haciendo referencia a una **"ceguera de género",** es decir, que no se reconozca las asimetrías, desigualdades y privilegios que implican a varones/mujeres, manteniendo el status quo. (Programa integral de Políticas de Género, 2022)

Sin embargo, concluyeron que las mujeres tienen las mismas posibilidades y remuneración económica que los hombres, siendo importante la capacitación de cada uno de elles independientemente de su género.

Durante el intercambio se observaron expresiones acerca de las diferencias en las capacidades físicas entre "varones y mujeres" concluyendo que: el género que presente más fuerza física, merece mayor remuneración. De esta forma se percibe la naturalización de la brecha de género en el ámbito laboral, social y cultural, la cual hace referencia a una "disparidad entre la condición o posición de los hombres y las mujeres y diversidades en la sociedad"(...) a causa de los estereotipos, los cuales son "parámetros y modelos de conducta que condicionan el plan de vida en virtud del sexo biológico y establecen lineamientos de normalidad o anormalidad externo a la vivencia personal" (INAES, s.f).

Por ello, es necesario la “implementación de acciones de sensibilización y formación participativas en materia de género ,tanto, para asociades como para comisiones directivas” (INAES, s.f) con lo que respecta a Géneros, pero, a su vez hay que incorporar la perspectiva de discapacidad que “requiere identificar y eliminar prácticas normalizadoras, discriminatorias, sostenidas en la invisibilización de las diversidades, la segregación y estigmatización” (Rosell,2022) reconociendo a esta población con su diversidad de géneros, y por lo tanto, con sus consecuentes desigualdades, lo cuál implica comprender la importancia del enfoque interseccional, el cual determina que:

> “La interseccionalidad es un enfoque que subraya que el género, la raza, la clase, la discapacidad, la edad u orientación sexual, como otras categorías sociales, lejos de ser "naturales o "biológicas ", son construidas y están ”interrelacionadas”(...) permite (...) “entender los contextos, las vinculaciones y los trayectos de las mujeres y LGBTI+, históricamente oprimidas por un entramado de vulnerabilidades estructurales”. (ANDIS, s.f)

que representa, además, la situación de discapacidad.

3- ACCESIBILIDAD

Les participantes reflexionaron sobre la cadena de accesibilidad, la cual “refiere a que se piensen los espacios desde sus contextos, y en cómo las personas acceden, circulan, permanecen e interactúan en ámbitos específicos.” (ANDIS,s.f). Tomaron conciencia de la importancia que tiene reconocer y derribar las barreras que según la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Organización Mundial de la Salud (CIF citado en ANDIS s.f), las define como

> "todos aquellos factores ambientales en el entorno de una persona, que, a través de su ausencia o presencia, limitan el funcionamiento y crean discapacidad. Estos incluyen aspectos como un ambiente físico inaccesible, falta de tecnología asistencial apropiada, actitudes negativas de las personas hacia la discapacidad, así como servicios, sistemas y políticas que no existen o que específicamente dificultan la implicación de todas las personas, con una condición de salud que conlleve una discapacidad, en todas las áreas de la vida"

siendo la eliminación o reducción de las barreras imprescindibles para lograr acceder al trabajo y tener una buena calidad de vida.

Finalmente, dentro de la sistematización pudimos rescatar devoluciones de les participantes donde expresaron sus pensamientos y sentimientos. Entre esta vivencias y sentires destacaron "que su problema es solo físico, pero que tiene muchas capacidades y sabiduría para aprender un trabajo nuevo"(...)"las barreras que enfrenta día a día son "la mirada del otro", "la accesibilidad en baños", "los colectivos que sus rampas siempre están rotas", "las rampas en las esquinas", "(...) no aceptar con diferencias en los trabajos"(...)"trato como todo el mundo sin diferencias" y "cambio el "no puedo" por el "sí puedo "", demostrando fortaleza y ganas de ser parte, teniendo una actitud positiva.

Estos testimonios demuestran que no solo hay barreras físicas sino también sociales por parte de la otredad, por ello, es necesario continuar con actividades de sensibilización para deconstruir los prejuicios en torno a la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

Reflexiones finales

Sobre la experiencia de extensión como trayecto formativo siendo integrantes del Proyecto de Extensión Naturaleza Cooperativa

Como estudiantes de Terapia Ocupacional consideramos la extensión crítica como un componente fundamental para nuestra base en la trayectoria académica. La extensión crítica es un proceso de diálogo de saberes, crítico, horizontal que vincula educadores de variado tipo (universitarios, técnicos, dirigentes de movimientos y organizaciones sociales, etcétera) con sectores populares, en la búsqueda y construcción de una sociedad más justa, solidaria e igual, en donde desaparezcan los procesos de opresión-dominación y en donde se generen y fortalezcan propuestas anti-capitalistas, anti-patriarcales y de-coloniales. (Grupo CLACSO y ULEU, 2020).

Humberto Tomassino (2016) afirma que "la extensión crítica se fundamenta en la idea de que todos saben, todos aprenden y todos enseñan, lo que nos aproxima al concepto de diálogo de saberes (...),fomentando la coproducción de conocimientos". En este sentido, formarnos como profesionales desde una perspectiva horizontal es esencial para promover una terapia ocupacional integral tanto de conocimientos teóricos y prácticos como de los saberes propios de otras disciplinas y del mismo territorio con el cual se trabaja, considerando éste como aquellos sectores subalternizados donde el objetivo es contribuir a la construcción de una sociedad más justa, trabajando de acuerdo con la realidad vivida por la población.

Curricularización exógena (no articulada) desde proyecto de extensión (Tommasino,2022):

Debido a que actualmente nos encontramos insertos en un modelo de curricularización exógena no articulada, se presentan diversas dificultades al momento de integrarnos a los

espacios de extensión universitaria. Esta modalidad implica que las propuestas de extensión no están contempladas de forma orgánica dentro del diseño curricular de la carrera, lo que genera una desvinculación entre estos espacios y el trayecto académico formal. Además, notamos que, en general, estas oportunidades no son promovidas ni comunicadas de manera efectiva dentro de la comunidad estudiantil, lo cual limita nuestra posibilidad de conocerlas, evaluarlas y decidir si queremos participar activamente. Otro aspecto que complejiza esta situación es que muchas de estas actividades se desarrollan por fuera de los espacios académicos tradicionales, tanto en términos de tiempo como de lugar, lo cual dificulta aún más su articulación con nuestras rutinas de cursada. En este sentido, consideramos que nuestra formación universitaria corre el riesgo de quedar incompleta si no contamos con experiencias concretas que nos permitan establecer vínculos con el territorio y aplicar nuestros saberes en contextos reales, que aporten una dimensión práctica, social y situada al aprendizaje teórico.

Prácticas Sociocomunitarias (PSC)como forma de curricularizar la extensión en el nuevo plan de estudios 2019:

El plan de estudios implementado en el año 2019 aprobado por OCA (1539/20) surge como respuesta a la necesidad de adecuarse a los cambios paradigmáticos que han tenido lugar en el campo de la Terapia Ocupacional en los últimos años. Este nuevo enfoque reconoce el desplazamiento progresivo del modelo biomecánico tradicional hacia perspectivas más integrales y contextualizadas. En este sentido, se promueve la incorporación de un modelo social que contemple no sólo los aspectos clínicos y funcionales de las personas, sino también las dimensiones comunitarias, culturales y subjetivas que atraviesan su vida cotidiana. Esta transformación curricular busca ampliar la mirada profesional, incluyendo los intereses, necesidades y realidades específicas de cada sujeto, con un enfoque centrado en la participación, la inclusión social y el respeto por la diversidad. De esta manera, el plan apunta

a formar terapeutas ocupacionales con herramientas críticas y éticas para intervenir en distintos ámbitos, reconociendo la complejidad de los contextos en los que se desempeñan.

Debemos pensar una formación universitaria desde una perspectiva crítica donde se puedan establecer procesos dialógicos integrales que dejen de lado la formación técnica sin compromiso social. Por eso, la implementación de las PSC en el Nuevo plan de estudios 2019 es un puente para que les estudiantes que las cursen, conozcan y sean parte de los proyectos de extensión existentes de modo que, se conforme una curricularización endógena.

Las prácticas educativas territoriales son "espacios de construcción de aprendizajes situados en contextos reales donde se ponen en juego contenidos formativos en articulación con problemáticas y demandas sociales". (Cecchi, 2020).

Por ello, cuando se implementen las PSC, el proyecto de extensión Naturaleza Cooperativa debería recibir estudiantes que participen del mismo dentro del encuadre correspondiente a dichas prácticas socioeducativas, promoviendo así, la integralidad de las funciones sustantivas universitarias.

Esta incorporación no solo permitiría fortalecer el vínculo entre la universidad y la comunidad, sino también enriquecería la formación del estudiantado al brindarles la posibilidad de enfrentarse a situaciones concretas, complejas y diversas, propias de los territorios en los que se interviene.

La inclusión del proyecto en este tipo de prácticas permitiría visibilizar y valorizar los saberes comunitarios, construyendo un enfoque de co-aprendizaje que trasciende el aula tradicional y aporta a una formación más crítica, comprometida y contextualizada.

Bibliografía

Alianza Cooperativa Internacional (s.f.). ¿Qué es una cooperativa? https://www.ica.coop/en/cooperatives/what-is-a-cooperative

Agencia Nacional de Discapacidad (s.f).Ciudadanía y Derechos.Derechos de las mujeres y LGTBI+ con discapacidad, desde la perspectiva de la igualdad a la diversidad. Módulo 1: La perspectiva de géneros y discapacidad en clave interseccional." y Módulo 2: Accesibilidad y derechos de las personas con discapacidad. El enfoque intersectorial: la mirada de género y diversidad. La construcción de las autonomías. Plataforma de Aprendizaje Virtual.

Agencia Nacional de Discapacidad (s.f) Lineamientos principales de accesibilidad https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/08/lineamientos_principales_de_accesibilidad.pdf

Agencia Nacional de Discapacidad (s.f). Clase 1. Barreras. Comisión Nacional de biblioteca populares https://www.conabip.gob.ar/sites/default/files/Clase%201_ADIS.pdf

Azpeitia, A., Bartoli, R., Ruíz, A., Stoessel, P. (s.f.). Guía para el uso de un lenguaje inclusivo en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Programa Integral de Políticas de Género. Secretaría de Bienestar de la comunidad universitaria. Universidad Nacional de Mar del Plata

Cecchi, Néstor Horacio; Oyarbide, Fabricio "Las Prácticas Sociales Educativas y sus metáforas. Aproximaciones a una reconstrucción de sentidos desde perspectivas críticas". Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam, Año 4, No 4, abril-diciembre 2020. Sección: Dossier, pp. 103-130.

Chialva, María Gabriela; Metlicich, Eugenia; Zillotti, Leandro. (2022) "Relato de experiencias en el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur (INAREPS) sobre inclusión laboral de personas con discapacidad (PCD)". Revista Digital: Perspectiva, Discapacidad y Derechos." Reseña 7. pp 122-123. Año 1 N°1.

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (s.f).Guía de buenas prácticas para la equidad de géneros y una perspectiva diversa en las entidades de la ESS.Unidad de Géneros y Diversidad-INAES.

Johana Arias, Leticia Benelli, Delia Bianchi, Alejandra Cardozo, Ana Egaña, Guillermo Herrmann, Patricia Iribarne, Selene Morales, Milva Panizza Etcheverry, Varenka Parentelli, Maximiliano Piedracueva, José Luis Protti Rey, Gabriel Soto, Humberto Tommasino y Romina Verrua. (2022). Libro Integralidad revisitada: abordajes múltiples y perspectivas.Programa APEX, UDELAR. Producción editorial: Doble clic · Editoras. Montevideo, marzo de 2022 https://apex.edu.uy/archivos/4335

Pastor, A. (2014).Diseño Universal para el aprendizaje (DUA). Pautas para su introducción en el currículo. https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf

Rosell,E.(2022)."Tensiones que se visibilizan en los procesos de inclusión de las personas con discapacidad a partir de estudios académico-universitarios que se realizan desde la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL)". Revista digital: perspectiva, discapacidad y derechos. Artículo 1, pp 252. Año 1 N°1

https://www.argentina.gob.ar/andis/perspectiva-discapacidad-y-derechos-1

Sarrautte, D. (2022). Cooperativismo como medio de inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad. Revista Digital: Perspectiva, Discapacidad y Derechos. Reseña 5,

pp.95-107. Año 1 N°1. https://www.argentina.gob.ar/andis/perspectiva-discapacidad-y-derechos-1

Tommasino, H ., Cano, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. Artículo en: Universidades Año LXVI, Nueva época, núm. 67, enero-marzo, 2016.

Programa Integral de Políticas de Género (2022). Ciclo de capacitaciones " Ley Micaela". Cuadernillo docente.Universidad Nacional de Mar del Plata.

Universidad Nacional de Mar del Plata. Convocatoria de Proyectos de Extensión 2022. Resolución de Rectorado 1352. http://digesto.mdp.edu.ar/archivos/63251.pdf

Universidad Nacional De Mar Del Plata (2020). Plan de estudios 2019. Licenciatura en Terapia Ocupacional . Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social https://salud.mdp.edu.ar/attachments/article/21/OCA1539_anexo.pdf

Experiencias en territorio: encuentro de la escuela con la comunidad gitana

Buttaccio, Lucila Milagros (GIPSC, Universidad Nacional de Mar del Plata), Correo de contacto: buttacciolucilam@gmail.com
Monacchi, Rosario (GIPSC, Universidad Nacional de Mar del Plata) Correo de contacto: rosario.monacchi@gmail.com

Resumen

Esta ponencia recoge una serie de interrogantes y reflexiones que se han construido en el marco de las Prácticas de Formación Profesional Supervisada (PFPS) de Trabajo Social dentro del Equipo de Orientación Escolar (EOE) de la Escuela Provincial N°47 del Partido de General Pueyrredon. El eje central de esta propuesta girará en torno a las tensiones existentes entre el derecho a la educación y la diversidad cultural, centrando la mirada en el vínculo entre la escuela y la comunidad gitana.

PALABRAS CLAVES: Derechos Humanos - Comunidad Gitana - Interculturalidad

Introducción

Las reflexiones aquí sintetizadas tienen el propósito de generar un primer acercamiento acerca de las tensiones existentes entre el derecho a la educación y la diversidad cultural, a la luz de la experiencia de las Prácticas de Formación Profesional Supervisadas (PFPS). Para ello, en un primer momento, se compartirán lecturas introductorias a la realidad de la comunidad gitana, haciendo hincapié en lo local. Luego, se pondrán en evidencia los desafíos identificados en las trayectorias educativas de las niñeces gitanas dentro del ámbito educativo. Por último, se expondrán las discusiones teóricas más relevantes en este proceso, dando

cuenta de una relectura de la teoría de los derechos humanos y de los aportes del Trabajo Social en clave descolonial e intercultural.

Escuela y comunidad gitana: desencuentros, desafíos e intervenciones

La mirada crítica que hemos perfilado durante nuestra formación en Trabajo Social, nos ha permitido emprender el camino hacia las Prácticas de Formación Profesional Supervisada (PFPS) con un bagaje de conocimientos coherentes con los aportes del enfoque intercultural, descolonial y de derechos. Así, en el proceso de ensayar el oficio en el puesto de trabajo de Orientador/a Social (OS)[24] dentro del Equipo de Orientación Escolar (EOE) de la Escuela Primaria Provincial N°47 "Ricardo Gutierrez", hemos construido una serie de interrogantes, certezas, reflexiones y discusiones en torno a diferentes situaciones que han tenido lugar en la dinámica educativa. Este acercamiento al territorio (Muñoz Arce, 2018), nos ha permitido conocer la realidad de un grupo cultural que se desenvuelve en la dinámica escolar con prácticas culturales singulares que, en muchas ocasiones, difieren con lo esperado por la cultura hegemónica que rige en el ámbito educativo. Este grupo cultural se refiere a la comunidad gitana (Bassa, 2010; Bel, 2009) que se encuentra asentada en el Partido de General Pueyrredón y concretamente a las familias y niñeces que participan e interactúan en la escuela.

Ahora bien, es importante conocer algunas de las generalidades del pueblo gitano en lo referente a su historia a nivel mundial así como aquellas particularidades de su realidad local. Por esta razón, cabe señalar que su historia se encuentra caracterizada por una serie de

[24] La disposición 185/22 aprobada por la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, establece un claro lineamiento para las intervenciones de los Equipos de Orientación Escolar y delimita las tareas docentes de Orientadoras y Orientadores que integran dichos espacios. Disponible en: https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-12/DI-2022-42894534-GDEBA-DPCYPESDGCYE.pdf

experiencias migratorias signadas por persecuciones y violentas invasiones que remontan "el siglo X dC en el Noroeste de la India, particularmente en la región de Punjab" (Nin, Shmite y Molini, 2023, p.47), hasta expandirse por toda Europa. Estos episodios, sistemáticamente, han influido no solo en el aspecto cultural de la comunidad gitana, sino también en las dimensiones religiosas y políticas, dejando una huella perdurable en su legado y en su configuración histórica. Es así como dicho pueblo se configura como uno de los grupos étnicos más estigmatizados, discriminados y marginados en la sociedad actual, encontrándose en una situación de exclusión a nivel social, económico y político (Coviello, Olivares y Rapino, 2023). No obstante ello, a lo largo de los siglos, han adoptado diferentes estrategias de resistencia (Nin, Shmite y Molini, 2023) lo que les ha permitido afianzar su identidad, convivir con distintas culturas del mundo y preservarse como grupo cultural.

En Argentina, la llegada de población gitana se registró entre el siglo XIX y principios del XX, estableciéndose en diferentes comunidades[25] que actualmente se encuentran distribuidas en todo el país. Fuentes afirman que durante la década del 80', más específicamente el año 1989, la población gitana comienza a consolidar su presencia en casi todo el territorio argentino, de forma más significativa en las localidades de Buenos Aires, Mar del Plata, Neuquén, Comodoro Rivadavia, Rosario, Santa Fe, Córdoba y San Miguel de Tucumán (Maronese y Tchileva, 2005). Pese al pasar de los años, la historia del pueblo gitano ha sido olvidada y no reconocida en la historia nacional, sosteniéndose en diferentes prejuicios, vacíos de contenidos y de generalizaciones acríticas que, dentro de las lógicas de la

[25] Si bien se reconoce en la historia del pueblo gitano argentino una gran heterogeneidad de grupos con diferentes particularidades lingüísticas, culturales y geográficas, se hará referencia a la idea de "comunidad gitana" agrupando a las mismas y poniendo el énfasis en la identidad colectiva de las personas gitanas.

modernidad colonial, han dado lugar a pretensiones universalistas de razón eurocentrada (Hermida y Meschini, 2017) en lo atinente a este pueblo.

Ahora bien, enfocándonos en la realidad local de la comunidad gitana, su presencia ha sido registrada en Mar del Plata a principios del siglo XX. Actualmente, sus viviendas familiares se sitúan sobre los alrededores de la Avenida Juan Héctor Jara, extendiéndose en sentido sur por la Avenida Polonia, y manzanas adyacentes en la misma dirección, comenzando desde la avenida Colón en adelante. La localización de las familias de la comunidad gitana en dicha zona, fundamentan su presencia en la Escuela Provincial N°47 ubicada dentro del área mencionada. Si bien, este grupo cultural no se encuentra anclado en un territorio definido, las distintas generaciones han logrado, a lo largo del tiempo, preservar y fortalecer su identidad, manteniéndose en este mismo espacio. Esta profunda estabilidad no solo subraya la persistencia de la comunidad en un espacio específico, sino que también fortalece el sentido de pertenencia a su entorno local, sustentado en costumbres y tradiciones transmitidas de generación en generación.

Así, en lo concreto de la dinámica escolar, hemos identificado un escenario que plantea diferentes desafíos que exigen una respuesta desde nuestra profesión ya que disputan aspectos centrales de los derechos humanos a la educación y a la diversidad cultural. Uno de ellos, nace de observar que las trayectorias educativas (Terigi, 2010) de las niñeces gitanas que concurren a la institución se ven atravesadas por una relación de baja intensidad (Kessler, 2004) con la escuela, lo cual trae aparejado bajos logros de aprendizaje (Terigi, 2010) y, en algunos casos, (sobre)edad dentro de las aulas (Terigi, 2010).

Los registros construidos en el cuaderno de campo (Guber, 2004) en el marco de la PFPS, dan cuenta de que la dificultad de alfabetización en las trayectorias educativas de las

niñeces gitanas ha sido problematizada en reiteradas ocasiones por el EOE, quienes han orientado varias de sus prácticas y estrategias hacia la búsqueda de alternativas que favorezcan esta situación. Entre ellas, se han desarrollado visitas domiciliarias a las familias gitanas de las niñeces que presentaban trayectorias educativas de baja intensidad. Dichas visitas se inscribían en una misma intencionalidad referida a poder adentrarse de manera situada en el entramado familiar y social de la comunidad, con la finalidad de generar un acercamiento que, lejos de las diferentes lógicas de control, se pueda sustentar en la construcción de un vínculo de confianza. No obstante ello, el objetivo principal que fundamentaba cada una de estas visitas domiciliarias, se vinculaba más bien con un esfuerzo del EOE por subrayar la importancia del derecho a la educación y, por ende, de la participación de las niñeces en las clases. A su vez, los registros dan cuenta de que el trabajo cotidiano del EOE ha priorizado otras demandas "urgentes", lo cual ha provocado que estas visitas domiciliarias no pudieran perdurar en el tiempo y, más aún, quedar relegadas en su agenda de trabajo, sin apertura hacia otro tipo de intervenciones.

Otro desafío que se ha identificado, refiere a la falta de abordaje intercultural en las prácticas educativas, sea en los materiales utilizados en diferentes asignaturas o en eventos escolares, donde en escasas circunstancias se integraba la cultura, la historia, la lengua y las prácticas de la comunidad gitana. Ello da cuenta de la invisibilización que atraviesan en el contexto educativo, lo cual se expresa como una forma de discriminación y naturalización de su realidad colectiva y de las dificultades que transitan las niñeces en el ámbito educativo. Contrariamente, desde la mirada del Trabajo Social, el reconocimiento, e incluso nombramiento, de la comunidad gitana dentro de las prácticas educativas, resultaría un eje nodal en la construcción de una comunidad educativa menos excluyente donde este grupo cultural sea respetado e incluido.

Tomando en consideración lo expuesto en párrafos anteriores, es posible realizar una doble lectura crítica en clave de vulneración de los derechos humanos. Por un lado, se vulnera el derecho a la educación, dado que las niñeces no concurren asiduamente a clases y, por ende, no logran alcanzar los contenidos mínimos esperados para el estudiantado de cada ciclo. Por otra parte, el derecho a la diversidad cultural se encuentra vulnerado en igual medida, dado que se omiten las particularidades culturales de la comunidad gitana y, menos aún, se observan acciones tendientes a contemplar y comprender sus patrones y cosmovisiones culturales.

Esta lectura analítica en clave de vulneración de derechos, tiene su correlato y justificación en un marco normativo-legal que no se encuentra en plena vigencia ni garantía. A modo sintético, se mencionarán las normativas que regulan dichos derechos a los fines de evidenciar la existencia del respaldo legal pero su insuficiente resguardo en igual medida. En primer lugar, según lo planteado dentro de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos (1969), se reconoce el carácter esencial de la educación y la diversidad cultural entendidos como derechos humanos que deben ser garantizados a todas las personas. A su vez, los mismos se encuentran legislados en nuestro territorio nacional y reconocidos por nuestra Constitución Nacional en el artículo 14, en el caso de la educación, y el artículo 75 inciso 17, para la diversidad cultural. En cuanto al derecho a la educación, se encuentra respaldado por la Ley Nacional N° 26.206, la cual ha propuesto lineamientos generales que luego han sido adaptados a las particularidades de cada provincia. En el caso de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Ley Provincial N° 13.688 que fue sancionada en el año 2007. Por otra parte, el derecho a la diversidad cultural se encuentra protegido por la Ley de Protección y Promoción de los derechos culturales N°24.071, la cual se encuentra comprometida en garantizar el respeto por la identidad cultural.

Hasta aquí, es posible identificar un marco normativo-legal que reconoce la importancia de estos derechos y, por ende, la tensión que se observa entre éstos en la experiencia concreta de la Escuela Provincial N°47 y la realidad cultural de la comunidad gitana. Ello da cuenta, de que la institución no ha concretado plenamente este compromiso para su materialización en lo práctico, lo que da lugar a que, retomando los dichos de Gómez Hernández (2022), "las presencias de lo diverso, la diferencia y la variedad se vuelve un problema para la institucionalidad política, económica, social y cultural" (p.73).

Intervención en lo social: una mirada desde el enfoque de los derechos humanos, la perspectiva intercultural y descolonial

La identificación de esta tensión entre educación-diversidad cultural, nos ha permitido interrogar la teoría de los derechos humanos que ampara nuestro ejercicio profesional, entendiendo que la visión jurídico instrumental y estática, no garantiza la protección de la dignidad e igualdad humana, menos aún la ausencia de tensiones como las que se han identificado aquí. Entonces, adherimos a la idea de que la propuesta del enfoque de derechos (Hermida, 2019) para el Trabajo Social, debe superar las teorías de desarrollo de los organismos internacionales y los aspectos técnicos que de allí devienen, para adquirir más bien un carácter plenamente político que busca reconstruir derechos a través de la presencia activa del Estado en políticas públicas de asistencia, reparación, promoción y garantías de derechos humanos.

A su vez, este desafío supone, quitar el velo de la universalización de los derechos humanos que se extiende desde la cultura occidental, en su esfuerzo por consolidarse en una especie de invariable cultural (Santos, 2002) asequible para toda la cultura global. Desde esta pretensión universalista, se desconoce la configuración de los factores sociales que afectan de

manera diferenciada a las personas y a los grupos, como también se omite la existencia de culturas otras y sus universos de conocimientos, eclipsados por el pensamiento eurocéntrico-colonial (Lander, 2000). Entonces, lejos de descartar la teoría de los derechos humanos, la propuesta reside en su resignificación a tal punto de que pueden ser usados como un instrumento contra-hegemónico (Santos, 2002) que dispute la universalidad eurocéntrica.

Por esta razón, esta experiencia en territorio, nos ha permitido inclinarnos hacia el paradigma de la descolonialidad (Hermida y Meschini, 2017) y ampliar la mirada a través de la interculturalidad (Gomez Hernandez, 2018) como herramienta clave para combatir los intentos hegemónicos de disipar los matices culturales, en vías de construir una única cultura global. Así, el entrecruce del Trabajo Social con dichos enfoques, nos ha aportado notables contribuciones a la luz de esta problemática y, más aún, para repensar las intervenciones en lo social dentro del ámbito educativo. Principalmente, la invitación del Trabajo Social en clave descolonial e intercultural, se dirige a construir intervenciones críticas que cuestionen las asimetrías existentes en el ámbito educativo, en un intento por frenar la homogeneización que allí se pretende y reconocer la diversidad que en ella existe. Así pues, la mirada del Trabajo Social en este contexto educativo particular, debe apuntar a la construcción de acciones y estrategias específicas para que ambos derechos puedan dialogar y articularse respetuosamente, habilitando el reconocimiento de las prácticas culturales y las demandas específicas de la comunidad gitana.

Reflexiones finales

El interrogante que guió la presente producción, se ha sostenido en la preocupación por comprender las tensiones entre el derecho a la educación y la diversidad cultural, en lo que respecta a la comunidad gitana que participa de la Escuela Primaria N°47. Se han condensado

en los párrafos anteriores, una serie de reflexiones, lecturas y re-conceptualizaciones que han acompañado el proceso de las PFPS y que, actualmente, son ideas rectoras de la tesis de grado que se encuentra en construcción.

Así pues, en un primer momento, se ha contextualizado brevemente acerca de la realidad de la comunidad gitana, dando cuenta de la marginalización y segregación histórica que atraviesa la historia de este pueblo. A nivel local, la comunidad gitana presenta un fuerte arraigo identitario al territorio particular, identificando su participación en la institución educativa concreta dada la cercanía del establecimiento a las viviendas gitanas. Luego, se ha presentado una caracterización general de las trayectorias educativas de las niñeces gitanas, las cuales se encuentran imbuidas en una relación de baja intensidad con la escuela que supone desafíos en su proceso de aprendizaje dentro de las aulas. Ha sido precisamente la lectura de esta situación particular, es decir de las trayectorias educativas particulares y la intervención de la escuela, donde se han podido observar las principales tensiones entre el derecho a la educación y la diversidad cultural. Por último, se han compartido las reflexiones más candentes que hemos construido en esta experiencia, dando cuenta de la relectura que se ha hecho de la teoría de los derechos humanos y del Trabajo Social en clave descolonial e intercultural. La revisión crítica de estos aportes nos permitieron contrastar lo teórico y lo práctico, entre lo que se espera que suceda, acorde al marco normativo-legal vigente de corte eurocéntrico y monocultural, y lo que concretamente acontece en el territorio.

Al reflexionar sobre estas tensiones, resulta evidente que las mismas no son puntuales ni superficiales, sino que están profundamente arraigadas en la historia de exclusión y marginalización del pueblo gitano y en el monoculturalismo que rige los modelos de educación. Entonces, la reflexión aquí propuesta, apunta a la necesidad de construir una relación intercultural entre la escuela y la comunidad gitana que se encuentre cimentada en el

respeto y la apertura al diálogo y participación entre ambas partes. La institución educativa en general y los Equipos de Orientación Escolar en particular, no deben omitir la magnitud de las problemáticas sociales referidas a la discriminación y la segregación. La herramienta de la interculturalidad debe ser apropiada aquí como una oportunidad transformadora para repensar la intervención social dentro del campo educativo desde una perspectiva crítica y dialógica. En esta línea, se refuerza la idea de que las tensiones aquí mencionadas sólo pueden ser enfrentadas a través de políticas sociales e institucionales, proyectos y/o programas formulados, implementados y evaluados de manera situada que abracen la diversidad, la diferencia y la identidad, menos aún como elementos que dividan o reconozcan superficialmente desde la tolerancia.

Así, en el marco de las presentes jornadas, estos interrogantes se revitalizan y cobran valor siendo que se mantienen latentes en nuestro proceso de formación. Por esta razón, se exponen las diferentes tensiones y disputas observadas en el proceso de práctica, entendiendo el propósito de estas jornadas interdisciplinarias que buscan vislumbrar el compromiso asumido por la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social en la construcción de acciones con la comunidad. Pensando en la continuidad de estos interrogantes dentro del proceso de construcción de nuestra tesis final de grado, resulta relevante describir brevemente las potencialidades que ello podría brindar a la realidad particular de la comunidad gitana, a las intervenciones educativas en clave intercultural y, más aún, a la disciplina del Trabajo Social.

En primer lugar, se espera que dicha investigación contribuya a visibilizar la comunidad gitana marplatense, en cuanto grupo cultural históricamente segregado, marginalizado y estigmatizado. En esta pretensión por conocer, comprender y expresar su realidad local en Mar del Plata, se intentará dar cuenta de los desafíos que atraviesan en el ámbito educativo,

esperando generar un impacto a nivel local o regional. Ello, a los fines de motivar la revisión y/o construcción de políticas educativas interculturales que sostengan las intervenciones en lo social que se entretejen artesanalmente en el espacio educativo para acompañar diversos grupos culturales, en lo particular a la comunidad gitana. Por último, y no menos importante, se espera que esta investigación revista un gran potencial para sentar precedente de discusión y reflexión sobre los derechos humanos en el campo académico del Trabajo Social, atento la realidad y particularidades culturales de la comunidad gitana. Así, los aportes que en ella se desarrollen, podrán enriquecer notablemente las intervenciones en lo social del Trabajo Social intercultural, concretamente en el ámbito educativo y en el trabajo con la comunidad gitana.

Bibliografía

Bassa, D. N. (2010). Diversidad e interculturalidad: la inclusión de la comunidad gitana en la Escuela 78, Santa Rosa, La Pampa. *Anuario Digital de Investigación Educativa*, (21).

Bel, R. (2009). Niñas y niños gitanos en las escuelas neuquinas:¿ una experiencia de educación intercultural o un proceso de aculturación socioétnica?: (1996-2006).

Coviello, E., Olivares, L., & Rapino, N. (2023). Sarsan, mshtóavilián1. Una experiencia intercultural con la comunidad gitana en la Escuela Atahualpa Yupanqui N 1347. Revista Aulas del 3 Escuela Normal Superior N 36 “Mariano Moreno” Entre Ríos 2366, Rosario, Santa Fe, Argentina ISSN 2718-6792 Septiembre 2023, 59.

Gómez Hernández, E. (2018). Escenarios contemporáneos de lo social. Una mirada desde el Trabajo Social intercultural y decolonial. Revista de Trabajo Social N°26 y 27, pp. 29-57.

Gómez Hernández, E. (2022). Trayectorias de la interculturalidad en la Intervención Social de Trabajo Social. Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social, (34), 61-83. doi: 10.25100/prts.v0i34.12106

Guber, R. (2004). El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Buenos Aires:Editorial Paidós.

Hermida, E. y Meschini, P. (2017). Trabajo Social y Descolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social. EUDEM.

Hermida, E. (2019). La intervención profesional en el capitalismo neoliberal: revisitar el enfoque de derechos desde las teorías críticas del Sur. *Abordajes. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, *7*(13).

Kessler, G. (2004). Sociología del delito amateur. Buenos Aires: Paidós. Capítulo 7: "Las trayectorias escolares".

Lander, E. (2000). "Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos." En LANDER, E. (comp.) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO.

Ley Nacional N° 24.071, (1992).

Ley Provincial N° 13.688, (2007).

Maronese, L., & Tchileva, M. (Comps.). (2005). *Patrimonio cultural gitano* (Temas de Patrimonio Cultural, n.º 14). Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Muñoz Arce, G. (2018). Intervención social y el territorio como clave de aproximación. Revista Intervención. Departamento de Trabajo Social de la Universidad Alberto Hurtado.

Nin, M. C., Shmite, S. M., & Molini, J. (2023). El genocidio del pueblo Gitano, proceso histórico y actualidad. Desafíos educativos. Revista Universitaria de Geografía, 32(2), 41-71. https://doi.org/10.52292/j.rug.2022.31.2.0059

Organización de los Estados Americanos Convención Americana sobre Derechos Humanos. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, 2016. 56 p. ; 13 x 9 cm. - (De bolsillo)

Santos, B. D. S. (2002). Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos. El otro derecho, (28), 59-83.

Terigi, F. (2010). Conferencia "Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares". *Santa Rosa, La Pampa*.

Lo lúdico en clave de suspensión de la vida cotidiana, posibilitador de microespacios de resistencia

Campos, Emilia (Práctica de Servicio Social con Grupos. Licenciatura en Servicio Social - Módulo Neuquén - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue), practicadegruposnqn@gmail.com

Barria, Emanuel (Práctica de Servicio Social con Grupos. Licenciatura en Servicio Social - Módulo Neuquén - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue), practicadegruposnqn@gmail.com

Mendez, Sonia (Práctica de Servicio Social con Grupos. Licenciatura en Servicio Social - Módulo Neuquén - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue), practicadegruposnqn@gmail.com

Palabras claves: Docencia- Juego- Extensión- Territorio- Lo grupal

Introducción

Les[26] autores del presente trabajo nos desempeñamos como docentes en la Licenciatura en Servicio Social, FaDeCs, UNCo Módulo Neuquén. Llevamos a cabo las tareas de docencia, en el área grupal que incluye las asignaturas: Teoría de Servicio Social con Grupos, situada en el segundo año y de carácter cuatrimestral y Práctica de Servicio Social con Grupos, asignatura correlativa con la anterior, que se encuentra en el tercer año y es de carácter anual. (Plan de estudio vigente 0140/85.)

[26] El uso de la *e* pretende mostrar la inclusión de la diversidad en el modo discursivo. Esperando que sea un aspecto de visibilización que contribuya a la intervención.

Cabe mencionar que permanecer en ambos trayectos de aprendizaje, formacion e intervención en las asignaturas mencionadas, reviste de una significativa fortaleza para quienes acompañamos el transitar académico de les estudiantes, siendo el eje de los procesos de enseñanza la intervención desde el Trabajo Social en el campo grupal. También consideramos que es significativo para les estudiantes el sostenimiento del equipo, la continuidad conceptual y metodológica y por sobre todo ello la construcción del vínculo pedagógico que repercute en los procesos que se van construyendo.

Paralelamente les autores en su tarea extensionista junto con estudiantes que transitaron el área y otres de distintas carreras de la UNCo, participan en un proyecto en el que, el eje que estructura la tarea es el juego: la instalación, construcción y formación en esta temática. Entendemos que poder vincular lo grupal y el juego se constituye en un espacio de praxis en el que podemos poner a rodar lo conceptual desde la experiencia y desde distintos campos del saber.

En esta dirección es que nuestro propósito se funda en la idea de poder diseñar, instalar y sostener una lógica en relación a la formacion, la enseñanza que logre abordar, más allá de los contenidos teóricos, una posición ética-política; recuperando las estrategias pedagógicas y de intervención que se implementan en el aula y en otros territorios. Desde estos lugares es que pretendemos posibilitar la reflexión y la acción, a través de diversos lenguajes: lo lúdico, lo artístico, lo tecnológico, etc.

Este trabajo es una primera aproximación exploratoria y descriptiva, que se sostiene en nuestra experiencia al instalar diversos campos lúdicos y artísticos para promover espacios grupales que problematicen la vida cotidiana.

Tiene como objetivo poner en discusión y compartir algunos acercamientos teóricos, metodológicos y políticos acerca de la intervención del Trabajo Social en el campo grupal. Entendiendo que los dispositivos lúdicos pueden constituirse como mediaciones para la vivencia, la reflexión y la construcción de saberes colectivos.

Por otro lado pretendemos mostrar la vinculación entre la extensión y la docencia, lo que a nuestro entender podría generar las condiciones de encuentro entre disciplinas. Problematizar las prácticas y los conocimientos en torno a lo lúdico, a partir de la vinculación de cuerpos conceptuales que se retroalimenten y superen lo específicamente disciplinar. Permite reconocer en las primeras aproximaciones de intervención la transdisciplina como posibilitadora de procesos de formación; que tiendan a lo multidisciplinar y en la generación de un bucle de conocimientos promover la transdisciplina en propuestas superadoras, integrales, situadas socio históricamente.

La intervención en el campo grupal desde el tercer momento epistémico

Proponemos pensar la intervención en los escenarios grupales, no sólo como acción, sino también como un proceso integral y complejo. La intervención puede estar centrada en la técnica o en el hacer, pero la invitación es a superar este reduccionismo. Para nosotres la intervención es pensar, construir, reflexionar, andar y desandar, una propuesta compleja e incierta, que implique un proceso reflexionado, artesanal, que promueva transformaciones subjetivas en quienes participan. Incluyendo este hacer intencionado de la mano de la investigación, la escritura, la producción, la planificación, el análisis, el juego y el arte, en la que cada une sea protagonista, dando lugar a lo múltiple y diverso.

La ética es eje transversal del que nos nutrimos para pensar y llevar adelante estos procesos, reconociendo en les otres la potencia de sus saberes, el respeto por ellos y la fortaleza de la tarea colectiva. Es aquí que quien diseña la intervención se reconoce también como sujete que no todo lo sabe. Es en ese juego que lo que se posibilita es lo diverso, un tejido distinto que genera puntos de encuentro posibilitando espacios de cuidado y resistencia.

Es así que consideramos fundamental reparar en las categorías conceptuales de ética, cuidado y deseo, y sus resonancias en el campo grupal desde la intervención en Trabajo Social, en vinculación con otras disciplinas. Pretendemos que estos conceptos acompañen la intervención junto con las perspectivas de Derechos Humanos, Género y Complejidad. Si bien en este trabajo abundaremos en la primera, esta no es sin las otras dos.

Pensar desde ellas como paraguas epistémico significa trabajar en el fortalecimiento de la ciudadanía / cuidadanía, en clave de la lógica del cuidado. Intervenir desde esta posición es confiar en que el otre construye y posee un saber, validando su palabra, respetando sus tiempos y subjetividad, y el deseo de co-producir con les otres. El cuidado como principio inspirador de la convivencia entre todes. Adhiriendo a lo que plantea Leonardo Boff en Pedagogía del cuidado podemos decir que cuidar es entrar en sintonía: implica tener intimidad, acogernos, respetarnos, darnos un nuevo ritmo y armonizar entre nosotres. Esto nos permite pensar una definición pedagógica y ética.

La experiencia nos ha demostrado que ante los escenarios vigentes de arrasamiento subjetivo, de violencias extremas y de vulneración de derechos, lo grupal se ha convertido en una salida posible, que implica siempre un salir con otres. Estos espacios posibilitan la escucha, la palabra, el alojamiento subjetivo, el acompañar y el estar. (Jasiner, 2008)

Estas conformaciones están vinculadas al contexto socio histórico, a la vida cotidiana, y a las expresiones de la cuestión social que en este momento singular de la historia emergen y se manifiestan.

Lo grupal en este tiempo, se nos presenta de formas variadas y distintas, por eso será necesaria la innovación en dispositivos, estrategias y la revisión de los esquemas conceptuales que sustentan nuestras prácticas de intervención. Sostenemos que los espacios grupales se encuentran imbricados en el territorio en el que se construyen y construyen a les sujetes que le habitan. En ellos se producen y reproducen los procesos de subjetividad y vida cotidiana.

Entendemos lo grupal como un escenario donde la democratización, la participación y el protagonismo son posibles a través de la instalación de dispositivos que busquen el alojamiento subjetivo y promuevan la circulación de la palabra. En este sentido el fortalecimiento de lazos sociales y la generación de redes de sostén en estos espacios, podrán hacer posible la vigencia, exigibilidad y garantía de los Derechos Humanos.

Lo ético - político sostenido en los múltiples lenguajes: lo lúdico-estético y expresivo.

Se tratará entonces, de propiciar a través de lo lúdico-estético y expresivo, otros lenguajes para pensar los procesos de intervención; apoyados en la lectura y el análisis de la teoría, interpelando nuestros/otros sentidos, agudizando la observación, la escucha, la participación; lo que implica involucrarse en la tarea creadora.

Es la tarea de la Extensión la que nos permite pensar la intervención desde la territorialidad: allí se reconocen las representaciones sociales de las distintas manifestaciones de la cuestión social, se parte desde los saberes previos construidos colectivamente

posibilitando crear, recrear y transformar la vida cotidiana. Siguiendo a Spataro es una invitación a reconocer lo producido, pero también a lo "por producir", es decir, -reconocer- las potencialidades de esos territorios en los procesos de transformación social (Spataro 2007).

Las situaciones de juego están presentes en todos los momentos de la vida y en todos los contextos. Sólo que el sistema ha ido intentando desplazarlas y dejarlas de lado con la intencionalidad de que les sujetes se vuelquen al trabajo, a la rutinización de la vida cotidiana.

Luego de ir pesquisando en los territorios la ausencia de espacios lúdicos y artísticos de encuentro, surge la posibilidad de re- instalar dispositivos grupales que se apoyen en los lenguajes lúdicos - estéticos - expresivos, cuidados y acompañados. Posibilitando así momentos de pausa y construcción colectiva que favorezcan de manera espiralada la producción de saberes colectivos, gestionando sus propuestas; promoviendo otros lazos sociales y que cada une de les participantes vaya consolidando su posición de sujete de derecho.

La intencionalidad de la intervención con dispositivos lúdicos y artísticos, teniendo como escenario el campo grupal, posibilita visibilizar otras maneras de estar en el territorio. A través de ello se pueden desarmar discursos y prácticas que consoliden las desigualdades, revisen las relaciones de dominación, que obturan la construcción del vínculo fraterno y de este modo nos permite problematizar las relaciones que vamos construyendo en la vida cotidiana.

Conectar con espacios lúdicos es vincularse con el deseo, con la creación, con la posibilidad y con la proyección de transformación, desde un lugar profundamente ético, en el que les otres son sujetes en el mismo escenario y cada quien ocupa una posición. Es así que instalar estos espacios, estas otras maneras de habitar y construir la territorialidad y el

territorio, puede colaborar en la tramitación de situaciones de vulneración de derechos, de violencia y da la posibilidad de trabajar sobre algunos aspectos de la salud de manera integral.

A lo largo de la historia, el juego ha estado presente en la vida de las personas como actividad ligada al goce y al placer, a lo colectivo y a la creatividad, en definitiva a la construcción ya sea de lo simbólico o lo material. Es desde este lugar y apoyades -también- en la definición de tarea de Graciela Jasiner, quien la define como co producción inacabada con otres, que desde la intervención podemos pensar que la instalación de dispositivos lúdicos puede contribuir en revelar algo de lo antes dicho. Es en ese proceso de pausa y creación con otres, que la intervención pensada como provocadora de situaciones contrahegemónicas, instala intervalos y demora, colaborando para que les sujetes se despeguen del mandato del sistema de quererlo todo y ya, para ir hacia posiciones de intercambio problematizador.

Quienes se disponen a participar de espacios ludicos son creadores e inventores de nuevos/otros mundos, de posibilidades y también pueden/podemos, a través del juego, evocar y recrear escenas del pasado, ya sea que éstas fueran placenteras o dolorosas. Se ponen entonces en movimiento, el cuerpo, las emociones y la afectividad, las relaciones con les otres y el entorno y con une misme.

Desde esta óptica entendemos que lo lúdico es una forma de aprender a vivir, no es un mero pasatiempo, abre caminos de esperanza, de transformaciones, de posibilidades. Participar allí, es un medio privilegiado de expresión y comunicación, constructor de nuestra subjetividad, de nuestra cultura.

En síntesis, lo lúdico se presenta así como estrategia de recuperación, desde un punto de vista instrumental, pero también como una manera de alterar el orden de lo cotidiano,

demostrando la posibilidad de resignificar o reconstruir situaciones, bucleando lo instrumental para poder acercarse a la construcción subjetiva y colectiva que es profundamente político.

El juego permite suspender o desplazar las determinaciones que parecen infranqueables en el sistema de convenciones de la vida cotidiana.

A partir de lo ludico les sujetes elaboramos estrategias y procedimientos que nos permiten afrontar ciertas situaciones problemáticas, así como también hacer circular nuestros propios significantes.

Al jugar asumimos y reconocemos riesgos, nos acercamos a lo desconocido, activamos lo vivido, despertamos lo corporal. Se trata de un ensayo de libertad, de convivencia. Vamos mostrando desde qué lugares comprendemos el territorio, los vínculos, en ocasiones queda al intemperie las maneras de ser y estar en el mundo con otres y las cosas.

Quienes intervienen/intervenimos en los procesos de juego, ¡jugamos! Al mirarlo de este modo, es pertienente que se promueva la instalación. Entonces se hace necesario alguien que lo instale y que se posicione desde el lugar de analizador y acompañante de la escena, para que esos encuentros sean de transformación subjetiva por añadidura. Estamos pensando, entonces, en alguien que “tienda el mantel” e instale desde una lógica de la amorosidad y el cuidado.

En este sentido la intencionalidad, el objetivo y la consigna se constituyen en mediaciones para que lo que en el campo se produzca sea de aprendizaje y en consecuencia de transformación.

Extensión y docencia una vinculación fértil

En esta experiencia, la vinculación entre la extensión y la docencia genera las condiciones de encuentro entre disciplinas y campos de conocimiento; para problematizar las prácticas en torno a lo ludico, lo grupal y la intervención en clave de habilitar posiciones contrahegemónicas y de resistencia.

En estos primeros pasos la experiencia es leída por los aportes conceptuales de las distintas disciplinas, generando una incipiente creación superando lo específicamente disciplinar. Esto genera las condiciones de posibilidad para futuras construcciones complejas, permitiendo mirar con otros ojos, escribir otra historia que va desde las propias vivencias a las experiencias compartidas. Esto para nosotres significa reconocer la interdisciplina, la multidisciplina y caminar hacia la transdisciplina como posibilitadora de procesos de formación integral, situados socio históricamente.

En definitiva, la práctica situada de la extensión permite pensar la intervención desde la territorialidad, reconociendo saberes previos y potencialidades locales para la transformación social, saber de la fuerza de los micropoderes, recuperando y legitimando el bagaje de saberes de les actores que participan.

Generar e implementar estos diálogos de saberes implica ir construyendo cuerpos conceptuales complejos e integrales, desde un posicionamiento político - crítico, que muestre también otros modos de contar lo que allí va sucediendo, y como consecuencia otros modos de intervenir; mostrando construcciones de micropoderes y procesos de resistencia ante la coagulación de lo único, lo homogéneo.

El objetivo es gestar instancias problematizadoras que articulen intervención y aprendizaje con el contexto sociohistórico, construyendo posicionamientos éticos y políticos

alineados con elecciones teóricas y metodológicas, posibilitando procesos de subjetividad emancipatorios que fortalezcan lo colectivo y las pequeñas transformaciones.

Entendemos la tarea de les docentes/extensionistas que acompañamos los procesos como una práctica política que requiere un posicionamiento ético, epistémico, teórico, metodológico y operativo para transitar las experiencias y gestar otras en colaboración con quienes desean participar de ellas.

En esta experiencia es a través de lo lúdico-estético-expresivo, que buscamos propiciar un nuevo territorio para pensar la formación, intervención a través de diversas instalaciones. Esto implica interpelar sentidos, agudizar la observación y la escucha e involucrarse con la intención de transformar y transformarnos, reconociendo nuestros puntos de encuentro, aquello en lo que no acordamos, lo que en el proceso ocurra y nuestras posibilidades de jugar en los distintos territorios que habitamos.

En este sentido asumimos, que el aula y los diversos espacios por los que transitamos, son oportunidades para el encuentro con otres, la circulación de la palabra y la generación de micropoderes, en el sentido de pequeñas fuerzas colectivas que irrumpen en un escenario, se hacen visible y ofrecen el lugar para la problematización.

En resumen, se busca destacar la potencia de los lenguajes lúdicos-estéticos-expresivos como facilitadores de vínculos respetuosos que valoren los derechos humanos y promuevan buenas prácticas. Para ello no existe una única forma de estar ni de jugar, los procesos descritos invitan a esta reflexión. Proponemos que lo grupal sea el ámbito donde se generen múltiples versiones y que la tarea grupal entendida como co-producción con otres construya las mediaciones, que a través de la intervención, permitan abordar la vulneración la garantía y la exigibilidad de los derechos.

Reflexiones finales

Los espacios lúdicos son habitados por todes les seres humanes, quien se niega a jugar se priva de una de las experiencias de vida más liberadoras y potenciadoras de creación.

Son los distintos procesos de juego los que nos invitan a reflexionar que no hay una única manera de enseñar, de jugar, de estar en el mundo. La riqueza de habitar espacios intergeneracionales, interculturales conjugando lenguajes y experiencias diversas, nos ofrecen ir tejiendo sinergia entre la docencia, la extensión, y por qué no, la investigación, encontrando allí la posibilidad de generar otros conocimientos. Se espera que al comprometerse con este tipo de intervenciones, se genere la formación integral de personas críticues y reflexives, que en el marco de los Derechos Humanos logren articular sus procesos de intervención y aprendizaje con los procesos y escenarios socio - históricos, develando y construyendo posicionamientos políticos y éticos, en sintonía con sus elecciones teóricas y metodológicas; posibilitando procesos de subjetividad emancipatorios, que potencien lo colectivo como estrategia.

Se trata entonces, de propiciar, a través de lo lúdico- estético- expresivo, un nuevo territorio para pensar los procesos de subjetividad, de la reproducción de la vida cotidiana, interpelando los sentidos, agudizando la observación, la escucha, participando e involucrándonos en el escenario, el territorio, con la intención de transformar y transformar-nos en el reconocimiento de que somos une en relación. Recuperar las palabras y experiencias de quienes juegan, poder problematizar los escenarios creados, volver con nuevas estrategias diseñadas con algo de lo impensable, seguir pensando en sus palabras y sus cuerpos, y cómo estos significan la vida cotidiana, expresan amorosidad y se vinculan de múltiples maneras con les otres y su entorno, podría constituirse en una salida.

Al instalar esta modalidad de intervención apostamos a procesos de participación y aprendizajes colectivos en los que la comunicación sea el vehículo y el conflicto el motor de la tarea. Para que esto suceda será necesario que lo grupal se constituya en un espacio de alojamiento, de morada en el que los procesos de encuentro e intercambio, puedan generarse y potenciar la confianza, para habilitar la palabra y resignificar la producción colectiva.

La intervención nos desafía entonces a componer en este tiempo particular, recuperar y escuchar las expresiones, con una lógica de pensamiento que moviliza y problematiza; da protagonismo a la contradicción, el conflicto, el desorden, la incertidumbre, para provocar otras pistas, evitando los moldes tradicionales.

En síntesis, poner en marcha de manera integral, desde los distintos campos del saber y desde un posicionamiento político - crítico, instancias de este tipo, podrían constituirse en un proceso de resistencia, que impactaría en una multiplicidad de actores y colectivos sociales, reconociendo el bagaje que cada une de les participantes en esta construcción pueda aportar.

Y para terminar, decir que la vinculación entre la extensión y la docencia genera las condiciones para el encuentro entre disciplinas, lo que permite problematizar las prácticas, los conocimientos y la creación. Poder hacer presente la falta, como espacio que posibilita la generación de lo nuevo y también el reconocimiento de un "no saber" (conectado a la ética de la abstinencia de F. Ulloa) como una actitud de honestidad intelectual y responsabilidad, fundamental para la búsqueda crítica de otras posibilidades de un buen vivir.

Emprender en este contexto nuevos proyectos es un desafío, no solo en lo que respecta a lo económico, sino también en la necesidad de validar ciertas áreas del conocimiento no hegemónicas superando las lógicas fragmentarias.

Para finalizar, nuestra intención es subrayar la complejidad de la intervención grupal, el poder transformador de lo lúdico como mediación, la necesidad de un posicionamiento ético-político, la formación crítica para promover instancias de emancipación, la importancia de la articulación entre las funciones universitarias (docencia, extensión, investigación) y el diálogo de saberes para generar conocimientos, prácticas situadas y de resistencia.

Bibliografía

Alvarez, M., Boilini, M. P., Enriz, N., Palazzolo, F., & Schlusselblum, C. (2021). Pedagogía del cuidado (Primera ed.). La Crujía.

Campos, E. D., Mendez, S. E., & Barria, A. E. (2025). Propuesta de Cátedra Práctica de Servicio Social con Grupos. PEDCO.

Carballeda, A. J. (2002). La Intervención en lo Social: Exclusión e Integración en Los Nuevos Escenarios Sociales. Paidós.

Jasiner, G. (2008). Coordinando Grupos (Primera ed.). Lugar.

Spataro, M. (2007). La noción de territorialidad en la práctica profesional del Trabajo Social [Ponencia presentada en el II congreso Nacional de Trabajo Social].

Tapia, F. M. (2021). Creando contenido... Algunas ideas para pensar lo lúdico y estético- expresivo en la intervención [Ficha de Cátedra].

Talleres de género, memoria y ddhh en cárceles: una experiencia de formación desde la extensión universitaria

Michelli, Virginia. Prof. Titular Cátedra de Salud Colectiva. Directora del Proyecto de Extensión "Género, Memoria y DDHH en cárceles"[27]. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata (FTS/UNLP) michelliv@yahoo.com

García, Nayla Irina. Área de Vinculación con cárceles. Secretaría de Derechos Humanos. (FTS/UNLP). Coordinadora del Proyecto de Extensión "Género, Memoria y DDHH en cárceles".

Crisci, Yamila. Becaria del Área de Vinculación con cárceles. Integrante del Proyecto de Extensión "Género, Memoria y DDHH en cárceles". (FTS/UNLP)

Resumen

Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Extensión "Género, Memoria y DDHH en cárceles: construyendo memoria colectiva desde la educación popular en contextos de encierro punitivo" de la Facultad de Trabajo Social (FTS) subsidiado por la Universidad Nacional de La Plata (Convocatoria 2023). Está dirigido por las profesoras Mg. Virginia Michelli y Mg. Ana González Villar. El proyecto busca continuar con las pasantías del

[27] El equipo de trabajo está conformado por veinte integrantes. Participan docentes de la Facultad de Trabajo Social y de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y estudiantes de la Licenciatura en TS.

Tramo Optativo de la Licenciatura en Trabajo Social, propuesta presentadas por el Área de Vinculación con Cárceles de la FTS en los años 2022 y 2023. Durante el año 2024, estudiantes de la FTS, acompañados por docentes del proyecto, realizaron talleres quincenales de Memoria, Género y DDHH en las Unidades Penales N° 9 y N° 33 de la ciudad de La Plata. Estos talleres se llevaron a cabo en los centros de dichas unidades. Esto permite a les estudiantes, un acercamiento a espacios de organización ya existentes con trayectorias de lucha y resistencia, y aproximarse a la cárcel como posible ámbito de desarrollo profesional. El proyecto sigue aún en curso y busca contribuir a reflexionar sobre las mediaciones y estrategias colectivas y de solidaridad testimoniadas en les detenidos/as durante la dictadura y las que se construyen en las unidades penitenciarias en la actualidad. En este trabajo presentamos algunos resultados parciales y reflexiones a partir de esta experiencia. En tiempos de negacionismos y de discursos punitivistas que intentan calar en las subjetividades nos posicionamos desde la educación y el feminismo popular, con el objetivo de construir espacios de intercambio donde dicha memoria sea resignificada desde las experiencias y trayectorias individuales y colectivas que surjan de les participantes.

Palabras claves: Género - Derechos Humanos - Cárceles

Introducción

Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Extensión “Género, Memoria y DDHH en cárceles: construyendo memoria colectiva desde la educación popular en contextos de encierro punitivo” de la Facultad de Trabajo Social (FTS). Este proyecto, subsidiado por la Universidad Nacional de La Plata (Convocatoria 2023), surge de la articulación entre el Área de Vinculación con Cárceles (Secretaría de Derechos Humanos y Géneros de la Facultad de Trabajo Social), la Secretaría de Extensión, la Secretaría de Asuntos Académicos y la Cátedra

de Salud Colectiva de la misma casa de estudios. Esta articulación forma parte de una política educativa más amplia de la UNLP, sostenida a través de la Dirección de Acompañamiento Universitario en Cárceles y en convenio con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. Son copartícipes de este proyecto, el Servicio Penitenciario Bonaerense (organismo de la PBA) y los Centros de Estudiantes Universitarios "Santo Tomás de Aquino" de la Unidad Penitenciaria N°9 y "Universitario, fuerza, esperanza y justicia" de la Unidad Penitenciaria N° 33 (UNLP), junto a la asociación ATRAPAMUROS "Colectivo de Educación en Cárceles".

Es fundamental destacar la de ATRAPAMUROS, una asociación con una larga trayectoria en militancias vinculadas a esta temática en el campo popular y de derechos humanos en cárceles. Vienen acompañando distintas experiencias que buscan garantizar el acceso a derechos básicos para la dignidad humana de personas en contexto de encierro, incluyendo el acceso a estudios superiores al derecho al cielo nocturno, entre otros.

Este proyecto se recupera trayectorias existentes para consolidar líneas de trabajo de interés institucional de la Universidad y estratégicas para la Facultad de Trabajo Social en el campo de los Derechos Humanos. Además, busca para ampliar y fortalecer los equipos de extensión y formalizar la articulación entre la docencia y la extensión en términos curriculares.

Para les estudiantes, esto representa un acercamiento a espacios de organización preexistentes con trayectorias de lucha y resistencia, permitiéndoles considerar la cárcel como campo de desarrollo profesional.

Las unidades carcelarias como espacio socio ocupacional de les trabajadores sociales

La cárcel, en términos contemporáneos, se configura como una política que pretende dar respuesta a la necesidad de generar control, disciplinamiento y corrección de quienes alteren el orden social. Las ciencias positivistas en este contexto introducen cambios en la forma de entender la función del encierro y la cárcel dentro de la sociedad. Aparecen nuevos actores en la justicia penal moderna: psicólogos, médicos, psiquiatras y trabajadores sociales que se insertan en el sistema penal basándose en la identificación, control y tratamiento de un sector de la población[28]. Así, la cárcel se constituye como parte de los espacios socio-ocupacionales donde les trabajadores sociales desarrollamos nuestras competencias laborales.

Comprendiendo la complejidad de este escenario, es esencial analizar y problematizar la especificidad profesional de estos espacios. Buscamos construir herramientas para repensar y cuestionar el lugar institucional que ocupamos como profesionales en el sistema punitivo. También, queremos contribuir a la formación de grado ofreciendo espacios de profundización de este temática.

Nos parece clave posicionamos desde la educación y el feminismo popular, en tiempos de negacionismos y de discursos punitivitas que intentan calar en las subjetividades. Nuestro objetivo es construir espacios de intercambio donde dicha memoria sea re significada a partir de las experiencias y trayectorias individuales y colectivas que surjan de todes les participantes.

[28] La ciencia criminológica positivista tomó prestado el lenguaje de la ciencia médica, el criminal fue considerado como enfermo, el método criminológico como diagnóstico, la actividad de control social como esencialmente terapéutica." (Pavarini;1983;p.52)

Articulación de actores, la docencia y extensión en los procesos de formación: formalización y continuidad de las experiencias

Por otra parte sabemos los desafíos actuales para la articulación de las distintas funciones de la Universidad, la docencia, la investigación y la extensión. Es crucial superar la fragmentación para generar respuestas que transformen las condiciones de vida de nuestras comunidades en vidas dignas de ser vividas, que es este compromiso entendemos tiene la Universidad con la sociedad.

En este marco, este proyecto articula la práctica extensionista y la formaliza como parte de la formación curricular de grado. Esto permite ampliar y dar continuidad a la propuesta formativa iniciada en 2022, además de fortalecer a los equipos docentes en la labor extensionista.

La articulación institucional entre la extensión y docencia en el ámbito de la Universidad y al interior de nuestra Facultad particularmente, se formalizó mediante la acreditación de la experiencia de les estudiantes en el marco del Plan de Estudios vigente (2015). Este plan contiene un Trayecto Optativo [29] (Espacios curriculares optativos) de 120 horas, el mismo "tiene por objetivo brindar a los estudiantes una formación más profunda en algunas temáticas que sean de su interés, permitiendo una mayor flexibilidad curricular, la posibilidad de cursar asignaturas en otras carreras o cátedras libres de la Universidad y la revalorización de las distintas actividades académicas que realizan durante su formación"[30].

[29] Proveído resolutivo 022-19 Acreditación tramo optativo.

[30] https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/articulo/2019/6/12/orientaciones_para_acreditar_horas_del_tramo_optativo

De esta manera, les estudiantes que integran el proyecto de extensión, acreditan 12 horas del mencionado trayecto.

Como mencionamos, esta propuesta se enmarca en políticas educativas de la Universidad Nacional de La Plata. Estas políticas se articulan estratégicamente con espacios colectivos organizados por las personas privadas de la libertad que acceden a la Universidad, conocidos como Centros de Estudiantes Universitarios (CEUs). Los CEUs son instancias de organización en las Unidades Penales que impulsan el acceso a la educación superior en los contextos de encierro.

La primera experiencia se realizó en el año 2022 con el tramo optativo "Talleres de Género, Memoria y DDHH". Se llevó adelante en la Unidad N°8 de Los Hornos en articulación con el Servicio Penitenciario Bonaerense y el Centro de Estudiantes "Juana Azurduy" de dicha Unidad. Tuvo una duración de dos meses y previo al ingreso a las unidades se dictaron tres instancias de formación en articulación con la Dirección de Acompañamiento en Cárceles, la Dirección de Políticas Feministas y la Dirección de Memoria y Políticas Restaurativas, todas pertenecientes a la UNLP

El proyecto en curso

Durante 2023 y 2024, se concretó en el proyecto de extensión "Género, memoria y DDHH en cárceles: Construyendo memoria colectiva desde la educación popular en contextos de encierro punitivo". Este proyecto propició una articulación sostenible entre nuestra casa de estudios y las Unidades Penitenciarias.

El objetivo general del Proyecto de Extensión es: - Construir una propuesta educativa sostenida en las Unidades Penitenciarias, que mediante la realización de talleres, aporte al abordaje de los hechos del pasado reciente desde una perspectiva de DDHH y Género. Los objetivos específicos son: -Contribuir a la formación profesional de estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social mediante la realización de talleres de Derechos Humanos, Género y Memoria, con la finalidad de aportar a la inserción educativa de las personas privadas de la libertad en la Unidad Penal Nº 33 y Nº 9. - Aportar a los procesos de organización y formación de los Centros de Estudiantes Universitarios en contexto de encierro. - Revalorizar el lugar político de las mujeres militantes durante la última dictadura cívico militar, enfocándose en las estrategias de supervivencia que construyen las feminidades en la actualidad como consecuencia de los procesos de feminización de la pobreza.

Las metas que se propone alcanzar son: -Lograr la participación y concurrencia de las/os destinatarias/os directas/os en las instancias de formación; - Sostenimiento quincenal de talleres en las Unidades Penitenciarias n°9 y n° 33 ; - Fomentar el conocimiento sobre la historia del pasado reciente de nuestro país y los procesos de organización política de los movimientos sociales en dicho período; - Ampliar el trabajo y las articulaciones con los Centros de estudiantes en contexto de encierro punitivo, así como también con la Dirección de educación superior del Servicio Penitenciario Bonaerense, y otras instituciones de nuestra Universidad; y - Que las/os estudiantes participantes sistematicen la experiencia para ser presentadas en instancias de formación académica.

En esta oportunidad, se replicaron las mismas instancias de formación e ingresos a las Unidades Penales, pero esta vez, en unidades penales de máxima seguridad, Nro. 9 (varones) y la Nro. 33, (mujeres privadas de la libertad con sus hijos/as). Las edades de les participantes

abarcan una amplia franja etárea entre 20 y 65 años, tanto en las unidades de varones como de mujeres.

Hasta el momento la propuesta ha alcanzado a 42 estudiantes y 181 personas privadas de la libertad, todas certificadas por nuestra facultad.

Actualmente, en junio de 2025, se está replicando la experiencia con una nueva convocatoria a estudiantes y la articulación con las distintas dependencias de la Universidad y el Servicio Penitenciario Bonaerense para iniciar las instancias formativas a estudiantes y equipo docente.

Contextos institucionales

La Unidad Penitenciaria Número 33, ubicada en Los Hornos e inaugurada el 29 de marzo de 1999, es una institución pública que depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Su particularidad radica en "alojar" mujeres y cuerpos gestantes que están privadas de la libertad; algunas se encuentran embarazadas o viven con su hijes de menores de 4 años, sumando actualmente unas 271 mujeres y cuerpos gestantes.

Por otro lado, la Unidad Penitenciaria N° 9, una cárcel de varones de régimen cerrado inaugurada el 25 de noviembre de 1960, aloja a 2.093 personas. Esta unidad, además, operó como parte del "Circuito Camps", en un entramado de centros clandestinos de detención en la provincia de Buenos Aires, donde muchas víctimas de detenciones ilegales eran luego trasladadas desde los CCD a unidades penales establecidas. El 28 de noviembre de 2014, la cárcel fue señalizada oficialmente como "Sitio de Memoria" en recuerdo de más de 30 personas asesinadas o desaparecidas, lo que representa un marco de reparación y visibilización de las violaciones a los derechos humanos, subrayando la importancia de la

presencia de la UNLP para facilitar espacios de reflexión conjunta y construir nuevos saberes que conecten el pasado reciente con la actualidad.

Dispositivos de formación dirigidos a les estudiantes /talleristas

Durante el 2024 se llevaron a cabo tres instancias de formación de dos horas cada una para les estudiantes antes de ingresar a las unidades. El objetivo fue desarrollar herramientas para reflexionar sobre las intervenciones llevadas a cabo en los talleres.

La primera instancia de formación, a cargo de la Dirección de Políticas de Memoria de la UNLP y la Secretaría de Géneros y Derechos Humanos de la FTS, donde se abordó temas relacionados a los derechos humanos y memoria. El segundo encuentro se centró en la temática de género, el movimiento feminista y la organización de las mujeres y disidencias. El tercer encuentro fue realizado por la Dirección de Acompañamiento Universitario en Cárceles de la UNLP y la asociación ATRAPAMUROS. En el mismo se trabajó sobre la educación en las unidades penales, y se brindaron a les estudiantes herramientas de la educación popular para realizar cada taller.

A su vez, les talleristas tuvieron la tarea de planificar, evaluar y proyectar sus intervenciones, previo a la realización de cada taller en base a la proyección y objetivos iniciales, acompañado y supervisado por un equipo coordinador y un grupo docente.

Posteriormente se realizaron cuatro talleres de educación popular en cada unidad penitenciaria. El grupo de la Unidad 33 con 6 talleristas y el de la Unidad 9 con 16 talleristas.

La participación fue de aproximadamente 30 personas en la Unidad 9 y 53 en la Unidad N°33

Perspectiva ético política de las formaciones

Todos los talleres fueron realizados desde la educación popular, entendida como una práctica educativa liberadora y transformadora, arraigada en la realidad y experiencias de los oprimidos (Freire, 1970). A diferencia de la educación tradicional, donde el educador deposita conocimientos en el educando en una mera transmisión de conocimientos, en cada taller se problematiza y se reflexiona sobre cada tema, propiciando el diálogo y el debate entre les talleristas y las personas privadas de su libertad, reconociendo sus saberes y sus experiencias.

Durante el desarrollo de los talleres se abordaron los Derechos Humanos en un tiempo histórico colmado de organización política, como lo fueron los años 60/70 en Argentina, incorporando el rol del feminismo de la segunda ola y la construcción de un sujeto político particular: la mujeres militante. Durante estos años en nuestro continente se produjo un significativo aumento de la participación política, de gran parte de la sociedad y especialmente de las mujeres, en un contexto de dictaduras cívico-militares, culminado con la instaurada en el 1976 con un marcado terrorismo de Estado y sometimiento de las masas organizadas. Según Sepúlveda (2009) señala que "La militancia, el amor, el cuidado de los hijos, la vocación profesional eran dimensiones puestas al servicio de una causa trascendente, excluyentemente política". Además, Ana Noguera (2013) explica cómo la participación de las mujeres en organizaciones políticas de izquierda y peronistas implicó durante los años mencionados poder pensar "cómo se estableció la relación entre cuerpos e identidades auto-identificadas como femeninas, y la radicalización política, que implicó también el uso de las armas y el ejercicio de la violencia, actividad socialmente asociada a la masculinidad" (p.17)

En un taller de la Unidad N°9, se propuso comparar la situación actual en contexto de encierro con la experiencia de los presos políticos durante la última dictadura cívico-militar. Como insumo para esta reflexión, las talleristas utilizaron el documento "Indicio para la detención de un agente subversivo" hallado en la misma Unidad. A partir de este, propusieron a les participantes, a identificar diferencias y similitudes entre las lógicas del encierro de entonces y actuales. Esto desencadenó varias cuestiones. La mayoría de les participantes usaron el espacio como uno de denuncia, para explicitar su descontento de que la Unidad no sea tratado como el sitio de memoria que representa, como parte de las prácticas de invisibilización de los crímenes cometidos y que la institución evidenció. Todos los participantes tenían conocimiento de la historia del lugar.

Además, denunciaron las vulneraciones que viven actualmente dentro de la Unidad, situación sobre la que no perciben ninguna mejoría.

Las talleristas junto con les participantes, pudieron debatir y problematizar esto. Las talleristas mencionaron en que "todos estaban de acuerdo con que la mayor de sus vulneraciones estaba en el ámbito de salud. Relataban las enfermedades que sufren allí dentro y como sus compañeros que salen en libertad mueren a los pocos días en sus casas por enfermedades que contrajeron dentro del contexto de encierro. También han evidenciado en carne propia como compañeros han sufriendo de dolores extremos y la única respuesta que obtenían de los guardias era darles un ibuprofeno, ignorando los llamados de auxilio." (P1)[31]

Ahora bien, en el momento de hablar del eje género en la Unidad Penitenciaria N° 33, las talleristas se encontraron con un gran desafío, ya que muchas mujeres comenzaban a

[31] Nota de campo. De aquí en adelante, Participante 1 (P1).

relatar situaciones de violencia por motivos de género. Esto implicó que el taller se tornara en un espacio de escucha y problematización de las situaciones.

Retomar el tema de la mujer militante para el taller permitió vislumbrar la resistencia y la militancia dentro de la cárcel, en donde muchas mujeres han sido silenciadas durante años y hoy forman parte del centro de estudiantes de la unidad, luchando por el derecho a la educación para ellas y sus compañeras.

Acompañar los procesos de experiencia

Los talleres también estuvieron atravesados por las dificultades y obstáculos esperables para quienes han transitado la cárcel. Desde las esperas en los ingresos hasta la imposibilidad de que estuvieran todas las personas que participaban del taller, a causa de traslados, o por otros motivos. Sin embargo, les estudiantes coordinadores, pudieron sobrellevarlos para que la instancia de taller se concretara cada semana. Las palabras de un grupo de talleristas nos dejan ver un resumen de la experiencia, entre obstáculos y alegrías: "el llegar y ver que había más pibas abajo fue súper rico y movilizante dado que veníamos con grupos reducidos y eso nos demuestra la importancia y la lucha constante que tenemos contra el sistema para que las pibas puedan acudir a los talleres, para que puedan alzar la voz, despejarse, disfrutar de los mismos" (EC.[32]1)

Además, les estudiantes tuvieron la enorme tarea de crear un ambiente de confianza y respeto para la reflexión sobre los temas que querían trabajar. En este sentido les estudiantes expusieron: "salieron varias cuestiones interesantes en torno a sus concepciones sobre la militancia en ese contexto, las violencia que se generaban pero que aun de cierta manera se

[32] Nota de Campo. De aquí en adelante, Estudiante coordinador (EC).

sigue reproduciendo hoy en día, también expresaron su mirada sobre disidencia, feminismo, sus posturas políticas y como este tema las atraviesa en sus historias de vida". (EC.2)

En dicha actividad, "sentimos a las chicas más sueltas, generando confianza hacia nosotres, donde se expresaron libremente y comenzaron a contar sus experiencia de vida, sus problemas, su día a día, es por ello, que esta actividad a nosotres como grupo marcó un antes y un después tanto en lo personal como en lo profesional, dado que se pudo lograr lo planeado, se pudo generar un clima de confianza, de escucha, de expresarse libremente, de abrazo simbólico. Gracias a ello, al realizar el segundo momento, se pudo lograr un escrito colectivo, donde nos dividimos en dos grupos y cada une escribía lo que sentían, lo que quieren decir." (EC.3)

No sólo lograron ese espacio tan necesario para el desarrollo de los talleres, sino que también escucharon y registraron las reflexiones, profundamente atravesadas por la dureza de la realidad carcelaria. Estas, inevitablemente, hicieron puentes con ese pasado reciente tan violento y fuerte. En este sentido, una de las participantes del taller expuso: "Hablar y escuchar sobre el video, y a raíz de eso hablar sobre nuestras propias vivencias me produce sensaciones negativas como miedo, angustia e inseguridad. Es muy fuerte esto que se vive día a día en contexto de encierro, tal vez no sea exactamente igual. Pero de alguna manera vivimos torturas similares a nivel psicológicos y son marcas que van a perdurar en nosotros a través del tiempo" (P1)

Reflexiones finales

Entendemos que el proceso reflexivo sobre la historia reciente compartido en los talleres, permitió vincular la particularidad de la historia argentina, donde las luchas por los DDHH se comenzaron a gestar al calor de la organización de las Madres y Abuelas de Plaza

de Mayo durante el golpe cívico eclesiástico militar. Logrando articular esa organización con la presente en las unidades de mujeres en el espacio que transitaron los talleres.

Esta experiencia fue una valiosa oportunidad para que las estudiantes conocieran los procesos de organización y resistencia que se tejen dentro de las unidades penales. Esto abre la puerta a pensar intervenciones futuras ancladas en la organización de base y la colectivización de las experiencias.

Bibliografía

Facultad de Trabajo Social/UNLP (2019) Orientaciones para acreditar horas del Tramo Optativo. https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/articulo/2019/6/12/orientaciones_para_acreditar_horas_del_tramo_optativo.

Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Tierra Nueva.

Noguera, Ana Laura (2013) La participación de las mujeres en la lucha armada: Córdoba, Argentina 1970-1973; Asociación de Estudios de Cultura y Sociedad; Taller; 2; 2; 7-2013; 9-22 https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/101372

Pavarini, M. (1983). Control y dominación: Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico. Siglo XXI Editores.

Sepúlveda, P. G. (2009). Mujeres, militancia y género en los años '70. Universidad Nacional del Comahue.

Proyecto de Extensión: Género, Memoria y Derechos Humanos "Género, Memoria y DDHH en cárceles: construyendo memoria colectiva desde la educación popular en contextos de encierro punitivo". Convocatoria 2023. Facultad de Trabajo Social/UNLP.

Investigar con juventudes. Desafíos de los procesos de co-investigación

Parson, Luciana

Luciana Parson (Grupo de Investigación Fundamentos, Formación y Trabajo, Universidad Nacional de Mar del Plata), lucianaparson@gmail.com

Resumen: La presente ponencia tiene como objetivo reflexionar en torno a las decisiones metodológicas llevadas a cabo en el trabajo de campo realizado en la tesis de grado titulada *Identidad social en un contexto de segregación urbana. Un estudio sobre lxs jóvenes de El Martillo.* Se retoma el enfoque nominalista de la juventud para abordar el caso del barrio El Martillo, ya que permite entender que las juventudes se encuentran atravesadas no solamente por la edad, sino por el lugar que ocupan les jóvenes en la estructura social, su posesión de diferentes capitales, y el lugar geográfico en el que se encuentran. Por la naturaleza de esta temática se optó por un enfoque etnográfico, ya que permite estudiar la vida social y cultural de una comunidad, barrios, instituciones, etc, lo más naturalmente posible y en profundidad. Sin embargo, a partir de los aportes de las etnografías colaborativas se busca tensionar lo producido metodológicamente en dicha tesis de grado, ya que dichas etnografías buscan introducir dimensiones de co-labor en el proceso de investigación en su conjunto, incluyendo fases de co-interpretación y co-teorización con las personas que participan.

Palabras clave: Juventud - Segregación - Etnografía - Etnografias Colaborativas

Introducción:

Al emprender un trabajo de investigación en ciencias sociales se delimitan las formas de abordaje metodológico posible de acuerdo al recorte del problema realizado que nos interesa indagar. A partir de los aportes de las etnografías colaborativas, en el presente artículo se pretende tensionar las elecciones y el abordaje metodológico llevado a cabo en el trabajo de investigación realizado en la tesis de grado para culminar con la licenciatura en Sociología, titulada *Identidad social en un contexto de segregación urbana. Un estudio sobre lxs jóvenes de El Martillo*, la cual fue defendida el 5 de Noviembre del año 2020.

El objetivo general de dicha tesis de grado fue la reconstrucción de la identidad social de jóvenes, autopercibides como tales, en un contexto de segregación urbana en la ciudad de Mar del Plata (Partido de General Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires), durante los años 2018 y 2019. A su vez, los objetivos específicos se dividieron en cuatro: 1) La descripción del barrio El Martillo considerando su conformación histórica y geográfica y dando cuenta de su caracterización de segregación urbana. 2) La caracterización de la identidad atribuida y heredada de les jóvenes del barrio El Martillo a través de sus formas de socialización en cuatro instituciones: la familia, el barrio, la escuela y el trabajo. 3) La identificación de la identidad reivindicada de les jóvenes del barrio El Martillo a partir de entrevistas y observaciones de campo. y 4) El análisis de la segregación urbana como variable para comprender la identidad social de les jóvenes del barrio El Martillo.

El presente artículo se encuentra dividido en tres momentos. Por un lado, se da cuenta de los principales conceptos utilizados para la investigación realizada en el barrio El Martillo, a saber: juventud, segregación e identidad, a la vez que se exponen los principales hallazgos

surgidos de la investigación. Para luego avanzar sobre la fundamentación de la elección del paradigma cualitativo de investigación y el enfoque etnográfico como elementos centrales para la realización de trabajo de campo. Finalmente, se busca tensionar lo producido en el territorio a la hora de investigar a partir de los aportes de las etnografías colaborativas.

Indagar en territorio: juventud, segregación e identidad

La perspectiva teórica propuesta para la realización de la investigación en el barrio El Martillo estuvo nutrida por tres grandes líneas de indagación que aportaron para abordar la problemática analizada, a saber juventud, identidad y segregación. Estas líneas permitieron explorar a la segregación urbana como variable para comprender la identidad social de les jóvenes del barrio El Martillo.

En lo que respecta a la línea de juventud, la investigación se ha enmarcado en un enfoque nominalista (Mannheim, 1993; Bourdieu y Passeron, 1996; Bourdieu, 2002; Martín Criado, 2005; Margulis y Urresti, 1998). Se establece que existe una diversidad de experiencias juveniles por lo cual no es posible considerar a la juventud como si fuera un "todo" homogéneo, comprendido en un intervalo de edad y en cuyo interior se comparte una posición común en la estructura social y, por extensión, algunos valores, creencias y estilos de vida propios de la juventud. En contra de esta visión homogeneizadora, según la perspectiva nominalista las divisiones y clasificaciones que se establecen entre juventud y vejez —y que se apoyan sólo en la edad biológica de los sujetos— son sociológicamente arbitrarias, puesto que parten de una conceptualización teórica errónea del objeto de estudio. (Brunett y Pizzi, 2013).

Margulis y Urresti (1998) critican la idea de la juventud como una simple categorización etaria, ya que consideran que hay diversas formas de ser joven en el marco de una

heterogeneidad económica, cultural y social. Por lo tanto, no existe una sola forma de juventud. Por el contrario, las juventudes son múltiples y varían según las características de clases, el lugar en el que viven y la generación a la que pertenecen. Estos autores le otorgan un rol relevante en la conformación de la juventud, a la diferenciación social y en cierto modo a la cultura. En este sentido cuando hablan de "condición juvenil" hacen referencia a una asimilación-conflicto-negociación-resistencia en campos particulares, donde les adultxs tienen hegemonía sobre les jóvenes. A su vez la idea de condición juvenil se encuentra ligada al concepto de moratoria social un período de permisividad que media entre la madurez biológica y la madurez social: la cual está relacionada con los privilegios con los que cuentan les jóvenes de las clases medias y altas: más tiempo libre y de ocio, de formación, contando con la posibilidad de retardar el ingreso al mercado laboral, a las responsabilidades familiares, etc. Es preciso destacar que no todas las juventudes pueden acceder a esa moratoria.

El enfoque nominalista de la juventud permite entender que las juventudes no son iguales, ni homogéneas, así como tampoco se producen juventudes por el simple hecho de ser coetánexs. Las juventudes se encuentran atravesadas no solamente por la edad, sino por el lugar que ocupan les jóvenes en la estructura social, su posesión de diferentes capitales, y el lugar geográfico en el que se encuentran.

En cuanto a la segunda línea de indagación se retoma la idea de segregación urbana que propone Saraví en su libro "Transiciones vulnerables" (2009) para el estudio de las transiciones a la adultez por parte de jóvenes que viven en la Ciudad de México. De este modo se puede entender que la segregación espacial urbana surge de

> "la coexistencia de mundos tan diferentes, pero fundamentalmente tan desiguales, y al mismo tiempo tan próximos y cercanos, sólo es posible de sostener a través de este doble mecanismo de presencia de lógicas diferentes que se desconocen mutuamente.

> (...) Estos espacios se constituyen en expresión de la desigualdad que atraviesa la estructura social, y en los depositarios de pesados "estigmas territoriales" que a su vez representan un componente y ordenador clave de la sociabilidad urbana." (pp. 260-261)

En este sentido, la elección del barrio en la presente investigación sobre juventudes no es aleatoria, se debe a que la configuración espacial y urbana del barrio el Martillo está marcada por la construcción identitaria en torno a la ubicación del barrio dentro del Partido de General Pueyrredon, la Sociedad de Fomento concebida como un barrio "tradicional de trabajadores", la reubicación y traslado de las familias de la "Villa de Paso", la ocupación de viviendas por parte de vecinxs del barrio Pueyrredon y el Movimiento de los Sin Techo que entraron en conflicto con la parte "tradicional" también denominada por les propies habitantes de la zona como "Martillo Viejo". (Alfonso, 2004, Nieto, 2015, Nuñez, 2011).

Finalmente, con respecto a las identidades se ha optado por un enfoque "nominalista" o "constructivista". Dicho enfoque postula que la identidad está sometida a cambios y transformaciones, remitiendo a los modos en que nos identificamos y a las acciones específicas que realizamos y a través de las cuales nos experimentamos mediante actos de identificación. Según esta postura, las identidades se construyen a partir de las formas de nombrar o nombres con que nos caracterizamos, desde las posiciones enunciadas que se asumen en la representación de un "yo" o un "nosotres" y remiten a una noción limítrofe, contradictoria, ambivalente o de frontera entre lo social-cultural y lo individual o subjetivo.

Resulta interesante el estudio de las juventudes desde la perspectiva de identidad social que propone Dubar (1991, 2002), ya que permite concebir a les jóvenes como sujetos activos, con capacidad de agencia y en constante negociación con las configuraciones atribuidas por las diferentes instituciones en las que desarrollan su vida. También es propicio este concepto ya

que el autor considera que la identidad no es algo que permanece idéntico en el tiempo, sino el resultado de una "identificación" contingente; la identidad es la diferencia, pero a su vez es la pertenencia común. En este sentido no hay identificación sin alteridad y las identidades tanto como las alteridades varían históricamente y dependen del contexto de su definición (2002). La identidad es "el resultado a la vez estable y provisorio, individual y colectivo, subjetivo y objetivo, biográfico y estructural, de diversos procesos de socialización que conjuntamente construyen los individuos y definen las instituciones" (1991, p. 111). Para este autor, la identidad es construida y reconstruida cada día en el interior del proceso de socialización. Las relaciones entre las identidades heredadas, aceptadas o rechazadas, y las identidad vivida, en continuidad y ruptura con las precedentes, dependen de los modos de reconocimiento y la legitimación de las instituciones y sus agentes. Las configuraciones de las identidades constituyen las formas relativamente estables y cotidianamente evolutivas de compromisos entre los resultados de esas dos transacciones con diferentes articulaciones.

Dubar plantea que es a partir de las sucesivas socializaciones familiares, escolares, en el ámbito del trabajo, relaciones barriales, etc. que se amplía el campo de las interacciones de los grupos sociales, complejizando las situaciones; abriendo las rupturas y reconversiones identitarias. Así mismo tiempo, el autor al incorporar la dimensión histórica introduce la perspectiva de la lucha de legitimidades entre generaciones dentro de un sector social: la identidad social no se transmite de una generación a otra, sino que se construye en cada generación sobre la base de categorías y de posiciones heredadas de la generación precedente, pero también a partir de las estrategias identitarias desplegadas en las instituciones que atraviesan los individuos y que contribuyen a transformar realmente (Kossoy, 2009). Por otro lado, este autor también plantea la idea de que la identidad individual, la identidad para sí y

para les otrxs son inseparables y están relacionadas de forma problemática; define así a la identidad social como la tensión entre identidad heredada, atribuida y reivindicada.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, el principal interés de la investigación fue dar cuenta de las configuraciones de la identidad social por parte de jóvenes del Barrio El Martillo en primera persona: cómo fueron sus recorridos de vida, su acercamiento al sistema educativo, al mundo del trabajo, sus vínculos familiares y barriales, la manifestación de los roles de género, así como también el acercamiento o distanciamiento con las identidades juveniles reivindicadas y hegemónicas. Por otro lado, resulta pertinente poder dar cuenta de las tensiones presentes en el territorio habitado, la ocupación de los espacios en el barrio, los límites tanto físicos (calles, casas del plan de viviendas, casas antiguas antes del traslado de la Villa de Paso, localización de las instituciones) y los simbólicos (las relaciones con les habitantes anteriores al traslado de la Villa de Paso), como también las consecuencias de la segregación urbana, es decir las distancias y tiempos que se emplean en el traslado para sus actividades diarias, la existencia de dificultades o facilidades que derivan de la localización del barrio.

Para poder reconstruir esta identidad social, se realizó el análisis de fuentes primarias y secundarias; se analizaron medios de comunicación impresos y digitales, observaciones participantes y no participantes y entrevistas en profundidad a jóvenes y referentes adultos. Es así, que pueden identificarse al menos dos hallazgos importantes que se encuentran interrelacionados. Primero, la composición del barrio no es homogénea y esto influye en la construcción de la identidad de les jóvenes y segundo las identidades de les jóvenes se encuentran en tensión y disputa.

Debido a su conformación histórico-social y sus particularidades podemos caracterizar al barrio El Martillo como un barrio segregado del resto de la ciudad, pero a su vez, en su

composición interna, se yuxtaponen dos conformaciones históricas; por un lado el Martillo tradicional y su urbanización alrededor de la Sociedad de Fomento y por el otro Las casitas, es decir la construcción del Plan Federal de Viviendas con sus habitantes provenientes tanto de la Villa de Paso como del barrio vecino, el barrio Pueyrredon. les habitantes de una zona u otra, sobretodo quienes viven del lado tradicional, intentan marcar la diferencia entre estos dos segmentos; esta diferenciación se traduce en una fuerte polarización entre estos dos sectores, donde la construcción del otro está impregnada de carga negativa, en términos de nosotrxs/elles; donde les otrxs, les "recién llegades" fueron quienes desencadenaron la inseguridad, los robos y la sensación de peligro; la parte tradicional del barrio marca distancia, diferenciación y establece límites que les permita diferenciarse en un nosotrxs homogéneo, "normal" y seguro. les "recién llegades" también perciben esta diferenciación, no se sienten parte del barrio. Sin embargo, desde los medios de comunicación digital, es decir desde una mirada externa, se concibe al barrio El Martillo como una sola unidad homogénea asociada los problemas habitacionales y de infraestructura, al ser un barrio a las afueras de la zona más céntrica de Mar del Plata y a la violencia de los hechos delictivos que estos medios relatan.

Esta segmentación diferenciada y la mirada externa de los medios de comunicación, impacta a les jóvenes en su conformación identitaria, elles dialogan en las entrevistas con esa mirada pública que conocen y buscan discutir. Quienes habitan El Martillo viejo tratan de diferenciarse de las casitas, y a su vez quienes habitan en esta zona buscan mostrar otra cara de vivir en el Plan de Viviendas es decir la construcción del nosotrxs/elles; esta tendencia a diferenciarse la encontramos, por ejemplo, en la forma de acceder a instituciones educativas consideradas "mejores" que las que se encuentran en el barrio por parte de les jóvenes del

Martillo Viejo. Sin embargo ambos grupos coinciden en su búsqueda por sortear la negativización y estigmatización que implica vivir en este B° en particular.

Resulta interesante destacar cómo la identidad que reivindican estes jóvenes se encuentra en pugna con la caracterización -sobretodo el aspecto negativo y estigmatizante- por parte del mundo adulto. Por un lado expresan que el mundo adulto les otorga un enorme peso al atribuirles que elles son los agentes de cambio en el mundo, si bien se comparten esta idea, no dejan de percibirla como altas expectativas a cumplir.

Por otro lado, una de las voces negativas que podemos resaltar es la imagen de la juventud del barrio El Martillo que aparece en los medios de comunicación analizados, estos caracterizan a la juventud como "jóvenes, varones y peligrosos" que habitan un barrio marcado por la delincuencia y los problemas de infraestructura, frente a esto les jóvenes entrevistades caracterizan a la juventud ligada a los proyectos, esperanzas y a un futuro mejor, a la vez que se puede rastrear una resistencia más explícita cuando resignifican la esquina, el compartir con les pibes, participar de la murga o militar, es decir otras formas de habitar el barrio y la esquina que escapan a la mirada estigmatizante del mundo adulto.

Se pudo dar cuenta que les jóvenes de este barrio no han tenido una misma forma de transitar su juventud, son distintos los recorridos por las instituciones, sus composiciones familiares, sus trayectorias escolares y laborales. A pesar de estas diferencias, algunas veces tan marcadas, coinciden en la forma que representan a la juventud reivindicada y a la hegemónica, estas son representadas a partir de la sensación de vitalidad y la existencia de un futuro abierto, les jóvenes son aquelles que poseen el tiempo para formarse, capacitarse, desarrollarse y trabajar, a la vez que también disponen de tiempo de ocio usado para divertirse, compartir con amigxs y en redes sociales. Esta caracterización de juventud entra en tensión con las actividades y sensaciones que elles mismes describen en su día a día; es decir

una distancia entre aquella juventud que desean o aspiran y aquella que viven. Al indagar sobre las actividades diarias que realizan les jóvenes no mencionan las actividades que elles mismes realizan, dejándolas en segundo plano, perdiendo legitimidad y valoración; estas son las actividades ligadas a las tareas de reproducción del hogar, el cuidado de sus hijes, el esfuerzo que implica criar a sus hijes mientras siguen estudiando y capacitándose, la militancia, la murga, el rap y los lazos que comparten en la esquina de su barrio.

El paradigma cualitativo y la etnografía como enfoque

En consonancia con lo anteriormente descrito y para poder llevar a cabo los objetivos de investigación expuestos, la estrategia metodológica empleada se enmarcó dentro del paradigma cualitativo de investigación, entendido como aquel que se orienta hacia la acción humana y la subjetividad, y destaca al sujeto como núcleo central del estudio proporcionando una comprensión de las motivaciones y razones de las personas (Mejía Navarrete, 2002).

Tal como Segato (2015) pensó en términos del trabajo de les antropólogues como una antropología a demanda; en esta investigación la metodología intentó ser una sociología a demanda. La autora, plantea la posibilidad de realizar una antropología a demanda, en oposición a la antropología tradicional. Aparece una disponibilidad de le cientista social para ser interpelade por las comunidades y pueblos que le colocan su “demanda” y permiten, de esa forma, que su “ciencia” obtenga un lugar y una razón en el camino del presente. Plantea que la tarea de la antropología no sería dirigir nuestra mirada hacia el otro con la finalidad de conocerle, sino la de posibilitar que nos conozcamos en la mirada de el otro, permitir que su mirada nos alcance e inclusive que abra juicio sobre nosotrxs. Propone que nuestras comunidades investigadas nos interpelen, nos diga quienes somos y qué espera de nosotres.

La investigación no se hace "sobre" la población, sino "con" y "a partir" de ella, de una relación de intimidad.

Siguiendo a Sautu (2003) existen tres rasgos que caracterizan a la investigación cualitativa. En primer lugar, los métodos cualitativos son holísticos e intensivos; tratan de captar el nudo central, los elementos claves de la realidad estudiada, su lógica y reglas implícitas y explícitas. Segundo, los agentes sociales ocupan un lugar central en el escenario de la investigación: sus percepciones, ideas, emociones e interpretaciones constituyen la investigación misma, estén estos plasmados en un texto ya existente, en una fotografía o en los relatos de una entrevista. Les investigadores trata de desprenderse de ideas e interpretaciones preconcebidas; mirando los datos, poniéndose en el lugar de los agentes sociales mediante un proceso de comprensión empática (*verstehen)*. La reflexibilidad propuesta por muches autores enfrenta a le investigador en sí misme, con toda su labor de investigación. Es un proceso de autoreflexión de alguien que se considera parte de la investigación y no un mero observador. Y, en tercer lugar, los datos son textos, escritos o en forma auditiva; son observaciones de ocurrencias en ámbitos discernibles y descriptibles; son registros de gestos, filmes o fotografías o representaciones pictóricas. Su tronco común está en la situación real en el campo, en los discursos espontáneos, en los documentos de vida de la gente o de sus instituciones.

Siguiendo esta línea, dentro del paradigma de la investigación cualitativa, el enfoque etnográfico se adecuó de una mejor forma a la presente investigación, ya que su propósito es estudiar la vida social y cultural de una comunidad, vecindarios, grupos humanos lo más naturalmente posible y en profundidad. Lo que caracteriza a este método, reside en la relación directa vivida por les investigadores en una sociedad en la que pasará un cierto tiempo, que puede ir de unos meses a unos años, investigando en la lengua de la sociedad estudiada. El

enfoque etnográfico recrea las prácticas sociales, creencias, conocimientos y pautas de comportamiento en una sociedad o comunidad. Su preocupación por el contexto cultural lo distingue de otros métodos.

Las técnicas de trabajo de campo utilizadas fueron observaciones participantes y no participantes y entrevistas en profundidad, así como también el análisis de fuentes secundarias. En consonancia con lo anteriormente expuesto, se optó por el enfoque etnográfico para poder dar cumplimiento a los objetivos y preguntas que guiaron la investigación. Siendo fundamental mantener la fidelidad a la perspectiva de les actores involucrades, es decir de les jóvenes del barrio El Martillo (Sautu, 2003). Siguiendo a Guber (2011), la etnografía como enfoque constituye una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros. Los agentes son los informantes privilegiados porque sólo ellos pueden dar cuenta de lo que piensan, sienten, dicen y hacen con respecto a los eventos que les involucran, como objetivo llegar a una buena descripción. Una buena descripción es aquella que no los malinterpreta, es decir, que no incurre en interpretaciones etnocéntricas, sustituyendo sus puntos de vista, valores y razones por el punto de vista, valores y razones del investigador. Adoptar un enfoque etnográfico consiste en elaborar una representación coherente de lo que piensan y dicen les miembres de determinada comunidad, de modo que esa "descripción" como una conclusión interpretativa que elabora le investigadore; esta conclusión surge de la articulación entre la elaboración teórica de le investigadore y su contacto prolongado con les miembres de la comunidad. Las etnografías no solo reportan el objeto empírico de investigación -un pueblo, una cultura, una comunidad, una sociedad- sino que constituyen la interpretación-descripción de lo que le investigadore vió y escuchó, es una interpretación problematizada acerca de un aspecto de la realidad de la acción humana. De esta forma se utilizaron datos primarios de

recolección propia, así como también fuentes secundarias: datos obtenidos a partir del Archivo del diario La Capital y medios de comunicación digitales.

El primer acercamiento al campo se realizó con algunas lecturas generales en torno a la problemática de la juventud, sobretodo acerca de los diferentes posicionamientos teóricos, sin embargo una de las elecciones realizadas fue construir los conceptos dando prioridad los sujetos involucrados, es decir priorizando la propia voz de les jóvenes, ya que se considera que al ser elles quienes se autoperciben como jóvenes que viven en el Martillo son quienes pueden hacer las acepciones correspondientes.

Así, en una primera instancia el acercamiento fue a las instituciones del barrio, escuelas, Centro de Integración Comunitaria, Sala de Salud, Comedores barriales, etc. La observación participante consiste en dos actividades principalmente: observar sistemática y controladamente todo lo que acontece alrededor de le investigadore, y participar en una o varias actividades de la población. La observación participante permite recordar que se participa para observar y que se observa para participar; ya que involucramiento e investigación no son opuestos, sino partes de un mismo proceso de conocimiento social. En esta línea, la observación participante es el medio ideal para realizar descubrimientos, para examinar críticamente los conceptos teóricos y anclarlas en realidades concretas, poniendo en comunicación distintas reflexividades. (Guber, 2011) . A partir de poder identificar quiénes son les referentes de las instituciones, se les solicitó a les mismes, que me presentaran una persona joven. A través del muestreo de la bola de nieve o tipo cadena (Mejía Navarrete en Scribano, 2008) se accedió a un primer contacto con les jóvenes del barrio. De este modo se realizaron entrevistas en profundidad para poder reconstruir la identidad social de estes jóvenes. Se optó por las entrevistas en profundidad ya que permiten una narración espontánea y libre creada conjuntamente entre el/la entrevistador/a y el/la entrevistado/a, lo cual permite

ir más allá del lenguaje superficial y descubrir que subyace, para lograr una interpretación de las actitudes y comportamientos. La entrevista es una estrategia para hacer que las personas hablen sobre lo que saben, piensan y creen, una situación en la que le investigadore obtiene información sobre algo interrogando a otra persona (entrevistade, informante). Esta información suele referirse a la biografía, al sentido de los hechos, a sentimientos, opiniones y emociones, a las normas o estándares de acción, y a los valores o conductas ideales. La entrevista es una relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones en una instancia de observación directa y de participación. Al ser una relación social, los datos que provee le entrevistade son la realidad que este construye con le entrevistadore en el encuentro (Mejía Navarrete, 2002, Guber, 2011).

Es así como la estadía en campo se extendió desde enero del 2018 hasta septiembre del 2019 (fecha de la última entrevista realizada). En este periodo se realizaron entrevistas en profundidad a dos personas adultas referentes de la zona, un director de una escuela de educación secundaria y la ex coordinadora de una institución comunitaria. A su vez, se realizaron entrevistas -y sus respectivas re-entrevistas- en profundidad a siete personas autopercibidas como jóvenes que residían en el barrio El Martillo. De estxs jóvenes, cuatro residían en la zona del plan de viviendas y tres en El Martillo Viejo. Durante la estadía en territorio también se realizó un mapeo del barrio, dando cuenta de la división interna ("Martillo viejo" y "Plan de viviendas"), las instituciones más relevantes, los recorridos de los colectivos urbanos y otros sitios importantes para la comunidad, así como también se realizó un análisis de medios periodísticos digitales para la reconstrucción de la identidad social de les jóvenes del barrio.

Los aportes de la etnografía para el proceso de investigación/intervención social

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se puede evidenciar que al momento de producción de la investigación se intentó realizar una investigación enmarcada en el enfoque etnográfico, centrándose en les agentes sociales, priorizando su voz y sus posicionamientos.

Se recuperaron los aportes de la etnografía para la reconstrucción de la identidad social de les jóvenes del barrio El Martillo, a partir de la presencia en territorio se pudo realizar el registro de observaciones, la reconstrucción de un mapa del barrio, así como también de entrevistas en profundidad realizadas tanto a jóvenes como a personas adultas referentes del barrio. Sin embargo, a la luz de los aportes de la etnografía colaborativa y activista es importante poder reflexionar y tensionar acerca del *hacer* a la hora de investigar e intervenir con les jóvenes de El Martillo.

Para poder comprender las implicancias del enfoque etnográfico en las investigaciones actuales, y en la producción realizada en la presente investigación es necesario poder dar cuenta de los orígenes de la etnografía. La etnografía tiene su génesis en la antropología cultural a través de antropólogos de comienzos del siglo XX, tales como Boas, Malinowski, Radcliffe Brown y Mead y sus estudios de culturas comparativas (Govea Rodriguez, V. et al, 2011). Lo distintivo de sus propuestas, entre otras cosas, ha sido la permanencia en las comunidades estudiadas, durante un tiempo prolongado, aprendiendo el idioma y recolectando la información y datos de primera mano, y no como anteriormente se realizaba a partir de fuentes secundarias como los diarios de viajes.

De esta manera podemos evidenciar que la etnografía tiene sus orígenes en el colonialismo. El surgimiento de la antropología está signado por el conocimiento del mundo no occidental por parte de Europa, es así cómo podemos dar cuenta de su impronta colonial y las relaciones de dominación de occidente que se producen en estas prácticas. (Katzer, 2016)

Las etnografías clásicas, con su impronta colonial, produjeron un saber útil para la gestión de la población étnica, otorgaban un ordenamiento a la vida de las comunidades estudiadas que permitió la gubernamentalidad de las mismas, respondiendo a la exigencia moderna: para ordenar y regular sus fuerzas, el Estado debe tener bajo conocimiento y dominio el estado de estas fuerzas, sus componentes, su capital, sus elementos (Katzer, 2016).

Los orígenes coloniales de la etnografía nos sirven como luz de alerta para poder realizar relectura crítica a los aportes de la misma. Dando cuenta de su novedosa propuesta metodológica, pero sin perder de vista las imbricaciones y asimetrías de poder que todavía se encuentran presentes en el momento que nos involucramos con una comunidad.

Teniendo en cuenta esta advertencia epistemológica podemos definir a la etnografía como una forma de investigar propia de las ciencias sociales, que se caracteriza por realizar descripción e interpretación de un grupo social, cultural o un sistema. La misma implica una observación prolongada del grupo, a través del registro de observaciones participantes y entrevistas, en las cuales quien investiga se encuentra inmerse en las vidas cotidianas de las personas y comunidad estudiadas. (Govea Rodriguez, V. et al, 2011).

Con respecto a los aportes de las etnografías colaborativas (Lassiter, 2005. En Dietz y Mateos Cortés, 2020), las mismas surgen como una variante comprometida con las personas con las que se trabaja etnográficamente, apostando por la introducción sistemática de dimensiones de co-labor en el proceso etnográfico en su conjunto, incluyendo fases de co-interpretación y co-teorización con las personas que participan. La etnografía colaborativa invita a que nuestres interlocutores realicen comentarios que crean necesarios a lo largo de todo el proceso de investigación y de producción del texto etnográfico.

Les cientistas sociales, como agentes del Estado -en mi caso como tesista, trabajadora municipal y docente- necesitamos reflexionar en torno a estrategias para saldar la brecha entre

ciencia académica y la práctica profesional (Maya Jariego, 2012). Estrategias que contribuyan a facilitar la transferencia del conocimiento al ámbito aplicado. La investigación científica y la intervención social se han representado con frecuencia como mundos separados, para saldar esta distancia la etnografía colaborativa tiene la potencialidad para empezar a reducir esta distancia. La valoración del conocimiento de la comunidad, su participación en los procesos de investigación/intervención y el conocimiento producido a su disposición son la clave para investigaciones/intervenciones más ricas y fructíferas comprometidas con la comunidad involucrada. La etnografía con enfoque colaborativo se muestra como un modelo centrado en la práctica que proyecta superar la dicotomía entre el conocimiento científico y la práctica profesional entendida como intervención social/comunitaria

Es de suma importancia poder vincular etnografía y compromiso, para romper con el extractivismo y la objetivación de las personas. Esto implica indagar críticamente los procesos estructurales que determinan las condiciones de vida de las comunidades con las que trabajamos. Nos obliga a les investigadores a encontrar estrategias que generen el menor impacto posible en las vidas de las comunidades, necesitamos visibilizar y aportar para transformar las realidades de las comunidades. (Velasquez Prestán et al, 2018) El enfoque colaborativo en investigación nos permite romper las dualidades clásicas de sujeto/objeto, nosotros/otros o emic/etic, así como también facilitar el establecimiento de un diálogo mutuo, crítico y horizontal con aquellos que tradicionalmente han sido vistos como objetos de investigación (Berraquero-Díaz, L. et al., 2016)

Retomando a Fernandez Alvarez y Carenzo (2012) dos conceptos que pueden brindar claridad sobre la forma de entender a la etnografía colaborativa son el de co-teorización propuesto por Rappaport (2007, 2008, en Fernandez Alvarez y Carenzo, 2012) y la investigación activista teorizada por Hale (2006, en Fernandez Alvarez y Carenzo, 2012). Por un lado, la

co-teorización desplaza el eje de la autoridad etnográfica, para reconceptualizar a la experiencia vincular del trabajo de campo como un espacio de escritura teórica. Por otro lado, la investigación activista plantea la idea de un compromiso dual, con la producción y con las personas y comunidades con las que trabajamos. Implica un posicionamiento político explícito con quienes hacemos etnografía, admitiendo que existe un diálogo conjunto que recorre las distintas fases de la investigación. La colaboración teórica es un elemento intrínseco de la práctica etnográfica. El diálogo se da no sólo entre individuos físicos (investigador/interlocutores) sino también entre teorías de les antropólogues y teorías nativas. A su vez, la investigación activista tiene la principal característica de ubicar a la colaboración como principio que organiza la investigación, donde el campo pasa a ser un espacio dinámico de creación conjunta más que un ámbito de recolección y/o construcción de datos.

Reflexiones finales

A lo largo de las páginas precedentes se realizó un intento de tensionar lo realizado metodológicamente en mi tesis de grado. En un primer momento se expusieron las líneas de investigación que nutrieron el trabajo realizado; los conceptos juventud, segregación e identidad fueron centrales para el desarrollo del mismo. Luego de esto, se abordó el apartado metodológico, se dió cuenta de las elecciones realizadas para el abordaje del problema, en el marco del paradigma cualitativo y el enfoque etnográfico se realizaron las aproximaciones a territorio. Finalmente es a partir de los aportes de la etnografía colaborativa que pude dar cuenta de algunas formas de proceder en territorio que se acercaban a una etnografía extractivista de los conocimientos de la comunidad con la que trabajé. Estas reflexiones fueron sumamente enriquecedoras para permitirme pensar una nueva perspectiva con la que planeo acercarme a territorio en una nueva investigación/intervención.

A partir de los aportes de la etnografía colaborativa pude revisar lo transitado durante la estadía en el barrio El Martillo, si bien se intentó no objetivar a les jóvenes y reconocer su agencia como actores sociales, no pude dar cuenta del lugar que tenían como co-autores de la investigación, tampoco pude involucrarme políticamente ni activamente con la transformación de sus realidades, situandome en un modelo extractivista de la información y del conocimiento de la comunidad estudiada. Esto lo puedo evidenciar cuando realicé el mapeo del barrio dando cuenta de la división interna ("Martillo viejo" y "Plan de viviendas"), no se incluyeron a les jóvenes de forma activa en el mapeo del mismo, no se les preguntó ni consultó acerca de lo que estaba reconstruyendo, solo me base en sus dichos en las entrevistas. Considero que para una futura investigación en territorio este tipo de actividades podrían ser elaboradas en algún tipo de taller donde se explicite el objetivo del mismo y les miembres de la comunidad puedan ser involucrades, escuchades y caracterizades como co-autores.

En este último sentido, existen dos elementos que servirán para futuras investigaciones/intervenciones por un lado la necesidad de un compromiso político con la comunidad y por otro lado que las producciones realizadas en conjunto sirvan como insumos para la producción de cambio. Katzer (2020) puede ayudarnos a elucidar este compromiso que es construido como una experiencia comunitaria. La autora plantea que construir una etnografía colaborativa implica necesariamente colaborar, en la medida de lo posible, con aquello que nuestres interlocutores nos demandan o nos proponen, más allá de los fines estrictamente académicos. (p. 70). Vincular nuestra investigación con proyectos comunitarios que contribuyan a la transformación de la realidad de la comunidad, en el sentido que esta comunidad espera y/o necesita. Las etnografias colaborativas implican una articulación y un compromiso sostenidos con la gestión, para ver traducidos los resultados de las

investigaciones en proyectos de desarrollo concretos respecto de la población con la cual se hace etnografía. Para esto es de suma importancia que nuestra presencia en territorio no sea volátil, sino son necesarias que nuestras estadías sean prolongadas en el tiempo y signadas de compromiso político, porque con la transformación de las realidades de las comunidades, también se transforman las nuestras.

Referencias bibliográficas

Alfonso, Julio (2004) Barrio "El Martillo". Recuerdos con futuro. Ediciones Suárez.

Berraquero-Díaz, Luis, et al. (2016) La colaboración como condición: la etnografía participativa como oportunidad para la acción. Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, vol. LXXI, n.o 1, pp. 49-57, enero-junio 2016.

Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean-Claude (1996) La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza, México D.F. Fontamara

Bourdieu, Pierre (2002) "LA JUVENTUD NO ES MÁS QUE UNA PALABRA" En "Sociología y Cultura", Grijalbo, México.

Bourdieu, Pierre (2007) El Sentido Práctico. Siglo XXI

Brunet, Ignasi y Pizzi, Alejandro (2013) "La delimitación sociológica de la juventud", Última Década, Nro 38

Dietz, Gunther y Mateos Cortés, Laura Selene (2020) Entre comunidad y universidad: Una etnografía colaborativa con jóvenes egresadas/os de una universidad intercultural mexicana. En: AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana, Vol. 15 N° 2, pp. 273 - 299. Madrid: Antropólogos Iberoamericanos en Red, cfr.

Dubar, Claude (1991) La socialisation: construcción de identités sociales et profesionelles. Armand Colin.

Dubar, Claude (2002). La crisis de las Identidades. La interpretación de una mutación. Ballaterra.

Fernandez Álvarez, María Inés y Carenzo, Sebastian (2012) "Ellos son los compañeros del CONICET": el vínculo con organizaciones sociales como desafío etnográfico Publicar - Año X N° XII - Junio de 2012.

González Granados, Paula (2016) Hacia una Antropología compartida. Reflexiones, experiencias y propuestas acerca de la fotografía participativa en investigación antropológica, Revista de Antropología Social, Rev. antropol. soc. 25(1) 2016: 61-84, Universidad Complutense.

Govea Rodriguez, Violeta et al (2011) Etnografía: una mirada desde corpus teórico de la investigación cualitativa Omnia, 2: 26 – 39.

Guber, Rosana (2011) La etnografía. Método, campo y reflexividad. Siglo XXI. Buenos Aires

Katzer, Leticia (2016) "Bio-poéticas coloniales. Una arqueología del saber etnológico/etnográfico". Mutatis Mutandis. Revista internacional de filosofía, n° 8, pp. 85-137.Chile

Katzer, Leticia (2020) La etnografía como modo de producción de saber colaborativo. Reflexiones epistemológicas y metodológicas. En: Perspectivas Etnográficas Contemporáneas en Argentina, 2020.

Katzer, Leticia (2020a) Políticas Públicas y Juventudes rurales e indígenas. Una experiencia de etnografía colaborativa con el Municipio de Lavalle, Provincia de Mendoza, Argentina. Revista Argentina de Estudios de Juventud, N° 14, La Plata.

Kossoy, Alicia (2009). La construcción de la identidad social: cuestiones metodológicas para su análisis. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología

Mannheim, Karl (1993) “El problema de las generaciones”, REIS, Nro 62

Margulis Mario y Urresti Marcelo (1998) La construcción social de la condición de juventud. En H. Cubides; M. Laverde y C. Balderrama (Ed.). Viviendo a Toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades. Siglo del Hombre.

Martín Criado, Enrique (1998) Producir la juventud. Crítica de la sociología de la juventud. Editorial ISTMO.

Martín Criado, Enrique (2005) La construcción de los problemas juveniles. Nómadas, Nro 23

Maya Jariego, Isidro (2012) De la ciencia a la práctica en la intervención comunitaria. La transferencia del conocimiento científico a la actuación profesional. Apuntes de Psicología, 2012, Vol. 30 (1-3), págs. 533-545, Número especial: 30 años de Apuntes de Psicología, Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, Universidad de Cádiz, Universidad de Córdoba, Universidad de Huelva y Universidad de Sevilla.

Mejía Navarrete, Julio (2002) Problemas metodológicos de las ciencias sociales en el Perú. Fondo editorial de la Facultad de Cs. Sociales, Universidad Mayor de San Marcos.

Nieto, Agustín (2015): Vida asociativa al ras del suelo en una aldea Peronista activismo obrero y popular en Mar del Plata, 1943-1955. Revista Páginas / año 7 – n° 14 / ISSN 1851-992X / pp. 41-61 / 2015. Disponible en: http://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas. Consultado en Junio del 2018

Núñez, Ana (2011): Las moradas del olvido… como tragedia y Las moradas del olvido… como farsa, en: Núñez, Ana y Ciuffolini (comps.), Política y territorialidad en tres ciudades argentinas. El Colectivo.

Saraví, Gonzalo (2009) Transiciones vulnerables. CIESAS.

Sautu, Ruth (2003) Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación. Lumiere

Scribano, Adrián (2008) El proceso de investigación social cualitativo. Prometeo

Segato, Rita (2015) La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda. Prometeo

Velásquez Prestán, María Eugenia et al. (2018) Etnografía comprometida en contextos de conflicto armado: lecciones de Bellavista, Bojayá - Chocó y Bahía Málaga - Valle del Cauca – Colombia, ANTHROPOLOGICA/AÑO XXXVI, N.° 41, 2018, pp. 59-91

El derecho al autocuidado en la vejez: el acceso a la vivienda como condición para su ejercicio. Análisis de los programas existentes con perspectiva de derechos humanos y género.

Pucheta, María Celeste (Grupo de Investigación Fundamentos Formación y Trabajo, Universidad Nacional de Mar del Plata), mpucheta@mdp.edu.ar

Resumen

La presente ponencia indaga en la problemática del cuidado en la vejez, su reconocimiento como derecho humano y la necesidad de avanzar en políticas públicas que les coloquen en agenda por medio de la metodología de implementación denominada "enfoque de derechos". Así, se identifica dentro del derecho al cuidado, la necesidad de contar con programas que propicien el autocuidado de las personas mayores y la importancia del acceso a la vivienda como condición para su ejercicio libre de violencias. Asimismo, analiza los programas habitacionales destinados a las vejeces y el impacto sobre los mismos de las actuales políticas de ajuste. Las sociedades humanas están en un proceso acelerado de envejecimiento. La tecnología y la ciencia han elevado las expectativas de vida, permitiendo la coexistencia de varias generaciones. Debido a esa longevidad, Davobe (2018) señala que el fenómeno de la vejez abarca tres dimensiones: la material, que se hace visible en los cuerpos; la histórica, que se relaciona con el fin de la vida; y el plano cultural, referido a la valoración de su significado y función social. Es central, para la reivindicación de esta etapa vital, la elaboración de políticas públicas que les permitan a las personas mayores habitar la vejez de modo activo. Para su desarrollo es indispensable recuperar las voces de este grupo

subalternizado, como condición previa para la toma de cualquier medida que les involucre. En este sentido, los feminismos han enfatizado sobre la necesidad de considerar a los cuidados como un derecho universal (Batthyány: 2021). Conforme lo indica Pautassi (2018), el cuidado es un concepto que posee diversos significados, que atraviesa la vida de las personas, se transforma conforme al grado de dependencia de los individuos y se lleva a cabo tanto en el ámbito público como en el privado. La conceptualización del derecho al cuidado como derecho humano implica que los mismos deben ser garantizados por los Estados, de manera vinculante y no discrecional. Así, a cada persona se le deben proveer las condiciones para que se le reconozca la acción de cuidar, el derecho a ser cuidada y la potestad para cuidarse a sí misma. Con esta perspectiva, esta comunicación analiza la puesta en marcha del Sub Programa "Casa Activa – Casa Propia" elaborado por el ex Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación Argentina y el "Programa de Créditos para la Reforma, Refacción y Ampliación de Viviendas. Buenos Aires CREA" del Instituto de la Vivienda dependiente del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano de la Provincia de Buenos Aires, así como el grado de ejecución y vigencia que éstos tienen en la coyuntura actual.

Palabras claves: vejeces – autocuidado – acceso a la vivienda

Introducción

Siguiendo a Simone de Beauvoir "… *el problema negro es un problema de blancos; el de la mujer, un problema masculino, "pero la mujer lucha por conquistar la igualdad, los negros pelean contra la opresión; en cambio los viejos no tienen ningún arma y su problema es un problema de adultos activos. Estos deciden, según su propio interés práctico e ideológico, acerca del papel que conviene conferir a los ancianos""* (de Beauvoir en Davobe:2018).

Entendemos que es central, para la reivindicación de esta etapa vital, la elaboración de políticas públicas que les permitan a los y las ancianas habitar la vejez de modo activo. Para su desarrollo es indispensable recuperar las voces de este grupo subalternizado, como condición previa para la toma de cualquier medida que les involucre.

Este punto de partida, que recupera la necesaria especificidad en el reconocimiento de derechos y la primordial consideración de quienes se encuentran atravesados por múltiples opresiones, fue recuperado en un conjunto de instrumentos internacionales que abordan la problemática del envejecimiento global. Para Salvioli (1996) desde la etapa de su consolidación – a finales de la segunda guerra mundial – hasta la fecha, el derecho internacional de los derechos humanos se ha ido expandiendo, tanto en lo que respecta a los derechos que se consagran, como a los mecanismos de protección y control. En este sentido, la doctrina afirma que las categorías de análisis que representan los principios de efectividad y progresividad, resultan aplicables a los derechos humanos que tienen su fundamento en instrumentos de carácter supranacional y la mencionada evolución refleja su contenido.

Ahora bien, todo este desarrollo consideraba a un sujeto de derecho neutro y genérico y estaba lejos de ponderar la situación de los diferentes grupos desaventajados que reclamaban visibilidad. Es en este sentido que comenzaron a generarse, en el ámbito internacional, una serie de instrumentos orientadores y de interpretación que reconocen de manera situada a las personas mayores cuyos derechos humanos se ven vulnerados por su condición específica. En el sistema universal encontramos el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento de 1982, los cinco Principios en favor de las personas de edad de 1991, el Plan de Acción sobre el Envejecimiento de Madrid del año 2002. (Davobe:2018 p. 126).

En el ámbito regional, la Organización de los Estados Americanos propició la creación de un instrumento de estas características en la XL Asamblea General de la OEA del año 2010 (AG/RES 2562) y en el año 2015 se aprobó la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, documento vinculante para todos los países que lo ratifiquen en su derecho interno, haciéndolo la Argentina por medio de la Ley 27.360 del año 2017, alcanzando jerarquía constitucional (art.75 inc. 22 de la Constitución Nacional Argentina[33]) el 30 de noviembre de 2022 por Ley 27.700.

Vejeces y enfoque de derechos

Siguiendo a Abramovich, V. y Pautassi, L. (2009) *"... el enfoque de derechos considera que el primer paso para otorgar poder a los sectores excluidos es reconocer que son titulares de derechos que obligan al Estado…"* De este modo, para la elaboración de políticas públicas el punto de partida no debe ser sino los sujetos de derecho con potestad para demandar prestaciones y conductas por parte de los gobiernos. Por consiguiente, las medidas que en este marco se adopten deben ser conducentes al logro de los objetivos propuestos – sea para el efectivo ejercicio de derechos subjetivos, para la obtención de beneficios o para

[33] Artículo 75.- Corresponde al Congreso: (…) 22. 22. Aprobar o desechar tratados concluidos con las demás naciones y con las organizaciones internacionales y los concordatos con la Santa Sede. Los tratados y concordatos tienen jerarquía superior a las leyes. La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; la Declaración Universal de Derechos Humanos; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo; la Convención sobre la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio; la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; la Convención sobre los Derechos del Niño; en las condiciones de su vigencia, tienen jerarquía constitucional, no derogan artículo alguno de la primera parte de esta Constitución y deben entenderse complementarios de los derechos y garantías por ella reconocidos. Sólo podrán ser denunciados, en su caso, por el Poder Ejecutivo Nacional, previa aprobación de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros de cada Cámara. Los demás tratados y convenciones sobre derechos humanos, luego de ser aprobados por el Congreso, requerirán del voto de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros de cada Cámara para gozar de la jerarquía constitucional.

alcanzar determinados estándares – caso contrario, los beneficiarios deberán contar con mecanismos de acceso a la justicia para exigir su cumplimiento.

Claro está que las vejeces obtuvieron su reconocimiento como sujetos de derecho por parte de nuestro Estado, no solo por la participación en la elaboración de los instrumentos internacionales y regionales antes mencionados, sino por el compromiso asumido al haber alcanzado jerarquía constitucional la Convención Interamericana sobre Protección de Derechos Humanos de las Personas Mayores. El primer paso esta dado y, en este sentido, la Argentina no solo se compromete a adoptar medidas de acción positiva que permitan el goce pleno de los derechos humanos consagrados en el mencionado instrumento, sino que toda política pública o acto de los Estados Provinciales o Municipales deberán adecuarse al enfoque de derechos establecido por la mencionada Convención, que "comparte" su jerarquía con nuestra norma fundamental (Pizzolo; 2014).

En este orden de ideas, siguiendo a Pautassi (2018) debemos identificar como se traslada en una política local el marco conceptual que brindan los instrumentos internacionales de derechos humanos, que conforman un puente *"...metodológico y axiológico..."* con la institucionalidad pública. Así, la autora afirma que los compromisos de derechos humanos asumidos por los Estados en una norma internacional se traducen a las políticas públicas a través de los estándares que son *"... las normas interpretativas de las obligaciones positivas y negativas contenidas en cada derecho..."* (Pautassi: 2018; p. 728,729). Estos estándares constituyen un enfoque de derechos para el diseño, implementación, evaluación y fiscalización de programas estatales y contribuyen al fortalecimiento de las instituciones democráticas (Pautassi:2007 en Carrasco:2018).

Entre los principios que integran el enfoque de derechos mencionado podemos encontrar la *" ...universalidad, la obligación de garantizar el contenido mínimo de los derechos, -recursos presupuestarios suficientes-, la obligación para los Estados de no aplicar políticas regresivas (...) sino que deben ser progresivas (...) en dirección a la satisfacción plena de los derechos (...) garantizar la participación ciudadana (...) igualdad y no discriminación, acceso a la justicia, acceso a la información pública (...) el "empoderamiento" (empowerment) de los ciudadanos y las ciudadanas, que reconoce que son titulares de derechos que generan obligaciones al Estado y habilitarlos para que demanden su cumplimiento..."* (Pautassi:2018)

El cuidado como derecho para personas mayores: análisis del sub programa "Casa Activa" y del Programa "Buenos Aires Crea"

Los feminismos han enfatizado sobre la necesidad de considerar a los cuidados como un derecho universal (Batthyány: 2021). Conforme lo indica Pautassi (2018), el cuidado es un concepto que posee diversos significados, que atraviesa la vida de las personas, se transforma conforme al grado de dependencia de los individuos y se lleva a cabo tanto en el ámbito público como en el privado.

La conceptualización del derecho al cuidado como derecho humano implica que los mismos deben ser garantizados por los Estados, de manera vinculante y no discrecional. Así, a cada persona se le deben proveer las condiciones para que se le reconozca la acción de cuidar, el derecho a ser cuidada y la potestad para cuidarse a sí misma. El ejercicio del derecho universal al cuidado se encuentra *"...desvinculado de la situación de necesidad (por condición de vulnerabilidad socioeconómica, género, étnica, etárea) y constituye un derecho*

humano individual, universal e inalienable de cada persona y (...) de prestación inmediata por el Estado..."(Pautassi:2015; p.266)

Para Batthyány (2021) en vías del reconocimiento del derecho al cuidado, hubieron avances. Se trata de un derecho reconocido e incluido en instrumentos internacionales, aunque su exigibilidad está en "construcción". En la vejez es aún más notoria la ausencia de regulación de las obligaciones en torno al cuidado. En principio, las personas mayores deben asumir su responsabilidad de autocuidado contando con las prestaciones de la seguridad social, en un entorno global de envejecimiento poblacional y en un marco de crisis de empleo formal, que potencialmente desestabiliza las bases sobre las que se construyen dichas previsiones.

Mas allá del acceso a estas prestaciones, el rápido envejecimiento de la población en América Latina evidencia un contexto de desigualdad y crisis en las coberturas del sistema de seguridad social, además de un claro deterioro en las prestaciones, siendo insuficientes para la demanda de cuidados necesarios en las vejeces. (Pautassi:2015)

Cuando las personas adultas carecen de autonomía y requieren atención continua, o cuando las prestaciones antes mencionadas son insuficientes para la cobertura total de los cuidados requeridos, esa carga recae en las familias. Ya sea a efectos de contratar y abonar el servicio a quienes prestan cuidados de manera remunerada o tomando a su cargo la responsabilidad de las demandas que esta etapa vital requiere.

En miras de garantizar el derecho al cuidado de manera universal para todas las personas mayores, cuenten o no con el acceso a las prestaciones de la seguridad social o con familia o red de apoyo que se los provea, es importante identificar los distintos instrumentos internacionales que lo reconocen, ya sea de manera explícita o en interpretaciones del alcance

de algunos derechos realizadas por los comités de monitoreo del cumplimiento de los pactos o convenciones, en la labor de las relatorías u órganos de supervisión y fiscalización internacional[34] (Pautasi:2015)

Siguiendo a Pautassi (2015) en materia de personas mayores el cuidado como derecho – *"...a cuidar, a ser cuidado y a cuidar(se)..."* (Pautassi: 2007) – fue incorporado paulatinamente en diversos instrumentos[35], pero hasta la sanción de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores[36] en el año 2015, no existió un marco explicito de reconocimiento.

Como lo venimos desarrollando, Pautassi (2007) indica que el derecho al cuidado como derecho humano reconocido posee tres dimensiones, el derecho a cuidar, a ser cuidado y a cuidarse. Entendemos que estrechamente vinculado con el derecho al autocuidado de las personas mayores, se halla el derecho de autonomía y principio de independencia, consagrado

[34] "…Entre los principales instrumentos normativos del sistema internacional de Derechos Humanos que han reconocido derechos sociales se encuentran: el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, art. 2.1) y su Protocolo Facultativo; la Convención contra la Discriminación de la Mujer (CEDAW) y su Protocolo Facultativo, la Convención de Derechos del Niño (CDN). En igual dirección, y dentro del ámbito del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), se encuentra el Protocolo adicional a la Convención Americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales, conocido como el Protocolo de San Salvador (art. 1), la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (1999) y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belem do Pará (1995)…" (Pautassi:2015)

[35] Principios de las Naciones Unidas a favor de las Personas de Edad (1191); Proclamación de Envejecimiento (1992); Declaración Política y el Plan de Acción Internacional de Madrid, sobre envejecimiento (2002); Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. En el ámbito del sistema Interamericano la Estrategia Regional de implementación para America Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el envejecimiento (2003);); la Declaración de Brasilia (2007), el Plan de Acción de la Organización Panamericana de la Salud sobre la salud de las personas mayores, incluido el envejecimiento activo y saludable (2009), la Declaración de Compromiso de Puerto España (2009) y la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe (2012).

[36] Ratificada por la Republica Argentina por ley 27.360 en el año 2017 e Incorporada con Jerarquía Constitucional por Ley 27.700 en el año 2022

por la Convención Interamericana referenciada, en su preámbulo y en numerosos artículos, lo que indica la importancia y centralidad de su tratamiento. Así, consagra el derecho de las personas de edad a tomar decisiones, a trazar su plan de vida y a desarrollarse conforme a sus tradiciones y creencias, en igualdad de condiciones. Proclama, asimismo, el derecho a elegir dónde y con quién quiere vivir, y a no verse sometida contra su voluntad a un sistema de vida específico (Davobe: 2019)

Davobe (2019) señala que la relación de las personas mayores con la vivienda resulta particularmente crítica y dinámica en lo que la autora denomina "tres dimensiones"[37]. La primera dimensión es la "casa". Como derecho subjetivo fundamental, la casa cuenta con protección Constitucional (art. 14 bis) y con la incorporación de la Convención Interamericana Sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, con jerarquía constitucional, se interpela al Estado para la adopción de políticas públicas que respeten el derecho humano de las personas de edad a acceder a *"…una vivienda digna y adecuada…"* (art. 24), a la protección de la misma frente al abuso y a la perturbación de su derecho de propiedad. La segunda dimensión esta compuesta por el "hogar". Se trata de una dimensión simbólica y abarca *"…todo aquello que compone el derecho personalísimo a la intimidad personal y familiar, y se refiere a los derechos de inclusión del derecho de la vejez…"* (Davobe: 2019; p.35) La tercera y última dimensión es la funcional o "hábitat", estrechamente vinculada con el derecho humano al cuidado y más específicamente en la faz individual del "auto cuidado" debido a que refiere a *"... la infraestructura y servicios necesarios para que la dinámica cotidiana transcurra sin grandes sobresalto (...) exige garantizar una serie de estándares habitacionales ligados a su uso y funcionalidad, junto al*

[37] Dichas dimensiones fueron descriptas por la autora como consecuencia de la aplicación de la metodología de análisis de la teoría trialista del mundo jurídico desarrollada por Werner Goldschmidt y Miguel A. Ciuri Caldani.

desarrollo de prestaciones especiales tales como alimentación, recreación, cuidados, asistencia sociosanitaria, seguridad, entre otros…" (Davobe: 2019; p.40). Entendemos que la Convención Interamericana contempla el derecho humano a la vivienda en su dimensión de "hábitat" al obligar a los Estados parte a desarrollar políticas de promoción y reconocimiento del derecho humano a una vivienda digna y adecuada.

En este sentido, pasaremos a analizar someramente el enfoque de derechos de dos políticas públicas que ponen el foco en el acceso al derecho humano a una vivienda digna – la primera específicamente diseñada para las personas mayores- puestas en marcha por los poderes ejecutivos de la Nación Argentina y de la Provincia de Buenos Aires, que reflejan el cumplimiento de los mandatos (ahora constitucionales) contenidos en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.

1) Sub programa ***"Casa propia – Casa Activa"*** (Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación Argentina)

Derivado del Programa "Casa Propia" (Resolución del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat nº 16 del 29 de enero de 2021) se ha puesto en marcha el sub programa "casa propia – casa activa" creados por la Resolución del mencionado Ministerio Nº 152/21 y su modificatoria y Nº 265/21.

Fue creado con el objetivo de construir en 23 provincias y 40 municipios de la Provincia de Buenos Aires, durante el periodo 2021-2023, 100 complejos habitacionales, hasta alcanzar un total de 32.000 viviendas que serán entregadas en comodato a personas mayores de 60 años.

En los considerandos de la resolución que le da origen al sub programa se explicita que " *…a través del Subprograma a crearse, se busca incluir a las personas mayores que no pueden acceder a una solución habitacional definitiva, ya sea porque los programas de viviendas no contemplan las adaptaciones técnicas requeridas para este grupo poblacional, o porque se encuentran imposibilitados de acceder a un crédito hipotecario en razón de la edad, fortaleciendo el envejecimiento activo, de modo tal que continúen siendo miembros partícipes de la sociedad y puedan realizar aportaciones que contribuyan al sostenimiento y a la mejora de los contextos comunitarios…"*[38] Se puede concluir que la norma responde a los estándares de autonomía y envejecimiento activo, proclamados en la Convención Interamericana. Asimismo, al referir a la posibilidad de acceder a una vivienda que contemple las adaptaciones técnicas requeridas por este grupo poblacional, se contempla el derecho humano al cuidado, en especial el derecho al autocuidado atento a la posibilidad de habitar una vivienda sin barreras arquitectónicas y "amigable" para quienes tengan dificultades motoras.

Los complejos habitacionales a construirse se complementarán con espacios para actividades recreativas y deportivas, así como un centro de día para la atención primaria de la salud.

El sitio de internet que describe las características y diseño del subprograma menciona que la Secretaría de Hábitat del Ministerio funcionará como autoridad de aplicación para las y los beneficiarios/as que reúnan los requisitos mínimos para su admisión, establecidos por el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados/as y Pensionados/as. Dichos requisitos

[38] RESOL-2021-152-APN-MDTYH [visible en internet: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/350000-354999/350027/texact.htm

aún no han sido explicitados porque el programa se encuentra en la primera fase de implementación de determinación de los terrenos y construcción de los complejos.[39]

En lo que respecta a las condiciones formales de federalización de los recursos, mecanismos de control y puesta en marcha por la Secretarías dependientes del Ministerio, resulta aplicable al sub programa el Reglamento Particular del Programa "Casa Propia – Construir Futuro", aprobado por Resolución Nº 16/2021 del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, con los ajustes pertinentes a la medida.

Siguiendo a Carrasco (2018) los principios y estándares del enfoque de derechos (universalidad, participación, progresividad y no regresividad, entre otros) son claras obligaciones de los Estados en relación con el uso de presupuestos, que deben estar *"…orientados a garantizar al menos el contenido mínimo de los derechos sociales para todas las personas y a lograr de modo progresivo la plena efectividad de cada derecho…"* (Carrasco: 2018; p.7)

A la fecha de la presente ponencia, se encuentran vencidos los plazos legales sin habernos notificado respecto del pedido de información pública[40] requerido sobre el estado actual de desarrollo de esta política habitacional. La ex Secretaría de Desarrollo Territorial y Hábitat dependiente del Ministerio de Economía, a cargo la ejecución del programa hasta su total finalización, se encuentra "en revisión" luego de la implementación del Decreto

[39] Obras Santa Cruz - Río Gallegos y Puerto deseado; San Luis Juana Koslay; San Juan Pocito y Chimbas; Neuquén Cutral Co; La Rioja Chilecito; Formosa Capital; Chaco Roque Saenz Peña y Margarita Belen; Buenos Aires Hurlingham y San Fernando; Salta Pereyra Rosas; Buenos Aires Escobar, Ensenada y Almirante Brown; Santiago del Estero Capital.- [véase en internet https://www.argentina.gob.ar/habitat/casapropia/casa-activa]

[40] Respuesta Pedido de Acceso a la Información Pública en el marco de la Ley 27.275 -EX-2025-40541106--APN-DNPAIP#AAIP.

70/2025[41] conforme lo indica la página oficial [42]del mencionado ministerio. No existen datos acerca del cumplimiento de los criterios establecidos en la reglamentación respecto a la federalización de los recursos, que nos puedan brindar información para la vigilancia de la efectiva realización del derecho humano de acceso a la vivienda.

1) Programa "Buenos Aires CREA"

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, por medio de la Resolución 2022-285 suscripta por el Administrador General de la Administración General del Instituto de la Vivienda dependiente del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, crea el "Programa de Créditos para la Reforma, Refacción y Ampliación de Viviendas. Buenos Aires CREA".

El mismo ha sido puesto en marcha como una política con perspectiva de género que fortalece el acceso al crédito a mujeres y diversidades. Por medio del mismo, la provincia de Buenos Aires brinda créditos accesibles para que las familias bonaerenses puedan realizar reformas, refacciones y ampliaciones de sus hogares para una mejor calidad de vida. Es en este sentido que, dentro de los requisitos personales que deben reunir quienes pretendan inscribirse al programa, tendrán prioridad: 1) familias numerosas donde habiten 3 o más personas en un mismo ambiente; 2) Personas con discapacidad, dificultad o limitación física permanente, que requieran adaptar sus hogares para mejorar las condiciones de accesibilidad y movilidad. Se deberá acreditar tal condición mediante Certificado Único de Discapacidad (CUD); 3) Hogares monoparentales o tutores con menores a cargo; 4) Personas en situación

[41] Decreto 70/2025 PEN. Administración Pública Nacional. Estructura Organizativa – Modificación Decreto 50/2019. Disponible en: https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=409377

[42] Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/habitat

de violencia de género; 5) Población travesti y trans; y 6) Hogares en situación de vulnerabilidad social y/o ambiental debidamente justificado.

Si bien no se trata de una política pública destinada exclusivamente al grupo poblacional de personas mayores, entre los requisitos de inscripción se estipula que pueden acceder a la misma personas entre 18 y 70 años, reconociendo la ampliación etaria a favor de la extensión del ciclo vital base del envejecimiento activo que proclama la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (art. 19 inc b). Quienes cumplan los requisitos de inscripción[43], ingresaran a un sorteo que será realizado por el Instituto junto con la Lotería Bonaerense. Accederán a los créditos subsidiados únicamente quienes salgan sorteados.

Se trata de una política pública que recupera el derecho humano al acceso a una vivienda digna, en cuyos considerandos menciona que dicho derecho se encuentra reconocido expresamente por el art. 14 bis de la Constitución Nacional y en numerosos Tratados Internacionales con jerarquía constitucional (entre ellos la Convención Interamericana para la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores). Asimismo, se diseña en respuesta a la emergencia habitacional, declarada por Ley N° 14.812 - y sus sucesivas prórrogas - en materia de infraestructura, vivienda y servicios públicos en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, con la finalidad de paliar el déficit existente y posibilitar la realización de las acciones tendientes a la promoción del bienestar general.

[43] Tener DNI. Tener entre 18 y 70 años. Residir en la Provincia de Buenos Aires por al menos 2 años. Habitar el hogar donde se realizará la obra. Ser propietaria/o, inquilina/o ó habitar una casa en préstamo. Contar con ingresos demostrables de entre 1 y 5 salarios mínimos. Ver más información. En caso de no poder acreditar ingresos, presentar una declaración jurada demostrando consumos a través de los resúmenes pagos de la tarjeta de crédito del último año

Entendemos que la misma responde al enfoque de derechos que venimos describiendo cumpliendo con las condiciones de universalidad, progresividad e igualdad y no discriminación con perspectiva de género y diversidad. A pesar de no tratarse de una política específica que responda al derecho humano de las personas mayores al cuidado, la posibilidad de acceder a créditos para la ampliación y refacción de las viviendas propicia la autonomía y autocuidado en las vejeces para que la dinámica en el hábitat se suceda sin obstáculos.

Reflexiones finales

Este análisis introductorio, propiciará nuevas indagaciones respecto a la relación entre el derecho humano al cuidado y el acceso a una vivienda que permita a las personas mayores el despliegue de su autonomía. Para ello, resultará fundamental contar con información pública que nos de cuenta acerca del compromiso estatal con el enfoque de derechos humanos sobre universalidad, participación, progresividad y no regresividad y, en caso contrario, denunciar las políticas de ajuste destinadas a las personas mayores consideradas, en la actualidad, un gasto dentro de los presupuestos estatales

En este sentido, los desafíos consisten en valorar la capacidad de las personas mayores en su rol en la sociedad y recuperar sus voces como destinatarios de programas orientados al acceso a la vivienda. Jerarquizar el vivir en comunidades, como una estrategia para combatir la exclusion y promover el autocuidado, puede ser una solución viable.

Bibliografía

Abramovich, V., & Pautassi, L. (2009). El enfoque de derechos y la institucionalidad de las políticas sociales. En V. Abramovich & L. Pautassi (Comps.), *La revisión judicial de las políticas sociales. Estudio de casos* (pp. 279–340). Editores del Puerto.

Batthyány, K. (2021). *Políticas del cuidado*. CLACSO.

Carrasco, M. (2018). *Los derechos sociales frente al argumento de la falta de recursos*. Fundación Henry Dunant América Latina. https://www.academia.edu/42699283/

Davobe, M. (2018). Bases normativas. El derecho de la vejez. Sujetos protegidos. En *Derecho de la vejez. Fundamentos y alcances* (s/p). Editorial Astrea.

Pautassi, L. (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos* (Serie Mujer y Desarrollo, núm. 87). CEPAL.

Pautassi, L. C. (2015). Inaugurando un nuevo escenario: El derecho al cuidado de las personas adultas mayores. *Argumentos*, 27(1), 257-280.

Pautassi, L. C. (2018). El cuidado como derecho: Un camino virtuoso, un desafío inmediato. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 68, 717-742. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Derecho.

Pizzolo, C. (2014). La integración del bloque de constitucionalidad federal y la transformación 'copernicana' del sistema de fuentes. En *¡Que veinte años no es nada! Un análisis crítico a veinte años de la reforma constitucional de 1994 en Argentina* (pp. 139–159). Ediciones EUDEBA.

Organización de Estados Americanos. (s.f.). *Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores*. http://inmayores.mides.gub.uy/innovaportal/file/56286/1/convencion-interamericana-sobre-la-proteccion-de-los-derechos-humanos-de-las-personas-mayores-oea.pdf

Soledad y apoyo social en mujeres mayores de hogares unipersonales. Una mirada desde la Gerontología crítica y feminista.

Roumec, Bettina (Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social- Universidad Nacional de Mar del Plata), bsroumec@gmail.com
Del Biaggio, María del Carmen (Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social- Universidad Nacional de Mar del Plata) mariadelbiaggio@gmail.com
Albornoz, Lucrecia (Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social- Universidad Nacional de Mar del Plata) lalbornoz06@yahoo.com.ar

Resumen

La siguiente ponencia describe una investigación desarrollada a partir de profesionales de la salud y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, que se desempeñan en diversos dispositivos orientados al abordaje con personas mayores. Estos actores se encuentran organizados en la denominada "Mesa Gerontológica" de la mencionada Unidad Académica (OCA N° 2083). Objetivo: El contexto de envejecimiento poblacional y las características que adopta en relación a la feminización, conduce al análisis de mujeres mayores que se encuentran bajo condiciones de vulnerabilidad. Desde el Paradigma de Derechos y los enfoques de la Gerontología Crítica y Gerontología Feminista este estudio se propuso conocer las experiencias en torno al sentimiento de soledad y la percepción de apoyo social de mujeres mayores de 50 años de edad que viven en hogares unipersonales, de los Barrios Centenario y Belisario Roldán de la ciudad de Mar del Plata. El interés se centra en el estudio de estas mujeres mayores que viven en barrios periféricos de Mar del Plata,

caracterizados por altos índices de pobreza y vulnerabilidad. Si bien el concepto de vulnerabilidad puede ser utilizado para describir a grupos sin recursos materiales y simbólicos, o en situación de marginación, exclusión e inseguridad social (Dimenstein & Cirilo Nieto, 2020), en este estudio también se ha cuestionado la mirada de la vulnerabilidad. Esta puede conducir a la categorización de las personas a partir de etiquetas o estereotipos. En este sentido, se ha considerado la propuesto de Luna (2008), quien suma el aspecto dinámico, flexible y contextual del concepto, tomando en consideración las capas de la vulnerabilidad.

El apoyo social es crucial ante enfermedades que afectan la autonomía, por lo que conocer los recursos disponibles y el nivel de soledad experimentado permite identificar vulnerabilidades y condiciones de dependencia, sirviendo como un indicador para intervenciones tempranas que mejoren las condiciones de vida.

Metodología: Se optó por un enfoque cualitativo para explorar cómo conciben las mujeres mayores la soledad, qué significado le otorgan, los factores involucrados, así como conocer su trayectoria vital en cuanto su red de apoyo social, relaciones y cambios percibidos en su curso de vida. Para ello, se utilizó el método etnográfico, con muestreo teórico y por bola de nieve, realizando entrevistas en profundidad a 9 mujeres de entre 65 y 86 años, que residen solas, y se llevó a cabo una observación en organizaciones de personas mayores ubicadas en los barrios mencionados.

Resultados: En cuanto al perfil sociodemográfico, se destacó un bajo nivel educativo, la formación de parejas a una edad temprana y empleos vinculados al cuidado y la limpieza, generalmente en condiciones laborales precarias. Posteriormente, estas mujeres acceden a la jubilación como amas de casa bajo la Ley 24.828. Los testimonios demuestran cómo las mujeres reconocen y toman conciencia de aquellas relaciones sexo-afectivas que generaron

inseguridad, temores, observándose relatos que describen experiencias de violencia de género. Al analizar la red de apoyo social y cómo perciben los diversos apoyos, se buscó indagar las variables intervinientes. Puede observarse en este estudio que el sentimiento de soledad es independiente de la red de apoyo social. Estas mujeres a pesar de enunciar miembros en su red (diversas características estructurales y funcionales), percibir apoyo, expresan la soledad ligada a la ausencia de la pareja. A partir de la definición de Robio y Aleixandre (1999), su perspectiva multidimensional y las categorías que proponen, algunas narrativas conducen a identificar la denominada soledad conyugal. En menor medida pueden registrarse testimonios que expresan la soledad como experiencia buscada y positiva (Rodríguez, 2009).

Conclusiones: Esta investigación ha buscado comprender a las mujeres mayores y las múltiples capas/factores que determinan condiciones de vulnerabilidad, entendiendo las múltiples vejeces que resultan de sus trayectorias vitales y experiencias diferenciales. Los patrones de género, las expectativas sociales y los roles asignados a las mujeres a lo largo de sus vidas, en sociedades dominadas por el patriarcado, han influido considerablemente en las formas en que envejecen (Freixas, 2013). En este sentido debe considerarse la interseccionalidad, como el impacto de las inequidades de género. Este último entendido como categoría socio-antropológica, componente de la identidad social de las personas, que permite visibilizar las desigualdades, significados y experiencias de envejecer que se encuentran condicionados por factores sociales, culturales, políticos y económicos (Roqué, 2019).

Este trabajo intenta constituirse en un aporte al campo gerontológico, incorporando la perspectiva de género y la interseccionalidad al estudio de las vejeces, en el abordaje de la soledad, el apoyo social y las múltiples variables que intervienen en la construcción de trayectorias vitales. Invita a reflexionar acerca de la diversidad de experiencias de

envejecimiento femenino, reconociendo cómo el contexto social y las trayectorias vitales individuales moldean estas vivencias. Al centrarnos en la voz y la narrativa de las mujeres, se ha buscado contribuir a un campo gerontológico más inclusivo y sensible a las diferencias.

Palabras clave: Envejecimiento-Vulnerabilidad- Soledad- Apoyo Social-Género

Introducción

La siguiente ponencia describe una investigación desarrollada a partir de profesionales de la salud y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, que se desempeñan en diversos dispositivos orientados al abordaje con personas mayores. Estos actores se encuentran organizados en la denominada "Mesa Gerontológica" de la mencionada Unidad Académica (OCA N° 2083), que se constituyera en 2021 (OCA N° 2083). Cada profesional, desde su compromiso con el área gerontológica, trabaja en distintos ámbitos e instituciones, interviniendo en diversos niveles de prevención. En su labor, identifican problemáticas y necesidades propias de las personas mayores en la ciudad de Mar del Plata. A partir de esta realidad, se propuso explorar las experiencias de vida de mujeres mayores que residen solas, haciendo foco en el sentimiento de soledad como una vivencia subjetiva y negativa. Asimismo, se buscó indagar en el apoyo social que perciben, ya sea emocional, instrumental u otro tipo de ayuda proveniente de su red de apoyo o contactos. Se reconoce, en este sentido, la diferencia entre el apoyo social objetivo y el subjetivo, entendiendo que no siempre existe coincidencia entre el aporte real de ayuda con la percepción subjetiva del sujeto que lo necesita o demanda.

El interés se ha centrado en las mujeres mayores que viven en barrios periféricos de Mar del Plata, caracterizados por altos índices de pobreza y vulnerabilidad. Si bien el concepto de vulnerabilidad puede ser utilizado para describir a grupos sin recursos materiales

y simbólicos, o en situación de marginación, exclusión e inseguridad social (Dimenstein & Cirilo Nieto, 2020), en este estudio también se ha cuestionado la mirada de la vulnerabilidad. Esta puede conducir a categorización de las personas a partir de etiquetas o estereotipos. En este sentido, se ha considerado la propuesto de Luna (2008), quien suma el aspecto dinámico, flexible y contextual del concepto, tomando en consideración las capas de la vulnerabilidad.

Como refieren Yuni & Urbano (2008) el abordaje de las múltiples vejeces y en particular el envejecimiento femenino, requiere de los enfoques de la Gerontología Crítica y Gerontología Feminista como matrices epistémicas, que aportan al análisis de la complejidad que comporta el grupo social de estudio. La teoría del "doble riesgo" parte del encuentro entre dos categorías estructurantes: la edad y el género. Desde esta perspectiva, las mujeres mayores son comprendidas como una subjetividad atravesada por ambas dimensiones/capas de vulnerabilidad, lo que las expone a formas particulares de marginación. Esta situación puede agravarse aún más cuando se suman otras categorías, como la pobreza o la clase social, intensificando los procesos de estigmatización (Gonzalvez & Lube, 2020). En este contexto, al abordar la cuestión social en la vejez, se entiende que la interseccionalidad de distintos vectores, como el género y la clase social, pueden actuar como una forma de opresión estructural, visibilizando diversas experiencias de envejecimiento que no solo dependen de la persona, sino también del contexto en el que se encuentra (Manes, et.al., 2016).

Hoy en día, el apoyo social y la soledad son aspectos de interés en el estudio del bienestar de las personas mayores. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2015) resalta la importancia del apoyo social por los efectos positivos que genera en la salud, la participación activa y la sensación de seguridad. Recientemente Arias & Polizzi (2013) han definido al apoyo social como la ayuda emocional, instrumental o de otra índole que deriva de un entramado social específico. Revilla Ahumada, et. al. (2005), connotan lo personal y

subjetivo asociado con el apoyo social y resaltan lo objetivo del análisis de la estructura social de la red, es decir, la importancia tanto de lo cualitativo como de lo cuantitativo en esta cuestión. Algunos antecedentes hallados sobre el tema (Glidden et.al, 2019; Garza-Sánchez & González-Tovar, 2018; Alfonso Figueroa, et.al, 2016; Carmona Valdés, 2015; Castellano Fuentes, 2014; Arias & Polizzi, 2010; Cheng & Siu, 2008; Arias, 2004) han aportado evidencia sobre el impacto del apoyo social sobre diversos procesos relacionados con el estado de salud y enfermedad, bienestar emocional, calidad de vida, participación social, pero también interviniendo en problemas psicosociales y situaciones de vulnerabilidad (Xifra, 2020; Lomnitz, 1975).

Con respecto al sentimiento de soledad en la vejez, es importante mencionar que la vivencia de este sentimiento, reviste características diferenciales de acuerdo a la cultura y a la persona que la padece. Como señala Fonseca (2019), la cultura desempeña un papel clave en la forma en que se experimenta y se comprende la soledad, ya que su significado varía según las expectativas sociales sobre la cantidad y calidad de vínculos que una persona considera necesarios. Es importante aclarar, al comenzar su definición, que la soledad no constituye una enfermedad ni un trastorno mental reconocido, y se diferencia de otros estados emocionales como la ansiedad o la depresión. Stall et. al. (2019) definen a la soledad como un estado emocional de aislamiento social percibido que afecta tres dimensiones: afectiva, cognitiva y comportamental.

Dahlberg y McKee (2014), junto con Dykstra y De Jong Gierveld (2004), identifican dos dimensiones en el sentimiento de soledad: la emocional y la social. La primera se relaciona con la ausencia de vínculos afectivos cercanos, como una pareja, mientras que la segunda se vincula con la carencia de una red amplia y funcional de apoyo, compuesta por familiares, amistades o vecinos, lo que puede derivar en una escasa integración social.

Aunque la soledad, en cualquiera de sus formas, puede presentarse en distintos momentos del curso vital, los antecedentes coinciden en que las personas mayores son particularmente susceptibles, ya que enfrentan circunstancias que pueden propiciar su aparición. En esta línea, Bellegarde Nunes (2017) destaca que las mujeres, al tener una esperanza de vida más alta, tienen mayores probabilidades de vivir solas durante más tiempo que los hombres mayores.

Al respecto Rodriguez (2009) hace un planteo interesante sobre la soledad, ya que refiere que no siempre es un sentimiento negativo, estableciendo diferencias entre la soledad objetiva y subjetiva. La soledad objetiva hace referencia a la falta de compañía, siendo que la misma no siempre debe implicar una vivencia desagradable para la persona, incluso muchas veces puede ser una experiencia buscada y positiva. La segunda, por otra parte, refiere a la que experimentan las personas que se sienten solas, siendo un sentimiento doloroso y no deseado.

Rubio y Aleixandre (1999) plantean la perspectiva multidimensional de la soledad. La soledad estaría definida a partir de los déficits existentes en el soporte social del sujeto (familiar, conyugal, social) y en el sentimiento que tales déficits pueden provocar. A partir de ello diferencian cuatro tipos de soledad: soledad existencial, soledad social, soledad conyugal y soledad familiar. Son numerosas las investigaciones que han abordado la complejidad de la soledad en la vejez, pero cabe mencionar antecedentes como los de Victor & Bowling (2012) y Dykstra, et.al, (2005) que han evidenciado como el sentimiento de soledad se relaciona con el estado civil y la circunstancia de perder la pareja.

Aunque autoras como Gonzálvez y Lube (2020) destacan que las mujeres tienden a ser más eficaces en el mantenimiento de redes sociales, es importante considerar, como señalan De la Mata y Hernández (2021), que esto puede estar influido por una construcción cultural

que posiciona a las mujeres como seres orientados hacia los demás. En el marco de una cultura patriarcal, existen mandatos y expectativas vinculadas al rol de pareja y al cuidado de hijos e hijas, así como de la familia en general. Esto puede llevar a que las mujeres valoren su vida en función de los vínculos que establecen, lo cual también influye en cómo experimentan la soledad, en comparación con los hombres.

A partir de lo expresado, desde los enfoques de la Gerontología Crítica y Gerontología Feminista y con el eje transversal del Paradigma de Derechos se propuso como objetivo conocer las experiencias en torno al sentimiento de soledad y la percepción de apoyo social de mujeres mayores de 50 años de edad que viven en hogares unipersonales, de los Barrios Centenario y Belisario Roldán de la ciudad de Mar del Plata.

Metodología

Se optó por un enfoque cualitativo con el objetivo de explorar cómo las mujeres mayores comprenden y conciben el sentimiento de soledad, los factores que intervienen, cómo ha cambiado su red de apoyo social en el curso de vida y cómo perciben diversos apoyos. Para ello, se empleó el método etnográfico, utilizando un muestreo teórico y por bola de nieve. Se realizaron entrevistas en profundidad, basadas en un guion, a nueve mujeres de entre 65 y 86 años que residen en hogares unipersonales, complementadas con observaciones en organizaciones para personas mayores ubicadas en los barrios Centenario y Belisario Roldán. Además, se indagaron variables sociodemográficas. Todas las participantes firmaron un consentimiento informado, y se utilizaron nombres ficticios para garantizar su anonimato y confidencialidad.

Resultados

En cuanto al perfil sociodemográfico, se observó que solo dos de las mujeres nacieron en Mar del Plata, mientras que el resto proviene de distintas localidades de la provincia de Buenos Aires y de otras provincias como Tucumán y San Juan. Todas migraron a la ciudad en diferentes momentos de sus vidas y por diversos motivos, aunque en su mayoría lo hicieron en busca de mejores oportunidades laborales.

Las mujeres presentan, en general, un bajo nivel educativo, formaron parejas a edades tempranas y se desempeñaron en trabajos vinculados al cuidado y la limpieza, en contextos de precariedad laboral. La mayoría accedió a la jubilación como amas de casa, amparadas por la Ley 24.828. Actualmente, solo una de ellas continúa trabajando. Excepto una mujer que se casó, valora positivamente su experiencia conyugal y enviudó hace tres años, las demás relataron vivencias negativas en el ámbito de la pareja. Separaciones, divorcios, violencia, situaciones de abuso de alcohol, que quedan ilustradas en los siguientes testimonios*: "Mi peor experiencia", "no me agarran más" (Zulma, 67 años), "Ah borracho, mujeriego, le gustaba el bingo, el baile, le gustaba la joda, y yo acá encerrada" (Zulma, 67 años). "Yo me separe por q nunca lo ame, no trabajaba ni nada, era bastante vago" (Alicia, 65 años), "No le gustaba trabajar, era muy agresivo (...) me pegó. Con decirte que no me voy a olvidar nunca esa paliza que me dio, vos sabés que no me podía prender el corpiño de cómo me dolía todo el cuerpo" (Emilia, 81 años), "El matrimonio fue la peor experiencia, visto así a lo lejos" (Emilse, 79 años), "se había gastado todo el dinero y mis hijas estaban muy mal (...) fue un desastre. Ahí fue que tuve el infarto" (Celia, 79 años).* Los testimonios evidencian cómo las mujeres reconocen y toman conciencia de aquellas relaciones sexo-afectivas que generaron inseguridad, temores, presentándose narrativas que describen situaciones de violencia de género.

Al analizar la red de apoyo social y cómo perciben los diversos apoyos, se buscó indagar las variables intervinientes. A excepción de una de ellas todas las mujeres han tenido hijos o hijas. Cuando se las interroga acerca de su red de apoyo social refieren principalmente a la denominada red primaria, es decir, la familia y posteriormente mencionan integrantes una red social más amplia, es decir amigas, compañeras o vecinas *"Tengo cuatro hijos" (Mónica, 68 años), "Mi red de apoyo son mis dos hijas que están acá" (Ester, 74 años),* Solo Emilse, que no tuvo hijos, resalta primariamente a una amiga en su red *"Mi red de apoyo primario, Teresa, que hace más de 18 años que está en la familia por q comenzó ayudándome con mi mama (...) Teresa siempre estuvo".* Se evidencia en las narrativas que, si bien algunas concurren a organizaciones de mayores como centros de jubilados, refieren no tener vínculos estrechos con personas en esos espacios. Algunas de ellas mencionan vecinas en su red, como aquellas personas con las que pueden contar en caso de tener una urgencia y la mayoría de ellas expresan temor en relación al barrio y situaciones de inseguridad resaltando la presencia y solidaridad de vecinos/as ante hechos ocurridos. Mientras algunas de ellas han expresado que su red ha disminuido con los años otras refieren lo contrario *"No, nunca fui muy amiguera, por eso me cuesta" (Marta, 86 años), "No, no tenía más vínculos, ahora tengo más, sí porque vengo acá" (Beatriz, 73 años).* Es importante señalar que, aunque en muchos casos la disminución de la red social responde a la selectividad socioemocional y a motivaciones que favorecen el bienestar de las personas mayores, también se produce una reducción debido a la pérdida de relaciones y al distanciamiento ocasionado por el fin de la vida laboral.

Al indagar sobre su red de apoyo ninguna de las mujeres mencionó espontáneamente tener mascotas. Al preguntarles, solo dos mencionaron tener un canario y un perro. Si bien son conocidos los beneficios emocionales y psicológicos de poseer mascotas

(Pacheco-Ferreira, 2012), en este grupo algunas no mostraron interés y otras mujeres refirieron no tener mascotas por temor a perderlas o haber sufrido su pérdida anteriormente. *"No, no tengo. No porque si le llega a pasar algo a mi mascota me muero" (Marta, 86 años, Centenario), "No, no. Tuve mascota. Ay, las lloré a las dos (...) es muy doloroso con el tema de los animales porque uno se encariña tanto y son compañeros ... "(Celia,79 años, Centenario).*

En cuanto al apoyo social, puede observarse como la mayoría de las mujeres refiere que son los hijos e hijas con quienes cuentan en caso de necesitar apoyo económico, en el hogar, como la preparación un plato de comida, un mandado, entre otros. *"Mi hija, ella me acompaña al ANSES" (Beatriz, 73, años), "Mi hija, la que vive acá a cuatro cuadras" (Zulma, 67 años), "Si, las chicas (hijas), siempre me están asistiendo" (Celia, 79, años).*

Ester (74 años) resalta la importancia y apoyo de la Iglesia y el grupo con el que se reúne cotidianamente a orar y algunas de ellas, como Emilse y Zulma mencionan vecinas que han brindado ayuda en diversas circunstancias "*Me ayudó Sonia (vecina) no tenía ni para comer, ni nada (...) la Manuela también me dijo que cualquier cosa que necesite".*

El análisis de la red de apoyo social y los apoyos percibidos por las mujeres que participaron del estudio conduce a reflexionar cómo el sentimiento de soledad puede ser independiente de los mismos. Estas mujeres a pesar de enunciar miembros en su red (diversas características estructurales y funcionales) y percibir diversos apoyos, expresan en su mayoría la soledad ligada a la ausencia de la pareja. A partir de la definición de Rubio y Aleixandre (1999) y su perspectiva multidimensional, algunas narrativas conducen a identificar la denominada soledad conyugal. *"Después de eso (viudez) vino mi decadencia, porque yo me siento sola, lo extrañé y lo extraño todavía" (Emilia, 81 años), "Me siento sola, me gustaría que estuviera él" (Marta, 86 años), "Ahora no sé si será el tiempo, la angustia me cuesta*

salir… me encierro mucho, no tengo ánimo (…) Yo de noche no puedo dormir bien, me despierto dos tres veces, y hay un silencio bárbaro, porque mi marido a veces prendía la tele de la pieza, la cocina, me llamaba a cada rato. Y a veces pienso me va a llamar" (Beatriz, 73 años)

Por su parte Zulma y Celia expresan no sentirse solas, pero posteriormente mencionan buscar salir o hacer actividades para evitar la soledad, porque puede emerger la tristeza o la nostalgia "*A veces uno se escapa" "no me gusta estar sola, me da tristeza, busco salir"*.

En menor medida pueden registrarse testimonios que expresan la soledad como experiencia buscada y positiva (Rodríguez, 2009). Tal es el caso de Alicia *"Me encanta estar sola, no me molesta"* o Ester quien no se siente sola, al contrario, expresa que le encanta estar sola y ha volcado mucha energía a su fe religiosa, siendo la espiritualidad un aspecto importante en su vida.

Consideraciones finales

Los hallazgos de este estudio han evidenciado que los sentimientos de soledad en las mujeres, se encuentran principalmente ligados a la ausencia de pareja, es decir, pueden expresarse en términos de soledad conyugal. Esto conduce a interpelarse sobre cómo ha sido la valoración de su trayectoria vital en relación con los vínculos y en particular respecto a una pareja masculina. Según De la Mata y Hernández (2021), las mujeres han sido socialmente configuradas como sujetas orientadas al cuidado de los demás, producto de una cultura patriarcal que ha impuesto mandatos y expectativas vinculadas al rol de pareja, y por extensión, a la crianza de los hijos e hijas y al cuidado familiar. Esta construcción incide en que muchas mujeres otorguen sentido a sus vidas a través de los vínculos afectivos, en contraste con los hombres. En esta misma línea, Danel y Navarro (2019) sostienen que los

procesos de envejecimiento en las mujeres están marcados corporalmente por la carga simbólica y material del legado patriarcal.

Esta investigación ha buscado comprender a las mujeres mayores y las múltiples capas/factores que determinan condiciones de vulnerabilidad, entendiendo las múltiples vejeces que resultan de sus trayectorias vitales y experiencias diferenciales. Los patrones de género, las expectativas sociales y los roles asignados a las mujeres a lo largo de sus vidas, en sociedades dominadas por el patriarcado, han influido considerablemente en las formas en que envejecen (Freixas, 2013). En este sentido debe considerarse la interseccionalidad, como el impacto de las inequidades de género. Este último entendido como categoría socio-antropológica, componente de la identidad social de las personas, que permite visibilizar las desigualdades, significados y experiencias de envejecer que se encuentran condicionados por factores sociales, culturales, políticos y económicos (Roqué, 2019).

A partir de lo expresado es nuestro interés enfatizar la incorporación de la perspectiva de género en el campo gerontológico. Urbano, Danel y Navarro (2019) plantean que en las últimas 5 décadas los estudios sobre las vejeces y de genero han caminado por andariveles separados. Argumentan que, con el surgimiento de las sociedades modernas, caracterizada por conflictos generacionales, las vejeces quedaron del lado de lo obsoleto, perimido y/o conservador, asumiendo las juventudes el lugar de la transformación, la potencia, mirada que perdura en las sociedades capitalistas, internalizadas además en los colectivos de personas mayores obturando su emancipación.

Desde el feminismo se busca exponer los diferentes tipos de discriminación y desventajas como consecuencia de distintos tipos de identidades, en oposición a la visión de las mujeres mayores como un colectivo homogéneo. Sin embargo, no todas las mujeres

mayores pueden ser oprimidas del mismo modo. Y un poco es lo que se quiso indagar y mostrar en el presente estudio, siendo que la mayoría comparte indicadores que compone un aspecto diferencial en comparación con otras mujeres mayores que han podido acceder a otros recursos, sumándose factores/capas que las tornan vulnerables, en sentido amplio y relacional (Luna, 2008).

Este trabajo intenta constituirse en un aporte al campo gerontológico, incorporando la perspectiva de género y la interseccionalidad al estudio de las vejeces, en el abordaje de la soledad, el apoyo social y las múltiples variables que intervienen en la construcción de las trayectorias vitales. Invita a reflexionar acerca de la diversidad de experiencias de envejecimiento femenino, reconociendo cómo el contexto social y las trayectorias vitales individuales moldean estas vivencias. Al centrarnos en la voz y la narrativa de las mujeres, se ha buscado contribuir a un campo gerontológico más inclusivo y sensible a las diferencias.

Bibliografía

Alfonso Figueroa, L., Soto Carballo, D., & Santos Fernandez, A. (2016). Calidad de vida y apoyo social percibido en adultos mayores. Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río, 20(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942016000100012&lng=es&tlng=es.

Arias, C. J. (2004). Red de Apoyo Social y Bienestar Psicológico en personas de edad.

Ediciones Suarez.

Arias, C. J., & Polizzi, L. (2010). La red de apoyo social en la vejez. Pérdidas e incorporación de nuevos vínculos. Interpsiquis. http://www.psiquiatria.com/articulos/psicogeriatria/45530

Arias, C. y Polizzi, L. (2013). El apoyo social en la vejez: la familia, los amigos y la comunidad. Revista Kairós Gerontología, 16(6), 25-40. https://doi.org/10.23925/2176-901X.2013v16i4p313-329

Arias, C. (2017). Mediana edad y vejez Perspectivas actuales desde la Psicología. Universidad Atlantida Argentina.

Bellegarde Nunes, M. (2017). La soledad de las mujeres mayores que viven solas. Universitat de Valencia.

Carmona Valdés, S. (2015). La contribución de la vida social al bienestar en la vejez. Entreciencias, 3(8), 393-401. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457644946010

Castellano Fuentes, C. (2014). La influencia del apoyo social en el estado emocional y las actitudes hacia la vejez y el envejecimiento en una muestra de ancianos. International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 14(3), 365-377

Cheng, K. H C Siu O-L. (2008) Informal Social Support and Older Persons ' Psychological Well-Being in Hong Kong. Journal of Cross-Cultural Gerontology. 23. 39-55. DOI 10.1007/s10823-007-9056-0

Dahlberg L. & McKee K.J.(2014) Correlates of social and emotional loneliness in older people:

evidence from an English community study, Aging & Mental Health, 18:4, 504-514

Danel, P., & Navarro, M. (2019). La gerontología será feminista. La Hendija.

De la Mata Agudo, C. & Hernández Ascanio, J. (2021) Lo femenino y la vivencia de la soledad. La vejez como una etapa de fortaleza. Cuadernos de Trabajo Social, 34(1), 199-209.

Dykstra, P. A. & J. de Jong Gierveld (2004). Gender and maritalhistory differences in emotional and social loneliness among Dutch older adults. Canadian Journal on Aging 23(2): 141-155.

Dimenstein, M., & Cirilo Nieto, M. (2020). Enfoques conceptuales de la vulnerabilidad en el ámbito de la salud y la asistencia social. Pesqui. prát. psicossociais, 15(1), 1-17. Obtenido de https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/es/biblio-1098423

Fonseca Cespedes, I. (2019). Factores relacionados al sentimiento de soledad durante la vejez. Anales en Gerontología, 11. 141-157

Freixas, A. (2013) Tan frescas. Las nuevas mujeres mayores del siglo XXI. Ediciones Paidós

Garza-Sánchez, R., & González-Tovar, J. (2018). El apoyo social en la vejez: diferencias por sexo en una muestra del norte de México / Social support in old age: differences by sex in a sample from northern Mexico. Interacciones, 4(3), 191-198

Glidden, R., Borges, C., Pianezer, A., & Martins, J. (2019). A participação de idosos em grupos de terceira idade e sua relação com satisfação com suporte social e otimismo. Boletim - Academia Paulista de Psicologia, 39(27), 261-275.

Golzalvez Torralbo, H., & Lube Guizardi, M. (2020). Las mujeres y el envejecimiento en la investigación social (1950-2018). Revista Estudos Feministas, Florianópolis, 28(1), 1-14. doi:10.1590/1806-9584-2020v28n158497

Lomnitz, L. (1975). Como sobreviven los marginados. Siglo XXI

Luna, F. (2008). Vulnerabilidad: la metáfora de las capas. Jurisprudencia Argentina (IV), 60-67.

Manes, R., Carballo, B., Cejas, R., Machado, E., Prins, S., Savino, D., & Wood, S. (2016). Vejeces desiguales. Un análisis desde el enfoque de los derechos de las personas mayores. Margen (83), 1-13.

Navarro, M., & Danel, P. (2023). La Gerontología interpelada. Género, deseos y derechos. Entre Ríos: Fundación La Hendija.

Pacheco-Ferreira, Aldo. (2012). Therapeutic Profit by Companion Animals Employment in Health Care of Older People. Revista Gerencia y Políticas de Salud, 11(22), 58-66.

Rodriguez Martín, M. (2009). Loneliness in the elderly. Gerokomos, 20(4), 159-166. https://scielo.isciii.es/pdf/geroko/v20n4/comunicacion2.pdf

Roqué, M. (2019). Políticas públicas en la vejez con enfoque de género. El género como eje de inequidad en la vejez. Género y políticas públicas en la vejez. Una mirada necesaria de la vejez. Cuadernillos N°2. Serie envejecimiento. Unidad de Redes Transdisciplinarias de la Vicerrectoría de la Universidad de Chile. https://www.algec.org/.

Rubio, R., & Aleixandre, M. (1999). La escala "Este", un indicador objetivo de soledad en la tercera edad. Geriatrika. Revista Iberoamericana de Geriatría y Gerontología, 15, 26-35.

Stall, N.M, Savage, R.D & Rochon, P.A. (2019) Loneliness in older adults. CMAJ. 191(17): E476.

Victor, C. & Bowling.A. (2012). A longitudinal analysis of loneliness among older people in Great Britain. The Journal of Psychology 146(3): 313-331. https://doi.org/10.1080/00223980.2011.609572

Xifra, M. J. (2020). Perfil sociodemográfico y apoyo social percibido de personas mayores en condiciones de vulnerabilidad. Revista Ocupación Humana, 20(2), 10-24. doi:https://doi.org/10.25214/25907816.996

Yuni, J. A., & Urbano, C. (2008). Envejecimiento y Género: perspectivas teóricas. Revista Argentina de Sociología, 6(10), 151-169.

Participación y salud de mujeres mayores en condiciones de vulnerabilidad. Vejeces diferenciales en contextos adversos

Xifra, María Julia (Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social - Universidad Nacional de Mar del Plata), julyxifra@yahoo.com.ar
Tiribelli, Ana María (Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social- Universidad Nacional de Mar del Plata), anatiribelli@gmail.com
Stornini, Manuela Itatí (Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social- Universidad Nacional de Mar del Plata), manuelastornini@gmail.com

Resumen

El presente trabajo pretende habilitar la reflexión a partir de los hallazgos surgidos de una investigación cualitativa de método etnográfico, que abordó la soledad y el apoyo social (Xifra, et.al, 2024), además aspiró a explorar aspectos en relación a la salud y participación en organizaciones, del colectivo de mujeres mayores de 50 años de edad que viven en hogares unipersonales, de Barrios Centenario y B. Roldán de la ciudad de Mar del Plata.

Sólo por el hecho de ser mujeres, las mayores han tenido un acceso desigual histórico a derechos como la educación, el trabajo, su cuerpo, el ejercicio de la ciudadanía, entre otras desigualdades que configuran la construcción social del envejecimiento femenino y de las vejeces. En este sentido, cabe destacar los efectos diferenciales producidos por género en su trayectoria de vida (Navarro y Danel, 2023, p.44). La intersección de estos factores hace que vivan en condiciones de vulnerabilidad, considerada en sentido amplio y relacional (Luna, 2008). Entonces es necesario pensar desde un lugar situado e inmerso en una dinámica de

interacción con lo histórico, lo contextual y las representaciones sociales en escenarios en donde confluyen lo macro y micro social. Por eso se destaca la importancia de abordar las problemáticas sociales que se encuentran presentes en los procesos de envejecimiento (Carballeda, 2013).

En relación a la salud se considera la propuesta de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2015,) respecto al envejecimiento saludable. Desde este enfoque superador, se reconoce que la capacidad funcional de una persona no se limita únicamente a sus condiciones físicas o mentales, sino que está profundamente influida por el entorno en el que vive. Este último puede facilitar o limitar las oportunidades para desarrollar y sostener una vida significativa. Así, la participación social adoptará un rol central, como plantea Jenkins (2005), siendo fundamental contar con espacios/dispositivos donde las personas mayores puedan vincularse, compartir actividades y construir redes. Pero, más allá del plano individual, la participación también se manifiesta en formas colectivas que expresan compromiso con causas comunes, como señalan Soliverez y Xifra (2022), promoviendo acciones militantes y de lucha que inciden activamente en la transformación del entorno. De este modo, salud, entorno y participación se entrelazan como dimensiones interdependientes que sostienen el bienestar y la autonomía a lo largo del curso de vida. Para Zarebski (2019) la diversificación de vínculos e intereses, visibilizada en la posibilidad de las personas de participar en organizaciones, se constituye en un factor psíquico protector fundamental, que evidencia una identidad flexible.

Al indagar sobre el estado de salud, dos mujeres expresan su malestar asociado a la experiencia de soledad. Por otro lado, pueden observarse testimonios que describen múltiples afecciones físicas y relatan los medicamentos que consumen, algunas lo expresaron con actitud positiva y de afrontamiento. Las mujeres de menor edad que conformaron la muestra

son aquellas que refirieron patologías con tratamientos y seguimiento más complejos, Parkinson, afección renal, entre otros. En este sentido se evidencian las dimensiones físicas y subjetivas de salud, esta última expresada a partir del sufrimiento, nostalgia o melancolía. Todas ellas poseen PAMI[44] como obra social, pero también reciben atención en HIGA[45] o CAPS[46].

Con respecto a la participación en organizaciones, a excepción de dos mujeres, todas participan en alguna organización, particularmente en centro de jubilados, una de ellas en la iglesia y dos concurren a comedores comunitarios En algunos relatos se observa la posibilidad de compensar pérdidas con ganancias: ante la viudez han podido diversificarse en la búsqueda de actividades que resignifiquen sus trayectorias vitales. La participación es individual, no registrándose participación colectiva.

La narrativa de estas actrices sociales invita a reflexionar sobre las vejeces diferenciadas y los determinantes sociales, culturales, políticos y económicos que influyen en las trayectorias vitales y la capacidad funcional de las personas mayores. En este sentido es fundamental tener en cuenta la interseccionalidad, que implica reconocer cómo las desigualdades de género afectan de manera compleja a las mujeres con respecto a la salud y participación.

De los resultados de la investigación, cabe destacar lo importante que es para estas mujeres, entrevistadas en el primer semestre de 2024, la participación en las actividades

[44] Programa de Asistencia Médica Integral, dependiente del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

[45] Hospital Interzonal General de Agudos, Dr. O. Allende

[46] Centro de Atención Primaria de la Salud

socio-preventivas de los Centros de jubilados (conveniados con PAMI), en la colonia de verano (PAMI), así como también el uso de ésta como obra social. Tener la posibilidad de vivir en entornos que apoyan y mantienen la capacidad funcional, es fundamental para un envejecimiento saludable.

En un contexto donde el propio estado atenta contra las vejeces, donde la jubilación mínima se encuentra por debajo del límite de la pobreza y se producen recortes en prestaciones sociales, es fundamental a través del compromiso social universitario, difundir estos resultados y habilitar espacios de reflexión, destacando la importancia de las políticas públicas para mejorar la calidad de vida de nuestras viejas, y así abonar a la lucha en defensa de lo público.

Palabras clave: Envejecimiento-Vulnerabilidad-Género- Salud- Participación

Introducción

El presente trabajo pretende describir los hallazgos y reflexiones surgidos a partir de una investigación denominada “Experiencias en torno al sentimiento de soledad y apoyo social en mujeres mayores en condiciones de vulnerabilidad” que llevan a cabo profesionales de la salud y estudiantes, nucleadas en la Mesa Gerontológica que depende de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social[47] (Xifra, et al, 2024). Este estudio, además de focalizarse en la soledad y el apoyo social, aspiró a explorar aspectos en relación a la salud y participación en organizaciones del colectivo de mujeres mayores de 50 años de edad que viven en hogares unipersonales, de los Barrios Centenario y Belisario

[47] Universidad Nacional de Mar del Plata

Roldán de la ciudad de Mar del Plata. El interés se centra en las mujeres mayores que viven en barrios periféricos de la ciudad, en condiciones de vulnerabilidad, esta última considerada en sentido amplio y relacional a partir de las múltiples condiciones/capas que pueden conducir a la misma (Luna, 2008).

Sólo por el hecho de ser mujeres, las mayores han tenido un acceso desigual histórico a derechos como la educación, el trabajo, su cuerpo, el ejercicio de la ciudadanía, entre otras desigualdades que configuran la construcción social del envejecimiento femenino y de las vejeces. En este sentido, cabe destacar los efectos diferenciales producidos por género en su trayectoria de vida (Navarro y Danel, 2019, p.44). Entonces es necesario pensar desde un lugar situado e inmerso en una dinámica de interacción con lo histórico, lo contextual y las representaciones sociales en escenarios en donde confluyen lo macro y micro social. Por eso se destaca la importancia de abordar las problemáticas sociales que se encuentran presentes en los procesos de envejecimiento (Carballeda, 2013).

En relación a la salud se ha considerado la propuesta de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2015, p. 43) que describe el envejecimiento saludable como “el proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional, que permite el bienestar en la vejez”. Esta definición supera otros enfoques sobre la salud, abordando sus diferentes dimensiones, ya que tiene en cuenta la capacidad funcional basada en los aspectos relacionados con la salud que les permiten a las personas vivir y hacer de acuerdo a lo que consideran significativo. La capacidad funcional no solo se refiere a las capacidades físicas y mentales de una persona (intrínsecas), sino que también incluye la influencia del entorno, como el hogar, la comunidad, la sociedad y las políticas de salud y sociales. Asimismo, existen cinco dominios claves de la capacidad funcional: satisfacer las necesidades básicas; aprender, crecer y tomar decisiones; tener movilidad; establecer y mantener relaciones, y contribuir a la

sociedad. Capacidades que en el contexto actual del país están en riesgo. Tener la posibilidad de vivir en entornos que apoyan y mantienen la capacidad intrínseca y la capacidad funcional es fundamental para el envejecimiento saludable.

Desde el momento en que nacemos, estamos inmersos en un contexto social que interviene profundamente facilitando u obstaculizando nuestras posibilidades en diversas áreas. En este marco, es importante considerar las características personales que intervienen en nuestra trayectoria. Algunas de ellas son fijas, como la etnia o el sexo, mientras que otras pueden modificarse a lo largo del tiempo, como la ocupación, el acceso a la educación, el nivel de instrucción o la identidad de género. Todas estas dimensiones inciden de manera directa contribuyendo a definir nuestra posición social en un determinado contexto histórico y cultural. Esta posición, a su vez, condiciona nuestras exposiciones y determina el acceso a recursos fundamentales para una vejez digna (OMS, 2015).

Aquí es donde devienen condiciones diferenciales e inequitativas, que no responden a las necesidades y derechos de las personas (OMS, 2021). A partir de lo expresado se aspira a comprender las múltiples vejeces que derivan de experiencias muy diversas, con determinantes sociales y contextos adversos. Tal como fuera descripto en el informe sobre Experiencias en torno al sentimiento de soledad y apoyo social en mujeres mayores en condiciones de vulnerabilidad (Xifra et al, 2024) en el grupo de estudio se observó un nivel educativo bajo, la formación de parejas a edades tempranas y trabajos relacionados con el cuidado y la limpieza, en condiciones precarizadas. Atravesada su historia vital por dichos determinantes, estas mujeres han logrado jubilarse como amas de casa gracias a la Ley 24.828.

Además, el entorno y las condiciones en el curso de la vida también influyen en la salud y el desarrollo de enfermedades y síndromes geriátricos más amplios (OMS, 2015). Si bien el envejecimiento conlleva una serie de daños moleculares y celulares que conducen a la disminución de las reservas fisiológicas, estos cambios pueden ser muy diversos en personas con la misma edad cronológica. En este sentido, es interesante la mirada que aporta Zarebski (2013), quien refiere que las distintas formas de envejecimiento demuestran que, aunque el organismo se deteriore o desgaste, las personas no necesariamente declinan a nivel emocional, y ante condiciones sociales adversas otras variables confluyen, como por ejemplo la fortaleza emocional. Por lo tanto, los determinantes biológicos y sociales no alcanzarían para entender la calidad de vida en el envejecer, sino que también intervendrían los denominados factores psíquicos, protectores, es decir, aquellas características psíquicas de un sujeto que pueden reducir el riesgo de envejecimiento no saludable, y permitirían la resiliencia frente a diferentes circunstancias que se debe atravesar. Así como algunos factores pueden ser considerados de riesgo, como por ejemplo duelos no elaborados, ausencia o escasez de apoyo social, la posición frente a las pérdidas, entre otros, entre los factores psíquicos protectores para un envejecimiento saludable es pertinente mencionar la flexibilidad y apertura a cambios, la posibilidad de compensar pérdidas con ganancias, hacerse cargo del autocuidado en la salud y en la enfermedad, así como la apertura a nuevos vínculos e intereses (Zarebski,et.al. 2019).

En este estudio, focalizado tanto en aspectos de salud de las mujeres como de su participación en organizaciones, pensar en los factores psíquicos protectores (Zarebski, 2013) conduce a ampliar la mirada sobre todas las variables que intervienen y la capacidad funcional en su sentido más amplio (OMS, 2015), que no solo involucra las capacidades físicas de una persona, sino también las mentales, sumado a este el entorno, que puede brindar o no los apoyos necesarios hacia un envejecimiento saludable.

Como se mencionó anteriormente, la participación social adoptará un rol central, como plantea Jenkins (2005), siendo fundamental contar con espacios/dispositivos donde las personas mayores puedan vincularse, compartir actividades y construir redes. Pero, más allá del plano individual, la participación también se manifiesta en formas colectivas que expresan compromiso con causas comunes, como señalan Soliverez y Xifra (2022), promoviendo acciones militantes y de lucha que inciden activamente en la transformación del entorno. En relación a este último aspecto, antecedentes como el de Xifra (2020) respaldan la importancia de la participación de las mujeres en organizaciones. Este estudio (Xifra, 2020) se propuso estimar la diferencia significativa respecto de los factores psíquicos protectores, los estereotipos negativos hacia la vejez y el apoyo social percibido entre dos grupos de personas mayores, algunos que sólo concurren, en calidad de receptores, a instituciones de PAMI a tramitar prestaciones y otro grupo que, en calidad de hacedores, se desempeñan en actividades de gestión en centros de jubilados vinculados. Los resultados permitieron visibilizar cómo el rol de las mujeres en las Organizaciones de mayores (OMA) revela que la experiencia femenina de participación puede adquirir nuevos significados, las mujeres logran desmarcarse de las asignaciones tradicionales que pesan sobre su condición (edad y género: mujeres envejecientes), encuentran un espacio donde adoptan protagonismo y se redefinen en un proceso de subjetivación femenina. El desarrollo de actividades en el centro les permite explorar sus potencialidades, desplegar un proyecto no desarrollado, cumplir con sueños pendientes y expectativas, poniendo en juego nuevas inquietudes, seguridades, responsabilidades y libertades. En la misma línea, Moise (1998) aborda el concepto de participación relacionado con lo creativo, como un valor de salud. Una persona que participa está más saludable porque en el intercambio ejercita el reconocimiento de diferentes estímulos, el desarrollo de sus afectos y autonomía.

A partir de lo expuesto, se convocó a entrevistas a mujeres residentes de los barrios Belisario Roldán y Centenario, seleccionados por sus características territoriales. El primero, ubicado en la zona oeste de la ciudad de Mar del Plata, está delimitado por las avenidas Juan B. Justo, Alberti, Juan Czetz y Arturo Alió. Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (INDEC, 2010), el barrio está conformado por aproximadamente 72 manzanas y alberga a unas 6.000 personas. De acuerdo con fuentes periodísticas (Llodó, 2016), se trata de una zona cuyo crecimiento no fue acompañado por las obras y servicios básicos necesarios, lo que ha derivado en problemáticas como inundaciones frecuentes, disturbios en la vía pública, enfrentamientos armados y circulación de drogas.

Por su parte, el barrio Centenario es un complejo habitacional ubicado en una zona casi céntrica de la ciudad. Construido en 1979, cuenta con alrededor de 1.600 viviendas distribuidas en 16 manzanas, y alberga a cerca de 20.000 habitantes. Este conjunto habitacional responde al modelo de vivienda social característico de la década del setenta a nivel mundial, pensado para cubrir las necesidades básicas de familias de sectores con bajos ingresos, garantizando condiciones habitacionales mínimas (Marangoni, 2017). Sin embargo, al igual que Belisario Roldán, Centenario enfrenta serias deficiencias en su infraestructura: filtraciones, corrosión del hormigón, falta de alumbrado público, carencias en redes de agua y cloacas, así como dificultades en los servicios de higiene urbana. También se presentan altos niveles de inseguridad.

Ambos barrios, son conocidos por las quejas y denuncias de vecinos y vecinas en relación a la escucha de disparos en los lugares escolares, donde juegan infancias y adolescencias, discusiones vecinales, vandalismo, venta de droga, entre otros (Marangoni, 2017, Llodó, 2016).

Es por ello que desde el Paradigma de Derechos y los enfoques de la Gerontología Crítica y Gerontología Feminista esta ponencia pretende comunicar los hallazgos del estudio que tuvo como objetivos conocer aspectos en relación a la salud de las mujeres mayores y describir cómo estas actrices sociales participan y /o generan relaciones en diversas organizaciones, cómo es su participación y los roles que desempeñan. Este estudio aspira a enfatizar la importancia de incorporar la perspectiva de género en el campo gerontológico, con el objetivo de visibilizar las múltiples formas de discriminación y desigualdad que afectan a las personas mayores, en función de sus diversas identidades. Se busca así cuestionar la mirada homogénea sobre las mujeres mayores, reconociendo que no constituyen un grupo uniforme, sino que sus trayectorias están marcadas por condiciones sociales, económicas y culturales diferenciadas. En este caso particular, las participantes del estudio comparten indicadores que las sitúan en una posición de mayor vulnerabilidad en comparación con otras mujeres mayores que han tenido acceso a mayores recursos materiales, simbólicos o relacionales.

Desde un enfoque interseccional, es posible comprender cómo variables como el género, la clase social y la edad interactúan de forma compleja, generando condiciones estructurales de desigualdad que inciden directamente en las experiencias de envejecimiento (Manes et al., 2016). Este enfoque permite alejarse de miradas reduccionistas que centran los procesos de la vejez únicamente en las características individuales, para situarlos en un entramado de relaciones sociales, históricas y contextuales. En este marco, salud, entorno y participación se entienden como dimensiones interdependientes que, a lo largo del curso de vida, configuran el bienestar y la autonomía de las personas mayores.

Metodología

Desde un enfoque cualitativo y método etnográfico, se realizaron entrevistas en profundidad a 9 mujeres de entre 65 y 86 años, que residen solas, en Barrios Belisario Roldán y Centenario de la ciudad de Mar del Plata. aplicando un Muestreo teórico y por bola de nieve. Además, se llevó a cabo una observación en organizaciones de personas mayores que residen en los barrios mencionados. En relación a los aspectos éticos se brindó un consentimiento informado para garantizar la confidencialidad de los datos.

Resultados

Al indagar sobre el estado de salud, algunas mujeres expresan su malestar asociado a la experiencia de soledad. Esto se puede observar en los siguientes testimonios. *"Y, más o menos, yo tengo arritmia de angustia, a veces tengo un peso en el pecho. Trato de buscar cosas que hacer en mi casa, para distraerme (...) porque se me aparece la imagen de él" (B., 73 años). "Y tengo un montón de medicamentos. Tengo para la presión, tengo para no llorar. A veces… tengo días malos (...) A veces muy triste. Tengo una campera de mi marido y cada vez que voy al dormitorio le doy un beso" (M., 86 años).*

Por otro lado, puede observarse testimonios que describen múltiples afecciones físicas y relatan los diversos medicamentos que consumen diariamente. Las mujeres de menor edad que conformaron la muestra son aquellas que refirieron patologías que requieren tratamientos y seguimiento más complejo, como Parkinson, afección renal, diabetes y artritis reumatoidea: *"Hace dos meses me diagnosticaron Parkinson. (...) aparte de la artritis reumatoidea. Tengo hipertensión arterial y fibromialgia, tomo muchos remedios bastantes, me los cubre el PAMI declarando la discapacidad por eso me los cubre al 100. El 8 tengo turno para psicólogo y psiquiatra (...) por depresión. Por problemas familiares y por artiritis rematoidea y fibromialgia" (A., 65 años). "Tengo diabetes y no puedo comer cualquier cosa, pero las dietas son caras (...) Bueno tengo un*

problemita en un riñón así que ahora me va a empezar a tratar una doctora acá en el Regional. Porque yo tengo doctora de cabecera (Pami) pero no me da pelota con los riñones". (Z., 67 años).

En este sentido se evidencian las dimensiones tanto físicas como subjetivas de salud, esta última expresada a partir del sufrimiento, nostalgia o melancolía. Algunas mujeres mencionaron varias afecciones, pero expresaron una actitud positiva y de afrontamiento y autocuidado.

"*Sí. Sí. Sí. Bien. Este, bueno… Tengo aneurismas, eso está controlado y por suerte va bien (…) Estoy tomando la aspirina Preven que es para un anticoagulante, estoy tomando rosubastatina por el colesterol(…) y el prisonil para la presión. Bien, porque eso lo tengo que cuidar" (C., 79 años). "Problemas de salud tengo la artrosis y tomo medicación para tiroides, para la presión y nada más. Y para el colesterol. No tengo demasiadas cosas, tengo problemas de varices (…) Tengo glaucoma, me operaron de cataratas el año pasado y re bien. No puedo desaprovechar lo que se me brinda. Veo mis compañeras que tienen que peludear, por un turno, re feo." (E., 79 años).*

Algunas narrativas permiten visibilizar que varias de estas mujeres han podido hacerse cargo de su salud y se visibilizan acciones de autocuidado tanto preventivas, como de abordaje y adopción de hábitos saludables. Tal es el caso de Z. (67) quien por su afección renal concurre al HIGA y a un CAPS "*Yo camino, tomo mucha agua, yo me cuido (…) Cuando se abrió la salita que voy. Yo hace doce años que tengo diabetes. Si, si, además que ahí nos enseñan a cocinar, todo".*

Todas ellas poseen PAMI como obra social, pero también reciben atención en HIGA o CAPS. Ninguna ha expresado poseer obra social privada o prepaga.

Con respecto a la participación en organizaciones, a excepción de dos mujeres, todas participan en algún espacio organizativo, particularmente en centro de jubilados, comedores y

una de ellas en la iglesia. *"No voy a ninguna actividad (...) y no voy a ningún lado desde que empecé con el Parkinson, no tengo ganas de hacer nada ni ir de ningún lado" (A.,65 años). "No, no, en este momento no. Por eso voy a ver si mañana a las dos vengo a yoga. Me estoy encerrando mucho" (B., 73 años).*

Según refieren, su participación es individual, no registrándose casos de mujeres que expresen participación colectiva: *"Acá hacemos yoga (...) los martes tenemos teatro (...) nos hace sonreír jugar ...viste todas esas cosas que es tan lindo, los miércoles tengo memoria , los jueves tenemos folklore (...) y los viernes yoga también " (M., 68 años). "Los lunes hago pintura acá en el Centro" (E., 74 años). "Solo el taller de memoria" (M., 86 años) "Si, sí, voy para todos lados, a dónde me piden voy. ¡Hasta al baile! voy a 9 de julio y Jara al Centro de Jubilados. Y 9 de julio creo que se llama " (Z., 67 años).*

Tampoco se registran experiencias de participación en espacios de gestión o militancia, como se refleja en los testimonios obtenidos al indagar si alguna vez se les ofreció integrar comisiones directivas, espacios de voluntariado u otras formas de involucramiento organizacional, etc. *"Si, pero no quiero. No quiero, porque venís un día y tenés que venir siempre. Porque si vos dejás de venir, después por ahí empiezan los problemas y ya no me gusta"* (*E., 81 años). "No, solamente vengo acá y vendo ropa" (M., 68 años). "Si, me han preguntado. No, todavía no" (M., 86 años).* Otro factor a tener en cuenta respecto a la participación es la inseguridad. Sin duda el contexto, en este caso, el residir en barrios con altos índices de inseguridad, puede restringir o limitar la participación. La mayoría de las mujeres mencionó temor en relación al barrio y a las altas probabilidades de sufrir robos o asaltos, pero también resaltaron la solidaridad entre vecinos. *"Ahora que estoy sola me siento insegura, a la tarde no salgo, no salgo. Ahora que estoy sola me siento insegura, a veces gritan, hablan y ahí me agarra"(B., 73 años).* "Yo voy y vengo y dicen q esta heavy pero nunca me paso nada, igual de noche no salgo ya después de las

4 no salgo" *(A.,65 años). "La vez pasada me levanté y me faltaba la bicicleta" (Blanca, 73 años). "Acá desde el año 94. Pero contra mi voluntad. Porque no quería comprar yo acá. El departamento en realidad no es feo, lo que es feo es el entorno y la gente, viste? (E., 81 años).* El siguiente testimonio (86 años) ilustra la estafa sufrida por M. *"No, cierro todo. Me llamaron una vez a mi. Me llamaron y pidieron plata, que tenían a mi nieto y yo de tonta le creí. Tenía toda la plata, la envolví y la puse y la puse en el lugar que me dijeron".*

Es importante resaltar que si bien la mayoría de las mujeres expresó lo significativo de las actividades socio-preventivas de los centros de jubilados y las experiencias positivas de la participación en la colonia de verano de PAMI, las entrevistas se realizaron en el primer semestre 2024, por lo que los testimonios son anteriores a los cambios en la ley jubilatoria, los recortes sufridos en la obra social que involucraron el acceso a la medicación, servicios de salud, actividades socio-preventivas y suspensión de la colonia de verano. Las siguientes narrativas permiten visibilizar el valor y la importancia de la colonia como espacio de participación, construcción de vínculos y apoyo social: *"Entro también en la colonia de Pami, y ahí se me abrió un mundo que mamita querida… ríe. De poder. Y ahí yo decía, cómo puede ser que exista este mundo y que pueda llegar a ser tan divertido. Que uno necesite tanto estar acompañada. Aquella compañía que no consigue una con la familia, la consigue con los compañeros, (…) Todo el mundo nos estamos conteniendo continuamente" (E., 79 años). "A mí me encantaba ir a la colonia. Porque viste en el preparativo, estar con la gente. En esos lugares a mí me encanta estar" (E., 81 años).*

Como se mencionó en párrafos anteriores, en algunos relatos se observa la posibilidad de compensar pérdidas con ganancias. Ante la viudez o soledad han podido diversificarse, mantener redes diversas de apoyo, construir nuevos vínculos, comenzar nuevas actividades que resignifiquen sus trayectorias vitales. Aquí es interesante resaltar testimonios de E. y Z.,

quienes, ante relaciones conyugales negativas, expresan un sentimiento de libertad y el hallazgo de espacios que resignifican sus deseos y la necesidad de expresarse. *"Como yo tenía a mi compañero y mi compañero no me acompañaba a los lugares. Cuando él ya no está entro en el centro de jubilados (...) Es tremendo, los hombres son totalmente abúlicos, no le ponen onda... las mujeres!, ahí me di cuenta, siempre cuidando el físico y que el rollo, y q estoy gorda y que todo el mundo se deformó, cambió completamente, el cuerpo cambia y entonces ahí en la colonia hay cuerpos de los más variados. Romper todas estructuras, me importa 3 pepinos lo que piense el otro,(...) . Ahí empieza uno a volver a vivir, despojarse de un montón de estructuras (...) Empecé a hacer, empecé a viajar, (...) Fuimos el año pasado a las termas, con una compañera. La alegría que yo tenía no lo podía creer, parecía que había estado presa no sé cuántos años" (E., 79 años).* Z. ante la pregunta de qué sintió sobre el fallecimiento de su marido expresa "*Yo, una libertad (...) Cuando quedé sola quedé bien, bien, con la vida normal, sin que nadie me siga, sin que nadie me controle (...) "¿Si, sí, voy para todos lados, a dónde me piden voy. ¡Hasta al baile! voy a 9 de julio y Jara al Centro de Jubilados. Y 9 de julio creo que se llama "(Z., 67 años).*

Consideraciones finales

La narrativa de estas actrices sociales invita a reflexionar sobre las vejeces diferenciadas y los determinantes sociales, culturales, políticos y económicos que influyen en las trayectorias vitales y la capacidad funcional de las personas mayores. En este sentido es fundamental tener en cuenta la interseccionalidad, que implica reconocer cómo las desigualdades, principalmente de género afectan de manera compleja a las mujeres con respecto a la salud y participación.

De los resultados de la investigación, cabe destacar lo importante que es para estas mujeres, entrevistadas en el primer semestre de 2024, la participación en las actividades socio-preventivas de los Centros de jubilados (dependientes de PAMI), en la colonia de

verano (PAMI), así como también el uso de ésta como obra social. Queda así en evidencia lo fundamental que es el rol del Estado en la gestión de políticas públicas que impliquen acciones concretas que abonen a la construcción de entornos que apoyen y mantengan la capacidad funcional, fundamental para un envejecimiento saludable.

El envejecimiento saludable, concepto desarrollado por la OMS (2015), amplía la visión del envejecimiento activo al centrarse en el mantenimiento de la capacidad funcional durante la vejez. Este enfoque enfatiza que la salud no se reduce a la ausencia de enfermedades, sino que implica preservar la autonomía, el bienestar emocional y la participación. Para alcanzarlo será fundamental considerar la interacción entre las capacidades individuales y el entorno (el hogar, la comunidad, la sociedad y las políticas de salud y sociales). Aquí deviene un círculo que se retroalimenta en estos tres pilares: la salud, la participación y el entorno. Un entorno inclusivo facilita la participación, ésta mejora la salud física y emocional y permite conservar la autonomía, que conducirá que las personas puedan seguir participando cotidianamente en sus comunidades. Esto contribuirá finalmente para un envejecimiento digno y saludable.

Estos resultados sugieren que es fundamental fomentar espacios de interacción y apoyo para mejorar el bienestar de estas mujeres, contribuyendo así a una mejor calidad de vida. Es importante identificar nuevos espacios en los que se puedan establecer vínculos, con el fin de reconfigurar las redes sociales y ampliar los apoyos disponibles, evitando que la red se limite únicamente a los lazos familiares.

En un contexto donde el propio estado atenta contra las vejeces, donde la jubilación mínima se encuentra por debajo del límite de la pobreza y se producen recortes en prestaciones sociales, es fundamental a través del compromiso social universitario difundir

estos resultados y habilitar espacios de reflexión, destacando la importancia de las políticas públicas para mejorar la calidad de vida de nuestras viejas, y así abonar a la lucha en defensa de lo público.

Bibliografía

Carballeda, A. J. (2013). La Intervención Social en los escenarios actuales. Una mirada al

Contexto y el Lazo Social. *Margen* (68), 1-5.

Dimenstein, M., & Cirilo Nieto, M. (2020). Enfoques conceptuales de la vulnerabilidad en el

ámbito de la salud y la asistencia social. *Pesqui. prát. psicossociais, 15*(1), 1-17. https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/es/biblio-1098423

INDEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010). Resultados Censo Nacional de Población, Hogar y Viviendas 2010. Argentina.

Jenkins, D.C. (2005) Mejoremos la salud a todas las edades. Un manual para el cambio de comportamiento. Organización Panamericana de la Salud (OPS) *Publicación científica y técnica N° 590*.

Lledó, J. (18 de agosto de 2016). Belisario Roldán: cómo se vive en el lugar de los incidentes. *Qué digital*.

Luna, F. (2008). Vulnerabilidad: la metáfora de las capas. *Jurisprudencia Argentina* (IV), 60-67.

Manes, R., Carballo, B., Cejas, R., Machado, E., Prins, S., Savino, D., & Wood, S. (2016).

Vejeces desiguales. Un análisis desde el enfoque de los derechos de las personas mayores. *Margen* (83), 1-13.

Marangoni, A. (5 de septiembre de 2017). Como se vive en el Centenario. *La Capital*.

https://www.lacapitalmdp.com/como-se-vive-en-el-centenario/

Moise, C. (1998). *Prevención y psicoanálisis. Propuestas en Salud Comunitaria.* Paidós.

Navarro, M., & Danel, P. (2023). *La Gerontología interpelada. Género, deseos y derechos.* Fundación La Hendija.

OMS. (2015). *Informe Mundial sobre el envejecimiento y la salud.* Organización Mundial de la Salud.

OMS. (2021). *Década del envejecimiento saludable. La agenda 2030 para el desarrollo sostenible y la Década de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable [2021-2030].* Serie de Nexos N° 2.

Soliverez, C., & Xifra, M. (2022). Mujeres en Organizaciones de Mayores: Nuevos liderazgos y procesos de subjetivación femenina. *Tramas. UAM-X-Mexico*(57), 405-420.

Xifra, M. J. (2020). Estereotipos, Factores psíquicos protectores, y Apoyo social percibido en adultos mayores hacedores y receptores de la. *Revista Argentina de Terapia Ocupacional, 6*(2), 42-52.

Dimenstein, M., & Cirilo Nieto, M. (2020). Enfoques conceptuales de la vulnerabilidad en el ámbito de la salud y la asistencia social. *Pesqui. prát. psicossociais, 15*(1), 1-17. Obtenido de https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/es/biblio-1098423

INDEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010). Resultados Censo Nacional de Población, Hogar y Viviendas 2010. Argentina.

Lledó, J. (18 de agosto de 2016). Belisario Roldán: cómo se vive en el lugar de los incidentes. *Qué digital*.

Luna, F. (2008). Vulnerabilidad: la metáfora de las capas. *Jurisprudencia Argentina* (IV), 60-67.

Manes, R., Carballo, B., Cejas, R., Machado, E., Prins, S., Savino, D., & Wood, S. (2016).

Vejeces desiguales. Un análisis desde el enfoque de los derechos de las personas mayores. *Margen* (83), 1-13.

Marangoni, A. (5 de septiembre de 2017). Como se vive en el Centenario. *La Capital*.

https://www.lacapitalmdp.com/como-se-vive-en-el-centenario/

Moise, C. (1998). *Prevención y psicoanálisis. Propuestas en Salud Comunitaria.* Paidós.

Muñoz Muñoz, C., & Monrroy Uarac, M. (2020). The participation of Senior Citizen organizations living in rural areas of southern Chile and their effect on health. *Población Y Salud En Mesoamérica*, *17*(2). https://doi.org/10.15517/psm.v17i2.39829

Navarro, M., & Danel, P. (2023). *La Gerontología interpelada. Género, deseos y derechos*. Fundación La Hendija.

OMS. (2015). *Informe Mundial sobre el envejecimiento y la salud.* Organización Mundial de la Salud.

OMS. (2021). *Década del envejecimiento saludable. La agenda 2030 para el desarrollo sostenible y la Década de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable [2021-2030]*. Serie de Nexos N° 2.

Soliverez, C., & Xifra, M. (2022). Mujeres en Organizaciones de Mayores: Nuevos liderazgos y procesos de subjetivación femenina. *Tramas. UAM-X-Mexico*(57), 405-420.

Xifra, M. J. (2020). Estereotipos, Factores psíquicos protectores, y Apoyo social percibido en adultos mayores hacedores y receptores de la. *Revista Argentina de Terapia Ocupacional, 6*(2), 42-52.

Zarebski, G. Marconi, A. Monczor, M. Kabanchik, A. Tornatore, R. & Salatino. A. (2019) ¿Cómo denominamos los distintos modos de envejecer, desde la subjetividad? Poster. VIII° Congreso Latinoamericano de la REDIP (Red Interdisciplinaria de Psicogerontología). Bs. As. Facultad de Cs. Económicas, Univ. de Bs. As (UBA)

Zarebski, G. de Grado, C. Fajn, S. Kabanchik, AB. Lahuerta, G. Salatino, L. (2019) La Identidad Flexible como Factor Protector en el Curso de la Vida [Internet]. Bs. As: Ed. UMAI

Zarebski, G. (2013) Narcisismo, resiliencia y factores protectores en el envejecimiento. Nuevos aportes al campo de la intervención e investigación en Psicogerontología. Gerontólogos Argentinos. MAC

La Educación uruguaya al finalizar el gobierno 2020-2025

Posada, Juan (Facultad de Química, UDELAR) jmpmat1900@gmail.com

Resumen

Desde el momento de la concepción de la educación uruguaya, en el siglo XIX, la misma se basó en la transmisión de contenidos y su uso para el desarrollo de las capacidades de la población, sentando con ello las bases de la educación primaria y de la formación magisterial.

La última modificación previa al gobierno 2020-2025 fue el Marco Curricular de Referencia Nacional de la Administración Nacional de Educación Publica de 2017, que mantiene la visión de la enseñanza por contenidos para todos los subsistemas de la educación uruguaya. Por otro lado en la ordenanza de Universidad de la República, en el año 2014, se marca como objetivo de la educación superior “formar para la creación, comprensión y aplicación crítica del conocimiento”.

En Uruguay, durante el período 2020-2025, se dio un cambió de política educativa de enorme trascendencia, pasando de la educación basada en conocimientos a la educación basada en competencias. En un lapso de tres años esta transformación cambió el enfoque de la educación sin realizar una consulta real, yendo contra la opinión de la Universidad , colectivos docentes y estudiantes.

Este proceso rompe con una tradición de diálogo y construcción de la educación como una política de estado. Por otro lado, se lleva a cabo un recorte de presupuesto y un deterioro de las condiciones para el ejercicio del derecho a la educación de los estudiantes, como de las condiciones de trabajo de los docentes.

Palabras clave: educación - transformación

Introducción

Un ejemplo paradigmático de Política de largo plazo para un estado, comúnmente llamada Política de Estado, es o debiera ser la política educativa, sin embargo esta caracterización no parece aplicarse a la Educación. Luego de ser tratada como una Política de Estado durante una larga secuencia de gobiernos de izquierda o progresistas se ha vuelto blanco, al menos en Uruguay, de una larga serie de ataques por parte de los partidos de derecha, incluso cuando la llegada de la izquierda al poder no incluyó un proceso refundacional de la Educación.

Estos ataques no se dirigen únicamente a los partidos de izquierda, sino también a los movimientos sociales y sindicatos, en particular de docentes y estudiantes. Los discursos no solo apuntan a las realidades educativas, son atravesados por el planteo cada vez en forma más explícita, de una necesidad urgente de un cambio profundo y radical en la educación, incluso si los elementos de cambio no se plantean en forma explícita.

Esta visión debemos analizarla desde una perspectiva política (no política partidaria, pero sí política), más no sólo desde ella puesto que abarca un sin número de dimensiones: la política, la social y la profesional para nombrar solo algunas. Una pregunta que va más allá de los partidos políticos, y que atraviesa todas las dimensiones planteadas, por lo que debe llamar

nuestra atención por su importancia es ¿Por qué este discurso tiene un campo fértil en la población?

Claramente este análisis es multicausal, una palabra que nos hace sentir demasiado cómodos tal vez, pero es claro que en los últimos años la correlación "más educación es igual a más posibilidades" ya no es tan fuerte como hace apenas 20 años. La educación consecuentemente, se enfrenta a la crisis de uno de los grandes pilares del relato que la legitima, al menos para la clase media. Entonces, para un partido político, enumerar las deficiencias que a su entender tiene la educación es un lugar seguro para aglutinar el descontento del electorado, nuevamente al menos en Uruguay.

Consecuentemente con la llegada de un nuevo gobierno arriba una gran transformación educativa, apoyada en el mismo discurso, la necesidad de cambio: la identificación de uno o más responsables de la situación, la afirmación de poseer una solución junto con la capacidad y decisión para aplicarla, así como el sentir de un mandato moral de solucionar esa situación problema. Estas últimas nociones no solo son coherentes con los planteos originales, sino que además sirven como justificación para las acciones que se deciden emprender contra detractores de cualquier perfil, sean políticos, técnicos, profesionales o académicos.

La Transformación Educativa desde una visión institucional

En la línea educativa Uruguay mantuvo hasta el año 2020 una visión coherente con su origen histórico, que desde el momento de la concepción de la educación uruguaya, en el siglo XIX, se basó en la transmisión de contenidos y su uso para el desarrollo de las capacidades de la población, sentando con ello las bases de la educación primaria y de la formación magisterial.

Si precisamos un poco más los orígenes históricos el proceso fundacional de la Universidad de la República comienza en el año 1833 y finaliza en el año 1849, en tanto la formación magisterial se funda en 1876. La formación de profesores para la educación secundaria fue creada por la ley 11.689 en el año 1949, y el Instituto de Profesores Artigas, situado en el departamento de Montevideo, fue fundado dos años después.

La educación uruguaya pública tiene tres grandes instituciones que la componen, a saber, la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), la Universidad Tecnológica (UTEC) y la Universidad de la República (UDELAR).

Dentro de la ANEP se encuentran los subsistemas que se encargan de la educación inicial y primaria, la educación secundaria, la educación técnica y la formación en educación, cada uno de ellos con su subsistema respectivo. Cada subsistema a su vez, hasta el período de gobierno 2020-2025 eran regidos por un consejo con representación docente el que, es relevante destacar, era electo por voto directo y secreto de los trabajadores. A partir de dicho gobierno pasaron a ser direcciones generales unipersonales, salvo el Consejo de Formación en Educación que mantuvo la representación docente y estudiantil, que también es electa por voto directo y secreto.

Por otro lado se encuentran la UDELAR y la UTEC donde se desarrolla la formación universitaria de diferentes carreras entre las que se encuentra la Licenciatura en Educación, pero no la formación de docentes que trabajan dentro del sistema ANEP. Es valioso explicitar que es en ANEP donde se realiza la formación en didáctica disciplinar a nivel de grado, aunque la ley no le reconoce grado universitario.

Desde el momento de la creación hasta la llegada del gobierno que asumió en el año 2020, encabezado por Luis Lacalle Pou, candidato del Partido Nacional , se dieron en

Uruguay gobiernos de los llamados partidos tradicionales, Partido Nacional y Partido Colorado, y el Frente Amplio. En particular si consideramos la educación uruguaya de los años 90 en adelante todos los partidos ejercieron el gobierno, y desde 1990 hasta el 2020 se mantuvo la visión de educación por contenidos para los subsistemas de ANEP y la UDELAR. Hoy ya se ha realizado el cambio de gobierno y la presidencia pasó a Yamandú Orsi, candidato por el Frente Amplio.

En el caso de la ANEP la perspectiva de enseñanza por contenidos fue marcada por el gobierno, mientras que en el caso de la UDELAR es una característica con mayor peso, dado que tiene autonomía para decidir sus lineamientos pedagógicos, y en el ejercicio de dicha libertad, escogió trabajar en base a contenidos. Esta decisión la UDELAR la toma previo al año 2020 y se mantiene al día de hoy.

La última modificación previa al gobierno 2020-2025 en la ANEP fue el Marco Curricular de Referencia Nacional de la Administración Nacional de Educación Pública de 2017, que mantiene la visión de la enseñanza por contenidos para todos sus subsistemas en la educación uruguaya, es decir Educación Primaria, Secundaria, Educación técnica y la Formación Docente. Esta última incluye la formación de Maestros, Profesores y Maestros Técnicos. Por otro lado en el año 2014 la Universidad de la República publicó la Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria, expresando en el artículo III que “formar para la creación, comprensión y aplicación crítica del conocimiento” es la finalidad de la educación superior. En vista de que la UDELAR tiene la caracterización de Ente Autónomo puede definir sus políticas pedagógicas sin intervención del gobierno.

En contraposición a la UDELAR está la Universidad Tecnológica(UTEC), fundada en 2012, que tiene una educación basada en competencias. Sin embargo es importante aclarar

que los documentos que así lo expresan fueron generados en el año 2022 y consecuentemente las políticas pedagógicas son las que marcó el gobierno de Luis Lacalle Pou.

En este punto es clave realizar aclaraciones respecto a la educación uruguaya. De las tres grandes instituciones nombradas solo la UDELAR tiene la autonomía para decidir sus políticas pedagógicas, en tanto ANEP y UTEC están supeditadas a las decisiones del gobierno de turno respecto al mismo punto.

Consecuentemente en Uruguay, durante el período 2020-2025, se dio un cambió de política educativa de enorme trascendencia, pasando de la educación basada en contenidos a la educación basada en competencias. En un lapso de tres años esta transformación cambió el enfoque de la educación sin realizar una consulta real, yendo contra la opinión de la Universidad , colectivos docentes y estudiantes.

En esta línea podemos considerar varios sindicatos que se pronunciaron en contra de la Transformación Educativa que planteó el anterior gobierno, entre ellos el Sindicato Docente de Formación en Educación (SIDFE), la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria (FENAPES) y la Asociación de Docentes de la Universidad de la republica (ADUR) si consideramos sindicatos docentes.

Si consideramos agrupaciones estudiantiles el Centro de Estudiantes del Instituto de Profesores Artigas (CEIPA), el gremio de estudiantes de Magisterio y la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) se pronunciaron en contra. La Coordinadora de Sindicatos de la Educación del Uruguay también se expresó en contra de esta transformación. Respecto a agrupaciones de estudiantes también se movilizaron numerosos gremios estudiantiles de diferentes liceos emblemáticos, como el Liceo Héctor Miranda o el

Instituto Alfredo Vásquez Acevedo. Vale decir que el gobierno anterior intentó judicializar la protesta de adolescentes, algo que hacía muchos años que no ocurría en Uruguay.

Si tomamos en cuenta opiniones exclusivamente técnicas podemos considerar las Asambleas Técnico Docentes, con un rechazo mayor al 99 por ciento de las asambleas, y la expresión de la UDELAR como institución, ambas en contra.

Este proceso rompe con una tradición de diálogo y construcción de la educación como una política de estado. Por otro lado, se lleva a cabo un recorte de presupuesto y un deterioro de las condiciones para el ejercicio del derecho a la educación de los estudiantes, así como de las condiciones de trabajo de los docentes.

Sin embargo, lo anteriormente planteado solo es una de las tantas problemáticas de las que adolece la Transformación Educativa y su implementación.

Algunos efectos de la Transfomación en los centros educativos

Uno de los principales cambios que se incorporó fue la enorme flexibilización de los requisitos de pasaje grado. Solamente para nombrar algunos de los grandes cambios en este punto podemos nombrar la desaparición de los exámenes como la figura para obtener la aprobación de una materia en la cual no se alcanzó la suficiencia durante el curso, los cuales fueron sustituidos por el Acompañamiento Pedagógico Específico (APE).

Según el Reglamento de Evaluación del Estudiante, artículo sesenta y cinco, estos espacios de acompañamiento las realizan los estudiantes que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

aquellos que no hayan alcanzado la suficiencia en cuatro o cinco Unidades Curriculares y un máximo de treinta inasistencias.

aquellos que no hayan alcanzado la suficiencia en hasta tres Unidades Curriculares, este caso sin límite de inasistencias.

No solo desaparece una instancia de sistematización de saberes, que funciona como preparatorio para las evaluaciones universitarias, si no que a su vez se desvaloriza el proceso de aprendizaje que debe realizarse a lo largo de todo el año lectivo.

Sumemos a este punto la ambigüedad que genera la ausencia de una definición formal de desvinculación, según el artículo setenta y tres del Reglamento de Evaluación del Estudiante "Para cada grupo la definición de desvinculación estará determinada por parte de la Dirección y el adscripto correspondiente". Lo que deja a los equipos docentes, tanto de docencia directa como indirecta y de gestión, en una posición de profunda incertidumbre al momento de acordar un criterio a seguir.

Aún más grave se corre el riesgo, o tal vez se debería asumir la certeza de la ocurrencia, de que institutos insertos en el mismo territorio tuvieran criterios disímiles al punto que un estudiante en liceos diferentes puede ser considerado desvinculado. en un instituto, mientras en el otro se lo habilite a participar de los Apoyos Pedagógicos Específicos.

Más aún, dado que el concepto de desvinculación es acordado entre el director y el adscripto del grupo, podría ocurrir que cuadros similares dentro del mismo liceo tuvieran destinos diferentes según el grupo que se les asigna a comienzo del año.

Consideremos las cargas horarias. Si tenemos en cuenta la carga horaria de las diferentes materias que asigna la transformación, en particular en la formación científica, la transformación educativa en la educación secundaria fue particularmente crítica. Si consideramos lo que ahora se conoce como séptimo, octavo y noveno, previamente primero, segundo y tercer año de liceo, el panorama es bastante desalentador. Física y Química, que en los primeros años se las nuclea en Ciencias Físicas, desaparece del primer curso secundario y se reduce a dos en el segundo, perdiendo en total cuatro horas a lo largo del primer tramo de la educación secundaria. Quien no pierde horas en este tramo es Matemática.

La pregunta inevitable es: ¿Qué materias son las que complementan esta reducción horaria? El complemento radica en un Taller Rotativo de Arte, Educación musical y Ciencias en séptimo año, que pasa a ser optativo en octavo y noveno.

Dada la estructura curricular debemos analizar los cambios en las materias que asociaríamos naturalmente a la formación científica, a saber Física, Química, Matemática y Biología, en función de las orientaciones que selecciona cada estudiante. Si analizamos solamente los cambios en las dedicaciones horarias de Bachillerato, los últimos tres años del sistema secundario, la realidad es bastante preocupante.

Observando el perfil preparatorio para las carreras con mayor carga en matemática, y las llamadas ciencias duras en general, notamos una reducción desde cincuenta y una horas semanales mensuales a cuarenta y cinco. En ambos casos se considera el acumulado a lo largo de los tres años que componen el ciclo final antes del egreso de la educación secundaria.

En este caso la inmensa mayoría de la reducción de horas cae sobre Matemática, cinco de las seis horas, una de ellas ubicada en el trayecto común y las restantes cuatro en los trayectos específicos. Como un caso destacable la carga horaria asignada al curso preparatorio

para Cálculo, reconocida como una materia particularmente desafiante en todas las carreras y facultades, pasa de seis horas en el plan 2006 a cuatro horas en el plan 2023.

Si consideramos el trayecto que está previsto para los que buscan un perfil enfocado a la biología la reducción de horas es de cuatro horas, pasando de cincuenta y tres a cuarenta y nueve horas. También en este caso la materia que más recorte acusa es Matemática, pero también la sufren Física y Biología. Vale la pena notar el hecho de que en ningún caso alguna de las materias específicas de cada trayecto aumento su carga horaria, y solamente Química logró evitar la reducción de horas.

Si analizamos todo el trayecto secundario las reducciones horarias son de dos horas para Química, tres para Física, cinco para Matemática y una para Biología. De hecho, salvo inglés, que aumenta su carga horaria con esta transformación, ninguna materia aumenta su peso en la distribución de horas.

En el caso de Matemática la pérdida de horas es equivalente a un curso, o más, a lo largo de todo el trayecto secundario, concentrando la pérdida de horas en los trayectos específicos previos al egreso.

A esto debemos sumar la navegabilidad que consiste, en pocas palabras, en la posibilidad de cursar cualquier segundo, antes llamado quinto año, y poder cursar a continuación cualquier tercero, antes llamado sexto año el último antes de la vida universitaria, sin la necesidad de cursar o aprobar las materias específicas del trayecto anterior que resultaría más apropiado.

Posibles acciones a futuro en el marco de esta realidad

Una pregunta que surge naturalmente en este contexto es ¿Qué puede hacer la UDELAR para subsanar esta situación? Una respuesta rápida, y parcialmente evidente, es la creación de cursos de nivelación para los estudiantes recién ingresados y el fortalecimiento de los mismos en las facultades donde ya existan.

Según la definición de extensión que utiliza la UDELAR la Extensión es el «proceso educativo transformador donde no hay roles estereotipados de educador ni educando, donde todos pueden aprender y enseñar […] que contribuye a la producción de conocimiento nuevo, vincula críticamente el saber académico con el saber popular […] tiende a promover formas asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas significativas a nivel social y orientar líneas de investigación y planes de enseñanza, generando compromiso universitario con la sociedad y con la resolución de sus problemas. En su dimensión pedagógica, constituye una metodología de aprendizaje integral y humanizadora.»

Una acción más profunda, en el marco de la extensión universitaria, sería la realización de acercamientos de docentes universitarios de diferentes especialidades al trabajo de aula en la educación secundaria. Esta acción entra dentro de la definición de extensión utilizada, por lo cual es viable su aplicación según los estatutos de la UDELAR. Este accionar también permitiría lograr que él docente universitario tenga un espacio de intercambio con el sistema en el cual están insertos sus futuros estudiantes. Esta dinámica de trabajo se realizaría, inicialmente, con los estudiantes del último año de la educación secundaria pudiendo extenderse a otros años si así se considerará necesario.

La lista de ventajas de una acción de este tipo es bastante amplia, por ejemplo conocer de primera mano el nivel de dominio que tienen sus futuros estudiantes de los conocimientos que la universidad entiende necesarios para los cursos que debe dictar.

El docente universitario también obtiene un acercamiento a las expectativas de dominio disciplinar que el Profesor de educación secundaria espera que sus estudiantes tengan al finalizar el ciclo secundario. Esto permite adquirir el conocimiento de lo que se espera que el estudiante domine al finalizar el curso y conocer el proceso por el cual el estudiante pasa para adquirirlo.

Otra ganancia para los docentes universitarios es el intercambio con profesores que tienen formación didáctica específica de la materia que imparten, algo de lo que(en general) los docentes universitarios carecen. Recordemos que la formación en Didáctica se desarrolla en el marco de ANEP, no bajo la órbita de la UDELAR.

En contraposición a esta situación los profesores de educación secundaria obtienen un acercamiento a la dinámica de trabajo que la universidad espera de sus estudiantes a la vez que se genera un espacio de intercambio con investigadores de su materia, lo que aporta al saber del profesor de secundaria.

Por otro lado los profesores de educación secundaria incorporan conocimientos también sobre las posibles aplicaciones que tienen los conocimientos matemáticos, o de otra especialidad, que trabajan, así como también la profundización de los mismos.

Por último, y aún más importante, debemos tener en cuenta la ganancia que implica para los estudiantes. Tienen un acercamiento directo a lo que la universidad espera de ellos tanto en la perspectiva académica como en términos actitudinales, una visión de lo que deberán dominar al finalizar el año lectivo correspondiente.

Reflexiones finales

Otra acción estratégica importante, que incluye a las universidades e instituciones terciarias pero no se limita a ellas, es intentar responder, desde la perspectiva de las nuevas generaciones a la pregunta: ¿Para qué estudiamos?

Si repasamos los acuerdos sociales sobre los que la sociedad sustentaba el sistema educativo llegaríamos sin mayores discusiones a algunos acuerdos, pero uno sobre el cual surgirían pocas voces en contra, o quizás ninguna, es sobre la correlación entre el esfuerzo(en este caso enfocado al estudio) y la recompensa por el esfuerzo realizado. Esta recompensa podría darse en mejor salario, mejores condiciones de trabajo u otra ventaja diferente, pero sin ninguna duda existiría.

En la actualidad, como se comentó al comienzo de este trabajo, esa correlación no solo no está clara, si no que está fuertemente puesta en duda.

Hoy en día no solo abundan los ejemplos de personas exitosas que no deben su éxito a su desempeño académico, si no que son aún más abundantes los ejemplos de personas que realizan su esfuerzo laboral, académico o ambos y no obtienen una recompensa que se perciba en relación a dicho esfuerzo.

Entonces es entendible que un joven integrante de las nuevas generaciones se realice la pregunta: ¿Para qué estudiar? En esta línea es necesario para el sistema educativo entendido como un todo, desde la educación en primera infancia hasta la formación de postgrados, diseñar una estrategia que permita dialogar con la realidad y las expectativas que atraviesan a las nuevas generaciones.

Bibliografía

Administración Nacional de Educación Pública (2017) Marco Curricular de referencia Nacional. Una construcción Colectiva.

Administración Nacional de Educación Pública (2022) Marco Curricular Nacional.

Administración Nacional de Educación Pública (2023) Plan para la Educación Media Superior.

Administración Nacional de Educación Pública (2024) Reglamento de Evaluación del Estudiante.

Universidad de la República (2014) Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria.

"La ATD de Secundaria exigió la suspensión de la Transformación Educativa" (17 de septiembre de 2024) *Caras y Caretas.* https://www.carasycaretas.com.uy/sindicales/la-atd-secundaria-exigio-la-suspension-la-transformacion-educativa-n77350

Experiencias de abordaje territorial a la problemática de violencia por motivos de género: una mirada integral e intersectorial

Rebelarse feminista es un acto subjetivamente colectivo

Giamberardino

Nardeli, Gabriela (Mesa de Género Las Heras/ Grupo de Extensión Paso a Paso) gabita45@gmail.com

Crinigan, Daiana (Equipo de Gestión Social Territorial Pueyrredon MGP/Grupo de Extensión Paso a Paso, Grupo de Investigación Fundamentos, Formación y trabajo, Universidad Nacional de Mar del Plata) daianacrinigan@gmail.com

Kees, Agostina (Grupo de Extensión Paso a Paso, Grupo de Investigación Fundamentos, Formación y trabajo, Universidad Nacional de Mar del Plata), agos.kees2@gmail.com.

Resumen

El siguiente escrito pretende sintetizar el trabajo colectivo que llevamos adelante desde el proyecto de extensión universitario “Paso a Paso. Un abordaje territorial a la problemática de violencia por motivos de género desde una mirada integral e intersectorial “, situado en la zona sudoeste de la ciudad de Mar del Plata. En este sentido, trabajamos principalmente con la población de los barrios "El Martillo ","Pueyrredón" y "Las Heras”, teniendo como anclaje institucional el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Pueyrredón, un espacio comunitario municipal donde se encuentran entre otros servicios y programas el “Espacio de Atención en Género Pueyrredón” y la “Ronda de Mujeres y Disidencias”.

La propuesta apunta a un trabajo colectivo, intersectorial e interinstitucional para el abordaje de las violencias por motivos de género entre la Dirección de Políticas de Género, el Equipo de Gestión Social Pueyrredón (ambos dependientes de la Secretaría de Desarrollo Social-MGP), la Mesa de Género Las Heras (dispositivo territorial creado en el marco de los Comités Barriales de Emergencia, que a la fecha se ha convertido en referente para el abordaje de la problemática en la ciudad), en articulación con referentes territoriales, sociedades de fomento, comedores y vianderos, centro de salud, organizaciones sociales, establecimientos educativos, CEU Unión Sur y Sudoeste y estudiantes de la carrera de Trabajo Social (Taller de Práctica Integrada Nivel II).

Palabras claves: EXTENSIÓN CRÍTICA- GÉNERO- ABORDAJE INTEGRAL E INTERSECTORIAL.

Introducción

La presente ponencia pretende compartir algunos avances a partir de la implementación del Proyecto de Extensión: “Paso a Paso. Un abordaje territorial a la problemática de violencia por motivo de género desde una mirada integral e intersectorial” que se lleva adelante en la zona sudoeste de la ciudad de Mar del Plata e involucra principalmente población de los barrios "El Martillo", “Pueyrredón” y “Las Heras”. Su anclaje institucional es el CDI Pueyrredón, espacio comunitario municipal, donde se encuentra entre otros servicios y programas el “Espacio de Atención en Género Pueyrredón” y la “Ronda de Mujeres y Disidencias”.

La propuesta apuesta a un trabajo colectivo, intersectorial e interinstitucional entre la Dirección de Políticas de Género, el Equipo de Gestión Social Pueyrredon (ambos dependientes de la Secretaría de Desarrollo Social-MGP), la Mesa de Género Las Heras (dispositivo territorial creado en el marco de los Comités Barriales de Emergencia, que a la fecha se ha convertido en referente para el abordaje de la problemática en la ciudad), en articulación con referentes territoriales, sociedades de fomento, comedores y vianderos, centro de salud, organizaciones sociales, establecimientos educativos, CEU Unión Sur y Sudoeste y estudiantes de la carrera de Trabajo Social (centro de Práctica).

Parte de los objetivos del proyecto se vinculan con el fortalecimiento de los dispositivos individuales y grupales para la prevención, atención y erradicación de la violencia por motivos de género existentes en el territorio, entendido no sólo como un espacio geográfico sino como un construcción social, histórico y política; como así también con el aporte a la construcción de políticas públicas vinculadas con la temática en organismos estatales nacionales y subnacionales; al RENABAP (Registro Nacional de Barrios Populares), a partir de contar con mejores y actualizadas caracterizaciones de la zona; y en la posibilidad de generar documentos de divulgación que permitan desarrollar espacios de articulación con

instituciones públicas estatales y no estatales para el diseño e implementación de políticas sociales en la ciudad y mesas de trabajo entre vecinxs, comunidad universitaria, referentes, autoridades municipales, contribuyendo a instalar el tema en la agenda pública.

Antecedentes al Proyecto

Durante los años 2022 y 2023, el Servicio Social Caps Martillo, la Mesa de Género Las Heras, la Senaf, el Equipo de Gestión Social Territorial Pueyrredon y estudiantes de la carrera de Trabajo Social que realizan su práctica de grado en el territorio han trabajado en la creación de un proyecto intersectorial de género con el fin de darle visibilización a la temática, trabajando principalmente con aspectos vinculados a la prevención de la violencia por motivos de género, incorporando posteriormente aspectos vinculados a la educación sexual integral. Dicho trabajo colectivo, generado en los barrios Pueyrredón/El Martillo, permitió visualizar la necesidad de un espacio de atención individual para situaciones de violencia por motivos de género, que devino inicialmente en la descentralización de la Dirección de Políticas de Género, con la concurrencia de una licenciada en Servicio Social de manera periódica, para el acompañamiento individual de mujeres en situación de violencia, que tomaban contacto con el espacio a partir de la identificación y derivación de efectores territoriales.

Posteriormente y dada la complejidad de la realidad abordada, se repensaron los dispositivos ofrecidos en el territorio y las consecuentes intervenciones que de ellos surgen, exigiendo acciones integrales que aborden la realidad en toda su complejidad. En esta línea, pensar los procesos de intervención desde una perspectiva territorial, permite comprender al territorio como el espacio en el que las personas desarrollan su vida cotidiana, siendo fundamental conocer tanto sus determinaciones estructurales como sus expresiones

coyunturales, las cuales nos permiten reconstruir analíticamente las características que adquiere la vida cotidiana de la población con la que trabajamos, superando los procesos de fragmentación y homogeneización en el abordaje de las situaciones problemáticas (Massa, 2017).

Ante esto surge la propuesta de un espacio de acompañamiento integral, intersectorial e interinstitucional como propuesta de atención individual, como así también la creación de un espacio grupal para las mujeres y disidencias en el territorio, recuperando la potencia de lo colectivo.

En este sentido, en abril del año 2023 se conforma el Espacio de Atención en Género, con la participación de las tres áreas: la Dirección de Políticas de Género, el Equipo de Gestión Social Territorial Pueyrredón y la Mesa de Género Las Heras. Esto último, permitió un claro enriquecimiento en la atención, para una realidad que se presenta en los territorios de manera cada vez más compleja, apostando a un trabajo integral, intersectorial e interinstitucional, reconociendo la necesidad de la articulación del Estado y las organizaciones sociales como clave para lograr respuestas integrales y sostenidas, que partan de un conocimiento situado en diálogo con realidades específicas. Tal como lo indica su nombre, dicho espacio brinda desde ese entonces una atención de manera ininterrumpida en el Centro de Desarrollo Infantil Pueyrredón. Si bien se planificó una atención de manera semanal, el alto número de demanda ha derivado en acciones por parte de las tres áreas en diferentes días y horarios. En consonancia con esto, a partir de datos relevados por el equipo para un corte evaluativo de la propuesta se arribó a que, entre enero y diciembre del año 2024 se han atendido a 50 mujeres, lo que implicó alrededor de 150 intervenciones que comprendieron acciones de prevención/promoción, asesoramiento, acompañamiento, escucha, contención y gestión.

En relación a la demanda, podemos afirmar que la mayoría de la población que concurre al espacio, reside principalmente en los barrio Pueyrredón, El Martillo, Las Heras, Bosque Grande, Santa Rita, San Martín, Parque Palermo y Las Canteras; con un rango etario que va entre 20 a 60 años, en su mayoría con estudios secundarios incompletos, titulares de beneficios sociales, desocupadas o con empleos informales y con familia a cargo.

Desde el Espacio de Atención se han construido de manera conjunta instrumentos de registro y seguimiento para el desarrollo del trabajo institucional/ intersectorial al que se hizo mención, pero que a la fecha estos resultan insuficientes o complejos en su implementación, según evalúa el equipo. Así mismo para el abordaje, de manera permanente se ha articulado con diferentes instituciones entre las que se destacan establecimientos educativos y de salud en todos los niveles, espacios comunitarios, efectores de justicia, universidad, entre otros. Más allá de esto, se considera necesario continuar trabajando para la apropiación del espacio por parte de la comunidad en su conjunto, que permita articulaciones efectivas y prontas derivaciones, en pos de reforzar el abordaje territorial de la problemática e incluso a avanzar en aspectos promocionales/preventivos.

Vinculado a este último aspecto, como estrategia grupal desde enero del año 2024, se creó la Ronda de Mujeres y Disidencias sosteniendo encuentros quincenales para el desarrollo de actividades propuestas por cada una de las participantes, partiendo de saberes adquiridos y/o temáticas de interés, buscando inicialmente a partir de un paréntesis en su cotidiano poder compartir, disfrutar, conocer y respetar otras miradas. Se piensa este espacio como aliado para la ruptura de formas verticalistas y jerárquicas, posibilitando el intercambio, la complementariedad y la construcción de vínculos que funcionan como aliados para gestar procesos de transformación, partiendo del potencial aporte de todas las concurrentes al espacio, aspecto no menor en un mundo que nos condena a la soledad, asumiendo toda la

carga de las tareas de cuidado vinculadas a la reproducción y privándonos incluso a vivenciar cualquier experiencia vinculada al ocio/tiempo libre. En este sentido, a lo largo del primer año alternado en su dinámica y coordinación se han hecho talleres diversos de cocina, manualidades, pintura, lectura, autocuidado, salud integral, salidas recreativas y como cierre de año se ha pintado en el CDI un mural colectivo en articulación con Programa Alma Muro de Almacenes Culturales dependientes de la Municipalidad de General Pueyrredon. En cuanto a quienes concurren al espacio es pertinente aclarar que si bien muchas de las mujeres que forman parte de la Ronda han transitado el Espacio de Atención en Género, otras resultan ser vecinas que se han sentido convocadas e interpeladas por la propuesta. Asimismo, la concurrencia no es lineal por lo que la asistencia es producto de la necesidad/deseo resultado de la confluencia de un proceso grupal, pero también personal.

Pensar nuestras prácticas desde la Extensión Crítica y Feminista

Encuadramos la experiencia dentro de la extensión crítica, la cual implica un posicionamiento ético, político y pedagógico que contribuye a un diálogo de saberes. Concebida como un proceso crítico y dialógico que promueve la formación mediante procesos integrales, es entendida como un proceso educativo transformador y de lucha contra la desigualdad. Además, busca promover la organización y autonomía de clases y grupos subalternos, excluidos o marginados; y aportar a la gestación de procesos de poder popular con el fin de transformar la realidad.

Siguiendo esta línea, concebimos nuestras prácticas extensionistas desde una perspectiva de género, reconociendo al género como una categoría de análisis de la realidad, que nos permite comprender las desigualdades sociales que se originan en el sistema patriarcal y que son reforzadas por el sistema capitalista (Esains, 2019). En este sentido,

construir nuestra experiencia desde este posicionamiento nos posibilita problematizar de forma diferenciada los roles, espacios y los atributos que se adjudican a la población con la que trabajamos; y que son basadas en las diferencias que distinguen a los sexos. Comprendiendo que las prácticas arraigadas no son naturales y habilitando nuevos significados desde los cuales cuestionarnos las relaciones sociales opresivas, entendiéndolas como la base desde donde promover relaciones sociales emancipatorias (Polanco, 2019). Entonces, nos proponemos un trabajo desde una perspectiva feminista transversal, intentado no reproducir en nuestras prácticas estereotipos y lógicas prátriarcales, realizando un revisión permanente de la práctica profesional , de modo de no caer en pura automatización, ni en generalizaciones y homogenizaciones, ni evitar dejar de lado el compromiso de clase (Polanco, 2019).

De este modo, consideramos fundamental recuperar lo establecido por los saberes feministas dando lugar a les sujetes subalternizades, donde a partir de politizar la experiencia individual se pueda reconocer lo que será, en palabras de Gisela Giamberardino (2019), los poderes opresivos interseccionados, en cada cuerpo, en cada territorio, en cada institución y en cada discurso. Partiendo de entender a la violencia como una problemática política y social sustentado en el sistema patriarcal basado en una situación de desigualdad fruto del capitalismo.

Finalmente mencionamos que entendemos que se trata de un proyecto que articula distintas experiencias académicas vinculadas a la temática del proyecto, con trayectorias en procesos de investigación, docencia y extensión.

Algunas de las propuestas que llevamos adelante

Bajo este posicionamiento este proyecto de extensión rompe con las prácticas asistencialistas o protocolizadas, superando la mirada de la intervención como acto unilateral, apostando a ampliar nuestro capital crítico, es decir complejizando los argumentos que fundamentan nuestra acción. De este modo, a lo largo de este año hemos llevado a cabo diversas acciones desde un enfoque colaborativo y participativo, promoviendo una relación horizontal y un abordaje colectivo, convencidas de que no hay salida individual para las situaciones de violencia por motivo de género.

Nos parece pertinente destacar que el proyecto ha partido de recuperar el trabajo que en el territorio ya se realizaba en relación a la temática por parte de efectores territoriales e institucionales, de esta forma la tarea se centra en fortalecer los dispositivos existentes a los que se hizo mención. Dentro de las actividades que hemos llevado adelante se encuentran espacios de formación y capacitación al interior del equipo, donde ambos espacios nos han puesto al corriente del trabajo que llevan adelante, las estrategias de intervención que han desplegado, como así también de los instrumentos con los que cuentan para el registro de los abordajes que realizan y las dificultades que tienen con los mismos. Al momento se trabajó con respecto al Espacio de Atención en Género, sobre los instrumentos de registro existentes, buscando el diseño e implementación de una herramienta de abordaje y seguimiento que permita por un lado, registros actualizados para el trabajo articulado de los efectores que atienden en dicho dispositivo; y por el otro, lograr dato estadístico que permita dar cuenta de la complejidad de la realidad abordada en dicho espacio. Para esto, se han analizado los instrumentos de cada área como así también el instrumento de registro común, se trabajó sobre cada categoría ponderando la información necesaria de relevar. Finalmente, nos encontramos analizando programas para la carga de datos que cumplan con las necesidades requeridas por el equipo.

Respecto a la Ronda de Mujeres y Disidencias nos encontramos acompañando los encuentros; acerca de este espacio grupal, partiendo que el mismo se construye a partir del interés de sus participantes. Entre los meses de abril a junio del corriente año, luego de la propuesta de una concurrente a la Ronda que derivó en el contacto con la Campaña Nacional "Somos Lucia"[48] y posteriormente, en la visita a "La Casa de Lucía", nos encontramos trabajando como eje transversal en la visibilización del *Ni una Menos* desde múltiples aristas: construcción de mural colectivo, apropiación de marco legislativo, visibilización de las diferentes opresiones de las que somos víctimas, capacitación horizontal en la temática, divulgación e intercambio para seguir enriqueciendo nuestros debates, resaltando la necesidad y la potencia de la organización y la acción colectiva en los territorios. Durante el último año este espacio lejos limitarse a un lugar de encuentro o de contención, se ha ido constituyendo en una nueva forma de enlazarnos para la construcción de una conciencia colectiva a partir del reconocimiento de situaciones individuales de opresión, garantizando en última instancia un espacio territorial en donde las mujeres e identidades feminizadas podamos repensar la tarea desarrollada en soledad y nuestro aporte para el sostenimiento del sistema capitalista, históricamente invisibilizado; constituyéndose en resumidas cuentas en un espacio no sólo valioso para contención y la reflexión, sino para la acción y transformación, al romper el aislamiento de los muros domésticos y simbólicos.

Finalmente, y esperando una mayor apropiación de ambos espacios por parte de la comunidad en la que se emplazan, se trabaja en la mejora de estrategias de divulgación. Para esto se partió de la identificación y contacto con referentes territoriales para el diseño de

[48] Campaña Nacional "Somos Lucía" se constituye en una iniciativa de organización para la visibilización de la violencia de género y para exigir justicia ante el femicidio de Lucia Pérez, en Mar del Plata en 2016 a los 16 años de edad.

estrategias de articulación/derivación. Así mismo nos encontramos planificando jornadas de intercambio en el marco de la red barrial que funciona en el territorio, pensado como espacio estratégico por la participación de múltiples instituciones educativas, buscando profundizar el trabajo intersectorial en la temática al que ya se hizo mención.

En este sentido, el trabajo que llevamos adelante tiene por objetivo trascender el abordaje individual de las situaciones de violencia de género, para avanzar en procesos de colectivización de la demanda, a partir de estrategias que posibiliten introducirlas en la agenda pública y construir en el cotidiano prácticas que apunten a un proyecto societal alternativo (Mamblona, 2019). De esta manera, continuamos trabajando teniendo como eje transversal la perspectiva de género y la defensa de los derechos humanos, para construir una práctica crítica en la que se aborde territorialmente la problemática de violencia por motivos de género desde una mirada integral, intersectorial y complementaria para su prevención, atención y erradicación, revisando tanto nuestros discursos como nuestras prácticas, en pos de no reproducir lógicas patriarcales que como sociedad nos atraviesan, para pensar en la transformación, en donde la emancipación humana sea horizonte de nuestra intervención.

Bibliografía

Esains, A. (2019). Aportes de la perspectiva de género a la elaboración de proyectos sociales. En: Massa, L. y Mallardi, M. Aportes al debate de los procesos de intervención profesional del Trabajo Social. UNICEN, Tandil.

Giamberardino G. (2019) “De ausencias y suturas. Feminismos para un Trabajo Social emancipador” En: Riveiro, L. Trabajo Social y feminismos. Perspectivas y estrategias en debate. CATSPBA, La Plata.

Mamblona C. 2019. “Sujetos colectivos, procesos organizativos: implicancias y particularidades para el Trabajo Social”. En: Mamblona, C. y Matusevicius, J. Luchas sociales, sujetos colectivos y Trabajo Social en América Latina. Puka, Tandil.

Massa, L. 2017. “Vida cotidiana y estrategias de reproducción: El territorio como mediación para pensar la intervención profesional”. Conferencia dictada en el marco del II Ciclo de Charlas “Procesos de formación e intervención en Trabajo Social: aportes de la perspectiva histórico crítica para pensar los fundamentos y expresiones contemporáneas”. UNMDP, Mar del Plata, Argentina.

Polanco, N. (2019). “El feminismo como lente privilegiada para el análisis crítico del ejercicio profesional, de las políticas públicas y de las prácticas cotidianas”. En: Riveiro, L. Trabajo Social y feminismos. Perspectivas y estrategias en debate. CATSPBA, La Plata.

Tommasino, H. Cano, A. (2016) “Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias” en Universidades, Año LXVI, Nueva época, núm. 67, enero-marzo, UDUAL, México.

Tommasino, H; Pérez Sánchez, M. (2022). La investigación participativa: sus aportes a la extensión crítica. Saberes y prácticas. Revista de Filosofía y Educación. Vol. 7. N° 1. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.

"Espacios seguros" e intervención en lo social: desafíos y alcances desde el trabajo social. Experiencia en una comunidad eclesial de base de la ciudad de Mar del Plata.

Gil Fernadez, Lucia Malén (Universidad Nacional de Mar del Plata), malengilf@gmail.com

Resumen

El presente trabajo retoma una experiencia de trabajo comunitario en el marco del proyecto "Abrazo Maternal", centrado en la construcción de espacios seguros entre mujeres madres en la zona suroeste de la ciudad Mar del Plata, para reflexionar sobre los alcances y desafíos que la intervención del Trabajo Social tiene en términos de reconstrucción del Lazo Social, ante la caracterización de los nuevos escenarios actuales de intervención. Desde una perspectiva situada, feminista y decolonial, se analiza cómo estas prácticas comunitarias se enfrentan a un escenario político marcado por el avance de la nueva derecha en Argentina, y requieren de un Trabajo Social que, como praxis indisciplinada, sea capaz de acompañar nuevos procesos de producción de lo común.

Introducción

El presente trabajo se enmarca en la continuidad del proceso de investigación realizado para mi tesis de grado, donde analizamos la relación existente entre el Trabajo Social y la reconstrucción del Lazo Social, a partir de una experiencia de trabajo comunitario concreta: el Proyecto "Abrazo Maternal" desarrollado en una comunidad eclesial de base en la zona noroeste de la ciudad de Mar del Plata.

La realidad social actual argentina, nos lleva a profundizar en algunos conceptos planteados en ese trabajo y, sobre todo, habilita nuevas preguntas, cuestionamientos y debates, que en las siguientes líneas pretenden reunirse y ordenarse, a fin de dar forma a nuevos caminos de investigación.

En este sentido, se espera compartir y poner en tensión una serie de cuestionamientos que surgen a propósito de la consolidación social y política de la derecha en Argentina, particularmente en relación con la intervención del Trabajo Social en organizaciones sociocomunitarias. El eje de análisis se sitúa en la experiencia de construcción de "espacios seguros" entre mujeres madres, y en el modo en que estas prácticas abren lugar para la producción de sentido, la contención y el sostenimiento de vínculos en contextos de creciente fragmentación social.

A lo largo del trabajo se parte de una concepción del Trabajo Social como praxis indisciplinada (Martinez y Aguero) y como la profesión del Lazo Social, comprometida ética y vivencialmente con la producción de lo común y la reconstrucción de los lazos sociales.

Locus de enunciación

Desde hace un tiempo vengo ensayando, y en este sentido, lo planteo como una intención y un ejercicio constante, aquel que implica un modo de pensar, investigar, escribir e intervenir desde un pensar situado, en clave de una perspectiva decolonial. En este marco concreto, elijo considerar tres caracterizaciones puntuales que atraviesan y configuran mi locus de enunciación.

En primer lugar, mi ser mujer, en un contexto , por un lado, de posibilidades, y digo de posibilidades porque me basta compartir un domingo con mis abuelas e incluso bisabuelas

para reconocer el espectro de derechos y posibilidades que se me habilitaron fruto de una larga lucha. Sin embargo, se trata también de un contexto desafiante porque también me alcanza un domingo familiar para discutir con los varones sobre si "nos pasamos o no de rosca con el discurso feminista" pero, sobre todo, porque sigo acompañando en territorio la realidad de muchas mujeres con miedo de ir a denunciar a sus agresores, que no reciben del sistema la contención, escucha y seguridades que necesitan.

En segundo lugar, mi ser trabajadora social, desde donde defino el concepto de Trabajo Social desde el que parto. Para ello retomo los desarrollos realizados por Martinez y Agüero (2018), en donde definen al Trabajo Social como praxis indisciplinada. Concebirlo como praxis implica correrno s de una posición meramente especulativa o contemplativa de la realidad, para entenderlo como acción transformadora de ella. El Trabajo Social siempre parte de una realidad histórica y siempre vuelve a ella, desde ahí es que se recupera el significado más profundo y rico de la praxis, en el sentido de acción transformadora de la realidad social. El Trabajo Social como praxis indisciplinada no responde a los mandatos de "la ciencia": sino que construye sujetos, mundos de vida, identidades, lazos sociales y ciudadanía desde la rebeldía y la resistencia, desde el conflicto y la contradicción, no desde la obediencia y la sumisión al poder disciplinador de las comunidades científicas.

En este sentido, es importante señalar algunas particularidades que tiene la producción de conocimiento desde el Trabajo Social. Hermida (2017) identifica cuatro grandes marcas subalternizantes impuestas por el capitalismo moderno-colonial:

i. El hecho de ser una profesión feminizada, a la que se le asignan tareas de servicio, cuidado y asistencia, reflejando el lugar históricamente impuesto a las mujeres en una sociedad falocéntrica y patriarcal;

ii. El reconocimiento tardío como disciplina universitaria, dado que muchas carreras comenzaron en el nivel terciario antes de ingresar a las universidades, lo cual impactó en su cuerpo teórico y su estatus científico;

iii. El hecho de desarrollarse en el Sur global, en el tercer mundo, la periferia, y tener menos peso, reconocimiento y lugar que el Trabajo Social de otros países, según los criterios y condiciones que establece el cientificismo dominante; y

iv. Ser una profesión mal remunerada, con condiciones laborales precarizadas, lo que nos coloca —como a cualquier otro/a trabajador/a— bajo los mecanismos de opresión del capital..

En tercer lugar, pero no menor, mi locus se sitúa en un plural, en un devenir **nosotras**, en tanto me considero parte de un grupo más grande, un espacio comunitario de mujeres, que me lleva a interpelarme diariamente, a reconocerme y valorarme, a cuestionarme, a no desvariar entre palabras y discursos, a encarnar la realidad. Y desde ahí es que siempre que hablo de nuestras prácticas lo hago en plural, representando la construcción conjunta de la que es nuestra experiencia de vida, de trabajo, de intervención.

Espacios seguros e intervención del Trabajo Social

Para avanzar con el análisis propuesto, nos centraremos en la potencia que el Trabajo Social tiene en clave comunitaria, para habilitar nuevos modos de convivencia que hagan frente a la fragmentación social, entendida ésta como uno de los principales fenómenos de este sistema capitalista-colonial-patriarcal.

El proyecto comunitario Abrazo Maternal se desarrolla en distintas comunidades eclesiales de base en los barrios de Belgrano, Las Heras, Bosque Grande, Parque Palermo,

Don Emilio y Parque Hermoso de la ciudad de Mar del Plata. Consiste en la construcción de un espacio de socialización semanal entre mujeres madres y sus hijos/as con el propósito que compartan un tiempo de encuentro entre sí y con otros/as, a través de la concreción de tres ejes de trabajo: i. intercambio de saberes sobre crianza y género; ii. promoción del desarrollo personal de cada una, poniendo el foco en sus proyectos de vida; y iii. construcción de espacios de reflexión y también de espiritualidad.

El protagonismo de quienes construimos el espacio y, principalmente, de las mujeres del territorio es central. Si bien el equipo propone una consigna al comienzo del taller, éste se construye a partir de lo que las mujeres eligen y pueden verbalizar en cada encuentro. De este modo, se fue generando, de forma paulatina, una nueva manera de vincularnos como vecinas, compañeras, pares.

La mayoría de las mujeres participan con sus hijos/as de forma semanal, pero también está habilitada la posibilidad de hacerlo con una frecuencia más intermitente o fluctuante. Es decir, participamos cuando queremos, cuando lo necesitamos y cuando podemos. Los encuentros duran entre dos y tres horas, y se organizan en base a temáticas orientadas a temas vinculados al proyecto de vida de cada una de las mujeres, al desarrollo personal, a la crianza, entre otros.

El acompañamiento se desarrolla tanto en el plano de lo afectivo emocional como en la respuesta a necesidades materiales concretas. Un factor importante para la consolidación del vínculo fue la respuesta y la posibilidad de resolución que se encuentran ante el planteo de una urgencia y/o situación de desesperación que presentaban las familias ante la falta o ante la irrupción de alguna acontecimiento mayor, como incendio, inundación, salida del hogar, situación de calle, etc. Las mujeres saben que disponen de un lugar al cual acudir, donde

pueden expresar su realidad, compartirla y buscar alguna alternativa. Un punto importante fue la constancia en la presencia a lo largo de los encuentros. Si llovía, tronaba, era fin de año o vacaciones, el espacio se sostenía.

El foco central está puesto en lograr un vínculo humano que permita a quienes participamos del espacio interpretar la propia realidad, analizarla y comprenderla, en pos de transformarla (San Giacomo, 2021). Y aquí un paréntesis, para destacar esto como metodología propia del Trabajo Social: interpretar, analizar y comprender para transformar. Alcanzar un nivel de confianza tal que produzca las condiciones necesarias para que cada una pueda narrar(se), generar un intercambio de aportes diferentes, un compartir de experiencias que permita avanzar en la comprensión de la realidad. Esto se materializa por parte del equipo en actitudes concretas: tener una escucha abierta y atenta; no interrumpir, no llenar los silencios; escuchar y aportar en el momento oportuno para que la otra persona pueda escucharse e internalizar su palabra; saber cuándo esperar y cuándo proponer; respetar los tiempos personales; comprender la singularidad que adquiere la realidad en cada una. Acompañar sin imponer, sin dirigir pero, a su vez, proponiendo, reflexionando, invitando y buscando generar en conjunto algo nuevo, distinto y posible.

La modalidad de trabajo elegida para el desarrollo de los encuentros es la de Taller. Entendiendo que se trata de una metodología que apunta al “aprender haciendo” y permite una forma de acceder al conocimiento, a partir de la puesta en valor de la singularidad de cada una de las participantes, ofreciendo un espacio para compartir, intercambiar y construir saberes. El taller fomenta que quienes lo integran puedan traer sus experiencias, ideas, sentires, inquietudes, dudas, para que junto con el resto de los saberes que circulan, se logre en un marco reflexivo, construir un nuevo saber. Es así como se habilitaba que cada una pudiera ir poniéndole voz a sus vivencias de maternidad, sus historias y sus vínculos, así

como también a ir reflexionando y compartiendo experiencias sobre las distintas temáticas que se abordaban en cada encuentro. Al reivindicar en estos procesos la dimensión subjetiva afecto-emocional se podía ir dando lugar a lo lúdico como recurso, herramienta y camino.

En este proceso se fue forjando lo que, desde el feminismo negro, se denomina *"espacios seguros"*. Patricia Hill Collins, en *Epistemología feminista negra, interseccionalidad y matrices* (2000), los define como espacios sociales donde las mujeres negras —unidas por su condición de opresión, como rasgo común— pueden hablar libremente. En este sentido, destaca que para sostener el espacio constituido por un grupo oprimido es necesario que sus integrantes tengan lugar para expresarse por ellos mismos, al margen de la ideología hegemónica o dominante. La autora destaca que estos espacios seguros son importantes dado que proporcionan oportunidades para la autoestima y el reconocimiento de sí; lo que se constituye en el primer paso para el empoderamiento: si el grupo logra definirse, logrará también definirse por y para otros/as. Estos espacios seguros y estos espacios de autoreconocimiento, permite que las imágenes que los otros/as tienen sobre ellas no se tornen permeables a su ser, que los imaginarios dominantes no sean internalizados como verdades sobre nosotras. Nos devuelven una narrativa propia.

Ahora, al inicio , la idea de tener "un momento para nosotras" no aparecía como una posibilidad real. La doble o triple jornada laboral, con tareas de cuidado y domésticas obligatorias y no remuneradas se constituye en nuestra realidad cotidiana. Fue en el marco de este espacio donde las participantes comenzaron a darse cuenta de que formaban parte de un fenómeno más amplio y que su realidad tenía similitudes con la de otras mujeres. Y así fuimos convirtiendo el espacio en un momento de nuestra cotidianidad donde se resignificaba

el tiempo de disfrute; también como un tiempo propio, dedicado a cada una, donde podemos estar "tranquilas, en paz, sin ser juzgadas".

Otro punto central del espacio, es que en sus inicios comenzó trabajando sobre cuestiones propias de la crianza y si bien, al día de la fecha, el devenir materno es lo que nos sigue reuniendo o caracterizando, con el correr de los encuentros, se fue potenciando el trabajo en nuestro ser mujeres y, desde ahí, en nuestros proyectos de vida. En esta línea, aparecen dos situaciones problemáticas muy claras: la violencia por razones de género y el consumo problemático de sustancias, vinculado a familiares (parejas, hermanos, sobrinos, etc.).

Ahora, en sintonía con este recorrido comunitario, nos paramos desde la certeza de que no podemos hablar de Trabajo Social sin hablar de Lazo Social. Hay una relación intrínseca que se suscita entre el entramado afectivo y de intereses que constituye a toda vida humana y nuestra profesión. Somos la profesión del Lazo Social. Habitamos esa bisectriz que se configura entre lo personal y lo social. Estamos en esa intersección que se genera en el esfuerzo de los sujetos por encontrarse y permanecer juntos y juntas. En los intersticios que se habilitan en la cotidianidad para generar nuevos y distintos caminos. Por eso somos también la profesión de la vida cotidiana, de lo eminentemente "social", en su aspecto micro y macro. Con una mirada globalizadora y situada de la realidad que nos permite, por sobre todo, comprender el contexto social en el que se desarrollan las situaciones humanas críticas que dan razón a nuestra intervención. Nos encontramos en esa mediación entre Estado y sociedad. Somos uno y el otro, pero desde nuestro rol damos forma a esta articulación. En cada intervención en lo social se pone en juego la trama de relaciones sociales construidas por cada persona a lo largo de su vida. Y es en esa especificidad que el Lazo Social nos convoca, nos define y nos da un sentido.

Y entonces, ahora ¿qué características está asumiendo este Lazo? ¿Dónde situamos esta experiencia comunitaria en el contexto actual?

La nueva derecha y el presente en disputa: sentidos, políticas y comunidad

El triunfo electoral de Javier Milei fue posible gracias a la configuración de una nueva derecha que supo capitalizar los déficits y problemas estructurales de los años previos: alta inflación, destrucción salarial sostenida, aumento de la inseguridad, crecimiento del narcotráfico; así como también, los límites simbólicos y de proyectos de los progresismos realmente existentes: la transformación de un proyecto de 'defensa de minorías' que abandonó a las 'mayorías', la incapacidad para enfrentar las presiones de los poderes concentrados, la subestimación de la importancia del mérito o el esfuerzo como valores sociales, la justificación implícita de la corrupción en el ejercicio de la función pública y la falta de austeridad de los representantes políticos, entre otros.

A esto se suma una redefinición profunda del rol del Estado. El discurso libertario, sostenido por el actual gobierno, plantea una imagen del Estado que deja de ser garante de derechos para convertirse en un aparato mínimo, al borde del desdibujamiento. En su lugar, se impone la lógica del "sálvese quien pueda", legitimada por discursos que reabren debates que creíamos democráticamente saldados. Se configura así un Estado que, por un lado, se declara ausente en lo económico y lo redistributivo, pero que, por otro, busca disciplinar desde lo moral, imponiendo modelos cerrados de familia, sexualidad y género.

Este proceso se enmarca en lo que Rita Segato (2018) denomina "política de la crueldad": una forma de intervención estatal que apuesta por la violencia directa y espectacularizada como forma de insensibilización social. Verónica Gago (2024) también

advierte que este tipo de violencia desactiva las lógicas de empatía, empujando a los sujetos a identificarse solo consigo mismos, impidiendo el reconocimiento del otro como parte de un mismo entramado social. Así, la ofensiva cultural de la derecha extrema reconfigura los sentidos sobre justicia, democracia y lo común.

En este escenario, se intensifica el proceso de disciplinamiento del pueblo. Las organizaciones sociales son desarticuladas, la protesta es criminalizada, y todo intento de movilización o resistencia es reprimido como una amenaza al orden establecido. Al mismo tiempo, se lleva adelante un feroz desmantelamiento de políticas públicas: despidos masivos, cierre de ministerios, paralización de programas, alimentos retenidos que no llegan a quienes lo necesitan. Todo esto en el marco de un consenso geopolítico que justifica el ajuste, la deuda y el sufrimiento como parte de un proceso necesario.

Se configura, así, un nuevo contrato social. Al igual que en la década del ’90, cuando la sociedad aceptó resignar empleo y derechos a cambio de estabilidad económica, hoy se instala la idea de que los sacrificios actuales son necesarios para alcanzar una futura “normalidad”. La estabilidad propuesta por el gobierno —bajar la inflación, corregir precios relativos, contener el dólar— tiene cierto respaldo social, aun cuando ese camino implique el aumento de la pobreza, la destrucción del empleo, el atraso cambiario y la pérdida de competitividad. El proyecto de Milei no se legitima en el presente, sino en la promesa de un futuro redentor, aunque incierto (Natanson, 2024).

Este nuevo escenario también consolidó un electorado diverso y particular. Sus principales rasgos incluyen un fuerte rechazo al kirchnerismo, una crítica generalizada a la corrupción y a los privilegios de la casta política, y un mayor respaldo entre varones y votantes del interior del país, en comparación con el Área Metropolitana. Este apoyo se funda,

sobre todo, en una identificación positiva con la figura de Milei, percibido como un "intelectual" que "dice lo que piensa" y "cumple con lo que prometió".

Natanson (2024) señala que, aunque una parte de este electorado no quiere destruir el Estado por completo, sí adhiere a la idea de que las políticas deben ser evaluadas según su costo económico y su utilidad inmediata. Esta lógica convierte cualquier política de derechos en algo prescindible o superfluo. Incluso posturas que contradicen los valores del electorado, como la reivindicación de represores o la negación del terrorismo de Estado, no son consideradas motivo suficiente para retirar el apoyo. En muchos casos, la "idea de destrucción" genera incluso fascinación: representa una promesa de transformación radical, aunque su costo sea incierto.

En este marco, asistimos a una redefinición de lo que se ha llamado "batalla cultural". La ofensiva cultural de Milei y las derechas extremas, la derrota electoral del peronismo y los niveles de inflación que dejó el gobierno de Alberto Fernández han planteado un nuevo debate: ¿Los movimientos por la libertad de las diversidades se "pasaron tres pueblos"? ¿Hay una relación directa entre la lucha por las diversidades en el avance conservador que estamos viviendo hoy? En primer lugar, considerando algunos análisis de Grimson (2025), partimos de entender que nunca "la culpa" puede estar depositada en la ampliación de derechos civiles y sociales. Mientras las vocaciones igualitarias y de justicia social se tornaban cada vez más difíciles de lograr, en gran parte por no tener una alternativa concreta al capitalismo neoliberal, se avanzó con leyes y políticas tendientes a garantizar derechos civiles. Una especie de compensación al fracaso económico o social, con libertades civiles. Ahora, si estas son las únicas banderas que se levantan cuando se desfinancia el Estado de Bienestar o se generan escaladas inflacionarias se corre el riesgo de que las fuerzas democráticas queden

reducidas y debilitadas. En este sentido, el meollo de la cuestión no está en la ampliación de libertades, lo que favoreció a la derecha extrema fue el fracaso económico.

Estamos ante un feroz ajuste a las libertades y es urgente emprender una fuerte defensa de políticas por la libertad basada en igualdades. La libertad, convertida en el eslogan hueco de la extrema derecha, no puede ser resignada por las fuerzas democráticas y progresistas. El principio básico de la lucha por la libertad es maravilloso: que las personas y los grupos puedan autorrealizarse en todas las dimensiones de la vida. Esto incluye su identidad de género, étnica, nacional, local, religiosa, así como su libertad de expresión, en la familia, en el trabajo. Esas libertades tienen un requisito: un piso de igualdad. Una comunidad libre es aquella que garantiza un piso de igualdad para todos sus miembros.

Reflexiones finales: Desafíos y nuevas perspectivas en la búsqueda de otro mundo posible

En este recorrido, hemos puesto en tensión las transformaciones sociales, políticas y culturales que atraviesan nuestro presente y que impactan directamente en las prácticas comunitarias y en el ejercicio del Trabajo Social. La crisis del lazo social y el avance del individualismo radical desafían nuestras formas de entender y construir comunidad, poniendo en jaque no solo nuestro Lazo Social, sino también los cimientos mismos de la democracia.

Esta instancia no busca ofrecer certezas cerradas, sino más bien abrir un espacio para las preguntas, intercambios y reflexión compartida. Partiendo del entramado comunitario que, semana a semana, construimos entre mujeres y los escenarios actuales de intervención, nos preguntamos: ¿Qué sentidos se arman y desarman entre la construcción de comunidad y el ascenso de Milei al poder?¿Qué desfases se generaron entre las prácticas comunitarias y/o

progresistas y la llegada de la derecha al gobierno? ¿Es que creemos en los valores que encarnan los progresismos, pero decidimos votar a la derecha? ¿O esto excede la batalla cultural y social que podamos librar? ¿Cómo entendemos esta relación entre los riesgos en los que se encuentra la democracia y la construcción comunitaria, entendida como la base de este sistema político y social? ¿Qué nuevas narrativas vamos a construir ante estos escenarios cruentos?

Si bien hemos aprendido y demostrado desde nuestros propios movimientos la fuerza que tiene lo colectivo, no podemos caer en la trampa de romantizar lo comunitario, creyéndonos exentas del poder que tiene el avance del hiperindividualismo en el contexto actual. La construcción de lo comunitario como estrategia social para hacer frente a los lugares de interseccionalidad a los que estamos sometidos las mujeres no es un descubrimiento nuevo, pero sí en este contexto se encuentra ante desafíos particulares. Así como el sistema capitalista, colonial y patriarcal se reactualiza constantemente, necesitamos sostener la misma capacidad de reinvención que nos permita encontrar nuevas formas de resistir a la opresión, la palabra necesita seguir siendo recuperada, para resistir, construir y generar nuevos otros modos de vincularnos.

Desde ahí, nos preguntamos: ¿Cuán consolidados están nuestros espacios comunitarios? ¿Qué nuevos caminos comenzamos a recorrer? ¿Qué alternativas nuevas creamos? ¿Cómo construiremos una nueva trama ante los discursos neoconservadores que tienden a fragmentar el lazo? Los espacios seguros ya no son el punto de llegada, hoy se constituyen en la base desde donde partimos para nuevas construcciones, para hallar horizontes superadores.

El papel del Trabajo Social en este contexto es crucial, en tanto implica navegar entre la incertidumbre institucional y la necesidad de abordar las demandas sociales emergentes; así como también acompañar procesos comunitarios emancipatorios. Su rol radica en tejer los hilos rotos del Lazo Social, enfrentando una complejidad que requiere una comprensión profunda de las dinámicas sociales y un compromiso inquebrantable con la construcción de comunidades más sólidas, humanas e igualitarias. Contrarrestar su ofensiva individualista poniendo en valor la solidaridad, lo común y lo público. Enfrentar políticamente este proyecto exige mirada crítica, autorreflexión y determinación. Exige dar lugar a esa praxis indisciplinada. La autocrítica no equivale a autoflagelación; se trata de un proceso de reflexión sobre prácticas y políticas que nos implican. Entre las múltiples causas que produjeron esta nueva etapa histórica global de las derechas extremas están, en efecto, los profundos déficits de la izquierda, la centroizquierda y los partidos tradicionales. ¿Qué cosas hemos naturalizado y son necesarias nombrar? ¿Cuáles son las configuraciones del Estado presente que no supimos cuidar y sostener? ¿Cuál es la responsabilidad y el compromiso del Trabajo Social en este marco? ¿Qué relaciones se suscitan entre los distintos espacios del Estado? ¿Qué lugar ocupan dentro de la nueva batalla cultural, que no elegimos pero que ya es un hecho? Volvemos a lo mismo ¿Qué hacemos en nuestras prácticas para poner en valor estos nuestros espacios de resistencia? Es este, el momento del Trabajo Social.

Bibliografía

Gago, V. (2024). “La crueldad como política de Estado”. Le Monde Diplomatique. Edición N° 300. Junio 2024.

Grimson, A. (2025). ¿Cómo enfrentar el “contragolpe cultural”?. Le Monde Diplomatique. Edición 309. Marzo 2025.

Hermida, M. E. (2015). Colonialismo y producción de ausencias. Una crítica desde el Trabajo Social para visibilizar los presentes subalternos. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social. Año 5. Nro. 10. pp. 67-85.* https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/69307/CONICET_Digital_Nro.9aae145a-d868-4cf6-a19f-bf4572e4acfa_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Hill Collins, P. (2000). La intersección de las opresiones. http://www.diporets.org/articulos/Patricia%20Hill%20Collins-intersecciones%20II%20_1_%20_1_%20_1_.pdf

Martinez, S. y Aguero, J. (2021). Trabajo Social Emancipador. Hacia una epistemología e intervención social transdisciplinaria e indisciplinada en Verbauwede, V.; Zabinski, R. y del Prado, L. *Formación en Trabajo Social. Miradas y reflexiones sobre el proceso de enseñanza.* Compiladores: Editorial La Hendija.

Natanson, J. (2024). El año que vivimos en peligro. Le Monde Diplomatique. Edición 306. Diciembre 2024.

San Giacomo, O. (2021). *Comunicación dialógica y objeto del Trabajo Social*. Editorial BEATRIX.

Segato, Rita (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.

Aportes metodológicos para pensar los repertorios de acciones conflictivas en la UTHGRA Mar del Plata

Teijón, Ivana (Grupo de Estudios Sociales y Marítimos, Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Mar del Plata), ivanateijon@gmail.com

Resumen

El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre la metodología empleada en el marco de mi tesis doctoral, particularmente en torno a la construcción del vínculo con lxs actores involucradxs en el trabajo de campo. La investigación analiza los repertorios de acciones conflictivas y las estrategias desarrolladas por la UTHGRA Mar del Plata entre 2020 y 2025, con especial atención a la participación de las mujeres en dichos conflictos y al abordaje de problemáticas de género dentro de la dinámica laboral y sindical. Para ello, se parte de una experiencia situada que articula herramientas etnográficas, extensión crítica e integración de funciones universitarias, que permiten co-construir conocimiento y desarrollar acciones conjuntas con el sindicato.

Este enfoque permitió generar insumos valiosos para lxs trabajadorxs —como talleres, notas de divulgación, informes y diagnósticos— y al mismo tiempo fortaleció la producción académica desde una práctica comprometida. El trabajo destaca tanto los aportes como las tensiones de esta forma de investigar: los desafíos éticos, políticos y prácticos de sostener una mirada crítica sin dañar los vínculos construidos ni la confianza otorgada. La producción de

conocimiento, bajo estas modalidades, implica negociar constantemente los alcances de nuestra intervención. La construcción de este vínculo, lejos de ser lineal, requiere cuidado, reflexividad y compromiso sostenido.

Palabras claves: integralidad de funciones, vínculo, metodología, sindicalismo

Introducción

En el marco de mi tesis doctoral me propongo analizar el repertorio de acciones conflictivas y las estrategias impulsadas por la Unión de Trabajadores Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA) Mar del Plata durante los años 2020-2025, con especial atención a la participación de las mujeres en dichos conflictos y al abordaje de problemáticas de género dentro de la dinámica laboral y sindical.

Me interesa poder retratar estos repertorios en conjunto con lxs protagonistas, y generar herramientas y conocimientos que no solo sirvan para fines académicos, sino para lxs mismxs trabajadorxs y sus luchas. Por ello, para llevar adelante esta investigación he construido un vínculo con quienes integran hoy el sindicato. Esto lo realice a través de distintos trabajos que desarrollamos en conjunto, como informes sobre la situación socio-económica de lxs trabajadorxs del sector durante la pandemia (Teijón, 2020a; Teijón y Rivero, 2021), talleres para afiliadxs y delegadxs en el marco del proyecto de extensión "Sindicalismo, género y salud" (OCS 811/22 y OCS 766/23) el cual codirijo, difusión de las luchas que llevan a cabo, como la del despido de trabajadores en un reconocido café (Teijón, 2025a: 2025b) o distintas intervenciones como participación en eventos que realiza el Instituto por la Igualdad de Oportunidades (IPLIDO) perteneciente al sindicato. Además, utilizo otras técnicas de recolección de información desde el trabajo etnográfico, como observación participante, notas de campo y entrevistas, y análisis de fuentes secundarias

(noticias periodísticas, páginas oficiales, datos estadísticos oficiales, redes sociales oficiales, entre otros).

La construcción de este vínculo se remonta a mi trayectoria como trabajadora gastronómica y afiliada a UTHGRA entre 2010 y 2019, experiencia que despertó mis primeros intereses en el estudio del sector y dio origen a mi tesis de grado (2020b), titulada *"Resistir desde lo cotidiano. Experiencias obreras en la actividad gastronómica marplatense"*. En ese trabajo me propuse analizar el repertorio cotidiano de prácticas de resistencia que lxs trabajadorxs despliegan frente a las formas de dominación capitalista en la actualidad. Esta investigación la realicé a través de las experiencias de trabajadorxs de dos restaurantes pertenecientes a una sociedad anónima de Mar del Plata, en uno de los cuales me desempeñé por un corto periodo como empleada.

En este sentido, es que para esta ponencia me interesa poner en discusión mi metodología de trabajo para dicha tesis doctoral. Desde las ciencias sociales, se han pensado varios enfoques teórico-metodológicos que ponen el eje en el vínculo de lx investigadorx con las personas con quienes trabaja/investiga, el llamado sujeto de la investigación. Entre ellos se encuentran distintos enfoques etnográficos, la investigación acción participativa, la integralidad de funciones investigación-extensión, entre otras. Mi propósito aquí es poner de relieve cómo se viene gestando mi trabajo de campo hasta la actualidad, en relación a pensar la construcción del vínculo bajo la luz de estos enfoques teóricos-metodológicos que guían la investigación. Asimismo, me interesa reflexionar sobre las tensiones que surgen en la construcción del vínculo. En particular, analizar cómo las implicancias políticas del trabajo de campo pueden entrar en conflicto con los criterios académicos y el análisis crítico de la realidad. Pero al mismo tiempo, me propongo explorar el potencial transformador de la investigación cuando se desarrolla a partir de la construcción de un vínculo con lxs sujetos

involucradxs. En la experiencia aquí relatada este vínculo no sólo está contribuyendo a la generación de conocimiento a través de la escritura de una tesis doctoral, sino a la generación de un conocimiento coyuntural valioso para lxs actores, como fue el relevamiento realizado durante la pandemia para conocer las condiciones en las que se encontraban lxs trabajadorxs del sector, que permitió pensar planes de acción. O más aún, la construcción de talleres sobre cuidados, género y salud ocupacional que realizamos en el marco del proyecto de extensión, los cuales permitieron interactuar sobre estas temáticas con distintxs afiliadxs y delegadxs del gremio. Esto contribuyó a poner en relieve principios de co-construcción del conocimiento, a la vez que lxs mismxs trabajadorxs utilizan el espacio taller para analizar y pensar herramientas para las distintas problemáticas abordadas acompañadxs por distintxs agentes de la UNMdP en el marco del proyecto.

Repensar los modos de investigar

Bialakowsky, Lusnich, Bukstein y Rodriguez (2020) sostienen que la producción universitaria e intelectual tiene una entidad social productora, y es monopolizada por el capital para conducirla hacia la acumulación capitalista y al dominio de la inteligencia social. El capital actúa como un generador de lucro privado y como generador del establecimiento de condiciones sociales para concentrar el saber general. Esto da lugar a que la investigación desconozca sus enlaces colectivos, "lo que en realidad es de hecho, una coproducción social se reviste de individuación y privatización del conocimiento" (p. 254). Históricamente, la producción del conocimiento se ha asociado a esas perspectivas. Por tanto, es imperativo repensar la construcción del conocimiento y la investigación, donde se valoren la diversidad de conocimientos existentes y los múltiples métodos de producción de ellos. Esto implica distanciarse de las visiones que promueven la investigación y la construcción de conocimiento desde una perspectiva extractivista y como un espacio cerrado de producción.

Desde estas nuevas perspectivas, la investigación ya no es pensada desde "unx científicx" que en soledad analiza y comprende la realidad que otrxs viven, sino que lx científicx aporta sus conocimientos y sus herramientas de análisis para ponerlas en interacción con otros saberes y herramientas (Teijón y Gallardo, 2024). La ciencia debe mostrar dos dimensiones: praxis científica y valores sociales, las cuales operan y determinan tanto sus procesos de trabajo como su sentido social y el destino de sus productos de conocimiento (Bialakowsky, 2020).

Tener en cuenta la voz de lxs actores no solo implica tomar nota de sus dichos, sino dialogar a la par y construir un camino de acción conjunta. Así la colaboración entre academia y activistas se convierte en una condición *sine qua non* para la realización del proceso de investigación (Berraquero-Díaz, 2016). Esta perspectiva supone la afirmación de un posicionamiento político explícito con quienes investigamos, que implica un diálogo conjunto que recorrerá las diferentes fases del proceso de investigación (Fernandez Álvarez y Carenzo, 2022). Una praxis de ciencia co-productiva implica la responsabilidad de integrar la cuestión política del cuerpo productor y así permitir un análisis crítico de las prácticas del poder (Bialakowsky y Montelongo Diaz, 2020). Este posicionamiento permite desarrollar la premisa "lo personal es político". Es decir, la investigación social no es neutral, implica una decisión política y una toma de posición (Jaramillo en Medina et al, 2022), ya que como parte sustancial del proceso se acompañan y comparten las problemáticas y las luchas constantemente de lxs actores con quienes se articula. Por eso, esta investigación no tiene solo un fin académico, sino también político (Medina et al, 2022) en la medida que es sumamente importante visibilizar las problemáticas y acompañar la organización del conflicto de lxs trabajadorxs gastronómicxs y hotelerxs.

Pero también, esta perspectiva implica necesariamente colaborar en la medida de lo posible, con aquello que nuestrxs interlocutorxs nos demandan o nos proponen, más allá de los fines estrictamente académicos. Así lxs actores sociales se vuelven *socixs políticxs,* en el sentido en el que se renegocia el lugar en el campo establecido por la gente del lugar y se fijan las coordenadas de un compromiso de acción colectiva compartida (Katzer, 2019). Aquí como investigadora fue crucial sumarme a sus luchas, a sus actividades, a la difusión de sus acciones y problemáticas. Entre estas acciones llevadas adelante puedo destacar la realización de los informes sobre la situación de lxs trabajadorxs gastronómicos durante la pandemia (Teijón, 2020a; Teijón y Rivero, 2021), la difusión de sus resultados en medios locales (La Capital, 17 de noviembre de 2020; Línea Sindical, 27 de octubre de 2020), la difusión de una de sus luchas, como la del despido de trabajadores en un reconocido café (Teijón, 2025a; 2025b), la participación como oradora en eventos de IPLIDO (IPLIDO, s.f.) u otros eventos, actividades donde participe o acompañe iniciativas, que a su vez me permitieron llevar un registro sobre esas acciones a través de notas de campo y observación participante.

Los desafíos en la construcción del vínculo con lxs actores sociales

Con el fin de llevar adelante la investigación en el marco de mi tesis doctoral me propongo realizar recorridos investigativos que permitan construir un vínculo sólido con lxs sujetos de estudio. Para ello, integro la funciones de la extensión con las de la investigación. La integralidad es una herramienta para la construcción de espacios sociales, y es en ellos donde se ponen en acción y en cuestión las producciones teóricas con la realidad, que posibilitan de este modo la construcción de conocimientos que sean significativos para todxs lxs actores sociales involucradxs (Boffelli y Sordo, 2016). El objetivo de este enfoque es reconocer tanto a lxs individuos como a sus contextos, y que como universitarixs nos hagamos parte de aquello que interpelamos (Hidalgo, 2023). Repensar la generación de

conocimiento más allá de los confines académicos supone una reimaginación de la práctica científica. La integración de diferentes entornos, donde la vida se despliega en formas diversas y en continua evolución, abre el espacio para un diálogo entre variedad de saberes, con el propósito de reconocer las diferencias y abolir las jerarquías (Cavalli Dalla Rizza, 2020). La articulación entre los saberes populares y los saberes académicos confluyen en un nuevo tercer tipo de conocimiento que se produce a partir de una vinculación crítica entre ambos (Tommasino y Cano, 2016).

Para llevar a cabo esta integralidad una de las acciones fue la elaboración del proyecto de extensión denominado "Sindicalismo, género y salud: prácticas para la desmasculinización de los espacios sindicales", del cual soy co-directora. El mismo fue aprobado y financiado por la Universidad Nacional de Mar del Plata radicado en la Facultad de Humanidades (OCS 811/22 y OCS 766/23). En el marco de este proyecto realizamos talleres sobre salud laboral, donde se abordan temas como el cuidado de unx mismx en el lugar de trabajo, el uso adecuado de los instrumentos laborales y el cuidado del conjunto de lxs trabajadorxs, y sobre problemáticas de género, como diferencias salariales y de puestos, maltrato con motivo de género, falta de cuidados, códigos y masculinidades hegemónicas y situaciones de violencia de género en los lugares de trabajo. Este proyecto conforma una herramienta de obtención de datos primarios de gran valor para la tesis porque se realizaron talleres en distintos sindicatos, y entre ellos en UTHGRA. Pero además de los fines investigativos, el proyecto busca contribuir a la discusión y formación de lxs trabajadorxs, como así también generar productos comunicacionales y de reflexión para lxs propixs trabajadorxs y sindicatos.

El proyecto surgió, además de por las demandas de los sindicatos y los objetivos colectivos del equipo extensionista, por el interés de pensar mi investigación más allá de los

requerimientos formales de la tesis doctoral. Desde hace años participó en distintos proyectos de extensión vinculados a diferentes temáticas, pero en lo personal la investigación y la extensión andaban por distintos caminos, no se juntaban. Es así que este proyecto viene a romper con esa trayectoria personal, y juntar estos dos mundos, para convertirlos en uno solo.

Si bien en el marco de mi investigación realizó diversas entrevistas a delegadas sindicales, también los talleres otorgan un gran material de información sobre los sentires y prácticas que realizan lxs trabajadorxs ante las distintas problemáticas de su sector. A diferencia de las entrevistas, los talleres brindaron un tipo distinto de información, ya que el conocimiento se construyó colectivamente entre todxs aquellxs que participaron. Para trabajar con lxs actores en estos formatos, es primordial habilitar instancias de construcción colectiva del aprendizaje y hacer que quienes participen sean sujetos activxs del proceso (Angelone, et. al., 2022). Por ello, la metodología privilegiada por el proyecto es la de taller, que permite la construcción colectiva de los conceptos clave que se desean abordar. Este espacio combina dinámicas lúdicas con el aprendizaje y brinda a lxs participantes la posibilidad de explorar, formular interrogantes, poner en discusión distintos puntos y encontrar respuestas (Rossi Batiz, 2020). La circulación de la palabra que habilita este formato debilita las barreras que impiden incorporar nuevas formas de explicar y ver el mundo. El único requisito es la participación respetuosa y activa de las personas involucradas, lo que requiere gestionar las relaciones de poder para garantizar que todas las partes participen activamente (Mendoza y Folmer, 2024). El formato taller permite trabajar sobre los preconceptos y creencias que traen lxs participantes, e incluso que interactúen entre ellxs mismxs y pongan en discusión, mediadxs por una moderación, las diferencias entre esas prenociones que cada participante trae.

Pero, el trabajo bajo estas metodologías se encuentra en una tensión constante. Llegar

a estas instancias de taller, o de vinculación en términos generales, es un trabajo diario de reafirmación del vínculo o reafirmación de nuestra presencia en el campo. Si bien, lo primordial es la construcción en el tiempo de la relación investigadora-sindicato (incluyendo las distintas personas en sus distintos puestos y roles dentro de él) esto no implica que una vez logradas unas primeras vinculaciones, esto se extienda homogéneamente en todas las siguientes acciones. En este sentido, el trabajo de campo se constituyó como un proceso continuo de reafirmación del vínculo de confianza con lxs actores. El vínculo con cada unx de ellxs a pasado por diferentes etapas, donde a veces han sido ellxs quienes me han contactado por alguna necesidad para participar de alguna actividad o dar una charla, o a veces yo les he pedido un momento para realizar alguna reunión, entrevista o encuentro. En algunos casos existieron postergaciones o evasivas que se pueden vincular a distintas razones. Por un lado, existe una discrepancia en lo relacionado a los tiempos. Sin lugar a dudas los tiempos de la academia no coinciden con los del territorio. El trabajo y las problemáticas diarias de un sindicato hace que las actividades de investigación, o mismo los talleres a dictar queden en un segundo lugar. Pero por otro lado, en algunas ocasiones es necesario congeniar intereses, o repensarlos y robustecer la confianza, que si bien puede existir para alguna acción o momento, no necesariamente aplica esa confianza para otras acciones o momentos. Además, es preciso decir que incluso dentro de las organizaciones sindicales los intereses son heterogéneos. Por ejemplo, para la realización de los talleres en el marco del proyecto de extensión nos encontrabamos con un doble proceso, donde era el mismo sindicato quien demandaba los talleres, pero a la vez ofrecía ciertas resistencias, ya que existían personas con distintas posiciones. Esto no implica que había personas que manifestaban una negativa a la realización de los talleres, sino que presentaban lo que nosotrxs entendemos como ciertas resistencias encubiertas, como por ejemplo con pedidos de cambio en los títulos de los

talleres, inconvenientes en la gestión de espacios físicos para su realización o muchas veces en la ausencia de los miembros de la Comisión Directiva en las instancias de planificación y dictado de talleres. Este tipo de situaciones dejaba entrever distintas miradas sobre la importancia del mismo para algunxs miembros de los gremios. Esto implica una constante renegociación de los acuerdos e intereses. Lo cual no implica que no haya interés en la realización tanto de los talleres, como de la investigación, sino que los tiempos y grados de jerarquía son distintos. Es así que en la articulación con lxs actores sociales debemos tener algunas consideraciones. Al trabajar con una institución nos encontramos con actores dentro de la misma que pueden operar con distintas orientaciones, motivos, expectativas, fines, representaciones, valores, dentro de una situación determinada y es necesario tenerlas presentes para generar la articulación. Es preciso romper la idea en la que se considera que el trabajo con una institución implica una articulación homogénea o que la misma institución y las personas que la componen tienen iguales intereses y poderes (Canillo y Teijon, 2025). El diálogo de saberes como proceso de co-construcción requiere un tiempo que no se puede forzar. Nos lleva a disponernos de otra temporalidad ocupada en encontrarse, en conocerse, en generar confianza y lazos afectivos. Aprender de los tiempos de lxs otrxs (Cavalli Dalla Rizza, 2020).

Reflexiones finales

En el presente trabajo se buscó destacar la importancia de la construcción de un vínculo con lxs actores que se propone estudiar. La co-construcción del conocimiento, junto con el desarrollo de acciones conjuntas orientadas a la mejora de las condiciones laborales, las luchas sindicales y la formación de lxs trabajadorxs, constituyen elementos fundamentales del proceso investigativo. Estas dimensiones no solo aportan a la calidad académica del estudio, sino que también refuerzan su relevancia y validez social.

Sin embargo, este trabajo no solo buscó dar cuenta de los beneficios de abordar la investigación desde esta perspectiva, sino también de visibilizar los obstáculos, tanto internos como externos, que surgen en la construcción de un vínculo de trabajo con lxs actores involucradxs. Lejos de romantizar la práctica investigativa y extensionista, resulta necesario identificar y analizar los desafíos que implica el trabajo de campo. Estos desafíos requieren una constante revisión y redefinición de nuestras prácticas, así como de las acciones que llevamos adelante. Implican también reflexionar sobre cómo articulamos los tiempos académicos con los del territorio, y, aún más profundamente, cómo compatibilizamos nuestros intereses académicos con los de la institución con la que trabajamos.

Además, en este caso de estudio es preciso señalar que el sindicato, como objeto de investigación, no es un actor neutro: se trata de un actor político con implicancias concretas tanto en la política local y nacional como en la vida cotidiana de lxs trabajadorxs que representa. Como actor social, el sindicato posee intereses propios que pueden no coincidir con los objetivos académicos de una tesis doctoral. En este sentido, se plantea un desafío metodológico y ético: cómo presentar, desde una perspectiva de cientista social crítica, un análisis riguroso y constructivo sin dañar el vínculo ni la confianza construida durante el trabajo de campo. El sindicato, en tanto organización, tiene una imagen pública que busca preservar, lo cual puede entrar en tensión con ciertos análisis críticos, especialmente aquellos vinculados a las temáticas de género. Aunque estos análisis se propongan como una contribución al fortalecimiento institucional —reconociendo los avances y señalando los caminos que aún restan por recorrer en términos de participación de las mujeres y atención a sus demandas—, pueden ser percibidos como cuestionamientos que afectan su legitimidad pública.

Por ello mismo, es que mi accionar está continuamente siendo objeto de mi propio

análisis. Lo que me propongo primordialmente para llevar adelante esta investigación es el sostenimiento y fortalecimiento del vínculo, que permitan no solo pensar acciones que contribuyan a mi investigación, en el marco de mi tesis doctoral, sino que se generen materiales valiosos para el fortalecimiento del sindicato como institución y la construcción de políticas hacia el interior y exterior del sindicato para fortalecer la participación de las mujeres y sus demandas. Por lo tanto, es necesario repensar de forma permanente los alcances y límites de nuestra intervención en el campo, sin olvidar que esta vinculación no es una acción individual, sino una construcción colectiva con lxs actores involucradxs. Esto no significa que el vínculo se establezca de manera lineal o exenta de tensiones, desacuerdos o rispideces con lxs actores. Sin embargo, sí implica que el objetivo central radica en la construcción, sostenimiento y fortalecimiento de ese vínculo, lo cual requiere una negociación constante de mi parte entre las expectativas personales sobre el trabajo de campo y lo que efectivamente es posible llevar adelante. Esta actitud resulta fundamental para no poner en riesgo la confianza otorgada a lo largo del proceso.

Bibliografía

Angelone, D., Campos, J., Campos, M., Frankel, J. y Ortiz, J. (2022). *Cómo prevenir y abordar la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.* [Guía sindical] Iniciativa Spotlight/ OIT. https://www.ilo.org/buenosaires/publicaciones/WCMS_861226/lang--es/index.htm

Berraquero-Díaz, L. et al. (2016) La colaboración como condición: la etnografía participativa como oportunidad para la acción. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXXI (1), 49-57.

Bialakowsky, A. y Montelongo Díaz, L. (2020). Pablo González Casanova: ciencia, método y paradigmas. Insurgencias necesarias. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 95(91)

Bialakowsky, A. Lusnich, C. Bukstein, G. y Rodríguez, A. (2020). Movimientos al conocimiento como bien común. Nuevas claves en las resistencias sociales en Latinoamérica. En: Bialakowsky, A. Bukstein, G. y Montelongo, L. (comps.) *Intelecto social, procesos laborales y saber colectivo. Significado de una praxis científica co-productiva*. IIGG, CLACSO

Bialakowsky, A. (2020). Diálogos sobre el pensamiento colectivo crítico y movimientos al intelecto social. Entrevista. En: Bialakowsky, A. Bukstein, G. y Montelongo, L. (comps.) *Intelecto social, procesos laborales y saber colectivo. Significado de una praxis científica co-productiva*. IIGG, CLACSO

Boffelli, M. y Sordo, S. (2016). Fundamentos y perspectivas desde donde pensar la integración de la docencia y la extensión en la Universidad Nacional del Litoral. *+E: Revista De Extensión Universitaria,* 6(6)

Canillo, N. y Teijón, I. (2025). Formación de género en el ámbito sindical: tensiones entre demandas y resistencias en torno a la intervención extensionista. Manuscrito sometido para publicación

Cavalli Dalla Rizza, V. (2020). Estar y producir en colectivo. Reflexiones sobre los saberes desde la experiencia de los Espacios de Formación Integral de la Universidad de la República. *+E: Revista de Extensión Universitaria, 10*(13), 1-16.

Diario La Capital de Mar del Plata. (2020, 17 de noviembre). *Advierten que el 43% de los hoteleros y gastronómicos está por debajo de la línea de pobreza*. Recuperado el 15 de mayo de 2025, de

https://www.lacapitalmdp.com/advierten-que-el-43-de-los-hoteleros-y-gastronomicos-esta-por-debajo-de-la-linea-de-pobreza/

Fernández Álvarez, M. I., y Carenzo, S. (2022). "Ellos son los compañeros del CONICET": el vínculo con organizaciones sociales como desafío etnográfico. *PUBLICAR-En Antropología Y Ciencias Sociales*, (12), 9–34. https://publicar.cgantropologia.org.ar/index.php/revista/article/view/246

Hidalgo, A. L. (2023). Apuntes para la construcción de un "nosotros" en la integralidad de las funciones sustantivas universitarias. *+E: Revista De Extensión Universitaria*, 13(18), 1-15.

Instituto Para La Igualdad de Oportunidades de la UTHGRA - *IPLIDO*. (s. f.). Jornada de Trabajo en Mar del Plata. Recuperado 15 de mayo de 2025, de https://iplido.org.ar/jornada/

Katzer, L. (2019). La etnografía como modo de producción de saber colaborativo. Reflexiones epistemológicas y metodológicas. *Perspectivas Etnográficas Contemporáneas en Argentina, 50-85*.

Medina, J., Rivera, A. Soto, K. y Torres Espinoza, A. (2022). Organización sindical de las mujeres trabajadoras como alternativa de resistencia frente al neoliberalismo. En: Ríos Bruja, J. y Rojas Ramos, M. (comps.) *¿Es el fin del neoliberalismo en América Latina?*, ALAS.

Mendoza, M. E. y Folmer, M. (2024). El taller como técnica para promover visiones ambientales sistémicas. *Cuadernos De Extensión Universitaria De La UNLPam*, *8*(2). https://doi.org/10.19137/cuadex-2024-08-0204

Línea Sindical (27 de octubre de 2020), Pablo Santín manifestó su preocupación por el futuro inmediato de los trabajadores gastronómicos. Recuperado el 15 de mayo de 2025, de https://www.lineasindical.com.ar/santin-preocupado-futuro-inmediato-trabajadores-gastronomicos-n-1620732.html

Rossi Batiz, M. (2020). Plan de sistematización de talleres de educación ambiental en el marco de un proyecto de extensión universitario. *Revista Masquedós*, 5(5).

Teijón, I. (2020a). Informe sobre la situación laboral en la actividad gastronómica. Observatorio de Conflictividad Social de Mar del Plata, disponible en https://observatoriodeconflictividad.org/informe-actividad-gastronomica/

Teijón, I. (2020b). *Resistir desde lo cotidiano. Experiencias obreras en la actividad gastronómica marplatense* (Tesis de grado). Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Humanidades, Mar del Plata, Argentina.

Teijón, I. (2025a). Conflicto gremial en De Top Cake. Observatorio de Conflictividad Social de Mar del Plata. Disponible en https://observatoriodeconflictividad.org/conflicto-gremial-en-de-top-cake/

Teijón, I. (2025b). El conflicto en De Top Cake sigue sin resolverse. Observatorio de Conflictividad Social de Mar del Plata. Disponible en https://observatoriodeconflictividad.org/el-conflicto-en-de-top-cake-sigue-sin-resolverse/

Teijón, I. y Gallardo, J. (2024). Diagnóstico participativo como herramienta para la integralidad de funciones universitarias. *Revista EXT*, 18. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ext/article/view/47826

Teijón, I. y Rivero, P. (2021). 2do Informe sobre la situación laboral en la actividad gastronómica. Observatorio de Conflictividad Social de Mar del Plata, disponible en https://observatoriodeconflictividad.org/2o-informe-sobre-la-situacion-laboral-en-la-actividad-gastronomica/

Tommasino, H. y Cano, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. *Universidades*, 67, 7-24.

Trabajo Social y la cuestión ambiental: nuevos desafíos para la intervención. Una mirada desde las prácticas de formación profesional.

Alonso, Camila (Universidad Nacional de Mar del Plata), camilamila2396@gmail.com
Nizzi, Fiorella (Universidad Nacional de Mar del Plata), fionizzi@gmail.com
Eguzquiza, Florencia (Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Investigación Teoría Social, Estudios descoloniales y Pensamiento Crítico), floreguzquiza@gmail.com

Resumen

En el presente resumen recuperamos la experiencia territorial inscripta en las prácticas de formación profesional de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Pretendemos abordar las temáticas que trabajamos en el año 2023 y 2024, con la población del Barrio Santa Rosa de Lima de la ciudad de Mar del Plata. Dichas temáticas se refieren a la gestión integral de residuos, la economía circular y el reciclaje, con el fin de problematizar junto a la comunidad diferentes cuestiones relacionadas al ambiente; así como resaltar la importancia de su cuidado, invitando a la misma a actuar activamente frente a estas cuestiones. El proceso se llevó a cabo enmarcado en el ambientalismo popular, dando lugar al protagonismo de lxs participantes, empleando la palabra como herramienta fundamental para adquirir nuevos conocimientos de forma dinámica, desarrollar habilidades y de esta manera, resignificar el vínculo con el medio que les rodea.

En base a esta experiencia y a lo largo de la ponencia, no nos queremos detener específicamente en las actividades que desarrollamos en el barrio, sino que pretendemos

discutir y visibilizar la potencialidad de la intervención desde Trabajo Social. Vislumbramos que nuestra disciplina tiene una deuda pendiente respecto a las problemáticas ambientales, ya que este ámbito ha resultado misteriosamente ajeno a nuestra formación y no ha sido incorporado como una dimensión de las intervenciones profesionales. Como estudiantes en formación y futuras trabajadoras sociales, decidimos reconocer esa deuda pendiente en nuestra formación profesional y destacamos la importancia que tienen las cuestiones ambientales en las intervenciones, dada la potencialidad del Trabajo Social para generar cambios significativos en la comunidad. Esta ausencia, que no había sido hasta el momento problematizada, tiene como consecuencia la limitación de nuestras intervenciones profesionales en contextos que requieren un enfoque integral, donde lo social y lo ambiental están estrechamente interrelacionados.

Lo que se pretende con esta ponencia, partiendo del aprendizaje realizado durante la experiencia territorial y la articulación teórico práctica, es abrir el debate sobre la necesidad urgente de incorporar los aspectos ambientales en la práctica cotidiana del Trabajo Social, reconociendo que la relación entre lo social y lo ambiental es fundamental para la construcción de una sociedad más justa. En base a esto último nos parece fundamental recordar que como profesionales, uno de nuestros principios es la justicia social, y sostenemos la importancia de intentar alcanzarla. Sin justicia ambiental, no hay justicia social.

Palabras claves: CUESTIÓN AMBIENTAL - INTERVENCIÓN PROFESIONAL - POLÍTICAS Y GESTIÓN.

Introducción

A lo largo de la formación en Trabajo Social nos encontramos con una diversidad de campos de intervención en los cuales la multiplicidad de problemáticas y sus complejas particularidades conllevan a un constante análisis de los modos en que la profesión aborda las mismas. Este análisis cobra una especial importancia a lo largo de nuestro trayecto en las prácticas de formación profesional, las cuales se convierten en el punto de partida para plantear el eje central de esta ponencia.

Nuestro proceso de inserción en un territorio y la constante formulación de estrategias de intervención nos conduce a encuadrar teóricamente nuestras prácticas en el abordaje de la temática ambiental. Dicho proceso no fue sencillo, al no haber demasiada información sobre la misma, logramos reflexionar acerca de la importancia de abordar esta cuestión en nuestra disciplina y cuestionarnos su vinculación directa con la profesión.

En consecuencia, destacamos como aspectos centrales de toda intervención la presencia de una mirada crítica e integral de la realidad en las esferas de lo social, lo político, lo económico y lo ideológico en función de identificar las causas estructurales de las problemáticas, la importancia de la construcción en conjunto para reconocer a las mismas y por último pensar estrategias de abordaje de manera colectiva. A continuación se desarrollarán líneas de análisis para pensar todas estas cuestiones en miras de abordar las problemáticas ambientales.

Cuestión ambiental como parte de la cuestión social

Como punto de partida consideramos fundamental referirnos a la cuestión ambiental como concepto clave para pensar en una intervención desde el trabajo social que problematice

nuestra relación con el ambiente, teniendo en cuenta que el ejercicio profesional se desarrolla sobre un campo problemático que definimos a partir de la cuestión social (Margarita Rozas Pagaza, 2001). En este sentido planteamos a la cuestión ambiental como parte de la cuestión social, ya que esta última se presenta como las desigualdades sociales que son expresión de las contradicciones del sistema capitalista. Estas contradicciones se manifiestan en el escenario cotidiano y obstaculizan los procesos de reproducción social, dentro de lo cual se presentan diversas problemáticas que no pueden analizarse de manera aislada entre sí, sino como producto de esa estructura de desigualdades.

La autora señala que el Trabajo Social presenta una naturaleza contradictoria: por un lado, busca dar respuesta a las problemáticas sociales; pero por otro, forma parte de un proyecto político que, en muchos casos, reproduce las desigualdades del sistema capitalista, actuando como herramienta del Estado. Este aporte es clave para entender por qué la cuestión ambiental ha sido históricamente relegada dentro de la disciplina. Lejos de ser un tema ajeno, está profundamente vinculada con la cuestión social, ya que también es resultado del modelo de producción capitalista y neoextractivista[49] en el que vivimos.

En base a la cuestión ambiental, Hannia Franceschi Barraza (2014) explora cómo la misma se está convirtiendo en un enfoque relevante del Trabajo Social, dado que constituye una cuestión social contemporánea que impacta en la calidad de vida, la salud y el bienestar de las personas. Asimismo la autora plantea una interdependencia entre lo social y lo

[49] "Al mismo tiempo, la dimensión de disputa y de conflicto introducida por la nueva dinámica de acumulación del capital basada en la presión sobre los bienes naturales, las tierras y los territorios, fue generando enfrentamientos entre, por un lado, organizaciones campesino-indígenas, movimientos socioterritoriales, colectivos ambientales, y, por otro lado, gobiernos y grandes corporaciones económicas, lo cual abarcó no sólo a los regímenes conservadores y neoliberales, sino también a aquellos progresistas, que tantas expectativas políticas habían despertado." (Svampa, 2016)

ambiental, destacando que los problemas ambientales no pueden separarse de ninguna forma de los problemas sociales.

Partiendo de que ciertos sectores sociales se ven atravesados por diferentes tipos de desigualdades, es importante entender que son, también, quienes se ven más afectados por las crisis ambientales. La aurora propone, que lxs trabajadorxs sociales se involucren mediante la educación ambiental integral, promoción de políticas sostenibles y defensa de los derechos, mediante un enfoque interdisciplinario y un paradigma crítico propio del Trabajo Social en América Latina. En base a lo expuesto, consideramos que nuestro accionar es fundamental para problematizar las cuestiones ambientales que atraviesan lxs individuos, y que estos últimos desarrollen habilidades para problematizar sus acciones en base a esta cuestión. Sin embargo, nuestra intervención profesional y el accionar individual no alcanzan, es importante pensarnos de lo individual a lo colectivo, para que cada pequeño paso de lugar a instaurar la perspectiva ambiental en la sociedad y de esta forma lograr una salida colectiva.

Por otra parte, el gran daño ambiental lo generan las grandes empresas y los distintos actores que llevan a cabo el actual sistema capitalista de producción y consumo, justamente son los menos interesados en que haya educación, problematización y cambios a favor del ambiente los cuales consecuentemente impactan en la sociedad. En base a esto último, nos parece fundamental retomar los aportes del libro de Diego Garcia Rios (2024), “Ambientalizar la Escuela”, dado que fundamenta y problematiza la importancia de la educación ambiental integral en los espacios educativos:

> “Corbetta y Sessano (2014) han dado en la tecla realizando un diagnóstico sobre esta situación. Con contundencia sostienen que la Educación Ambiental, en su enfoque crítico, se erige como un saber maldito para las esferas de poder, en todos los niveles.

> Esto quiere decir que la información ambiental y la construcción de una ciudadanía crítica en términos ambientales constituyen una amenaza para quienes producen y maximizan sus ganancias o su capital político a expensas de la degradación ambiental, en detrimento de la calidad de vida de las personas, animales y plantas.” pág 28.

En base a lo expuesto, se evidencia la urgente intervención por parte del Estado, pero también es necesario pensar en el accionar de la sociedad, es decir, una ciudadanía crítica despierta y capaz de luchar por sus derechos. Constantemente se hace referencia a lo colectivo, pero debemos problematizarnos cómo alcanzar la colectividad si no se comprende el poder de la acción individual. Ambos aspectos son necesarios para lograr verdaderos cambios, ya que los cambios individuales no son por sí solos capaces de generar cambios estructurales, pero sí son el punto de partida para comenzar a habitar el mundo que soñamos.

Políticas y gestión del Estado

El modelo capitalista e industrial contemporáneo se basa en una lógica de acumulación que prioriza el beneficio económico por encima del bienestar social y ambiental. Como mencionamos anteriormente, resulta ingenuo esperar que las empresas transformen sus formas de producción por voluntad propia, aún cuando estas resultan dañinas para el ambiente y la salud del pueblo. Por ello, es imprescindible el rol activo del Estado. No alcanza con que existan leyes ambientales; es necesario que estas se hagan cumplir con eficacia y con sanciones en caso de incumplimiento, y que por supuesto, el Estado sea coherente y lógico hacia su interior ya que lleva a cabo lógicas neoextractivistas y fomenta un sistema de producción agrícola-ganadero, el cual destroza millones de hectáreas.

El Estado, justamente, debe asumir su responsabilidad como garante del bien común, priorizando los derechos de la ciudadanía y de la naturaleza, respetando el debido uso de

recursos naturales, y apostando por una mayor cantidad de espacios verdes por sobre los intereses del mercado. Se requiere de un mayor control a la industria, aplicado mediante políticas integrales que promuevan una transformación cultural profunda. En este sentido, la educación ambiental integral desempeña un rol clave: permite que las personas comprendan las causas estructurales de los problemas ambientales, desarrollen un pensamiento crítico y se involucren activamente. Solo a través de una comunidad informada y comprometida, será posible lograr cambios reales y duraderos. El Ministerio de Educación de nuestro país se expresó en relación a la cuestión ambiental:

> "Entender al ambiente de manera compleja, como una construcción social producida históricamente a partir de la interacción dinámica entre variables naturales y sociales que se modifican y transforman permanentemente, involucra aspectos sociales, políticos, económicos y culturales, por lo que resulta necesario un abordaje multidimensional y multiescalar para la aproximación a la complejidad de la cuestión ambiental (Ministerio de Educación, 2021 pág. 22)

En definitiva, frenar el daño ambiental que produce el modelo actual no dependerá de la buena voluntad del mercado, sino de un Estado presente y transformador que actúe con decisión y promueva activamente una transición hacia una sociedad más justa, sustentable y participativa. En 2021, se sancionó en nuestro país la Ley 27.621 para la implementación de la Educación Ambiental Integral (EAI). Se entiende a la misma como un proceso educativo que busca generar una conciencia ambiental y contribuir a la formación ciudadana. Entre sus objetivos podemos encontrar el acceso a un ambiente sano, digno y diverso, mediante un accionar responsable. La EAI se aplica en todos los ámbitos educativos, públicos, privados, formales y no formales, dirigido a todas las edades y sectores sociales. En relación, Garcia Rios (2024) escribe:

> "Por eso, no es justo echarles la culpa a las personas sobre su ausencia de pensamiento ambiental (a pesar de que nos de bronca cuando veamos abrirse la ventanilla de un auto para tirar papeles en la calle u observamos crecer un microbasural todos los días)" pág 27.

Por otro lado, Jose Adelantado (2008) explica que la política social es una forma de gestión en un contexto determinado y con un régimen de implementación. De la mano del territorio como un constante articulador de demandas sociales, y dando lugar a la gestión desde la proximidad a la comunidad. Es necesario recordar que las políticas sociales tienen como prioridad buscar la democracia, el orden, la equidad, y la integración en la sociedad, facilitando el acceso de todxs lxs ciudadanxs a derechos básicos como salud, educación y trabajo, dando lugar a un entorno socioeconómico que le brinde las mismas oportunidades a todxs por igual, sin ver su clase social. Éstas son estrategias que invitan a construir un horizonte más verde a futuro, es por esto que Chiara y Di Virgilio (2017) problematizan la gestión de la política social, para que ésta no pierda su vocación por transformar, pero sin dejar de tener en cuenta su complejidad, el entramado de sus procesos y los contextos en los que se lleva a cabo.

Adelantado (2008) habla sobre la posibilidad de nuevas relaciones entre el Estado y una ciudadanía activa que den lugar a la participación conjunta como estrategia de la gestión, y de sus respectivos procesos. Podemos pensar, entonces, en una gestión inclusiva de la política social, la cual se construye y transforma, principalmente, por la participación ciudadana desde el territorio y la proximidad. Cuando pensamos en la participación como un concepto a trabajar podemos pensar en la gestión de acciones concretas para una parte puntual

de la población, y las posibilidades que ofrece para el desarrollo democrático en la medida que sea capaz de llevarse a cabo y ejecutarse, dentro y fuera de las diversas instituciones.

Tanto José Adelantado como Jordi Borja (2019) hacen referencia a la ciudadanía, aunque la autora hace énfasis al exponer que la ciudadanía activa tiene un rol muy importante, ya que es la esperanza, desde los barrios y desde las ciudades, que toman forma por medio de asociaciones, movimientos, economía social y popular, cooperativas, u otros. Y explica, que el diálogo que se puede lograr entre profesionales y movimientos ciudadanos tienen la fuerza para construir una ética práctica. Finalmente Borja, hace una relación entre ciudad-ciudadanía-reproducción social y derechos al escribir:

> "Pero la ciudad tiende continuamente a las exclusiones. La reproducción social genera continuamente viejas y nuevas desigualdades, sociales, económicas o espaciales. Aparecen nuevas demandas y derechos emergentes. La ciudadanía se conquista cada día, la reproducción social continuamente se amplía y los derechos se deben ejercer continuamente sino se pervierten." (2019, Derecho a la ciudad, de la calle a la globalización, pág. 8)

Intervención ambiental en territorio

La experiencia de nuestras prácticas profesionales fue el punto de partida para el surgimiento de múltiples interrogantes en torno a la cuestión ambiental y su vínculo con el Trabajo Social. Nuestra intervención se originó a partir de una demanda concreta de la Presidenta de la Asociación de Fomento del barrio Santa Rosa de Lima, la cual manifestó su preocupación ante la presencia de microbasurales en distintos sectores del territorio, así como la irregularidad del servicio de recolección por parte de la empresa concesionaria.

Frente a esta situación, nos enfrentamos al desafío de actuar en un campo poco explorado en nuestra formación. Carecíamos de antecedentes teóricos específicos en torno a la cuestión ambiental desde una perspectiva del Trabajo Social, por lo que fue necesario un proceso previo de reflexión, búsqueda de marcos conceptuales y construcción colectiva de estrategias de intervención.

Una vez logrado este encuadre teórico, desarrollamos una intervención integral. Por un lado, realizamos gestiones con la Municipalidad para solicitar explicaciones respecto a la falta de cumplimiento del recorrido de recolección de residuos, lo que implicó insistencia y perseverancia hasta obtener una respuesta concreta. Por otro lado, propusimos un abordaje participativo junto a la comunidad con el objetivo de comprender de manera conjunta las dimensiones del problema y pensar posibles alternativas desde una mirada situada.

Tal como señala Hannia Franceschi Barraza (2014), son las poblaciones en situación de vulnerabilidad quienes sufren con mayor intensidad las consecuencias de las crisis y problemáticas ambientales, ya que, a las desigualdades sociales existentes, se suman carencias estructurales como la falta de acceso a servicios básicos, información ambiental y condiciones dignas de hábitat. Esta afirmación se refleja con claridad en el barrio Santa Rosa de Lima, donde la ausencia de infraestructura adecuada, la escasa presencia de políticas públicas orientadas al ambiente y la limitada difusión de información sobre prácticas sustentables, constituyen factores que profundizan las desigualdades socioambientales.

La falta de cestos de residuos, la deficiente prestación del servicio de recolección por parte de la empresa 9 de Julio, y la inexistencia de puntos verdes móviles accesibles para el barrio, configuran un panorama de exclusión en materia ambiental. Estas carencias se hacen

visibles en la acumulación de basura en distintos puntos del territorio, lo cual se ha naturalizado como parte del paisaje cotidiano sin ser problematizado por lxs vecinxs.

Este proceso de normalización quedó plasmado a través de las encuestas realizadas durante nuestra intervención y entrevistas a diferentes referentxs barriales y vecinxs, en las que gran parte de las personas no identificaban la acumulación de residuos como un problema relevante. Esta percepción, lejos de ser un fenómeno aislado, responde a la convivencia diaria con una realidad que se repite sin respuestas estatales efectivas. Sin embargo, esta situación tiene consecuencias directas en la salud y calidad de vida de la población: el aumento de microbasurales favorece la presencia de plagas, genera contaminación del suelo y del agua, y deteriora el entorno que lxs rodea.

Es importante subrayar que estas problemáticas no se distribuyen equitativamente en la ciudad de Mar del Plata. Por el contrario, afectan con mayor intensidad a los barrios periféricos, donde la vulneración de derechos es más pronunciada. Esto refuerza la necesidad de incorporar la dimensión ambiental en las intervenciones profesionales del Trabajo Social, entendiendo que no puede haber justicia social sin justicia ambiental.

En este sentido, para profundizar en un abordaje ambiental desde la profesión, también nos parece fundamental replantearse las estrategias mediante las cuales se difunde y sensibiliza a la sociedad la importancia del cuidado del ambiente y los medios para lograrlo. La educación ambiental es una herramienta con gran potencial, pero actualmente no se observa un avance respecto a acciones “amigables” con el medio por parte del grueso de la sociedad. Podríamos cuestionarnos entonces de qué forma trabajar la relación de las personas con nuestro ambiente, en el sentido de posicionarnos en el centro de la problemática y apropiarnos de la misma en lugar de pensar a la cuestión ambiental como algo aislado y lejano

a nosotrxs. A su vez, resultaría interesante el replanteamiento de las herramientas pedagógicas y comunicativas que se aplican al contenido de la educación ambiental, teniendo en cuenta que la gran cantidad de campañas e instancias educativas consisten en una especie de manual de instrucciones sobre hábitos sustentables que no comprende una problematización colectiva y horizontal sobre la temática. Cabe destacar que para efectivizar una correcta aplicación de la educación ambiental, se requiere necesariamente de un respaldo estatal que a su vez promueva acciones sustentables mediante políticas públicas.

Reflexiones finales

Lo que se pretende con esta ponencia, partiendo del aprendizaje realizado durante la experiencia territorial y la articulación teórica práctica, es abrir el debate sobre la necesidad urgente de incorporar los aspectos ambientales en la práctica cotidiana del Trabajo Social, reconociendo que la relación entre lo social y lo ambiental es fundamental para la construcción de una sociedad más justa. En base a esto último nos parece fundamental recordar que como profesionales, uno de nuestros principios es la justicia social, y sostenemos la importancia de intentar alcanzarla. Sin justicia ambiental, no hay justicia social.

La experiencia territorial en el barrio Santa Rosa de Lima nos permitió visibilizar y reflexionar críticamente sobre la estrecha relación entre las problemáticas sociales y ambientales. A partir de nuestra intervención en ese contexto, identificamos múltiples desigualdades vinculadas al acceso a servicios básicos, a la falta de políticas públicas ambientales inclusivas y a una naturalización de la degradación del entorno, que afecta de manera diferencial a las poblaciones más vulnerables. Esta realidad nos llevó a reconocer una deuda pendiente dentro de nuestra formación profesional: la ausencia de la dimensión ambiental en los abordajes e intervenciones del Trabajo Social de manera transversal.

Tal como sostienen autoras como Margarita Rozas Pagaza y Hannia Franceschi Barraza, es imposible comprender la cuestión ambiental por fuera de la cuestión social, ya que ambas están atravesadas por las lógicas de exclusión propias del sistema capitalista y neoextractivista. La intervención profesional, en este marco, no puede permanecer ajena a esta realidad. El Trabajo Social, al formar parte de la estructura del Estado, opera muchas veces en tensión con el mismo sistema que busca transformar, lo que evidencia su carácter contradictorio. Comprender esta tensión es clave para incorporar una mirada crítica que no reproduzca los esquemas dominantes, sino que apueste a la construcción de nuevas formas de habitar y vincularnos con el entorno.

Desde esta experiencia, entendemos que la incorporación de la perspectiva ambiental en la práctica profesional no es solo una necesidad, sino una urgencia. Lo que se pretende con esta ponencia, partiendo del aprendizaje realizado durante la experiencia territorial y su articulación con el marco teórico, es en primer lugar abrir el debate sobre esa necesidad impostergable: incluir lo ambiental como eje transversal en la formación y acción profesional. Por otro lado, invitamos a la reflexión sobre las razones por las cuales no se está avanzando socialmente con respecto al cuidado del ambiente, y en función de eso qué estrategias se pueden implementar para garantizar un abordaje integral de las problemáticas ambientales en las esferas de lo social, lo político, lo económico y lo ideológico. Reconocemos que la construcción de una sociedad más justa implica, necesariamente, el reconocimiento de que sin justicia ambiental no puede haber justicia social. Como futuras trabajadoras sociales, asumimos el compromiso de visibilizar estas problemáticas y de promover intervenciones que integren lo social y lo ambiental como dimensiones inseparables de una misma realidad.

Bibliografía

Adelantado, J. (2008) Prólogo: "*Por una gestión "inclusiva" de la política social"*. En "*Gestión de la política social: conceptos y herramientas"*; compilado por Magdalena Chiara; María Mercedes Di Virgilio. - 1a ed . - Los Polvorines : Universidad Nacional de General Sarmiento, 2017.

Barraza, Hannia Franceschi. (2014). *Ambiente: ¿Nueva cuestión social para el trabajo social?*. Revista de Ciencias Sociales (Cr), vol. I, núm. 143, pp. 89-100 Universidad de Costa Rica.

Borja, J. (2019) "*Derecho a la ciudad, de la calle a la globalización"*. Artículo 76.

Chiara, M. y Di Virgilio, M. M. (2017) "*Gestión de la política social: conceptos y herramientas"*. - 1a ed . - Los Polvorines : Universidad Nacional de General Sarmiento.

García Ríos, D. (2024). *Ambientalizar la escuela: ¿cómo implementar propuestas ambientales en cada uno de los niveles educativos?*. -1a ed. - Mar del Plata: Editorial Cartograma.

Ley 25.675, Ley General del Ambiente, Argentina, 27 de Noviembre de 2002.

Ley 27.621, Ley para la implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina, Argentina, 03 de junio de 2021.

Martinez, S. y Agüero, J. (28 de septiembre, 2018). *La intervención social desde la perspectiva del Trabajo Social emancipador.* Intervención. Revista del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Alberto Hurtado Recuperado de https://core.ac.uk/download/pdf/158833351.pdf

Monkes, J. (2023). *Politizar el ambiente, ambientalizar la política. Una introducción a la cuestión ambiental*. Ciudad autónoma de Buenos Aires: Batalla de ideas.

Rozas Pagaza, M. (2001). *La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social.* Buenos Aires: Espacio Editorial.

Svampa, M. (2018). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina (1.ª ed.)*. Guadalajara: Grupo editorial: Editorial Universidad de Guadalajara / Coeditorial: FLACSO Ecuador - Publicado en asociación con: Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS)

Procesos de construcción colectiva. Un breve análisis de "La respuesta de los sujetos frente a la apropiación desigual del espacio, el neoextractivismo y la hegemonía". Una mirada desde el trabajo social.

Barrios Paula, Agustina (Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social,) barriospaula510@gmail.com

Resumen

La ponencia pretende dar cuenta de algunas reflexiones realizadas en el marco de la materia Intervención Social y Abordaje Territorial, correspondiente al tercer año de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Nacional de Mar del Plata, durante el año 2024. A partir del estudio de las experiencias de lucha contra el neoextractivismo y la acumulación por desposesión, se coloca como objetivo analizar particularmente la explotación con fines turísticos de la Playa "Luna Roja" al sur de nuestra ciudad y las consecuencias de dicha explotación con la comunidad.

A través de la observancia de documentos, la ida al territorio y la lectura del proyecto integral de investigación-extensión-docencia "Donde las aguas se reúnen" es que se profundizó en el análisis de lo territorial y de las prácticas políticas insurgentes, donde sujetos colectivos hacen frente a esta apropiación desigual del espacio que atenta contra los bienes comunes. Dichos sujetos colectivos son aquellos grupos que tienen la capacidad de introducir sus reivindicaciones en el espacio social de lucha entre clases y fracciones de clases con el Estado (MAMBLONA:2012). El proyecto integral mencionado se involucra y desenvuelve una experiencia territorial en defensa de bienes comunes en nuestro ambiente costero, integrando saberes sobre educación socioambiental y participación ciudadana. Con esta

ponencia y este acercamiento pedagógico hacia esta experiencia territorial, se desea generar nexos entre el Trabajo Social y su implicancia en clave colectiva en contra del neoextractivismo.

Palabras claves: SUJETOS COLECTIVOS-TRABAJO SOCIAL-NEOEXTRACTIVISMO.

Introducción

La ponencia pretende dar cuenta de algunas reflexiones realizadas en el marco de la materia Intervención Social y Abordaje territorial, correspondiente al tercer año de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Nacional de Mar del Plata, durante el año 2024. A partir del estudio de las experiencias de lucha contra el neoextractivismo y la acumulación por desposesión, se coloca como objetivo analizar particularmente la explotación con fines turísticos de la Playa "Luna Roja" al sur de nuestra ciudad y las consecuencias de dicha explotación con la comunidad. Con esta ponencia y este acercamiento pedagógico hacia esta experiencia territorial, se desea generar nexos entre el Trabajo Social y su implicancia en clave colectiva en contra del neoextractivismo.

Asimismo, se busca problematizar los discursos hegemónicos sobre el "desarrollo" que muchas veces invisibilizan los impactos socioambientales y culturales que estas prácticas generan en los territorios. Desde una perspectiva crítica y situada, se propone aportar al debate en torno al rol de las y los profesionales del Trabajo Social en la defensa de los bienes comunes y en la construcción de alternativas que prioricen la vida digna de las comunidades.

Aproximaciones teóricas a la problemática del territorio y a los sujetos colectivos.

Para una primera aproximación, es importante saber de qué trata y qué implica la situación territorial a la que se hace alusión. Dentro de la zona sur de la ciudad de Mar del

Plata, se encuentra la localidad de Chapadmalal, aledaña a las diversas playas del lugar. La problemática surge específicamente en una de ellas, “Luna Roja” la cual posee un arroyo denominado “Lobería”, el mismo es un espacio público y colectivo utilizado históricamente por la comunidad para recreación, donde las familias y niñeces disfrutan del lugar y que posee una desembocadura hacia el mar. En esta región se instaló una unidad turística, la cual realiza un tratamiento deficiente de los efluentes cloacales, que genera consecuencias sobre este arroyo, hecho descubierto por la comunidad y verificado tecnicamente por profesionales.

La comunidad se vió fuertemente afectada debido a esto y comenzó a movilizarse, por medio de una primera asamblea espontánea, surgida cuando estas empresas privadas, intentaron restringir el paso hacia el mar, sin embargo era sólo el comienzo. En este contexto es que surge el proyecto integral “donde las aguas se reúnen”, el mismo, se basa en una experiencia territorial en defensa de bienes comunes en ambiente costero, integrando saberes sobre educación socioambiental y participación ciudadana. Posee diversas Unidades Académicas participantes, tales como la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Colegio Nacional Dr. Arturo Illia, Escuela Superior de Medicina.

Su motivación es la de colaborar en la resolución de problemas que afectan al pueblo y con miras a fortalecer las luchas territoriales para la defensa de derechos de la naturaleza y derechos humanos en asuntos ambientales. La demanda y el origen se sustenta en la necesidad de generar información sobre la calidad ambiental del agua del Arroyo Lobería debido a la preocupación del tratamiento deficiente de los efluentes cloacales pudiendo afectar la calidad microbiológica y química del agua del arroyo y provocando, entre otros perjuicios, un aumento en los niveles de enteropatógenos, causales etiológicos de gastroenteritis y enfermedades febriles agudas.

Resultados de muestras de agua del arroyo Lobería, analizadas en un laboratorio privado de la ciudad de Mar del Plata, arrojaron niveles preocupantes de Coliformes Totales, Escherichia coli y Enterococos, existiendo un riesgo para la salud según lo mencionado por investigadores del Grupo de Salud Socio Ambiental. Sin embargo, relevamientos previos realizados por Obras Sanitarias Sociedad de Estado (OSSE) y la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires (ADA) en el mismo arroyo, arrojaron niveles muy inferiores comparados con los resultados antes mencionados. En este marco, y en base a consideraciones del grupo Biodiversidad en Aguas, surge la necesidad de establecer un programa de monitoreo de la calidad de agua del arroyo que contemple un diseño de muestreo y de análisis vinculado con la normativa nacional (Ministerio de Salud y Desarrollo Social, 2019 3) e internacional (USEPA, 2002 4), para garantizar la representatividad y veracidad de los resultados, en relación al potencial impacto de los emprendimientos turísticos en el arroyo que desemboca en el mar Argentino.

En el marco de la materia, se realizó un análisis de lo territorial y de las prácticas políticas insurgentes, donde sujetos colectivos (MAMBLONA, 2012) hacen frente a esta apropiación desigual del espacio que atenta contra los bienes comunes.

Dicho esto, es importante pensar, primeramente que no podemos estudiar la población de un determinado territorio, ni mucho menos un proyecto como el denominado “donde las aguas se reúnen” sin emprender un proceso de conocimiento que lo vincule con múltiples procesos sociales que le otorguen particularidad, es decir, que la tornen peculiar y, por lo tanto, distinta a otras poblaciones en otros territorios. Esto nos lleva a lograr una aprehensión de la realidad, logrando descubrir la esencia de procesos ineliminables de la realidad tales como la contradicción, totalidad, e historicidad, pero para ello es preciso identificarlas.

Sumado a esto, el estudio territorial tiene que trascender la dimensión fenoménica y explicitar la totalidad compleja que incluye. El territorio es el resultado de las formas de vinculación entre distintos sujetos, en un espacio específico y con una temporalidad propia, desde donde se produce y reproduce la vida (Stratta y Barrera, 2009). Además, se debe asumir que cada territorio es en sí mismo una totalidad, pero no aislada, sino inscripta en otra de mayor complejidad, esto supone la existencia efectiva de tensiones objetivas y subjetivas, es decir, de contradicciones.

Por otro lado, caracterizando al territorio, el mismo se puede definir por la relación metabólica entre naturaleza y relaciones sociales. Además, las condiciones desiguales de vida, la apropiación desigual del espacio es acompañada por la presencia de fronteras, tanto materiales como simbólicas, que controlan, restringen o prohíben los flujos de personas entre distintos espacios (Di Virgilio y Perelman, 2014), esto se ve ejemplificado en el momento en que se vio cercado un bien público como lo es la playa de Chapadmalal, lo que por otro lado genera procesos de cancelación de sociabilidades entre sujetos que pasan a constituirse como extraños por pertenecer a sectores socioeconómicos distintos (Cervio, 2015), como así también, y en estrecha relación, por procesos de racialización (Restrepo, 2010).

Como consecuencia de estos procesos, la palabra es concebida dentro del campo de la heteroglosia, pues se configura como arena de lucha por el significado de la realidad (Zavala, 1992), cobijando en su interior tantas interpretaciones como intereses contradictorios se encuentren en su entorno. Es hasta simbólico el pensar en que lo que fundó esta lucha por parte de los sujetos de la zona de Chapadmalal, fue una primera asamblea abierta a la comunidad espontánea, surgida a raíz de defender el espacio entendido en clave colectiva. Esta asamblea sigue en funcionamiento hasta la actualidad.

La palabra es el "indicador más sensible de las transformaciones sociales, inclusive aquellas que apenas van madurando, que aún no se constituyen plenamente ni encuentran acceso todavía a los sistemas ideológicos ya formados y consolidados" (Voloshinov, 2009: 40). Esto configura una lógica de pensamiento cotidiano, donde a partir de la relación inmediata entre pensamiento y acción (Lukács, 1966; Netto, 2011), se configura aquello que Voloshinov (2009) denominó como ideología cotidiana y Gramsci (1992) como sentido común. Asimismo, el territorio contiene, las contradicciones y disputas sociales, las cuales se expresan en términos materiales, pero también en términos ideológicos, haciendo que se libre una lucha permanente por la atribución de significados de la realidad, dando, como resultado procesos de hegemonía y contrahegemonía y, por ende, prácticas tendientes a sostener o revertir el statu quo.

Implicancias del trabajo social en la problemática ambiental y aportes desde la crítica al neoextractivismo.

Dicho esto, resulta fundamental para el Trabajo Social reconocer los procesos que acontecen en los territorios donde se interviene, tales como el proyecto antes mencionado ya que, por un lado; allí radican las formas de respuesta al orden neoliberal/capitalista, donde se colocan en la escena pública las demandas incidiendo en las políticas sociales, y por otro; porque dichos sujetos colectivos reproducen su vida en espacios barriales donde impacta la organización del propio colectivo y en relación a otros sectores subalternos.

Los Trabajadores Sociales, asientan su práctica en el horizonte de intervención en la vida cotidiana, como dimensión ineliminable del ser social, percibiendo el impacto concreto en la vida de los sujetos de los cambios en la estructura social, identificando transformaciones, pero también estrategias de sobrevivencia y enfrentamiento a estos

cambios. Lograr descubrir la esencia encubierta de estos fenómenos sociales, es tarea fundamental de nuestra profesión.

Ahora bien, poniendo el foco en el análisis necesario que debe hacer nuestra profesión a proyectos como el de "donde las aguas se reúnen" es importante entender al mismo como sujeto colectivo, entendiéndolo, como aquellos grupos que tienen la capacidad de introducir sus reivindicaciones en el espacio social de lucha entre clases y fracciones de clases con el Estado (MAMBLONA:2012). Se trata de una organización colectiva con grados de perdurabilidad, que enfrenta la vida cotidiana siendo ésta un espacio de reproducción del sentido común dominante que insta -invisiblemente- a no poder ser modificada. Por ello, resulta interesante afirmar que tanto las crisis, pero fundamentalmente la capacidad de enfrentarlas a partir de lucha y organización permite realizar una praxis política que posibilita a los sujetos colectivos ver las conexiones, las mediaciones y nexos de las esferas de la vida social que cotidianamente no se muestran, comprendiendo a la realidad de otra manera.

Los sujetos colectivos también son heterogéneos, cuya significación en clave de la teoría social es polisémica y que deberemos conocer de acuerdo a caracterizaciones que conjuguen análisis de tipo estructural junto a la coyuntura y elementos del cotidiano. Esto último se ve ejemplificado en momentos de toma de decisiones respecto a estrategias a llevar a cabo, donde se vislumbran aspectos políticos, partidarios, ideológicos, religiosos, etc.

Uno de los motivos del surgimiento de estos sujetos colectivos es que mientras más se aprieta al pueblo con medidas neoextractivistas, el movimiento popular cobra centralidad a través de una gran variedad de protagonistas sociales tanto en nuestro país como en Latinoamérica. En Argentina, y en nuestro caso de estudio, se trata de manifestaciones

sociales que promueven inéditas formas organizativas de la clase obrera en defensa de lo público.

Estas manifestaciones sociales realizadas por sujetos colectivos, según Raúl Zibechi (2003) poseen rasgos comunes que expresan la resistencia al neoliberalismo: "La territorialización; la búsqueda de autonomía material y simbólica respecto del Estado y de los partidos políticos; la revalorización de la cultura (…); la capacidad para formar sus propios intelectuales; (…) el papel de las mujeres". También señala "la preocupación por la organización del trabajo, la relación con la naturaleza y la reinvención de métodos de lucha que recuperan formas de acción del pasado como la huelga" (ZIBECHI, 2003: 186187). Hernán Ouviña, (2013) añade la apelación a la acción directa; la crítica al vanguardismo; la toma de decisiones en forma asamblearia; la creación de una nueva institucionalidad socio-política; su anclaje territorial; la recuperación del espacio público en términos no estatales, y el debate sobre el poder desde una concepción prefigurativa.

La acción se dirige, entonces, a la movilización de los esfuerzos del grupo en el sentido de la reivindicación, de la exigencia para que se transforme la manifestación de la injusticia (IASI, 2007: 29 traducción propia). Tal como lo generó el proceso histórico que implicó que esa zona costera siempre fuera de uso público y mayormente de las niñeces, motivo por el cual, la vulneración de ese espacio por parte de entes privados, movilizó a toda la comunidad que buscaba esa reivindicación de su propio espacio identificado por todos como lo público y por ende como "suyo" pensando en un nosotros, mas allá de las individualidades.

Esto último, sólo se realiza a través de procesos contradictorios, de altos contenidos reproductivos donde los miembros de las organizaciones tienden a colisionar entre las

prácticas colectivas que se proponen y la salida individualista-egoísta en la que somos socializados. Uno de los factores que facilita el proceso de construcción colectiva en estos procesos, es la creación de una identidad comunitaria, en este caso por lo público, lo cual se facilita si los sujetos poseen conciencia de clase. La praxis política "exige formas, medios y métodos reales, efectivos, de lucha; así, por ejemplo, el proletariado en su lucha política se vale de huelgas, manifestaciones, mítines e incluso métodos violentos" (SÁNCHEZ VÁSQUEZ, 2003: 278). Lo exige la situación, la vulneración y la no contención por parte del Estado.

Ceceña (2004) plantea por otro lado que, para el análisis del mundo contemporáneo, entre los desafíos, la construcción de hegemonía, "aparece como un complejo articulado en el que las posibilidades de dominación y la concepción del mundo se expresan y transforman al ritmo de las relaciones y resistencias sociales" (2004: 40). Se trata de que sujetos colectivos diversos, articulen sus resistencias entre las dimensiones corporativas de la lucha social con una dimensión político universal, necesario para construir una nueva hegemonía de los sectores subalternos, una nueva dirección social y moral, entendiendolo según Gramsci para la vida social, pudiendo identificar los impulsos emancipatorios capaces de enfrentarse al corazón del capitalismo y las vulneraciones de derechos que se generan a partir del mismo.

Una categoría fundamental para entender la esencia de las pujas de poder en torno a espacios de índole pública pero de valor en el mercado por parte del capitalismo, es el neoextractivismo. Es una categoría analítica de corte fuertemente político, acerca de las relaciones de poder: "producto histórico-geopolítico de la diferenciación-jerarquización originaria entre territorios coloniales y metrópolis imperiales; los unos pensados como meros espacios de saqueo y expolio para el aprovisionamiento de los otros" (Machado Aráoz 2013).

El neoextractivismo puede leerse como un "particular modo de acumulación", sobre todo respecto de las economías latinoamericanas, "que puede ser estudiado desde el ámbito social y territorial que abarca el Estado-nación, sin menoscabo de otras escalas de análisis territoriales" (Terán 2016, 257). Otros trabajos relevantes consideran el extractivismo como un estilo de desarrollo basado en la extracción y apropiación de la naturaleza, "que alimenta un entramado productivo escasamente diversificado y muy dependiente de una inserción internacional como proveedores de materias primas" y muy vinculadas con la ideología hegemónica del progreso, asentada en la confianza en la expansión de las fuerzas productivas. El extractivismo no es lineal sino que varía según las necesidades del mercado (Svampa, 2016).

Más allá de ello, es fundamental destacar que la fuerte presión sobre los bienes naturales y territorios, abrió a nuevas disputas políticas, sociales y ecológicas, a resistencias sociales impensadas desde el imaginario desarrollista dominante; nuevas brechas de acción colectiva que cuestionaron la ilusión desarrollista al tiempo que denunciaron la consolidación de un modelo tendencialmente monoproductor, que destruye la biodiversidad, conlleva el acaparamiento de tierras y la destrucción de los territorios, tal como lo es nuestro caso de estudio. Esta actual dinámica de desposesión, que avanza sobre bienes, personas y territorios, vulnera derechos, lo cual no fue pasado por alto por parte de esa primera asamblea espontánea en la playa Luna Roja.

El neoextractivismo también nos conecta con la crisis económica global, la cual acentuó las desigualdades sociales, a partir de una política de ajuste económico que se extendió en los países centrales e hizo más atractivos modelos económicos que mercantilizan con mayor intensidad la naturaleza, como alternativa para combatir la recesión. Ajuste

económico que se centra en ciertos sectores, de manera desigual y de forma estratégica para beneficiar a los sectores económicos más altos.

La asociación entre neoextractivismo y trastocamiento de las fronteras de la democracia aparece como un hecho indiscutible: sin licencia social, sin consulta a las poblaciones, sin controles ambientales y con escasa presencia del Estado, o aún con ella, la tendencia marca la manipulación de las formas de participación popular, con el objeto de controlar las decisiones colectivas. Esto se ve ejemplificado claramente en la complicidad del Estado en sucesos como los que critica el proyecto "donde las aguas se reúnen".

Por otro lado, el aumento de la violencia estatal y paraestatal abre la pregunta sobre los vínculos siempre tensos entre extractivismos y derechos humanos. La ecuación perversa entre "más extractivismo, menos democracia" (Svampa 2016), muestra el peligroso desliz hacia el cierre político, que generó la desvalorización de las movilizaciones y protestas socioambientales emergentes sumado a la creciente criminalización de las protestas socioambientales y el incremento del asesinato de activistas ambientales en todo el mundo, muy particularmente en América Latina.

Por último, el modelo de desarrollo también implicó la actualización de imaginarios sociales ligados a la (histórica) abundancia de los recursos naturales (la visión eldoradista del continente). Es entonces que el escenario latinoamericano muestra la consolidación de un modelo de apropiación y explotación de los bienes comunes, que avanza sobre las poblaciones a partir de una lógica vertical (de arriba hacia abajo), colocando en un gran tembladeral los avances producidos en el campo de la democracia participativa e inaugurando un nuevo ciclo de criminalización y violación de los derechos humanos. Lo que no quita que el pueblo no responda.

Reflexiones finales.

Para finalizar, es importante resaltar que poder intervenir y abordar las problemáticas de los integrantes de un movimiento social nos permite aportar, como trabajadores sociales, desde una mirada de totalidad, ya que las organizaciones no fragmentan en su reproducción cotidiana los problemas sociales. Esto nos permitirá visualizar la esencia de los fenómenos sociales, que de otro modo quedarían ocultos. De esta manera, y acompañando las estrategias de lucha que se dan los diversos sujetos colectivos, podremos participar como profesión en la ampliación de derechos sociales.

La importancia de la presencia universitaria, comunitaria y colectiva en estos procesos es fundamental, ya que hace posible tanto la creación de conocimiento científico como la articulación con recursos fundamentales para estos proyectos. Como sostiene Mirta Antonelli, "la imposición de un único relato y con él un único mundo posible" busca controlar y neutralizar lógicas que proveen "otros argumentos, otras razones, otras memorias y sentires, otros proyectos societales" (Antonelli, 2011). Además, la intervención de la UNMDP en este conflicto de elevada notoriedad pública resulta relevante, primeramente, para poder representar las necesidades colectivas y comunitarias, generando avances más profundos y abarcativos, y en segundo lugar, para poder producir información con sustento científico.

También resulta necesario analizar las posturas de un sector de la comunidad científica, que muchas veces se posiciona en favor de los intereses del mercado o permanece en silencio ante conflictos socioambientales de alta visibilidad. En contraposición, proponemos un rol activo y éticamente comprometido por parte de la universidad pública, reconociendo que el Estado, en ocasiones, actúa como vulnerador de derechos cuando facilita o habilita procesos de mercantilización del territorio.

En este marco, es imprescindible abordar la cuestión social como categoría central que estructura las desigualdades presentes en los territorios y que se manifiesta con crudeza en los procesos de privatización de recursos naturales, como ocurre en la Playa “Luna Roja”. Estas formas de despojo también nos convocan a repensar estrategias de intervención que articulen la gestión y educación ambiental desde un enfoque situado, crítico y popular. La vida cotidiana de las comunidades afectadas por estas dinámicas se transforma profundamente, por lo cual el acompañamiento profesional requiere de una escucha atenta y comprometida, que no se limite a lo inmediato, sino que proyecte escenarios futuros. En este sentido, entendiendo como lo colectivo parte de lo individual, de lo micro hacia lo macro, construyendo sentidos comunes en torno a la defensa del ambiente y los derechos sociales.

Finalmente, reafirmamos la importancia de pensar lo colectivo no sólo desde los vínculos inmediatos, sino en clave de futuro, con perspectiva intergeneracional, especialmente en lo que respecta a las luchas ambientales y la defensa de los bienes comunes.

Bibliografía

Mallardi, M., Parson, L. y Peruzzaro, G. 2023. El territorio como síntesis de múltiples determinaciones. Ficha de Cátedra – FCSyTS – UNMdP.

Svampa, M. 2019. Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias. Universidad de Guadalajara, CALAS. Cap. I.

Mamblona, C. 2019. “Sujetos colectivos, procesos organizativos: implicancias y particularidades para el Trabajo Social”. En: Mamblona, C. y Matusevicius, J. Luchas sociales, sujetos colectivos y Trabajo Social en América Latina. Puka, Tandil.

Sujetos colectivos en la pcia de Santa Cruz en contexto reciente. Algunas aproximaciones para configurar el escenario.

Colombo, Mariano (UNPA UASJ UnLu) marianoeducolombo@gmail.com
Glomba, Monica Noemi (UNPA UACO-UASJ- UnLu) moninobaaj@gmail.com
Nicolia, Etelvina Carolina (UNPA UACO) carolinanicolia1976@gmail.com
Romero, Gabriela (UNPA UACO) romerogabriela1985@gmail.com[50]

Resumen

El presente trabajo recupera una lectura realizada en una instancia de evaluación de la Asignatura Teoría de la Intervención Social 2024 de la UNPA en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social (LTS). La evaluación retoma ejes vinculados al Proyecto de Investigación (PI), particularmente los asociados a sujetos colectivos e intervenciones estatales en la provincia de Santa Cruz en contexto reciente, a partir de la información relevada por 37 estudiantes de diferentes localidades de la provincia de Santa Cruz. Algunos de los ejes indagados que se presentan en este trabajo son: problemas acuciantes en la localidad de residencia (identificados a partir de fuentes como periódicos digitales, portales de noticias y redes sociales); sujetos colectivos que manifiestan esas demandas; composición mayoritaria de esos sujetos colectivos; medidas de lucha; y tipos de demandas. A partir de estos ejes, se organiza la presentación por bloques territoriales, ofreciendo una aproximación a: la Zona Norte de la provincia (localidades de Caleta Olivia, Cañadón Seco, Puerto Deseado, Las

[50] Les autores pertenecen al Grupo de Investigación ISISC UNPA UACO Cuestión social, sujetos colectivos e intervenciones estatales en la provincia de Santa Cruz en contexto reciente.

Heras, Los Antiguos, Perito Moreno y Pico Truncado); la Zona Centro (localidades de Piedra Buena, Puerto Santa Cruz y San Julián); y la Zona Sur y Cuenca (localidades de Río Gallegos, 28 de Noviembre y El Calafate).

Palabras claves: Cuestión Social, Sujetos Colectivos, Respuestas del Estado.

Introducción

En primera instancia surge establecer una línea de continuidad con respecto al PI anterior [51]en cuanto en qué esferas se identifican los problemas y demandas prioritarias. Pudiéndose establecer que tanto el acceso, como la permanencia a los servicios de salud y educación pública provincial son una problemática de permanencia. En este sentido se destaca que ambas problemáticas se corresponden a dos grandes esferas del Estado en los cuales se han cimentado los esquemas históricos de protección social en tanto política pública; el avance y consolidación del modelo neoliberal ha llevado adelante la precarización de estos servicios, al tiempo que profundizado la superpoblación que concurre a los mismos, dado que el círculo virtuoso del desempleo y precarización han consolidado el movimiento de la población al sistema público estatal. Esta indagación nos permite también identificar continuidades y rupturas, lo cual nos implica situar al neoliberalismo como proyecto que engloba una serie de características que ponen en tensión la relación entre sujetos colectivos-demandas-negociación-respuesta del estado. Siempre ubicando que este proyecto se enmarca en la lógica de acumulación del capitalismo actual caracterizado por una reconfiguración de la relación entre estado-mercado-sociedad civil y también una mutación de la democracia tal cual la conocemos, según nos describe Nancy Fraser.

[51] Manifestaciones de la cuestión social y sus implicancias en el contexto territorial de la provincia de Santa Cruz

Como primera aproximación podemos plantear que los sujetos colectivos se constituyen y configuran como respuesta a la ofensiva neoliberal (Matusevicius - Musacchio, 2019). Si bien es necesario considerar el aspecto socio histórico de los mismos y su devenir , en una constante reconstrucción como forma de adaptación a los diferentes modelos del Estado, su respuesta y tipos de respuesta estatal, con énfasis a lo estructural como así también a lo coyuntural, con un gran sustento extractivista , propio del territorio santacruceño. Los que nos aportan algunas directrices para comprender estas dinámicas y el presente trabajo.

Problemáticas relevadas en contexto reciente

Tal como hemos mencionado, abordamos una primera aproximación al territorio santacruceño, las que a priori ponen de manifiesto las desigualdades y tensiones estructurales Al decir de Stratta (2018):

> (…) de acuerdo al modo en que se concibe al Estado, es decir, la forma en que se comprende la relación entre sociedad civil y sociedad política, de allí se deduce una estrategia de cambio, de transformación del conjunto de la sociedad.

Es necesario, entonces, comprender al Estado como condensación de relaciones sociales. En su dimensión material (que se expresa en instituciones), su dimensión ideal (que se expresa en creencias, concepciones), que se deducen de determinadas correlaciones de fuerza (lucha de clases) y entendido como un triple monopolio de los recursos, la coerción y la legitimidad (p. 23).

De la mano de ello se puede ligar la relevancia y/o centralidad de los conflictos laborales, desde los espacios de organización sindical y de Organizaciones sociales, que disputan por condiciones salariales y laborales; y en tanto modo de enfrentar y visibilizar los

efectos de la desocupación, con el vaciamiento de servicios, organismos públicos estatales, obra pública, sector productivo ligado al extractivismo de bienes comunes, pero también la contra respuesta de una subocupación y cuentapropismo creciente que los sujetos colectivos disputan en tanto estrategias de supervivencia que ponen en marcha para el reaseguro de la reproducción material de su existencia. Recuperando a Stratta (2018):

La búsqueda de nuevos espacios de valorización del capital nos condujo definitivamente a sociedades que se explican no solamente por la contradicción capital-trabajo, sino también por la contradicción capital-naturaleza. De hecho, la actual crisis que atraviesa el sistema capitalista desde el 2008 se presenta no solo como una crisis económica mundial, sino como una verdadera crisis civilizatoria y ecológica (p. 25).

Es desde esta tensión que se visibilizan los conflictos sectoriales, y además se puede identificar preocupación con los efectos adversos contra el ambiente, los in- accesos a la tierra y los in-accesos a la vivienda. Esta transformación evidencia una crisis que trasciende lo económico y como cita Fraser adquiere una transformación de carácter civilizatorio y ecológico.

Otras de las problemáticas identificadas es la violencia de carácter machista y sus expresiones hacia NNyA; al tiempo que otra expresión que surge es la de violencia institucional de aquellas vinculadas al estado particularmente.

Respecto de situaciones que anteriormente se vinculaban con la salud mental, la recurrencia de la problematica del suicidio sigue siendo un tema relevante y nominado como de las problemáticas principales.

El consumo problemático y por otra parte la inseguridad alimentaria también como parte de lo relevado. Los cuadros reflejan en un sentido cierta continuidad de los problemas en el tiempo y una ruptura dados fundamentalmente por los problemas vinculados a la desocupación/subocupación/conflictos gremiales. Es necesario poner de relevancia que la Pcia. de Santa Cruz ha atravesado en estos últimos meses una profundización de los conflictos gremiales y ecológicos-distributivos. La explotación de recursos renovables como no renovables dinamizan las relaciones sociales, de la misma manera que cualquier modificación en éstas, implica una situación de tensión. La expansión de la fronteras del capital vinculadas al modelo extractivo y rentístico implica momentos de auge del territorio, y también momentos de retracción que afectan en particular a quienes están implicados a ellos de manera directa o indirecta.

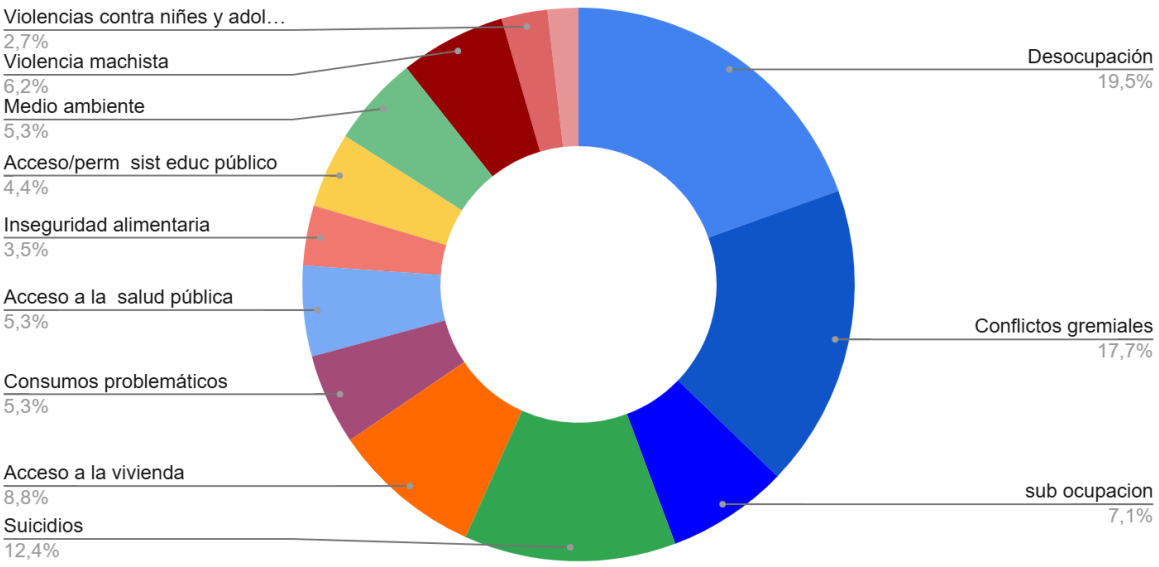

Gráfico 1: Problemáticas relevadas en Santa Cruz en contexto reciente

Desde esas afirmaciones podemos observar que los sujetos colectivos que aparecen con mayor significatividad están vinculados a organizaciones colectivas de carácter sectorial como son los sindicatos, organizaciones sociales, ambientalistas, de mujeres . De todos ellos destacamos el rol protagonista en las demandas y reivindicaciones que llevan adelante las mujeres , dado que en este recorte representan el 90 % de la muestra..

Cuando hablamos de las mujeres, implican rupturas con los modelos tradicionales, con estereotipos de subordinación y "sexo débil". Reafirmando desde estos procesos que conforman sujetos colectivos la apropiación, identidad y pertenencia desde la territorialidad. Mamblona señala que los sujetos colectivos se agrupan en la organización de tareas cotidianas "vinculadas a la reproducción de la vida (...) comedores, copas de leche, huertas comunitarias, apoyo escolar…"(p.158).

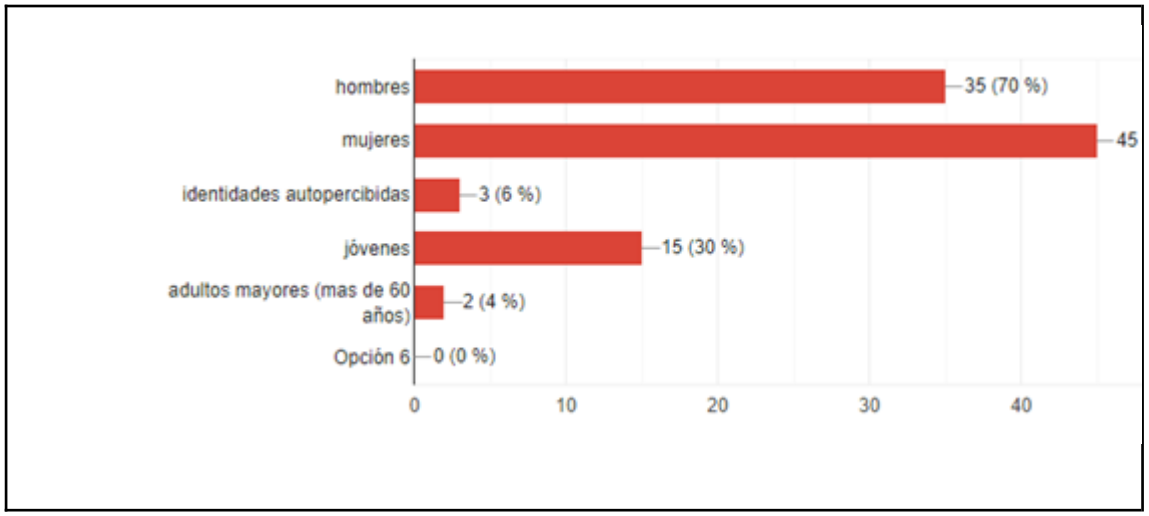

Gráfico 2. Composición de los sujetos colectivos

A partir de este estado se situación brevemente señalado, es oportuno destacar retomando a Marro:

“ que, tanto los contornos específicos que adquieren las expresiones de la “cuestión social” en América Latina – pautadas por la expansión del trabajo subcontratado, precario, temporario; la devastación de la naturaleza y el aumento de la concentración de la tierra; la aguda mercantilización del espacio urbano –, así como las formas que los organismos internacionales de financiamiento proponen para su supuesto enfrentamiento – complementos de estrategias de contrainsurgencia –, son condiciones de una valorización del capital en la clave de la acumulación por desposesión (Harvey, 2004) y, por lo tanto, orientadas a perpetuar la producción de la desigualdad social y el apaciguamiento de las luchas sociales”. (p.58)

Lo cual como señala Stratta (2018) no es desde la posición que se intentara instalar que a mayor presencia del estado se logra una mayor equidad en resolución de conflictos, lo que conlleva a la no identificación de intereses contrapuestos y en lucha y por tanto la misma contradicción y lucha de clases. Asistimos en los últimos años a la profundización de la transnacionalización de los territorios, y ésta cierta función reguladora y redistribucionista del Estado, también ha ido mutando, estableciéndose una correlación de fuerzas en él que responde a intereses de clase afianzados en la región. Como refiere Glomba, (2024) “las modificaciones en la materialidad se acompañan de modificaciones sustanciales en las formas del estado y en los marcos normativos que rigen la vida de los pueblos” . Ruy Mauro Marini señalaba al respecto ya en el año 1972 “una clase dominante unificada más en torno

de su Estado" (Marini, 1972:99). El apartado siguiente ubica alguna de estas líneas de reflexión.

Sujetos colectivos y tipos de demandas realizadas

En esta primer aproximación a las sujetos colectivos y las demandas que expresan podemos ubicar ciertas tendencias predominantes vinculadas a las modificaciones sustanciales suscitadas en el contexto país a partir fundamentalmente de los cambios de gobiernos nacionales y provinciales, las direcciones de las políticas económicas de esos gobiernos, las nuevas alianzas regionales, provinciales que se articulan, haciendo difusos los límites construidos por algunos actores, por ejemplo gobierno/sindicatos vinculados al extractivismo. En esa línea de análisis podemos observar en el cuadro de demandas una predominancia de reclamos vinculados a condiciones de trabajo y salariales vinculadas especialmente al Estado en dependencias municipales, de salud y educativa.

SUJETO COLECTIVO	Escenario de vinculación	Tipo de reclamo/conflicto
ATE	ESTATAL Y EDUCACIÓN	salariales y condiciones de trabajo y contratación (empleos municipales, provinciales, de empresa YCRT y auxiliares y maestranza en instituciones educativas)

ATSA	SALUD	salariales y condiciones de contratación de empleados vinculados a la asociación de trabajadores de la sanidad argentina
SOEM	ESTATAL	salariales y de condiciones de contratación y trabajo de empleados municipales
APROSA	SALUD	condiciones salariales y de contratación de empleados de la salud
ADOSAC	EDUCACIÓN	condiciones salariales y de trabajo de docentes del ámbito educativo provincial
ESTUDIANTES AUTOCONVOCADOS NIVEL SECUNDARIO	EDUCACIÓN	condiciones edilicias y sostenimiento de clases, derecho a la educación

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS AUTOCONVOCADOS	EDUCACIÓN	Levantamiento en torno a la crisis presupuestaria universitaria nacional, situación particular de la UNPA, defensa de puestos de trabajo docente, sostenimiento de clases…
VECINOS AUTOCONVOCADOS	DESARROLLO URBANO	Reclamo de redes de infraestructura y desarrollo urbano, redes de gas
AOMA	EXTRACTIVISMO (MINERÍA)	salariales y de condiciones de trabajo de empleados de la mineria, despidos en el sector, recuperación de puestos
DESOCUPADOS		despidos masivos, solicitud de reincorporación de puestos o de oportunidades de trabajo
SINDICATO DE PETROLEROS	EXTRACTIVISMO (PETROLEO)	medidas de fuerza en torno a reclamos salariales y sostenimiento de puestos de trabajo

COOPERATIVA HDLH	SALUD	Cese de contrato de auxiliares administrativos y limpieza, mas de 94 familias afectadas

Tabla 1.Sujetos Colectivos y tipo de demanda realizada

Si observamos la tendencia que se observa en primera instancia son demandas relacionadas con reclamos salariales y condiciones de trabajo (vinculados a la pérdida de fuentes laborales, condiciones de contratación) . Las áreas de conflicto predominantes están vinculadas al Estado y más específicamente, a las esferas de la salud y la educación, con reivindicaciones salariales y de precariedad laboral. Para graficar podemos observar la amplia presencia de las organizaciones sindicales vinculadas a las áreas mencionadas.

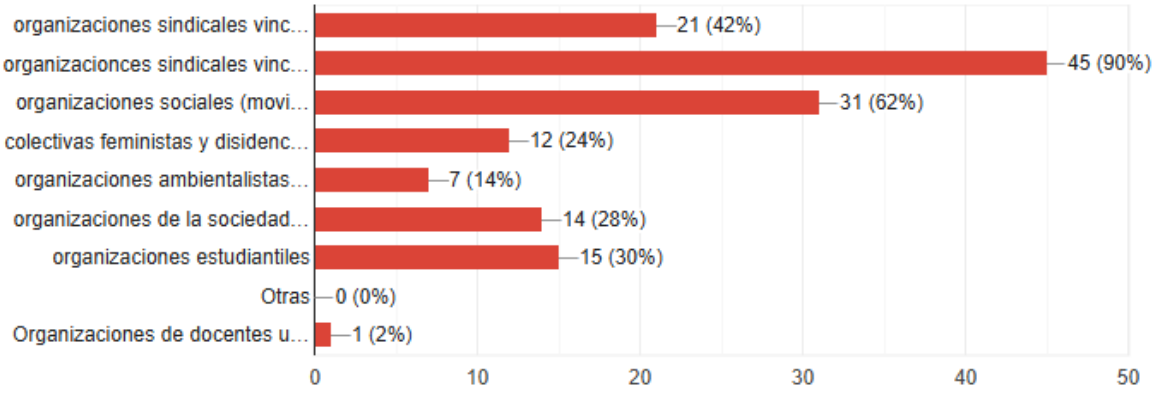

Gráfico N°3: Tipos de Sujetos Colectivos.

Podemos señalar junto con López (2022) que estas demandas expresan la reconfiguración de la relación Estado Sociedad, como estrategia de control y administración de los sectores trabajadores.

"El salario se constituye como valor de la fuerza de trabajo y como medio necesario para garantizar la vida de lxs trabajadorxs y la de sus familias" (p.35).

Continuar esta línea de indagación nos permitirá reconocer las tendencias en el territorio a los fines de ir construyendo agenda que acompañe a los sujetos colectivos y tensione las respuestas que genera el Estado, en términos de vulneración de derechos adquiridos en los procesos de lucha de los sectores subalternos

Reflexiones finales

A modo de breve síntesis, vemos una diversidad de actores sociales y variedad de sujetos colectivos, vinculados a reclamos, desde sindicatos (ATE, ATSA, SOEM, APROSA, ADOSAC, AOMA, Sindicato de Petroleros) incluidos también grupos autoconvocados de estudiantes y vecinos, e incluso organizaciones de cooperativas. Esto indica una amplia gama de preocupaciones en diferentes sectores, que atraviesan a la provincia santacruceña.

A su vez tal como lo mencionamos anteriormente, existen sectores clave, representados por las áreas de Educación, Salud, Estatal y Extractivismo. Esto sugiere que son los ámbitos donde se concentran las principales problemáticas y conflictos.

De los reclamos más predominantes, hemos visto que los reclamos salariales, las condiciones de trabajo y contratación son los más recurrentes en casi todos los sujetos colectivos, especialmente sindicatos.. Otros tipos de reclamos incluyen condiciones edilicias, crisis presupuestarias, infraestructura y despidos masivos. De igual manera el sector de

trabajadores desocupados de los ámbitos públicos y privados resalta la preocupación por la pérdida de empleo y la estabilidad laboral.

Estas aproximaciones nos han permitido establecer algunas consideraciones sobre el territorio santacruceño y las formas en las cuales se materializan los conflictos, los sujetos colectivos que las encarnan, sus demandas, abriendo interrogantes sobre cuáles son las respuestas que genera el estado al respecto de los reclamos. En sintonía con el marco referencial utilizado, comprendemos que estamos ante la antesala de un profundo proceso de mutación del estado. Si bien es un proceso iniciado en el marco de las etapas dictatoriales en nuestro país, hoy más que nunca profundiza sus tendencias a articular mecanismos de coerción y represivos- ante la presencia de reclamos genuinos- con mecanismos de asistencia en la emergencia, como señala Kati Marro.

También es de importante alertar sobre el lugar de las mujeres en la profundización de esquemas de desigualdad, retomando que las esferas de la educación y de la salud, tienen un alto componente de feminización. Además un dato objetivo, es que estamos haciendo referencia a un territorio en el cual las lógicas masculinizantes son predominantes.

Por otro lado, es indudable que asistimos a una desigualdad que se acrecienta con mecanismos de sobre- explotación, y de expropiación de los territorios, parafraseando a Svampa, territorios sacrificables, y nosotros agregamos, con población sacrificable.

Retomando a Marro (2016) señalamos la articulación entre la disciplina de Trabajo social y la construcción de ciudadanía, como directrices a seguir pensando y construyendo "El carácter político del TS también se hace presente en la tensión que existe entre el control y encuadramiento de las clases subalternas, y la lucha por los derechos de ciudadanía y el

acceso a servicios/recursos fundamentales. La naturaleza contradictoria de nuestra profesión,que interviene en la vida cotidiana de grupos sociales subalternizados (en sus formas de expresión, resistencia y creación) de- velándola y descifrándola en sus contradicciones, es condición de posibilidad para que ella se afirme en una dirección social alternativa y anclada con las luchas sociales de su tiempo" (Marro. p 66)

Bibliografía

Fraser, N. (2023). Capitalismo caníbal. Qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta y hasta pone en peligro su propia existencia. Siglo XXI.

Glomba, M. (2024). Expresiones tensionantes en América Latina: ofensivas y resistencias en territorios de sacrificio con poblaciones sacrificables (el caso propio) o "Territorio de palabras sueltas" en *IV Jornadas de Democracias y Desigualdades - UNPAZ, Bs.As.*, 12 y 13/9/2024.

Glomba, M., De Benedetti, S., & Colombo, M. (2023). Tensiones y resistencias, lectura posible del territorio y demandas colectivas en la Patagonia Austral. *Revista de la Red Interdisciplinaria de Estudios Sociales de América Latina*, *11*(1), 175-193. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/192444/CONICET_Digital_Nro.394ec50a-60ce-484e-8a4d-328578f22d73_L.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Glomba, M., & Mallardi, M. (Coords.)., Cañizares, B., Costas, S., Colombo, M., De Benedetti, M., Fernández, A., Glomba, M., Mallardi, M., Nicolia, C., Martínez, N., Perrone, R., & Prior, X. (2022). *Manifestaciones de la cuestión social y sus implicancias en el contexto territorial de la provincia de Santa Cruz: Aportes del Trabajo Social en contexto de Pandemia*. Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

Gudynas, E. (2014). *Sustentación, aceptación y legitimación de los extractivismos: múltiples expresiones pero un mismo basamento*. Recuperado de https://extractivismo.com/wp-content/uploads/2016/07/GudynasSustentacionAceptacionLegitimacionExtractivismosOpera14.pdf

Harvey, D. (2006). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist Register*, *40*(1), 99-129. https://doi.org/10.1002/9781444311162.ch4 (Original en inglés publicado en 2004).

López, X. (2022). Trabajo Social y política social: itinerarios de su relación. En X. López (Comp.), *Política Social y Trabajo Social: Fundamentos y debates actuales* (pp. 29-46). ICEP-CATSPBA. Recuperado de https://catspba.org.ar/publicaciones/coleccion-debates-en-trabajo-social/

Mamblona, C. (2019). Sujetos colectivos y organizaciones sociales: notas para un debate necesario. En C. Mamblona & J. Matusevicius (Comps.), *Luchas sociales, sujetos colectivos y Trabajo Social en América Latina* (pp. 155-168). Puka.

Marini, R. M. (2022). La acumulación dependiente y la superexplotación del trabajo. En N. Kohan (Comp.), *Teoría del Imperialismo y la Dependencia. Desde el sur global* (pp. 85-114). Cienflores-Amauta Insurgente. (Original publicado en 1972).

Marro, K. (2017). Cuestionar al trabajo social desde las luchas y resistencias de las clases subalternas: desafíos y condiciones de futuro para la construcción de nuestro proyecto profesional. *Revista Costarricense de Trabajo Social*, *(31)*, 51-61.

Marro, K. (2005)."Hacia la Construcción de un Trabajo Social Crítico Latinoamericano: Algunos Elementos para su Problematización" Revista Cátedra Paralela, Núm. 2 (2005)

Massa, L. (2019). Implicancias teórico-políticas de las diversas perspectivas de análisis sobre "el territorio" en el ejercicio profesional del Trabajo Social argentino. *Revista Plaza Pública UNICEN*, *(22)*, 1-14.

Ross, K. (2010). *Democracia en venta*. Prometeo.

Stratta, F. (2018). Movimientos sociales y Estado. Notas para pensar la construcción de poder popular. En M. A. Rossi, M. González & M. I. Fernández (Comps.), *Trabajo, territorio y transformaciones familiares en la sociedad contemporánea* (pp. 21-34). NICSE UNICEN.

Agroquímicos, salud colectiva y redes institucionales y comunitarias en el sudeste bonaerense (Argentina)

Fabregas Lengard, Silvina (Escuela Superior de Medicina, UNMdP - Programa Municipal Salud y Agroquímicos, Municipalidad General Pueyrredon), silvinafabregas@mdp.edu.ar;
Landivar, Lucas (Escuela Superior de Medicina, UNMdP - Asociación Civil Generaciones Futuras), lucaslandivar@mdp.edu.ar;
Galeotti, Pablo José (Escuela Superior de Medicina, UNMdP - Instituto de Innovación para la Producción Agropecuaria y el Desarrollo Sostenible Balcarce, CONICET/INTA), pjgaleotti@mdp.edu.ar

Resumen

Este trabajo se propone presentar una herramienta de mapeo de actores basada en múltiples variables, diseñada para analizar y sintetizar los problemas complejos que afectan a los sectores vulnerados de la comunidad, como el uso de agroquímicos y sus impactos en la salud colectiva. Para ello, se parte del proyecto de extensión "Fortaleciendo Redes por la Salud y la Agroecología en la Región Sudeste de la Provincia de Buenos Aires" (FORSA), radicado en la Universidad Nacional de Mar del Plata durante los años 2022-2023, y que estuvo constituido no solamente por asambleas y asociaciones vecinales sino también un amplio equipo interdisciplinario y transdisciplinario de extensionistas, que incluía docentes, graduados y estudiantes universitarios. El trabajo, de enfoque cualitativo de caso, se centró en la Asociación Civil ALABRA, seleccionada como un caso principal entre ocho experiencias de

asambleas y asociaciones participantes en el proyecto FORSA. La metodología incluyó entrevistas semiestructuradas, aplicando la Matriz FODA y el Mapeo de Actores, que consideró variables como escala geográfica, sector, clasificación de stakeholders (interés/poder), postura ante el conflicto y tipos de relaciones. Los resultados del análisis FODA de ALABRA revelaron fortalezas internas (ejemplo miembros activos) y oportunidades externas (ejemplo figura de Paisaje Protegido de Interés Provincial), aunque enfrenta desafíos por participación intermitente y amenazas de productores convencionales influyentes. El mapeo de actores evidenció una marcada polarización, con ALABRA promoviendo la transición agroecológica frente a los defensores del modelo convencional. En síntesis, la combinación de la matriz FODA y el mapeo de actores, en línea con la Planificación Estratégica en Salud, ofrece una comprensión integral de las dinámicas comunitarias en contextos complejos, siendo una primera aproximación para diseñar estrategias de intervención realistas en la defensa de la salud colectiva.

Palabras claves: MAPEO-SALUD COLECTIVA-PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

1. Introducción

1.1. La salud colectiva frente a los conflictos territoriales

El territorio, como espacio de vida y resistencia, es el escenario de las relaciones de poder que revelan las desigualdades, tensiones y conflictos derivados del modelo de producción capitalista (Mançano Fernandes, 2005). Esta orientación hacia la acumulación de capital provoca contaminación, despojo de los bienes comunes y vulneración del derecho a la salud, lo que afecta especialmente a los grupos más

vulnerables (Breilh, 2013). Por lo tanto, el análisis del territorio y sus comunidades requiere transitar de la visión productivista a la centralidad de la salud, y desplazar el foco de la enfermedad individual hacia la salud colectiva. Esto implica considerar al modelo agrícola industrial como un factor clave en la generación de las determinaciones sociales de la salud. La determinación social se entiende como "el modo de devenir o modo de darse el condicionamiento dialéctico complejo de la salud y la generación de los correspondientes procesos críticos, con sus expresiones malsanas y destructivas o sus expresiones saludables y protectoras" (Breilh, 2021, p. 28).

Este trabajo se posiciona desde la concepción de la salud como el continuo accionar de la sociedad y sus componentes para modificar, transformar aquello que deba ser cambiado y permitir crear las condiciones donde a su vez se cree el ámbito preciso para que se desarrolle el óptimo vital (Ferrara, 1985). El protagonismo de la comunidad reclamará al mismo tiempo un mayor compromiso del equipo de salud, de quien cabría esperar no sólo una alta calificación profesional sino también una actitud de abogar por el derecho a la salud.

El mapeo de actores sociales se concibe como una herramienta fundamental para identificar y analizar sistemáticamente un problema, entendido este según los cuatro elementos establecidos por Matus (1987a): i. una realidad insatisfactoria, ii. definida por un actor social, iii. que es posible de cambiar y, iv. que desafía a la acción. Integrando esta perspectiva con la Planificación Estratégica en Salud (PE) (Rovere, 2023) y la Investigación-Acción-Participativa (IAP) (Fals Borda y Anisur Rahman, 1991), este trabajo desarrolla una herramienta de mapeo de actores basada en múltiples variables (Ortíz et al., 2016). Esta herramienta se centra en los sectores más vulnerables, con el objetivo de generar conocimiento y transformación social desde sus propias

perspectivas y experiencias. En este contexto, se plantea la siguiente pregunta: ¿Cómo puede una herramienta de mapeo de actores sociales potenciar el rol de las comunidades y los equipos de salud en la construcción de estrategias de salud colectiva, frente a las determinaciones impuestas por modelos productivos que generan malestar territorial y vulneran el derecho a la salud?

1.2. Planificación estratégica en salud y la herramienta de mapeo de actores

Durante los años 2022 y 2023, se llevó a cabo el proyecto de extensión titulado "Fortaleciendo Redes por la Salud y la Agroecología en la Región Sudeste de la Provincia de Buenos Aires" (FORSA). Esta iniciativa, impulsada por la unidad de aprendizaje "Redes y Sistemas de Salud" de la Escuela Superior de Medicina (actualmente en proceso de convertirse en Facultad de Medicina) de la Universidad Nacional de Mar del Plata (MdP), tuvo como objetivo construir de manera colaborativa una red dedicada a la promoción de la agroecología y la salud colectiva en el sudeste bonaerense. El equipo interdisciplinario de la asignatura, compuesto por profesionales de Medicina General, Trabajo Social, Derecho y Geografía, favorece una mirada amplia ante la alta complejidad del tema. Además, esta composición se complementa con otros actores institucionales como el "Observatorio Alimentario Nutricional" y el "Observatorio Epidemiológico del Sudeste".

En este trabajo, se propone presentar una herramienta de mapeo de actores sociales basada en múltiples variables, que permita generar un análisis preliminar y síntesis de la situación de la comunidad vulnerada y afectada por el modelo de agricultura industrial. Esta problemática central, delimitada temporal y espacialmente, fue identificada de manera autónoma por asambleas y asociaciones vecinales previa a su

integración al proyecto FORSA. Dicho modelo imperante se caracteriza por el avance de los monocultivos y la utilización creciente de agroquímicos, semillas híbridas y/o transgénicas (De Nicola et al., 2017), lo que tiene como correlato la generación de severos efectos en la salud colectiva, degradación de suelos y contaminación del agua y el aire (Aparicio et al., 2018), así como pérdida de la biodiversidad y conflictos por el uso del suelo (Pengue, 2021).

En este contexto, la PE en salud emerge como un ejercicio interactivo entre actores y fuerzas sociales que disputan territorio. La PE no solo requiere una adecuada complementación de sus herramientas técnicas, sino también un cierto grado de "arte" en el manejo y la comprensión de las dimensiones subjetivas. Según Carlos Matus (1987), la planificación no solo anticipa las acciones, sino que también las adecúa de acuerdo a los obstáculos y circunstancias cambiantes, siempre sin perder de vista el objetivo final. No se opera directamente sobre la realidad, sino a través de representaciones que construimos sobre ella.

La PE es un ejercicio de reflexión-acción que los actores sociales realizan, basado en su experiencia, para diseñar intervenciones o mejorar sus prácticas. En el contexto actual neoliberal, caracterizado por ajustes económicos regresivos, creciente pobreza y aumento de las brechas sociales (Rovere, 2023), los esfuerzos para garantizar el efectivo ejercicio del derecho a la salud exigen incluir herramientas que permitan involucrar nuevos actores, establecer alianzas y compromisos.

Desde la perspectiva de las equidades planteadas por Rovere (1999), la exposición a agroquímicos representa una inequidad en los riesgos de enfermar, discapacitarse o morir por causas evitables, no solo por la potencial toxicidad directa,

sino también por la omisión de medidas preventivas. Estudiar las fumigaciones desde esta perspectiva permite determinar la prevalencia de casos (síntomas y signos asociados a la contaminación aguda y crónica), lo cual es fundamental para que la agenda estatal visibilice esta problemática. Así, las políticas e instituciones públicas podrán garantizar la equidad en la atención, incluyendo la accesibilidad, la calidad, la tecnología, y la disponibilidad de recursos y personal capacitado para mitigar los daños. Además, el derecho a la salud exige una distribución equitativa del poder y del saber. Las comunidades afectadas deben tener acceso a información relevante para el autocuidado, participar en la búsqueda de soluciones en torno al cuidado de la salud y el ambiente.

El mapeo de actores debe incorporar tanto a las comunidades vulneradas, incluyendo su visión ante la problemática, como a los múltiples actores que intervienen en el territorio, analizando su interés y/o influencia en la toma de decisiones. Este abordaje integral permite obtener un panorama completo del entramado social, lo cual contribuye a identificar y comprender los elementos que pueden impulsar u obstaculizar la implementación de acciones y estrategias efectivas frente a la problemática de los agroquímicos, y fortalecer la capacidad de la comunidad para abogar por sus derechos.

2. Metodología

El presente trabajo adoptó un enfoque metodológico cualitativo, centrado en un estudio de caso. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas semiestructuradas y observación participante. Las herramientas clave para la estructuración y análisis de la información incluyeron la Matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y el Mapeo de Actores.

El estudio de caso fue seleccionado de un conjunto de ocho trayectorias de asambleas y asociaciones que participaron en el proyecto de extensión universitaria FORSA durante 2022-2023. Los coordinadores del proyecto sugirieron a estas organizaciones, afectadas por las fumigaciones, que elaboraran presentaciones sobre sus experiencias en el territorio. Para facilitar esta tarea, se formaron cuatro grupos de trabajo, cada uno compuesto por dos representantes de las organizaciones sociales, quienes poseían trayectorias y dinámicas socio-organizativas disímiles. En estos grupos, se sumaron para colaborar todo el equipo interdisciplinario y transdisciplinario de extensionistas, que incluía docentes, graduados y estudiantes universitarios.

De este total de ocho trayectorias, se seleccionó la "Asociación Civil para el Fomento y Protección del Paisaje Laguna Brava" (ALABRA) como caso de estudio, debido al alto nivel de desarrollo y a la profundidad de su trabajo colaborativo.

Para la elaboración de la Matriz FODA y el Mapeo de Actores de ALABRA, se realizó una entrevista virtual semiestructurada a un informante clave de la asociación el 23 de septiembre de 2023, utilizando la aplicación Jitsi Meet. Este formato facilitó la participación y colaboración de los miembros del equipo de extensión de diversas localidades, superando barreras geográficas.

La observación participante se llevó a cabo de forma sistemática en diversas asambleas y encuentros comunitarios de ALABRA a lo largo de 2023, lo que permitió comprender las dinámicas internas, las interacciones de la asociación con el territorio y su relación con otros actores locales.

La Matriz FODA proporcionó un marco estructurado para analizar la situación interna de ALABRA, identificando sus fortalezas y debilidades, así como su situación

externa, reconociendo las oportunidades y amenazas que enfrentan en su territorio. Como señala Thompson (1998), esta herramienta, a pesar de su aparente sencillez, es fundamental para lograr un equilibrio o ajuste entre la capacidad interna de la organización y su contexto externo.

Posteriormente, el Mapeo de Actores permitió identificar y analizar a los diversos actores involucrados en torno a la problemática de los agroquímicos y sus efectos en la salud colectiva. Durante la entrevista con el informante clave, se guiaron las preguntas para construir colaborativamente este mapeo, considerando las siguientes variables clave para cada actor identificado:

i. Escala geográfica: Cada escala presenta características distintivas que influyen en la capacidad de acción e interlocución de los actores frente a los desafíos.

- Nacional.
- Regional.
- Provincial.
- Local.

ii. Sector: El sector de un actor se identifica por el tipo de organización o institución a la que pertenece, lo cual es fundamental para comprender su rol dentro del escenario (Ortíz et al., 2016).

- Sociedad Civil.
- Agente Privado.
- Agente Estatal.
- Medios de Comunicación.
- ONG.
- Servicio de Salud.
- Servicio Educativo.
- Equipos de Investigación.

iii. Stakeholder o Partes Interesadas: De acuerdo con Freeman (1984), los actores claves son aquellos individuos o grupos que afectan o son afectados por una decisión o acción. En este contexto, el poder se define como la capacidad de influencia ejercida sobre una problemática, ya sea a través de la toma de decisiones o mediante el veto o bloqueo de estas (Ortíz et al., 2016). En coincidencia con la Figura 1, estos actores se clasifican en cuatro grupos principales según su grado de interés (participación) y poder (influencia) sobre la situación planteada (De Lopez, 2001).

- Protagonistas: Demuestran alto interés y ejercen una alta influencia sobre una problemática.
- Influyentes: Poseen baja participación pero ejercen una alta influencia sobre

una problemática.

- Colaboradores: Manifiestan alto interés pero tienen una baja influencia sobre una problemática.
- Observadores: Exhiben bajo interés y también baja influencia sobre una problemática.

Figura 1. Esquema de Stakeholder o Partes Interesadas

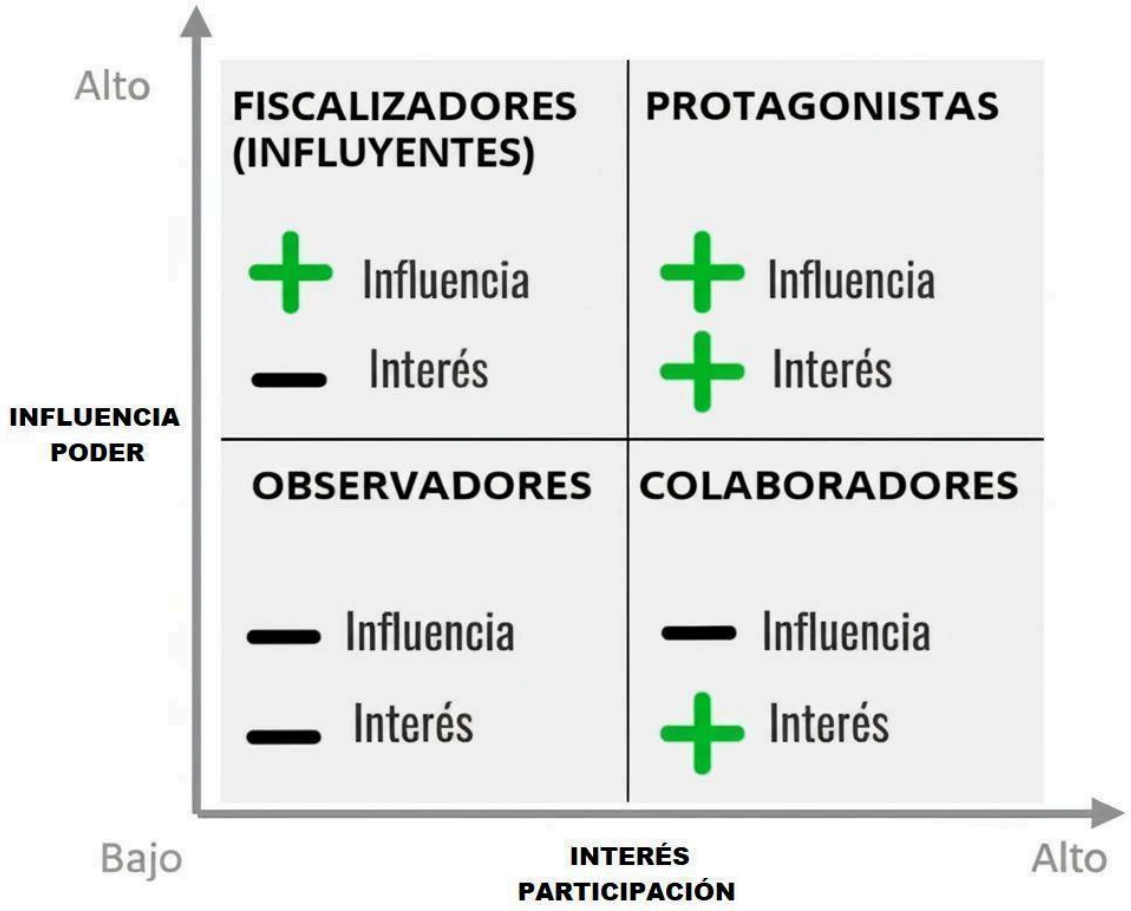

Fuente: Elaboración propia

Desde este abordaje, se formularon diversas preguntas para evaluar el nivel de influencia y el grado de interés que los actores claves ejercen sobre la temática en cuestión. Para ello, se utilizó una escala de Likert del 1 al 5, donde 1 indicaba el nivel más bajo y 5 el más alto.

iv. La resolución del conflicto: Este aspecto evalúa la postura de los actores en términos de su nivel de cercanía, apoyo o rechazo hacia las iniciativas propuestas. Específicamente para la problemática de las fumigaciones y sus efectos socioambientales, se observan las siguientes posturas principales para su resolución (Aranguren et al., 2017), pudiendo un actor adoptar más de una.

- Abogar por un modelo de producción convencional que incluye el uso de agroquímicos, a menudo enfatizando la implementación de "buenas prácticas agrícolas" y el fortalecimiento de procesos de capacitación como solución.
- Favorecer el desarrollo de prácticas que hagan sustentable el modelo productivo, poniendo el foco en los procesos de transición agroecológica.
- Plantear la prohibición definitiva del uso de agroquímicos, buscando una erradicación total de su aplicación.
- Desconocer la problemática o desinteresarse por proponer soluciones al conflicto.

v. Tipo de relación entre los actores: El aspecto relacional implica analizar los diversos tipos de vínculos existentes entre todos los actores (Ortíz et al., 2016). Sin embargo, en este trabajo nos enfocamos especialmente en la situación de vinculación de ALABRA.

- Cooperación y solidaridad.
- Conflicto y tensión.
- Intermitencia.
- indiferencia / desinterés / ausencia de relación.
- Malogro y frustración.

3. Resultados y discusión

3.1. La conformación del proyecto de extensión FORSA

A partir de la implementación de un proceso de Planificación Estratégica (PE) con los integrantes de la incipiente red institucional y comunitaria[52] de FORSA, se identificó como problema central la exposición de las comunidades al uso masivo e indiscriminado de agroquímicos. Este problema principal adquiere profunda complejidad social. La ausencia de solidaridad, responsabilidad y compromiso por parte

[52] Este análisis se centra en una red en las etapas iniciales de su conformación, específicamente en los dos primeros niveles definidos por Rovere (1999): el reconocimiento y el conocimiento. Tal como lo describe el autor, el nivel de reconocimiento implica la aceptación mutua de los integrantes como actores válidos dentro de la red. Superada esta instancia, se transita al nivel de conocimiento, donde surge un interés por comprender al otro, por entender sus perspectivas y su visión del mundo.

del sector privado y los gobiernos municipales es notoria, incluso ante la denuncia pública de los vecinos y las pruebas científicas, así como los reconocimientos del Estado Argentino y Organismos Internacionales, que advierten sobre los graves daños ambientales y sanitarios derivados.

Como problema emergente, luego de la resistencia de los pobladores a recibir la imposición de prácticas que implican riesgos de enfermar, las autoridades municipales a menudo legitiman la actividad agroindustrial a través de ordenanzas locales. Estas normativas, que suelen estar por debajo de los estándares establecidos por la Constitución Nacional, Provincial, Convenciones Internacionales y resoluciones del Máximo Tribunal de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, obturan y cercenan al mismo tiempo las medidas obligatorias de cuidado, prevención y promoción de la salud.

Las asambleas y organizaciones vecinales que participaron activamente en el proyecto FORSA durante el período suscitado provienen de 10 partidos del sudeste de la provincia de Buenos Aires: Ayacucho, Balcarce, Benito Juárez, General Alvarado, General Juan Madariaga, General Pueyrredon, Maipú, Mar Chiquita, Necochea y Tandil. Este amplio acompañamiento territorial queda expuesto en la Figura 2, evidenciando el alcance y la relevancia de la problemática abordada, así como la necesidad de una respuesta colectiva y coordinada.

Figura 2. Partidos cuyas asambleas y asociaciones conformaron el proyecto de extensión FORSA

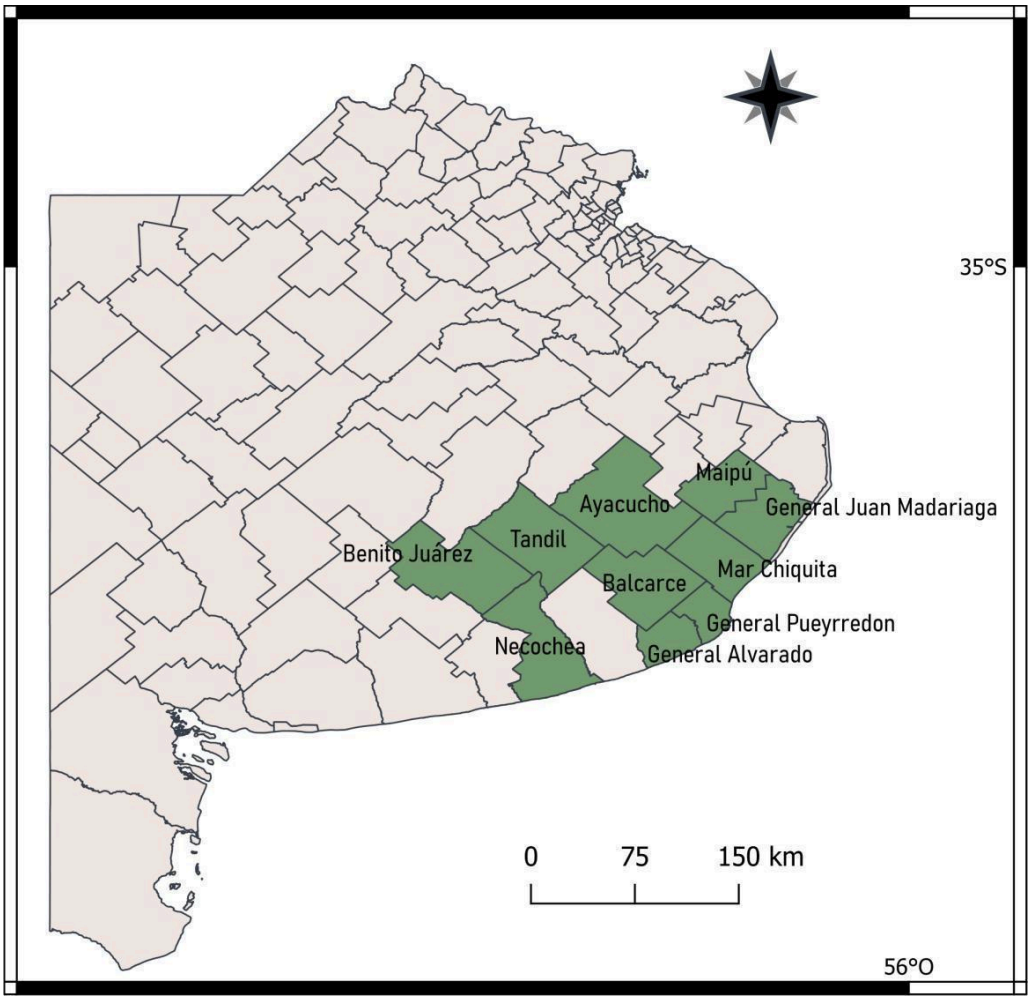

Fuente: Elaboración propia, procesado con QGIS 3.16.

3.2. Presentación del estudio de caso

La historia de Villa Laguna La Brava, situada en el partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, Argentina, está profundamente vinculada a la laguna que lleva su nombre y a la Estancia Laguna Brava, establecida en 1877. La localidad comenzó a formarse en 1948, cuando se realizó la subdivisión de la estancia en 150 hectáreas. No obstante, la ocupación de la zona experimentó un notable incremento a partir de la década de 1990, siendo el Club de Pesca la única actividad formal en la región antes de este auge.

ALABRA surge de la inquietud de los vecinos de Villa Laguna Brava, quienes enfrentaron la creciente presión inmobiliaria, las tensiones por el acceso recreativo a la laguna y diversos problemas socioambientales, como las fumigaciones. En 2004, comenzaron a organizar sus primeras reuniones en la Escuela Primaria N°24, donde se evidenció una activa participación intersectorial, que incluía la colaboración de representantes del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Municipalidad de Balcarce y la Secretaría de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires (actualmente Ministerio de Desarrollo Agrario). Esta colaboración resultó fundamental para la creación de un expediente con el objetivo de declarar la zona como “Paisaje Protegido de Interés Provincial”.

En 2018, la designación de "Paisaje Protegido de Interés Provincial" se concretó mediante la Ley Provincial N°15.095, un logro significativo que coincidió con la constitución jurídica de ALABRA. Sin embargo, este avance se vio empañado por una situación paradójica; el expediente original fue reemplazado, lo que desencadenó un conflicto con diversos gabinetes del Municipio de Balcarce. Ante este escenario, el Organismo Provincial para el Desarrollo

Sostenible (OPDS) de la provincia de Buenos Aires propuso al municipio la elaboración de un Plan de Manejo Ambiental que estuviera en consonancia con la nueva categoría de Paisaje Protegido. Las tensiones no tardaron en manifestarse cuando el Municipio de Balcarce presentó un plan elaborado sin la participación de otros actores, priorizando abiertamente el uso y la aplicación de agroquímicos en la zona. ALABRA, por su parte, rechazó categóricamente esta propuesta, argumentando que el instrumento debía orientarse hacia un manejo agroecológico y establecer zonas de exclusión de fumigaciones de 1.000 metros alrededor del área residencial para proteger la salud y el ambiente.

Desde entonces, persiste una situación de rechazo y desacuerdo entre la gestión municipal de Balcarce y la asociación vecinal. La estrategia de ALABRA se centra en reclamar la construcción de un Plan de Manejo Ambiental que incluya la voz de los habitantes del territorio. Mantienen un activismo constante ante las fumigaciones en campos extensivos aledaños y recurren a acciones legales como cartas documento y la redacción de anteproyectos de Ordenanza Municipal, ya que el uso y aplicación de agroquímicos, hasta el día de hoy, continúa sin una regulación clara y efectiva debido a la legislación inconclusa y ambigua.

3.2. Análisis del estudio de caso desde el abordaje de la matriz FODA

El análisis de los factores internos (Fortalezas y Debilidades) y externos (Oportunidades y Amenazas) de ALABRA, tal como lo expresa la Figura 3, revela un panorama complejo en su lucha por la protección del ambiente y la salud colectiva en Villa Laguna La Brava.

Figura 3. Matriz FODA de ALABRA



Fuente: Elaboración propia.

En el lado positivo, ALABRA cuenta con una *fortaleza* crucial: la presencia de integrantes activos y adherentes con un fuerte espíritu de activismo y respuesta inmediata ante las fumigaciones. Esta capacidad se traduce en acciones concretas como la recopilación de pruebas, la presentación de recursos legales y el envío de cartas documento a entidades públicas, además de la elaboración de anteproyectos de ordenanzas municipales. Esto demuestra una proactividad significativa y un compromiso tangible con su causa.

Desde la perspectiva externa, ALABRA se beneficia de *oportunidades* importantes. La Ley Provincial N° 15.095 es un pilar fundamental, ya que declara la cuenca de la Laguna Brava como "Paisaje Protegido de Interés Provincial", exigiendo la definición de un Plan de Manejo Ambiental. Aunque este plan esté pendiente, la ley provee un marco legal para sus reclamos. Además, la disponibilidad de estudios académicos en la región que documentan la concentración de agroquímicos y sus severos efectos en la salud y el ambiente, refuerza sus argumentos con evidencia científica sólida. Finalmente, establecer vínculos con los dueños de la tierra que la arriendan a terceros, con el fin de acordar la inclusión de prácticas de producción alternativas en los contratos, representaría un paso importante hacia soluciones sostenibles.

Sin embargo, ALABRA también enfrenta desafíos significativos en el lado negativo de su análisis. Una debilidad interna clave es la intermitencia en la concurrencia y participación de sus miembros. Esta fluctuación puede impactar la continuidad y la fuerza de sus acciones. Además, la frustración generada por la falta de respuesta de las autoridades ante las denuncias por fumigaciones puede mermar el entusiasmo de sus integrantes.

Las *amenazas* externas también son considerables. La presencia de productores convencionales con un sólido poder económico y político, apoyados por agentes privados y hasta por instituciones como la Municipalidad de Balcarce y el INTA, representa un obstáculo. Estos actores poseen una capacidad de veto y censura que puede obstaculizar seriamente las iniciativas de ALABRA. A esto se suma el riesgo de múltiples localidades en la región sufriendo fumigaciones, lo que amplía la escala del problema y la complejidad de la coordinación. La división de la comunidad local por el choque de intereses también representa una amenaza interna/externa que puede debilitar el frente de resistencia. Finalmente, la contaminación continua de la cuenca de la Laguna Brava es una amenaza persistente que afecta directamente su protección.

En síntesis, ALABRA posee fortalezas internas y oportunidades externas que le permiten sostener su lucha. No obstante, las debilidades en la participación y las poderosas amenazas de los actores dominantes plantean retos que requieren revisar y adaptar constantemente sus estrategias ante esta problemática.

3.3. Aplicando la herramienta de Mapeo de Actores

En esta sección, se presentará el mapeo de actores sociales desde la mirada de un informante clave de ALABRA, como método para analizar a los participantes involucrados en las acciones y estrategias de apoyo, directamente relacionadas con la problemática de las fumigaciones y sus efectos en la salud colectiva. Para ello, nos se abordaron cinco variables claves, que incluyen la escala geográfica, el sector al que pertenecen los actores, el nivel de interés y poder que ejercen, su posicionamiento frente al conflicto, así como los tipos de

relaciones que establecen entre sí.

La escala geográfica es fundamental para la clasificación de los actores en el mapa. Cada nivel jurisdiccional se distingue visualmente mediante una forma geométrica específica, según se evidencia en la Figura 4.

Figura 4. Variables escala geográfica y sectorial para la producción del mapa de actores ALABRA

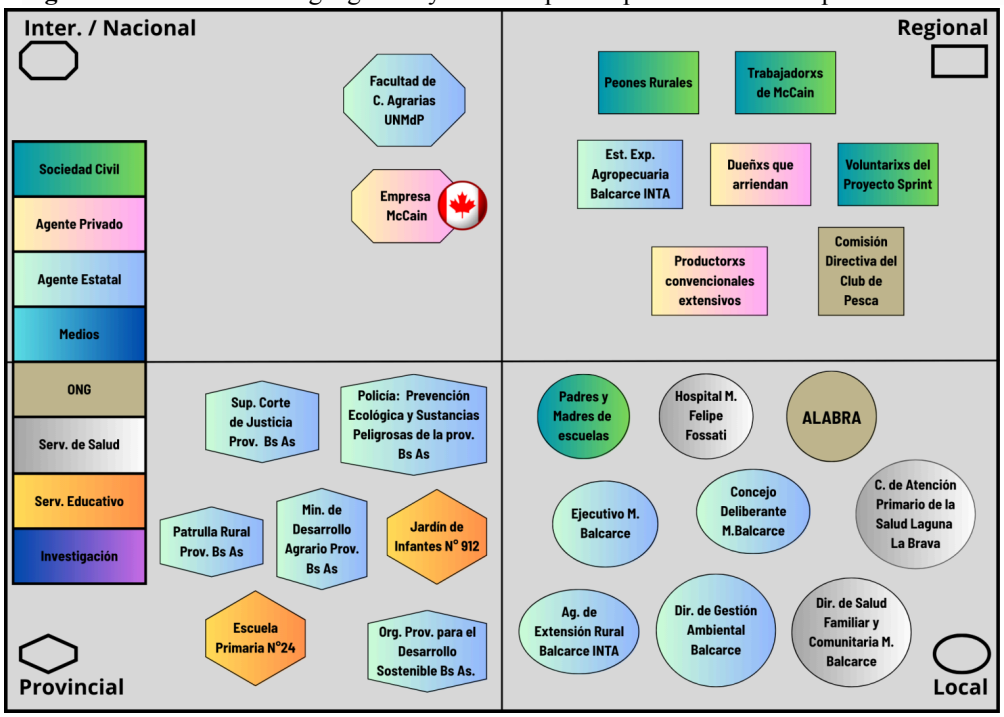

Fuente: Elaboración propia.

Los actores de nivel nacional e internacional se representaron con una forma octogonal. En este grupo se encuentran entidades como la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP), que, a través de su Facultad de Ciencias Agrarias, posee una presencia significativa en el partido de Balcarce. Destaca también la participación de la empresa McCain, cuya casa matriz opera a escala internacional desde Canadá. Para los actores de la escalada provincial, se asignó la forma de hexágono, correspondiendo en su mayoría a instituciones vinculadas con la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires.

Finalmente, los niveles región sudeste y local fueron representados mediante cuadrados y círculos, respectivamente. Estos grupos se caracterizan por una composición sectorial más heterogénea en comparación con las escalas nacionales y provinciales, albergando una mayor diversidad de actores sociales.

Para profundizar en la cuestión sectorial, también visible en la Figura 5, los actores sociales se diferenciaron por colores según su rol y pertenencias institucionales u organizacionales. Mientras que en las escalas nacional y provincial la participación se concentra en entidades públicas y servicios educativos, en los niveles región sudeste y local se suman otros tipos de actores como la sociedad civil, ONG, servicios de salud y agentes privados, como productores de la zona.

Para analizar el nivel de interés y poder de los actores sociales, el mapa anterior fue reorganizado y clasificado según las cuatro categorías del enfoque Stakeholders (Figura 5):

Protagonistas, Influyentes, Colaboradores y Observadores. A cada categoría se le asignó un color y un ancho de borde específico para las figuras geométricas, que varían de rojo, naranja, amarillo y gris respectivamente, indicando una jerarquía decreciente en su nivel de impacto.

Figura 5. Variable Stakeholder para la producción del mapa de actores ALABRA

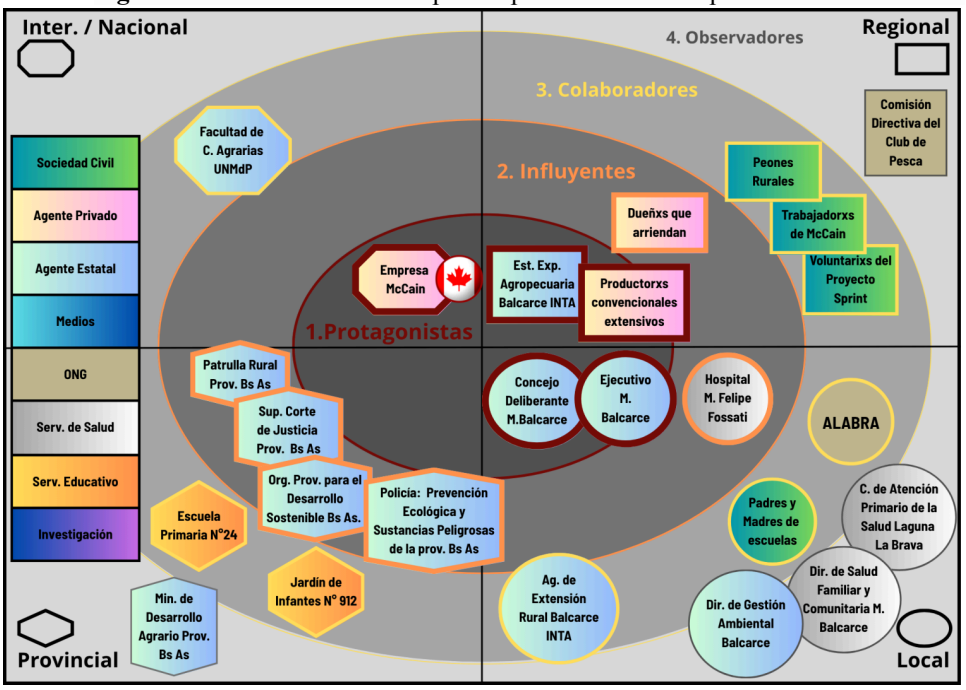

Fuente: Elaboración propia.

Los Protagonistas, identificados según el testimonio del informante clave de ALABRA, son aquellos que presentan el nivel más alto de interés y la mayor influencia en torno a la

problemática de los agroquímicos y sus efectos en la salud, alcanzando valores de 4 o 5 en la escala de Likert. Este grupo incluye actores como la Empresa McCain, la Estación Experimental Agropecuaria Balcarce INTA, el Concejo Deliberante del Municipio de Balcarce, el Ejecutivo del Municipio de Balcarce y los productores convencionales extensivos.

En un segundo nivel de importancia, se encuentran los Influyentes (o fiscalizadores), caracterizados por un bajo interés en la problemática, pero un alto poder para controlar o incidir en las situaciones relacionadas. Aquí se incluyen actores como la Patrulla Rural de la Provincia de Buenos Aires y los dueños que arriendan sus tierras a terceros.

Un tercer nivel lo constituyen los Colaboradores, quienes, a diferencia de los Influyentes, manifiestan un alto interés en la temática de controlar las fumigaciones pero un bajo poder para modificar la situación a su favor. Este grupo comprende especialmente a ONG, servicios de educación y salud, así como agentes comunitarios que son los principales afectados. Dentro de esta categoría se destaca ALABRA, nuestro estudio de caso, y otros actores relevantes como los padres y madres de estudiantes, que concurren a las escuelas de la zona.

Finalmente, los Observadores son aquellos que no muestran interés ni ejercen poder para cambiar la realidad. En este grupo se observa la presencia de entidades como la Dirección de Salud Familiar y Comunitaria del Municipio de Balcarce, así como otras que, a pesar de su rol potencial, carecen de incidencia activa en la problemática, como la Dirección de Gestión Ambiental de Balcarce.

En lo que respecta a la variable de posicionamiento de los actores frente al conflicto, el

mapa fue nuevamente reorganizado para reflejar las cuatro posturas principales y sus posibles intersecciones en la resolución del conflicto, tal como se ilustra en la Figura 6. El análisis de ALABRA a través de la matriz FODA evidencia su particular interés en transicionar hacia modelos de producción agroecológica y en restringir las fumigaciones en zonas aledañas a las viviendas. Esto posiciona a la asociación simultáneamente a favor de dos posturas claves en la resolución del conflicto. En contraste, ciertos actores con rango de protagonistas se inclinan por una solución antagónica, el mantenimiento del modelo productivo convencional mediante el impulso de las "Buenas Prácticas Agrícolas". Este grupo incluye a la Estación Experimental Agropecuaria Balcarce INTA, el Concejo Deliberante del Municipio de Balcarce, los productores extensivos de la zona, entre otros.

Otras lecturas del mapa revelan posiciones más complejas, como la de los peones rurales. Si bien apoyan el modelo convencional del cual depende su sustento laboral, al mismo tiempo expresan una profunda preocupación por la salud de sus familias y la suya, debido a la constante exposición a los productos de síntesis química. Esta dualidad evidencia un conflicto de intereses que complica su posicionamiento.

Figura 6. Variables de posicionamiento y tipos de relaciones para la producción del mapa de actores ALABRA.

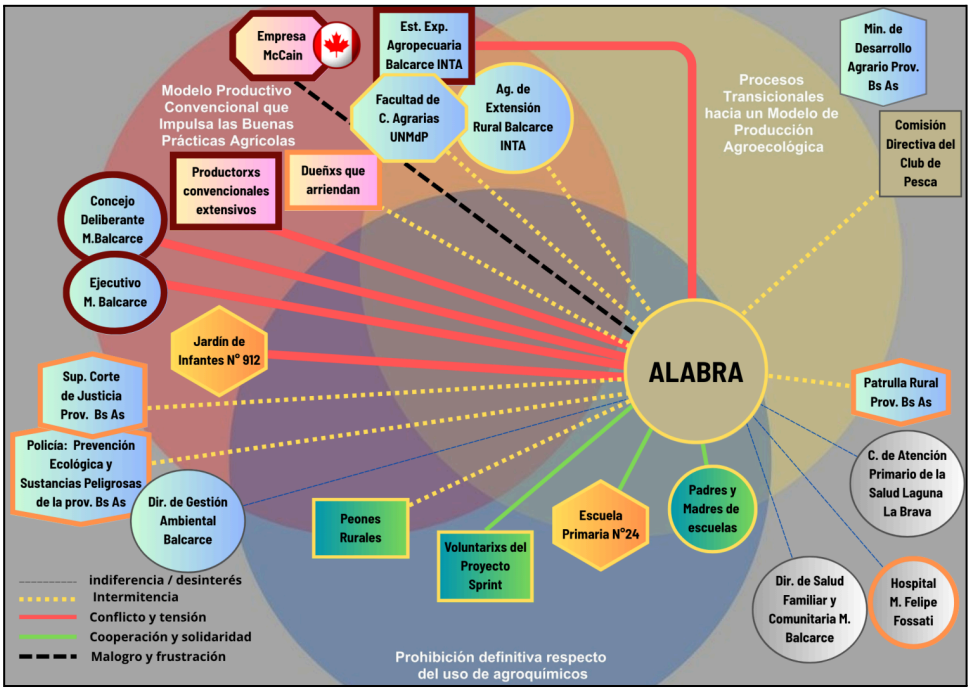

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la variable de los "tipos de relaciones" que ALABRA establece con los demás actores del territorio (Figura 6), cabe destacar que los vínculos de cooperación se limitan a tres actores: la Escuela Primaria N°24, los padres y madres de establecimientos educativos, y los voluntarios del Proyecto Sprint (siglas en inglés de "Transición sostenible de protección vegetal: un enfoque de salud global"). Esta investigación fue financiada por la Unión Europea y contó con la colaboración del INTA hasta principios de 2023. En ese momento, el Consejo Directivo de dicho organismo decidió retirarse del proyecto y no divulgar los resultados sobre las

distintas muestras tomadas para medir y evaluar las cantidades de agroquímicos en el cuerpo humano y en el ambiente dentro de la región del sudeste bonaerense. Sin embargo, es relevante señalar que estos colaboradores tienen un impacto limitado en la problemática en cuestión.

La vinculación de tipo intermitente abarca un número mayor de actores, como es el caso de la Agencia de Extensión Rural Balcarce INTA, cuyos técnicos, a pesar de compartir posturas a favor de modelos alternativos como la agroecología y poseer una fuerte presencia territorial, mantienen una relación discontinua. Asimismo, la Policía de Prevención Ecológica y Sustancias Peligrosas de la provincia de Buenos Aires, que asume un rol fiscalizador, también exhibe una interacción intermitente con ALABRA. Finalmente, persisten los vínculos de tensión y conflicto entre ALABRA y aquellos actores que defienden el modelo productivo convencional, tal como se mencionó previamente en el posicionamiento de los actores frente al conflicto.

Este análisis multivariable es crucial para comprender el entramado social y político, y para diseñar estrategias de intervención más informadas y realistas en la búsqueda de soluciones a los problemas territoriales.

4. Reflexiones finales

La combinación de la matriz FODA y el Mapeo de Actores emergen como una estrategia para comprender la dinámica de las asambleas y asociaciones vecinales frente a problemáticas complejas como las fumigaciones. Este análisis, basado en los principios de la Planificación Estratégica en Salud, subraya cómo las condiciones sociales, políticas y económicas contextuales influyen en las fortalezas y debilidades internas, y definen las oportunidades y amenazas

externas. En el caso de ALABRA, la declaración de la Laguna Brava y su entorno como Paisaje Protegido de Interés Provincial en 2018, sentó las bases para resistir y sostener acciones en favor de la salud colectiva, incluso ante un contexto adverso debido a la relevancia de la actividad agrícola convencional en la zona.

No obstante, es fundamental reconocer una limitación inherente a esta propuesta de mapeo de actores, ya que su enfoque se circunscribe a la perspectiva de los sectores comunitarios vulnerados y afectados ante un problema. Esta focalización, si bien permite una profundización valiosa desde la mirada local, introduce un sesgo al no considerar otras perspectivas. Esto, a su vez, representa una oportunidad significativa para futuras investigaciones que busquen ampliar este análisis. En definitiva, esta sinergia metodológica permite pasar de un diagnóstico estático a una comprensión dinámica y contextualizada de la realidad social, facilitando la formulación de intervenciones más realistas en la defensa de la salud colectiva.

5. Agradecimientos

Se agradece la valiosa contribución de Rafael Passarini, Aira E. González, Guadalupe Amenta y Vanina A. Vieira por sus ideas, sugerencias y revisiones críticas del trabajo.

6. Bibliografía

Aparicio, V.; Zamora, M.; Barbera, A., Castro-Franco, M.; Domenech, M.; De Gerónimo y E.; Costa, J.L. (2018) Industrial agriculture and agroecological transition systems: A

comparative analysis of productivity results, organic matter and glyphosate in soil. Agricultural Systems.

Aranguren, CI, López, M., y Porta, JP (2017). El programa de desarrollo rural sustentable del Partido de Gral. Pueyrredón: Aportes al análisis de la experiencia política. En MM Patrouilleau, WF Mioni y CI Aranguren (Orgs.), Políticas públicas en la ruralidad argentina (págs. 95–120). Ediciones INTA.

Breilh, J. (2013). La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva). Revista Facultad Nacional de Salud Pública, 31 (Supl. 1), 13–27.

Breilh, J. (2021). Epidemiología crítica y la salud de los pueblos: Ciencia ética y valiente en una civilización malsana . Universidad Andina Simón Bolívar/CENAIH.

De Lopez, TT (2001). Gestión de actores clave en proyectos de conservación: Un estudio de caso del Parque Nacional Ream, Camboya. Gestión Ambiental, 28 (1), 47–60.

Fals Borda, O. y Anisur Rahman, M. (1991). Acción y conocimiento: Rompiendo el monopolio con la IAP.

De Nicola, M; Aradas Díaz, M.; Qüesta, T.; Pascuale, A. (2017). El modelo de producción-distribución-consumo (p-d-c) agroecológico en el territorio. X jornadas interdisciplinarias de estudios agrarios y agroindustriales argentinos y latinoamericanos, 7 al 10 noviembre de 2017, Buenos Aires.

Ferrara, F. (1985). Teoría política y salud. Tomo 2: Abordando la salud . Catálogos.

Freeman, E. (1984). Gestión estratégica: Un enfoque de las partes interesadas . Pitman Publishing Inc.

Lienert, J., Schnetzer, F., e Ingold, K. (2013). El análisis de las partes interesadas, combinado con el análisis de redes sociales, proporciona información detallada sobre los procesos de planificación de infraestructuras hídricas. Journal of Environmental Management, 125 , 134–148.

Mançano Fernandes, B. (2005). Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales: Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales. Revista Nera, 8 (6), 14–34.

Matus, C. (1987a). Política, planificación y gobierno . Fundación Altadir.

Matus, C. (1987b). Adiós señor presidente: Planificación, antiplanificación y gobierno. POMAIRE.

Ministerio de Salud de la Nación. (2010). Módulo 4: Herramientas para la planificación y programación local . Programa Médicos Comunitarios.

Ortíz, MA, Matamoro, V. y Psathakis, J. (2016). Guía para confeccionar un Mapeo de Actores . Fundación Cambio Demográfico.

Pengue, W.A. (2021) Agricultura industrial y naturaleza: cada año menos país…En:

Informe Ambiental 2021: Pandemia y crisis ambiental: dos caras de una misma moneda. Fundación Ambiente y Recursos Naturales: p. 20-34.

Rovere, M. (1999). Redes en salud: Nuevo paradigma para el abordaje de las organizaciones y la comunidad . Secretaría de Salud Pública.

Rovere, M. (2023). Planificación estratégica en salud: Acompañando la democratización de un sector en crisis. Cuadernos Médicos Sociales, 75 , 31–63.

Thompson, AA, Strickland, AJ y Gamble, JE (1998). Dirección y Administración Estratégicas: Conceptos, casos y lecturas (Edición especial en español). McGraw Hill Interamericana y Editores.

Análisis y Estrategias para el Proceso de Desarrollo Local en los Barrios Las Heras y Parque Palermo, Mar del Plata: Un Enfoque desde el Trabajo Social.

Belmartino, Rocío. Instituto de Hábitat y del Ambiente (IHAM), Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Mar del Plata,belmartinomr@gmail.com;
Rótolo, Miguel. Instituto de Hábitat y del Ambiente (IHAM), Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Mar del Plata, mcrotolo@gmail.com

Resumen

El Trabajo Social como disciplina y práctica profesional adquiere un rol central en la intervención comunitaria, promoviendo el bienestar y la inclusión social en articulación con otras disciplinas. La ponencia presenta un diagnóstico integral realizado en el contexto pospandemia en los barrios Las Heras y Parque Palermo de la ciudad de Mar del Plata, abordando la problemática del trabajo y la puesta en marcha de un proyecto de actuación profesional. Su relevancia radica en que tanto el diagnóstico elaborado como el diseño del proyecto de intervención profesional, constituyen elementos fundamentales para la implementación de una estrategia de acción social efectiva y sostenible. Estos procesos proporcionan las herramientas necesarias para comprender las necesidades locales y para ofrecer soluciones que contribuyan al desarrollo y al bienestar de la comunidad.

La intervención se enmarca dentro de las teorías de desarrollo local, el trabajo interdisciplinario y el trabajo social comunitario, con énfasis en la interdependencia entre teoría y práctica. La metodología utilizada parte del Diagnóstico Social Comunitario, basado en un enfoque participativo como herramienta esencial para intervenir en las realidades sociales, promoviendo procesos democráticos en la toma de decisiones.

El proceso de diagnóstico y la ejecución del proyecto han permitido evidenciar que, para alcanzar un desarrollo local sostenible y equitativo en los barrios Las Heras y Parque Palermo, resulta fundamental implementar una intervención integral que no solo atienda las necesidades de infraestructura básica, sino que también fortalezca el tejido comunitario y fomente la participación activa de la comunidad. En este sentido, el proyecto "Instalaciones Eléctricas Seguras" es una muestra de cómo, a través de la cooperación entre actores locales y el trabajo interdisciplinario, es posible generar transformaciones significativas.

Palabras clave: DESARROLLO LOCAL – DIAGNÓSTICO – PROYECTO INTERVENCIÓN

Introducción

El desarrollo local es un proceso complejo que implica no solo el crecimiento económico de un territorio, sino que también la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes a través de políticas públicas, participación comunitaria y fortalecimiento del capital social.

El presente trabajo se centra en los barrios Las Heras y Parque Palermo de la ciudad de Mar del

Plata, territorios que han experimentado un crecimiento urbano acelerado con importantes deficiencias en el acceso a servicios básicos y oportunidades laborales para sus habitantes. A partir de un diagnóstico social comunitario, se identificaron problemáticas clave y se diseñó un proyecto de intervención, denominado "Instalaciones Eléctricas Seguras", orientado a mejorar las condiciones habitacionales.

La pregunta central que guía este estudio es: ¿Cómo un proyecto comunitario, destinado a mejorar las condiciones de vida, contribuye al desarrollo local? Para responderla, se analiza la relación entre la intervención social y el fortalecimiento del territorio, desde una perspectiva que integra teoría y práctica del Trabajo Social.

Para abordar esta discusión, en primer lugar, se desarrolla un marco teórico que expone conceptos como desarrollo local, intervención social, participación comunitaria y políticas públicas en barrios vulnerables, con referencia a autores como Arroyo, Marchioni y Altschuler. Estos enfoques no solo permiten comprender la problemática en su contexto, sino que también fundamentan la metodología utilizada para el diagnóstico del área y la construcción del proyecto. Más adelante, se analiza el contexto histórico y territorial de los barrios, abordando su evolución urbana y social. Luego, se presentan las características del área, incluyendo aspectos de infraestructura, servicios y dinámicas comunitarias. Finalmente, se expone el proyecto de intervención, evaluando su impacto y sostenibilidad dentro del proceso de desarrollo local.

El objetivo de la ponencia es aportar herramientas para comprender cómo una intervención social que articula políticas públicas con actores comunitarios, puede incidir en la transformación de un territorio, promoviendo el acceso a derechos y la mejora de la calidad de vida. A través de esta

experiencia, se busca reflexionar sobre los desafíos y oportunidades de los proyectos comunitarios en contextos vulnerables, contribuyendo al debate sobre el desarrollo local desde una mirada crítica e interdisciplinaria.

Marco teórico

El desarrollo local es un proceso complejo y sistémico con una fuerte dimensión política, en la que el Estado local juega un papel central. Su dinámica implica una toma de decisiones continua por parte de los actores locales, donde la articulación política permite coordinar y mediar tensiones entre sectores y dentro de la institucionalidad. En este contexto, es crucial gestionar la desigual distribución de poder en la definición de prioridades y en la distribución de beneficios (Arroyo, 2011).

No obstante, la responsabilidad de lograr una distribución equitativa de la riqueza no recae únicamente en el gobierno local. La efectividad de un programa de desarrollo local depende de una política nacional y regional que apoye esta meta, tal como señala Villar (2007) al referirse a la dependencia económica y política entre los estamentos del Estado. Por esto, es esencial que desde el inicio de cualquier intervención se contemple un enfoque integral que incluya alternativas para mejorar el empleo, asegurar una distribución justa de la riqueza generada y, especialmente en el contexto latinoamericano, garantizar la inclusión social de los sectores históricamente marginados (Arroyo, 2011).

Más allá del crecimiento económico o mero incremento de la productividad empresarial, el desarrollo local debe entenderse como un proceso multidimensional que involucra factores económicos, sociales, culturales y políticos. En este sentido, requiere una articulación sinérgica entre

estos elementos, asegurando que el crecimiento vaya acompañado de condiciones que favorezcan la equidad en la distribución de sus beneficios (Arroyo, 2011). Para que este desarrollo sea legítimo y sostenible, debe ser ambientalmente responsable e inclusivo en términos sociales (Arroyo, 2002), promoviendo la integración efectiva de los sectores más perjudicados de la sociedad.

Desde esta perspectiva, el Trabajo Social como disciplina, desempeña un rol esencial en la planificación y ejecución de estrategias de desarrollo local, ya que permite abordar estas problemáticas desde un enfoque estructural e interdisciplinario. Su ejercicio profesional se asienta en una perspectiva teórico-metodológica que permite desarrollar prácticas fundamentadas y planificadas. Como señala Mallardi (2012), el "momento explicativo", o diagnóstico, es clave en la intervención profesional. Consiste en "la identificación y análisis de los problemas sociales mediante un proceso de reconstrucción analítica de la realidad".

En este estudio, se adopta el Diagnóstico Social Comunitario, desarrollado por Marchioni (1999; 2006) y actualizado por Ferrer Aracil et al. (2017). Este enfoque proporciona los elementos para la toma de decisiones, permitiendo un abordaje integral que ajuste metodologías e instrumentos apropiados según los objetivos de la intervención. Entre sus principales características, se destacan:

a) el uso de fuentes primarias y secundarias provenientes de informantes calificados; b) la posibilidad de derivar en propuestas de intervención general; c) un enfoque predominantemente cualitativo, aunque puede incluir datos cuantitativos; d) la participación selectiva de actores clave; e) el carácter exploratorio del trabajo de campo, con un enfoque en criterios específicos; y f) el análisis sincrónico y diacrónico.

Es importante señalar que la elaboración del diagnóstico no supone "partir de cero", sino que

busca actualizar y construir colectivamente una línea de base sobre la cual desarrollar estrategias de intervención. Con este enfoque, no solo es un insumo técnico, sino fundamentalmente un mecanismo de participación comunitaria y construcción de conocimiento colectivo. Como plantea Ferrer Aracil et al. (2017), se promueve una democracia participativa, en la que los propios habitantes del territorio son parte activa en la identificación de problemáticas y en la formulación de soluciones.

En términos del Trabajo Social, el diagnóstico es un proceso de interpretación que permite reconocer situaciones problemáticas, analizar sus causas y construir una hipótesis de trabajo que sirva como base para la intervención (Mallardi, 2012). A partir de esta conceptualización, el desarrollo local y la intervención social no pueden entenderse como procesos separados, sino como dimensiones interdependientes dentro de una planificación territorial inclusiva y sostenible.

Para el desarrollo del diagnóstico, se emplearon como fuentes la revisión de informes y diagnósticos previos, así como proyectos de intervención y crónicas del equipo social de la Dirección Social de Vivienda (MGP). También se consideraron las fichas de monitoreo mensual elaboradas en el marco del PROMEBA[53]. Por otra parte, se emplearon técnicas de observación participante y entrevistas semi-estructuradas realizadas en el territorio.

Contexto Histórico y Territorial

Mar del Plata, cabecera del Partido de General Pueyrredon, es la cuarta ciudad más grande de la provincia de Buenos Aires, después de La Matanza, Lomas de Zamora y la Plata. Su crecimiento

[53] La autora del presente trabajo es miembro del equipo social municipal que trabajó en los barrios Las Heras y Parque Palermo en el marco del Programa de Mejoramiento de Barrios desde el año 2012 al 2021.

demográfico ha sido impulsado por procesos de expansión urbana espontánea, resultando en un territorio suburbano poco consolidado y de baja densidad de ocupación. La gestión local enfrenta el desafío de abordar los problemas emergentes, como los relacionados con el saneamiento (Zulaica, 2015).

El Municipio de General Pueyrredón, es considerado un municipio metropolitano debido a su elevada población (Arroyo, 2002). En el censo nacional del año 2010, registró 667.082 habitantes. Este municipio se define como un condado o ejido colindante, un sistema de partido, departamento o distrito que abarca tanto áreas urbanas como rurales. Los recursos económicos de la municipalidad son notablemente escasos, lo que se atribuye a una débil capacidad recaudadora y a sistemas de coparticipación que concentran el gasto en los niveles provincial y nacional. Esta situación genera una dependencia económica que se traduce en una dependencia política, estableciendo una relación radial en la que las provincias actúan como el centro alrededor del cual giran y se relacionan los municipios (Villar, 2007).

Aunque las informaciones oficiales indican que existe una red extensa de servicios de agua y cloacas, en la práctica hay contrastes significativos dentro de la ciudad. Las áreas periurbanas, de rápido crecimiento poblacional, a menudo carecen de estos servicios. A pesar de la cobertura en muchos sectores periurbanos, un porcentaje significativo de la población no tiene acceso a estos servicios en sus viviendas debido a costos elevados, condiciones habitacionales inadecuadas o irregularidades en la tenencia de terrenos.

Los problemas derivados del crecimiento urbano, especialmente en la extensión de redes de infraestructura básica como el saneamiento, han alejado a Mar del Plata de los objetivos de equidad y

bienestar social que son fundamentales para el desarrollo urbano sostenible.

Los barrios Las Heras y Parque Palermo, situados en el sector oeste, empezaron a desarrollarse en las décadas de 1970 y 1980, cuando la urbanización se extendió hacia las áreas periféricas para acomodar la creciente población. Estos barrios, con características de urbanización reciente, han experimentado una rápida expansión demográfica. En ellos se observa una mezcla de poblaciones provenientes principalmente de otras provincias argentinas. Estos barrios enfrentan desafíos comunes a las áreas periféricas, como la falta de infraestructura adecuada, servicios públicos limitados y problemas relacionados con la seguridad y la pobreza. Sin embargo, también cuentan con una fuerte cohesión comunitaria y con organizaciones locales que trabajan para mejorar las condiciones de vida.

El desarrollo y la gestión municipal en estos barrios han sido influidos por el Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La planificación y ejecución de proyectos de infraestructura y servicios sociales ha sido una prioridad en las agendas políticas debido a las necesidades de estas áreas. Sin embargo, el proceso también ha estado marcado por mecanismos recentralizadores (Cravacuore, 2014) por parte del Estado Nacional en la determinación de prioridades y asignación de recursos.

En resumen, los barrios Las Heras y Parque Palermo en el sector oeste de Mar del Plata presentan un contexto de rápida expansión urbana y desafíos sociales típicos de áreas periféricas. En ese sentido, el desarrollo de estos barrios está estrechamente vinculado con las políticas municipales y provinciales orientadas a mejorar las condiciones de vida y la infraestructura desde 2012 hasta 2020.

Características urbanas generales de los barrios Las Heras y Parque Palermo

Los barrios Las Heras y Parque Palermo se sitúan en la periferia oeste de Mar del Plata, próximos a la Ruta 88, que conecta la ciudad con Batán y otros municipios del sur bonaerense. Estos barrios representan una transición entre el entorno urbano y el rural, con un predominio del uso residencial. Sin embargo, en algunas áreas aún se observan actividades agrícolas intensivas, tanto al aire libre como bajo cubierta. La elección de estos barrios para la implementación de obras públicas y proyectos de urbanización responde a la decisión del gobierno local de priorizar el desarrollo en esta zona oeste de la ciudad.

Los territorios se encuentran atravesados por lógicas diversas y contradictorias, que implican a actores e intereses tanto locales como regionales y nacionales. Es el espacio de interacción, que también implica un espacio de conflicto y de las relaciones de fuerza que históricamente lo modifican y lo modelan (Altschuler, 2008).

En términos de infraestructura y servicios, los barrios cuentan con un Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) ubicado en Las Heras, al que también acuden los residentes de Parque Palermo. La distancia entre los barrios puede presentar desafíos para el acceso a los servicios de salud para los vecinos de Parque Palermo. En cuanto a la educación, las instituciones disponibles incluyen varias escuelas provinciales como EPB Nº 74, ESB Nº 47, EPB Nº 78, y ESB Nº 48, así como escuelas municipales como EPB Nº 7 y Jardín Provincial Nº 940, junto con jardines municipales como Nº 13 y Nº 26. También hay comedores comunitarios, merenderos, iglesias y ONG’s que brindan apoyo educativo, cultural y deportivo.

Los barrios presentan una notable heterogeneidad en el parque habitacional. En Las Heras, se observan viviendas en mejor estado, incluida una serie de 200 viviendas construidas bajo el Programa

Dignidad, que han mejorado las condiciones habitacionales para muchas familias. En contraste, Parque Palermo enfrenta mayores desafíos, con muchas viviendas pequeñas y precarias construidas con materiales improvisados como chapa y madera. A pesar de la intervención del programa PROMEBA, que ha mejorado la provisión de servicios básicos como agua, cloacas y gas, la conexión intradomiciliaria del gas sigue siendo limitada debido a las condiciones habitacionales inadecuadas. Además, se han realizado obras de desagüe, asfalto, cordón cuneta y mejoramiento de espacios públicos, lo que ha tenido un impacto positivo en la calidad de vida de los residentes, aunque el mantenimiento de estas infraestructuras sigue siendo un problema.

Según el Censo PROMEBA de 2011, los barrios contaban en ese momento con una población de 4.763 habitantes y 1.426 hogares. La mayoría de sus residentes son argentinos, con una menor proporción de inmigrantes provenientes de países limítrofes. La actividad económica mayoritaria entre los hombres incluye trabajos en la construcción y la industria del pescado, así como trabajos informales. Las mujeres, por su parte, se dedican principalmente al servicio doméstico, la industria del pescado, el trabajo en quintas o como mucamas de hotel durante el verano. La mayoría de la población económicamente activa trabaja en condiciones de precariedad, sin cobertura de salud ni aportes previsionales.

En estos barrios, la población puede dividirse en dos grupos. Por un lado, se encuentran sectores caracterizados por la pobreza estructural, con escasas posibilidades de incorporarse al mercado formal de trabajo. Esto significa que no logran percibir una remuneración de manera regular durante un período mínimamente prolongado ni acceder a los beneficios de la seguridad social. Esta situación contribuye a una desocupación y precarización laboral estructural. Por otro lado, hay sectores

vulnerables que, aunque logran cubrir sus necesidades mínimas y no son considerados pobres en las estadísticas, están experimentando una clara movilidad social descendente. Para mantener o aumentar sus ingresos, estos sectores vulnerables recurren a diversas estrategias (Arroyo, 2016).

En términos de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), una parte significativa de los hogares enfrenta carencias críticas en aspectos como vivienda, condiciones sanitarias y educación. El análisis revela que la situación es particularmente desfavorable en Parque Palermo y en algunas áreas de Las Heras. A pesar de las mejoras introducidas por el programa PROMEBA[54], el crecimiento del área y la persistencia de problemas como la falta de empleo han exacerbado las desigualdades y las condiciones desfavorables.

En el ámbito educativo, los barrios cuentan con instituciones formales que cubren todos los niveles obligatorios, además de ofrecer espacios de educación no formal que brindan cursos esporádicos en áreas como reparación de motos y carpintería. El CAPS en Las Heras desempeña un papel crucial en la atención primaria de salud para los residentes de ambos barrios y áreas cercanas, destacándose por su fuerte inserción comunitaria.

Finalmente, las organizaciones locales juegan un papel activo en el desarrollo de actividades comunitarias, incluyendo asistencia, talleres, cursos y capacitaciones. El programa PROMEBA ha sido fundamental en el fortalecimiento de estas organizaciones y en la implementación de proyectos de iniciativa comunitaria, contribuyendo significativamente al desarrollo social de los barrios.

Análisis de la situación problema, fortalezas y oportunidades de la comunidad y propuesta de

[54] Obras PROMEBA. Ver en: https://promeba.gob.ar/proyectos.

Ejecución del Proyecto de Intervención.

En el contexto del diagnóstico realizado en el territorio, se identificó una problemática significativa relacionada con las condiciones habitacionales, específicamente la falta de instalaciones eléctricas seguras. Esta situación provocaba incendios en viviendas precarias, daños a electrodomésticos y, en algunos casos, muertes por electrocución.

En la comunidad se identificaron varias fortalezas y oportunidades clave para el desarrollo del proyecto. Entre las principales fortalezas, se destaca el interés y necesidad de los habitantes por capacitarse en oficios, lo cual representa una base sólida para implementar programas de formación efectivos. Además, se cuenta con espacios físicos adecuados que facilitan la capacitación.

El compromiso de las instituciones locales también es una fortaleza significativa, ya que estas están dispuestas a apoyar y colaborar en la ejecución de proyectos comunitarios. La comunidad, por su parte, ha mostrado una actitud positiva hacia nuevas propuestas y proyectos, lo que facilita su aceptación y la implementación de iniciativas. Asimismo, la existencia de redes comunitarias activas como la mesa de red Las Heras o la mesas territorial Parque Palermo, ofrece un recurso valioso para coordinar y potenciar las actividades del proyecto.

En cuanto a las oportunidades, se destaca la presencia del Programa de Fortalecimiento de Capital Social y Humano (PFCSyH) en el marco del PROMEBA, que realizo el análisis de la problemática y desarrollo un proyecto comunitario, facilitando tanto su implementación como su financiamiento. Además, la disponibilidad de programas nacionales que permiten la articulación local con diversas instituciones y organizaciones representa una oportunidad para el éxito de las intervenciones. Por último, la vinculación con el equipo de campo de PROMEBA en el territorio

ofrece soporte adicional y recursos importantes que pueden ser determinantes para la ejecución exitosa de los proyectos de desarrollo comunitario.

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) permite identificar y distinguir estos aspectos estratégicos:

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Ausencia de personal capacitado en oficios Dificultad para conectarse a los servicios Instalaciones eléctricas precarias	Capacidad de trabajo en equipo Presencia de espacios físicos para la capacitación Aceptación por parte de la comunidad de propuestas y proyectos Existencia de redes comunitarias Vinculación del equipo de campo de PROMEBA en el territorio
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Contexto socio-económico desfavorables Incertidumbre en la continuidad del proyecto al cambiar autoridades gubernamentales Dependencia del compromiso individual y no institucional de ciertas dependencias participantes	Presencia de programas a nivel nacional que permiten la articulación local con instituciones y organizaciones Compromiso de algunas instituciones Mesas territoriales en ambos barrios

En respuesta a las situaciones, se diseñó el proyecto denominado “Instalaciones Eléctricas Seguras”. Este proyecto surgió a partir de la articulación con instituciones del sector y actores locales.

La importancia de la participación de los actores locales, supone la construcción de capital social comunitario que requiere el fomento de la cultura pro activa y emprendedora, alejada de la lógica dependiente del subsidio (Alburquerque, 2004).

Durante las observaciones en el terreno, se detectó un elevado porcentaje de viviendas precarias, muchas de ellas autoconstruidas y con materiales altamente inflamables como chapa de material orgánico, cartón y madera. Se observó un uso inapropiado de cables y enchufes, lo cual

incrementaba el riesgo de incendios siendo una situación percibida como peligrosa por algunas familias.

Considerando estos antecedentes, las necesidades de la comunidad y la existencia del PFCSyH (Programa de Fortalecimiento de Capital Social y Humano) en el marco del PROMEBA, se presentó la iniciativa a la Unidad Ejecutora Nacional del Programa denominado Capacitación para las instalaciones eléctricas domiciliaras seguras.

El proyecto[55], se estructuró en tres etapas. En la primera etapa, se identificaron y seleccionaron a los residentes de diversos barrios que, por un lado, manifestaban interés en capacitarse en un oficio específico y, por otro lado, vivían en condiciones precarias en términos de instalaciones eléctricas en sus hogares. La segunda etapa consistió en un curso de capacitación que comenzó con un taller introductorio en el territorio. Posteriormente, los participantes fueron trasladados a una escuela técnica fuera del barrio para utilizar sus talleres, donde recibieron formación práctica de parte de docentes y estudiantes de la institución. Esta fase incluyó la capacitación teórica y práctica en el entorno escolar. En la fase final, los participantes aplicaron los conocimientos adquiridos realizando instalaciones eléctricas en sus propios hogares y en los de al menos dos vecinos adicionales. Este proceso de práctica se llevó a cabo en compañía de un profesor y estudiantes de la escuela técnica. Una vez completada la capacitación y realizada la instalación en los hogares mencionados, se otorgó a cada participante un certificado de finalización junto con un kit de herramientas para apoyar su desempeño en el oficio.

[55] Proyecto Capacitación en instalaciones eléctricas seguras. Denominado a partide ahora como El proyecto.

La primera edición del proyecto se llevó a cabo en 2015 y, con algunas modificaciones organizativas, se replicó hasta 2022, manteniendo sus objetivos generales y los principios fundamentales de capacitación, aprendizaje, solidaridad, asociativismo, apoyo mutuo y liderazgo. Durante este período, se realizaron más de 40 instalaciones eléctricas seguras en viviendas y 3 en instituciones (Figura1, Tabla 1) , capacitando un número significativo de vecinos y estudiantes. Estos últimos integraron el proyecto en su formación profesionalizante.

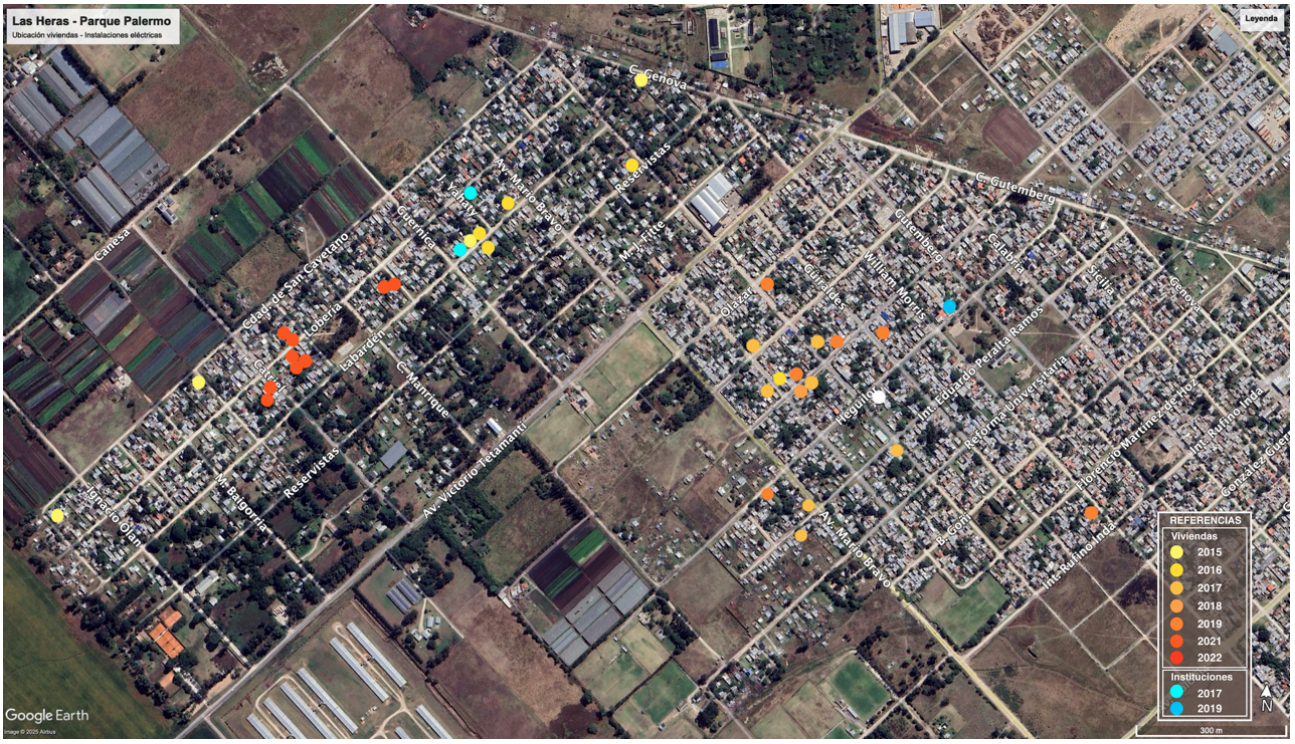

Figura 8: Instalaciones eléctricas en domicilios e instituciones.

Durante la implementación del proyecto, el liderazgo y la gestión del equipo municipal fueron

fundamentales para garantizar su continuidad y éxito, a pesar de los desafíos significativos. La capacidad del equipo para mantener una visión clara y un compromiso firme permitió superar la gran amenaza que implicó el cambio de gobierno, la falta de interés gubernamental general y la escasez de financiamiento.

El equipo demostró una notable adaptabilidad al modificar la organización del proyecto según las circunstancias, implementando estrategias innovadoras para asegurar recursos adicionales y movilizar apoyo. La gestión eficaz incluyó la promoción activa del proyecto en la comunidad, fomentando el interés y la participación de los vecinos.

El rol del profesional en trabajo social fue crucial en este contexto. Facilitó la creación de redes y alianzas entre actores locales, lo que fortaleció el apoyo y la sostenibilidad del proyecto. Además, el profesional en trabajo social facilitó el empoderamiento de la comunidad, asegurando que el proyecto respondiera a sus necesidades y expectativas.

Es relevante destacar que el proyecto tuvo una continuidad de siete años, lo que permitió su consolidación y reconocimiento dentro de la comunidad. La intervención promovió el desarrollo económico local y fortaleció las relaciones sociales, fomentando una cultura emprendedora. Además, facilitó la creación de redes asociativas entre actores locales y contribuyó significativamente a la construcción del capital social (Kliksberg y Tomassini, 2000). Este capital social se manifestó en la mejora de la cohesión social, el fortalecimiento de la confianza mutua y la ampliación de las redes de apoyo y colaboración dentro del territorio.

En el contexto del proyecto de intervención descripto, la autonomía se manifiesta de varias maneras. Por un lado, el proyecto capacitó a los miembros de la comunidad en habilidades prácticas

(instalaciones eléctricas), lo que no solo abordó una necesidad inmediata, sino que también fortaleció la capacidad de los participantes para tomar decisiones informadas y autónomas respecto a la gestión de sus recursos y entornos.

Por otro, fomentar la participación activa de los vecinos y estudiantes en el proceso de capacitación y en la implementación de instalaciones eléctricas, contribuyó al desarrollo de una red de apoyo mutuo y solidaridad, elementos que son cruciales para la autonomía comunitaria.

De esta manera, el proyecto no solo cumplió con su objetivo inmediato de mejorar las instalaciones eléctricas, sino que también jugó un papel importante en el crecimiento de la autonomía comunitaria.

Teniendo en cuenta los elementos básicos de las iniciativas de desarrollo local trabajados por Alburquerque (2004), se mencionan solo algunos de ellos considerando que son relevantes para el desarrollo del trabajo, asimismo se realiza un análisis crítico y analíticos de los mismos:

a) Actitud Proactiva del Gobierno Local

La actitud proactiva del gobierno local fue un componente esencial para la implementación efectiva del proyecto de capacitación en instalaciones eléctricas. En los inicios del proyecto, el gobierno local demostró una capacidad significativa para identificar las necesidades de la comunidad, promover el proyecto y facilitar los recursos necesarios, lo que fue fundamental para el arranque y el impulso inicial del proyecto.

Sin embargo, la continuidad de la proactividad del gobierno local se vio afectada por cambios en la administración municipal, tal como se analizó en las amenazas FODA. A medida que se

produjeron cambios de gobierno, el interés y el compromiso del gobierno local en el proyecto también fluctuaron. En lugar de un apoyo constante, el proyecto pasó a depender en gran medida del esfuerzo y la capacidad de adaptación de un equipo de campo y de la Dirección Social de Vivienda del Municipio que asumieron el rol de mantener el proyecto en marcha.

b) Cooperación Público-Privado

La cooperación entre actores públicos y privados a nivel estatal, provincial y nacional ha sido fundamental para asegurar la disponibilidad de recursos, financiación y conocimientos técnicos necesarios para el proyecto de capacitación en instalaciones eléctricas, tanto gubernamentales como del sector privado (Empresa Distribuidora de Energía Atlántica), no solo proporciona el respaldo necesario para la ejecución del proyecto, sino que también facilita el acceso a redes y contactos que pueden potenciar su implementación e impacto.

c) Coordinación de programas e instrumentos de fomento

En este punto la planificación fue central para poder coordinar el proyecto, pudiendo sintetizar:

- La selección de participantes basada en criterios como residencia, interés y características de las instalaciones.
- Requisitos de la Unidad Ejecutora Nacional del Programa.
- Articulación con la Escuela Técnica N.º 4 para la formación práctica de los estudiantes según su calendario académico.
- Articulación con Escuela Pablo Tavelli para la formación práctica de los estudiantes según su

calendario académico

- Coordinación con la empresa EDEA para asegurar el cumplimiento de los requisitos técnicos y logísticos.
- Gestión de proveedores municipales y la adaptación a los tiempos administrativos del programa.
- Documentación necesaria, como actas de acuerdo y convenios con requisitos diferentes según cada organismo.
- El apoyo institucional, técnico y financiero de varias fuentes estratégicas:

  Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Programa Promeba, convenio 266// OC- AR y 3458/15 OC-AR entre la República Argentina con el Banco Interamericano de desarrollo.

  Gobierno Provincial: Escuela de educación técnica que permitió que los estudiantes realicen sus prácticas formalizantes en los barrios. En un primer momento la escuela técnica nº4 y luego la escuela técnica Pablo Tavelli.

  Empresa Privada: EDEA, aportaba el pilar de luz y financiaba el traslado de los estudiantes de las escuelas técnicas hacia los territorios

  Instituciones dentro del barrio: Centro de Salud, ONG Por amor a nuestros hijos, Sociedad de Fomento las Heras y Parque Palermo.

El apoyo institucional, más la dinámica y capacidad de liderazgo del equipo social municipal, que motorizo el proceso, resulto clave para la gestión, implementación y desarrollo de la experiencia.

Reflexiones finales

La planificación y ejecución del proyecto reflejan cómo se pueden gestionar recursos y organizar actividades para resolver problemas locales. El análisis de las fortalezas (interés en la capacitación, disponibilidad de espacios, compromiso institucional) y oportunidades (programas nacionales, PFCSyH), fue central para el diseño de una intervención que potencia el desarrollo de la comunidad. Esta estrategia está alineada con los objetivos del desarrollo territorial, que buscan aprovechar los recursos y capacidades locales para fomentar un crecimiento equilibrado.

Luego del análisis realizado y recordando la pregunta de investigación con que comencé este trabajo (¿cómo un proyecto comunitario, que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida, contribuye al desarrollo local?), podemos afirmar finalmente que se ha evidenciado que la colaboración entre los miembros de la comunidad no fue constante durante los años de implementación del programa. Esta colaboración estuvo influenciada por diversos factores, como el liderazgo local, la fortaleza de los lazos sociales y la existencia de redes institucionales y de apoyo entre vecinos. La construcción de vínculos sólidos entre el Trabajador Social y los integrantes del proyecto, así como con la comunidad en general, resultó ser un elemento crítico para el éxito del programa.

Asimismo, es fundamental considerar el desarrollo local y la intervención profesional como procesos interrelacionados. La capacidad de los actores involucrados para comprender y adaptarse a las dinámicas sociales y culturales del territorio impactó directamente en la sostenibilidad de la iniciativa. Por lo tanto, la presencia activa del Trabajador Social, junto con la promoción del capital social y humano, se configuró como un factor determinante para la permanencia del proyecto en el

tiempo.

En conclusión, la experiencia analizada demuestra que un proyecto comunitario orientado a mejorar las condiciones de vida puede contribuir significativamente al desarrollo local, siempre y cuando se fomente la colaboración, se fortalezcan las redes sociales y se reconozca la importancia del liderazgo y la intervención profesional en el proceso.

Bibliografía

Alburquerque, F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. Revista de la CEPAL, (82).

Altschuler, B. (2008). Desarrollo y territorio como ámbitos de disputa: economía social, concentración económica y modelos de acumulación. En 7º Coloquio de Transformaciones Territoriales. Editorial Esplendor.

Altschuler, B. (2013). Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos. Theomani, (27–28).

Arroyo, D. (2002). Los ejes centrales del desarrollo local en Argentina. FLACSO.

Arroyo, D. (2011). El rol de los gobiernos locales en la formulación de proyectos. (Documento de guía).

Arroyo, D. (2016). Las 4 Argentinas y la grieta social: Propuestas para una nación integrada. Konrad Adenauer Stiftung.

Censo PROMEBA. (2012). Municipalidad General Pueyrredón.

Cravacuore, D. (2017). La recentralización municipal en la Argentina: Apuntes para su análisis. Estado Abierto, 2(1), 167-190.

Ferrer Aracil, J., Álamo Candelaria, J. M., Morín Ramírez, L. M., & Marchioni, M. (2017). El diagnóstico social en trabajo social comunitario. Revista de Treball Social, 211, 103-115.

FLACSO. (2024). Apuntes de clases de curso de Desarrollo Territorial, Gestión Municipal y Políticas Públicas. Campus virtual.

INDEC. (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Karsz, S. (2019). Análisis de práctica y desafíos éticos en ética y trabajo social: Reflexiones sobre sus fundamentos e implicancias en los procesos de intervención. Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales, Colegio de Trabajadores Sociales.

Kliksberg, B., & Tomassini, L. (Eds.). (2000). Capital social y cultura: Claves estratégicas para el desarrollo. Fondo de Cultura Económica.

Lucero, P. I. (2015). Atlas de Mar del Plata y el partido de General Pueyrredón II: Problemáticas socio-territoriales contemporáneas. EUDEM.

Mallardi, S. (2012). Procesos de intervención en trabajo social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico. Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Marchioni, M. (1999). Comunidad, participación y desarrollo: Teoría y metodología de la intervención comunitaria. Popular.

Marchioni, M. (2006). Democracia participativa y crisis de la política: La experiencia de los planes comunitarios. Cuadernos de Trabajo Social, 19, 213-224.

Oliva, M., & Mallardi, S. (Comps.). (s.f.). Aportes tácticos operativos.

San Giácomo Parodi, O. (2001). Trabajo social y conocimiento objetivo. Grupo Edeam.

Schneider, S., & Peyré Tartaruga, I. (2006). Territorio y enfoque territorial: De las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales. En M. Manzanal et al. (Eds.), Desarrollo rural: Organizaciones, instituciones y territorio (pp.

XX-XX). Ciccus.

Souza, M. J. L. (2003). Mudar a cidade: Uma introdução crítica ao planejamento e à gestão urbanos. Bertrand Brasil.

Tonon, G. (2009). Comunidad, participación y socialización política. Espacio Editorial.

Tonon, G. (2014). Las técnicas de actuación profesional del trabajo social. Espacio Editorial.

Villar, A. (2007). Las políticas municipales de desarrollo económico local en políticas municipales para el desarrollo económico-social: Revisando el desarrollo local. CICCUS.

Zulaica, L., Rótolo, M., Faillace, M., & Belmartino, R. (2021). Diagnóstico integral. PROMEBA, Mar del Plata. (Documento inédito).

Conductas preventivas frente a traumatismos bucodentales- 5° Etapa

Abal, Adrián Alejandro (grupo de extensión de la Facultad de Odontología de la Universidad de La Plata) drpanacea2003@yahoo.com.ar;
Castelli, Patricia Ester (grupo de extensión de la Facultad de Odontología de la Universidad de La Plata) patocastelli@gmail.com,
Obiols, Cecilia Isabel (grupo de extensión de la Facultad de Odontología de la Universidad de La Plata) opsobiols@yahoo.com.ar

Resumen

Los traumatismos alveolodentales son lesiones causadas por fuerzas que actúan sobre el órgano dentario y tejidos de sostén requiriendo un diagnóstico radiográfico para determinar su magnitud. Estas afecciones se dan fundamentalmente en niños y adolescentes, e influyen en la pérdida de piezas dentarias temporales y permanentes provocando una disfunción que altera, de manera conjunta, la psicología, la fonética, la masticación y la estética. Son considerados urgencia dentro de la asistencia odontológica y deben ser diagnosticados y tratados de forma certera e inmediata por el odontólogo. Es considerada la segunda causa de Atención odontológica que afecta a nuestra población infantil y juvenil, motivo por el cual se debe intervenir a través de acciones de promoción y prevención para la salud, con el fin de evitar o disminuir la incidencia y prevalencia de los traumatismos dentales. Creemos que es significativo extender; en esta V Etapa de ejecución de este proyecto de extensión de la Facultad De Odontología De La Plata; la edad del grupo etario hasta los 15 años, siendo inclusivos, en donde las prevalencias de lesiones se dan frente a deportes de contacto de alto impacto, intermedio

y bajo. Esto conlleva a un seguimiento constante y a la formación de alumnos extensionistas con una visión amplia de la temática teniendo en cuenta que como primera instancia se deben pregonar la acción preventiva en salud bucal. Con el fin de evitar o disminuir la incidencia y prevalencia de los traumatismos dentales, se desarrollan actividades en distintos establecimientos educativos y clubes, con el objetivo de: Fomentar la educación para la salud bucal y la prevención de los traumatismos orales frecuentes en niños y adolescentes en escuelas de La Plata**.** Se continua con la reafirmación de conceptos preventivos y el control de los protectores que fueron instalados. Se diseñó folletería, videos educativos, banner, encuestas para recabar información, se consensuaron los talleres con las escuelas, se iniciaron los talleres con niños y maestras. Se realizará, con previa autorización de padres, el registro de odontograma, índices y factores predisponentes a traumatismos a fin de elaborar el protector bucal. Se realizará el control de los protectores ya instalados en etapas anteriores. Se está logrando que los conocimientos y acciones realizadas para la salud bucal, queden incorporadas a través de la educación efectuada en los establecimientos educativos. Se pretende una alta participación de los padres a fin de proteger a sus hijos de futuros traumatismos.

Palabras claves: Traumatismos bucodentales – Educación para la salud – Prevención

Introducción

Los traumatismos bucodentales (TBD) en niños y adolescentes constituyen una problemática prevalente que genera consecuencias clínicas, funcionales, estéticas, emocionales y sociales. En el entorno escolar, estos eventos pueden producirse con facilidad durante la práctica deportiva, el juego

libre, actividades recreativas, o incluso por accidentes vinculados a infraestructura deficiente o situaciones de violencia escolar.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera la salud bucodental como un componente esencial de la salud general, y en este sentido, la prevención de traumatismos forma parte de una atención integral. Sin embargo, existe un bajo nivel de conocimiento tanto en la población como en los actores escolares sobre cómo actuar ante estos eventos y cómo prevenirlos. Según la Organización Mundial de la Salud (2022), entre el 15% y el 20% de los niños en edad escolar ha sufrido algún tipo de traumatismo dental antes de los 12 años, siendo más frecuentes en varones que en mujeres. Esta prevalencia evidencia la necesidad de abordar la problemática desde una perspectiva preventiva y educativa.

El abordaje de esta problemática requiere de estrategias integrales que involucren no solo al sector sanitario, sino también a la comunidad educativa. La extensión universitaria representa una herramienta clave para la articulación entre saberes académicos y necesidades territoriales, permitiendo construir soluciones contextualizadas y sostenibles.

Este trabajo presenta una experiencia de extensión universitaria desarrollada por un equipo interdisciplinario en escuelas de la ciudad de La Plata, cuyo objetivo fue fomentar la educación para la salud bucal y promover estrategias de prevención de los traumatismos orales más frecuentes en niños y adolescentes. Participan la Carrera de Odontología y Tecnicatura en Asistencia Odontológica de la Facultad De Odontología y la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata. La interacción de docentes de distintas asignaturas y Facultades permite un amplio abanico en la visión de la

problemática a tratar, permitiendo el desarrollo de actividades extramuro con una participación activa de alumnos, capacitándose en forma integral y aplicando estos conocimientos en el desempeño de las actividades en terreno. Los alumnos y docentes de la Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica en primera instancia, y Asignaturas de la carrera de Odontología como Odontología Preventiva y Social, Dimensión Psicológica de la Atención Odontológica, Odontología Integral Niños A, y Cirugía A y de la Carrera de Educación Física trabajan de manera interdisciplinaria, aportando conocimientos para enriquecer las actividades extramuro en función de articular la docencia y el aprendizaje y reforzar los conocimientos y su labor extensionista.

Los traumatismos bucodentales comprenden un amplio espectro de lesiones que pueden afectar tanto a los tejidos duros (dientes y huesos) como a los tejidos blandos (encías, labios, lengua). En niños y adolescentes, los más comunes son las fracturas dentarias, las luxaciones, las avulsiones y las lesiones en tejidos blandos. Las fracturas dentarias pueden involucrar solamente el esmalte, el esmalte y la dentina, o llegar a la pulpa dental. Las luxaciones se clasifican en lateral, extrusiva e intrusiva según la dirección del desplazamiento del diente. La avulsión implica la pérdida completa del diente fuera de su alveolo, y es una de las urgencias que requiere atención inmediata. Por último, las lesiones en tejidos blandos incluyen laceraciones y hematomas en labios, lengua y encías, muchas veces acompañadas de sangrado y dolor.

La prevención de estas lesiones es posible si se incorporan prácticas seguras, como el uso de protectores bucales en deportes de contacto, la supervisión adecuada durante juegos recreativos y la educación sobre primeros auxilios odontológicos. Desde la perspectiva de la promoción de la salud, el enfoque se centra en el empoderamiento de la comunidad escolar para adoptar prácticas preventivas y

actuar adecuadamente frente a una urgencia. Aquí, la escuela se transforma en un espacio estratégico para la intervención, y la universidad actúa como mediadora en la transferencia de conocimientos y herramientas.

Protocolos de actuación ante traumatismos bucodentales en el ámbito escolar:

Ante un traumatismo bucodental en la escuela, la actuación rápida, informada y segura puede marcar la diferencia en la recuperación del diente y en la salud bucal futura del niño o adolescente. Por ello, contar con protocolos básicos accesibles para el personal educativo resulta fundamental.

1. Evaluación inicial del accidente: Evaluar el estado general del niño (nivel de conciencia, sangrado, traumatismos asociados). Tranquilizar al alumno, evitar que se toque la zona afectada. Notificar inmediatamente al adulto responsable.

2. Identificación del tipo de lesión: Las lesiones dentales más comunes incluyen:

Tipo de lesión	Signos comunes.	Conducta inicial
Fractura coronaria	Diente quebrado o astillado	Conservar fragmento si es posible, evitar que muerda

Luxación (diente flojo o desplazado)	Diente movido o desalineado	No intentar recolocar, mantener al niño en reposo
Avulsión (diente totalmente fuera del alveolo)	Diente perdido tras el impacto	Buscar el diente, conservarlo correctamente, derivar urgente
Lesiones de tejidos blandos	Labios, encías o lengua con heridas o sangrado	Lavar con agua limpia, aplicar presión con gasa estéril

3. Manejo específico de una avulsión (diente permanente)

Importante: Estas recomendaciones son válidas solo para dientes permanentes (no para dientes de leche).

Si se encuentra el diente:

- Tomarlo por la corona (parte blanca), sin tocar la raíz.
- Si está sucio, enjuagarlo suavemente con suero fisiológico o leche.
- Si es posible y el niño coopera, reinsertar el diente en su lugar.

Si no es posible reinsertar:

- Colocar el diente en un recipiente con leche fría o suero fisiológico.
- Alternativamente, mantenerlo en la boca del niño entre la mejilla y la encía (solo si está consciente).

Derivar de forma inmediata a un centro odontológico (idealmente dentro de los 30 minutos).

4- Registro y derivación: El equipo escolar debe:

- Registrar el hecho en el cuaderno institucional y notificar a la familia.
- Acompañar al niño con el diente conservado si corresponde.
- Informar al servicio de emergencias con alerta rojo para que concurra a la atención.

5. Recomendaciones para implementar en la escuela:

- Contar con un botiquín básico que incluya guantes, gasas, suero fisiológico, frascos limpios con tapa, hojas de registro.

- Tener disponible y visible un afiche explicativo con los pasos a seguir ante traumatismos dentales.

-Capacitar al personal docente y no docente anualmente.

- Establecer convenios con sistemas de urgencias que cuenten con centros de salud cercanos para derivaciones urgentes.

Debemos tener en cuenta que Para que un diente avulsionado tenga posibilidades de reintegrarse exitosamente, debe ser reimplantado idealmente dentro de los 30 minutos posteriores al trauma, conservado en leche fría o suero fisiológico en caso de no ser posible la reinserción inmediata (Andreasen et al., 2018).

Objetivo General, específicos. Metas:

Objetivo General: Fomentar la educación para la salud bucal y la prevención de los traumatismos orales frecuentes en niños y adolescentes en escuelas de la cuidad de La plata.

Objetivos Específicos:

1- Promover hábitos correctos de higiene bucal en los niños.

2- Evaluar cada niño/ adolescente para determinar la existencia de factores predisponentes a traumatismos bucodentales.

3- Brindar información de traumatismos bucodentales a destinatarios indirectos.

4- Explicar las maniobras frente a los accidentes dentarios.

5- Confeccionar protectores bucales.

6- Difundir el proyecto a través de las redes sociales.

Metas: Lograr que el 90 % de los destinatarios alcancen una correcta destreza en su higiene bucal para el control de la placa bacteriana.

Diagnosticar en el 90 % de niños/ adolescentes autorizados por los padres para supervisión, si presentan o no factores predisponentes, a través de la realización de la Historia clínica.

Generar cambios de conductas frente a traumatismos buco dentales en padres, docentes y auxiliares de las escuelas a través de talleres y folletería.

Lograr que el 100% de los destinatarios indirectos conozcan las acciones de prevención de traumatismos Buco-maxilo-faciales.

Confeccionar en el 100 % de los niños/ adolescentes diagnosticados con factores de riesgo los protectores bucales.

Difusión masiva del proyecto a través de redes sociales.

Indicadores de progreso: Cantidad de padres y adultos participantes en las charlas. Grado de Compromiso de Directivos, Maestros y responsables del establecimiento. Historias Clínicas, Odontograma, e Índices de placa Bacteriana. Cantidad de protectores Bucales Realizados. Difusión y LIKES en los videos difundidos por internet. Reducción en alto porcentaje de traumatismos y trauma psicológico en niños, logrando la Atención para la resolución inmediata en cada caso.

Metodología:

El proyecto se desarrolló en el marco de un programa de extensión universitaria con enfoque en promoción de la salud. Participaron estudiantes y docentes de carreras vinculadas a la salud y la educación, junto a profesionales del ámbito odontológico.

Se seleccionaron escuelas primarias y secundarias de distintos barrios de la ciudad de La Plata. Las actividades se estructuraron en cuatro ejes: (1) diagnóstico participativo, (2) talleres educativos para estudiantes, (3) capacitación a docentes y familias, y (4) entrega de materiales.

Los talleres incluyeron actividades lúdicas y pedagógicas, adaptadas por edades, con el objetivo de sensibilizar sobre factores de riesgo, mecanismos de prevención y actuación frente a un traumatismo. Las capacitaciones abordaron contenidos específicos sobre tipos de lesiones, protocolos de actuación y derivación, y simulaciones prácticas. Se elaboraron y distribuyeron folletos, guías ilustradas y carteles con información básica sobre el manejo de urgencias odontológicas. Además, se realizaron encuestas antes y después de las intervenciones para evaluar el nivel de conocimiento y la percepción del problema.

Actividades desarrolladas y a desarrollar:

- El equipo de trabajo se reúne para recopilar bibliografía y calibrar conocimientos, con los profesionales de diferentes entidades.

- Se diseñaron encuestas en formularios Google, permitiendo así saber el conocimiento o no de padres y educadores de la existencia de factores predisponentes a traumatismos dentales, dicha actividad estará a cargo del director, Co director y coordinadores.

- Se realizaron los borradores de la folletería con el asesoramiento del área informática y periodismo y comunicación social de la Facultad de Odontología de La Plata, esta es necesaria para asesorar a las familias, maestros y auxiliares, e invitaciones a talleres informativos. Se realizó la impresión de la folletería, encuestas, autorizaciones e invitación diseñadas y otros materiales de difusión para su distribución en los distintos establecimientos educativos.

- Se invitó a padres, maestros y auxiliares docentes a talleres. Se procede a la entrega de las autorizaciones para poder realizar a las Historias Clínicas.

- Se realizarán videos para difundir en las redes utilizadas por las Escuelas, con maniobras de conservación de piezas dentarias y/o accionar frente a un accidente bucodental en el Colegio, Complejos deportivos, hogares o en las salidas recreativas, para instruir a padres y maestros, reforzando las técnicas de higiene bucal para la conservación de piezas dentarias, con enseñanza de técnicas de cepillado, uso de complementos y utilización de pastas fluoradas para la prevención de caries, a pedido de las Instituciones.

- Se realizan talleres con los niños sobre la importancia de la salud bucal y actitudes frente a diferentes tipos de traumatismos.

- Se realizarán talleres con los adultos para capacitarlos en maniobras de conservación de piezas dentarias y/o accionar frente a un accidente bucodental y se realizará en esta oportunidad una

encuesta sobre actividades que lo predisponen a traumatismos bucodentales y cómo actuar ante la urgencia.

- Se realizará odontograma en niños con consentimiento informado firmado por los padres previamente. En los niños autorizados se les realizará índice de O´Leary y topicación con flúor. Se registrará específicamente la presencia de factores predisponentes a traumatismos.

- Se crearán vídeos instructivos con las actividades desarrolladas en estos talleres que serán utilizados en demostraciones para inducir conductas que eviten los traumatismos. También realizarán videos para niños sobre asesoramiento dietético, importancia del cepillado después de las comidas y actitudes frente a diferentes tipos de traumatismos a través de Zoom, Classroom o la aplicación que utilice la escuela. Actividad a cargo de los integrantes destinados a tal fin en las reuniones previas.

- Se realizará un registro de las necesidades de elementos de higiene para el cuidado bucal y se coordinará la entrega de bolsitas personales con elementos para el cepillado, confeccionadas para los niños y sus familias, a través de los responsables de los establecimientos educativos, con quienes estamos en contacto permanente.

- Se recopilarán los resultados de encuestas realizadas sobre los conocimientos o no de traumatismos dentales, asesoramiento dietético y cuidado de la cavidad bucal. Se realizará tabulaciones de los resultados del índice de O´Leary y la clasificación de los diferentes factores predisponentes a traumatismos registrados en el historial clínico.

- Se evaluarán las historias clínicas para determinar los niños que posean factores predisponentes y realicen algún deporte de contacto.

- Realización de el protector bucal, instalación e instrucciones de cómo usarlo y como deben mantenerlo. Como así también la observación de los colocados y/o renovación de los mismos.

- Registro audiovisual de cada actividad por medio de Zoom. Las grabaciones serán utilizadas con el fin de poder promover las tareas realizadas por los integrantes del proyecto y los alumnos que participan para tal fin.

- Divulgación de resultados.

Cierre/Conclusiones/Reflexiones finales

Para la evaluación del impacto se establecieron indicadores cuantitativos y cualitativos. Entre los primeros, se consideraron el número de participantes, cantidad de talleres realizados y materiales distribuidos. Entre los indicadores cualitativos, se analizaron los cambios en el conocimiento, la actitud preventiva y la capacidad de respuesta de la comunidad educativa.

Las encuestas post-actividad reflejaron un aumento del 70% en el conocimiento sobre cómo actuar ante un TBD. Asimismo, las simulaciones permitieron comprobar que los docentes y adultos responsables pudieron aplicar correctamente los pasos básicos ante una avulsión dental.

Otro indicador de impacto fue la solicitud, por parte de nuevas escuelas, de replicar la experiencia. También se propuso la creación de una red de “escuelas promotoras de salud bucal”, como estrategia de sostenibilidad.

Las actividades del proyecto alcanzaron a más de 500 estudiantes y 80 docentes de seis instituciones educativas. Se desarrollaron 20 talleres con estudiantes y 6 capacitaciones específicas con adultos responsables.

Los resultados evidenciaron un aumento significativo en el conocimiento sobre los tipos de traumatismos bucodentales, su prevención y el manejo inicial ante una emergencia. Se observó un cambio positivo en las actitudes preventivas, como el uso de protectores bucales y la identificación de situaciones de riesgo en el entorno escolar.

Los docentes manifestaron una alta valoración del proyecto y destacaron la utilidad de contar con protocolos claros y recursos gráficos que pudieran consultarse fácilmente. Además, expresaron la intención de incluir la temática en jornadas institucionales y espacios curriculares.

Se detectaron también carencias estructurales en algunas escuelas, como la ausencia de botiquines preparados para urgencias odontológicas o la falta de supervisión en áreas de juego. Esta información permitió reforzar los vínculos con centros de salud y con otras facultades para dar respuesta articulada a las necesidades emergentes. Desde la universidad, se fortaleció el vínculo territorial y se promovió la formación de estudiantes con compromiso social y mirada integral de la salud. El proyecto generó propuestas de continuidad, incluyendo la incorporación del tema en prácticas curriculares y la producción de materiales en colaboración con docentes y alumnos.

La experiencia desarrollada demuestra que es posible abordar los traumatismos bucodentales desde una perspectiva preventiva y comunitaria. Las escuelas, como espacios cotidianos y de referencia para niños y adolescentes, son escenarios clave para la promoción de la salud.

La educación bucal y la formación en primeros auxilios odontológicos fortalecen la autonomía de la comunidad educativa, disminuyen el tiempo de respuesta ante una urgencia y reducen la posibilidad de secuelas.

La universidad, a través de la extensión, se posiciona como agente articulador entre el conocimiento académico y las necesidades sociales. Este tipo de iniciativas contribuyen a una salud más equitativa, basada en derechos, participación y redes colaborativas.

Entre las proyecciones futuras se plantea ampliar el proyecto a otros niveles educativos, incorporar dispositivos digitales interactivos, y promover la integración curricular de estas temáticas en carreras de formación docente y de salud.

Finalmente, se destaca la importancia de institucionalizar protocolos escolares de actuación ante traumatismos y de continuar fortaleciendo el rol preventivo de todos los actores que intervienen en la vida escolar.

Bibliografía

Organización Mundial de la Salud. (2022). Promoción de la salud bucodental: estrategias para una atención integral. OMS. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/oral-health

Organización Mundial de la Salud. (2022). Promoción de la salud bucodental: estrategias para una atención integral. OMS. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/oral-health

Andreasen, J. O., Andreasen, F. M., & Andersson, L. (2018). Textbook and color atlas of traumatic injuries to the teeth (5th ed.). Wiley-Blackwell.

Gatto, A. R., Garbin, C. A. S., & Corrente, J. E. (2010). Evaluation of the knowledge of primary school teachers with respect to dental trauma. Dental Traumatology, 26(4), 403–408. https://doi.org/10.1111/j.1600-9657.2010.00801.x

Glendor, U. (2009). Has the education of professional caregivers and lay people in dental trauma care failed? Dental Traumatology, 25(1), 12–18. https://doi.org/10.1111/j.1600-9657.2008.00707.x

Organización Mundial de la Salud. (2022). Promoción de la salud: marco y directrices para su aplicación. OMS. https://www.who.int/es/publications

Pérez, M. G., & Venerandi, A. (2020). Educación y extensión universitaria: aportes a la formación y el compromiso social. Revista +E. Educación, Extensión y Sociedad, 10(1), 1–12.

Rodríguez, M. A., & Luján, M. A. (2016). Intervenciones educativas para prevenir traumatismos dentales en escolares. Revista Cubana de Estomatología, 53(1), 45–52.

Como Quieres Que Me Calle. El Derecho A La Salud Y A Elevar La Calidad De Vida De Personas En Situación De Calle. Etapa 2

Abal, Adrián Alejandro (Grupo Proyectos Extensión, Facultad de Odontología La Plata) drpanacea2003@yahoo.com.ar;
Castelli, Patricia Ester (Grupo Proyectos Extensión, Facultad de Odontología La Plata) patocastelli@gmail.com;
Pérez, Patricia Susana (Grupo Proyectos Extensión, Facultad de Odontología La Plata) patogelptyg@gmail.com

Resumen

En nuestra sociedad, muchas personas, debido a problemas socio económicos, salud mental u otras situaciones familiares o sociales ven afectada su situación emocional y social y al no tener posibilidades de inclusión en el ámbito del trabajo, ingresan a una situación de alta complejidad que se denomina personas en situación de calle, que carecen de una vivienda y viven en forma precaria, a veces sola/os o a veces madres con hijos o familias enteras, incluso personas de la tercera edad. Al

desarrollar su hábitat y su vida expuesta a muchas patologías, sufren peligro de afecciones de distinto tipo. El objetivo de este proyecto de extensión que transita por su segunda etapa de ejecución, es contribuir a la salud General, bucal y emocional de niños, adolescentes y mujeres y hombres en situación de calle que se alojan en el Albergue Municipal de la Ciudad de La Plata y ambulatorios acompañando a la Asociación Noches Solidarias, desarrollando talleres de educación sanitaria y dotando artículos de higiene mejorar la calidad de vida de personas vulnerables. La Articulación docencia se realizará mediante las asignaturas Dimensión Psicológica de la atención odontológica, la asignatura Odontología Preventiva y Social en conjunto con la Facultad de periodismo y Comunicación Social participando docentes y alumnos extensionistas como extensión áulica de las actividades curriculares, utilizando las herramientas necesarias para articular docencia-aprendizaje, e irrumpir con acciones concretas orientadas a los objetivos de este proyecto.

Palabras claves: Inclusión– Odontología social – Vulnerabilidad.

Introducción

Desde hace varias décadas se observan personas y grupos familiares que pernoctan en plazas, autos abandonados, guardias de hospitales, debajo de puentes, estaciones de tren, cajeros automáticos, asentamientos precarios y transitorios y otros espacios públicos. La situación de calle no es un fenómeno local y las dificultades que atraviesan son una problemática social compleja que manifiestan el proceso de exclusión más grave que se da en los núcleos urbanos. Además de la falta de vivienda, se ven involucradas otras vulneraciones respecto del acceso a derechos como salud, educación, trabajo, identidad, entre otros. Por tal motivo y ante esta problemática no resuelta, un grupo de docentes y

alumnos de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata, comprometidos con la necesidades manifiestas de la comunidad y ante la necesidad de contribuir a mejorar la salud de dichas personas, desarrollan tareas sociales, comunitarias y de educación para la salud en la cual se interactúa con docentes de otras unidades académicas y la Asociación sin fines de lucro “Noches Solidarias La Plata” desarrollando actividades en conjunto a fin de generar espacios de inclusión e interacción de los integrantes en escenarios reales y formar alumnos extensionistas.

En nuestra sociedad muchas son las personas que debido a problemas socio económicos, de salud mental u otras situaciones familiares o sociales ven afectada su situación emocional y social y al no tener posibilidades de inclusión en el ámbito del trabajo, ingresan a una situación de alta complejidad que se denomina personas en situación de calle, es decir, personas marginadas que carecen de una vivienda y deambulan por la calle y viven en forma precaria, a veces sola/os o a veces madres con hijos o familias enteras, incluso personas de la tercera edad. Al desarrollar su hábitat y su vida expuesta a muchas patologías, sufren peligro de afecciones de distinto tipo. Sin duda constituye un verdadero problema social que debería ser resuelto desde Instituciones Gubernamentales con políticas más eficientes, teniendo en cuenta es una problemática que ha crecido de manera sostenida y se agrava con el paso del tiempo, que hace necesario la ayuda y el compromiso de la comunidad en general interviniendo o advirtiendo sobre personas en esta condición para brindarles la posibilidad de recibir ropa limpia y una vianda de comida caliente que contribuyan a mejorar su realidad. “La salud bucodental sigue siendo un desafío en las poblaciones vulnerables, debido al limitado acceso a la atención y a la escasa percepción de su importancia” (Marine Ortiz Magdaleno, 2024, p. 3).

Otra ayuda muy importante la realizan organizaciones no gubernamentales como es el caso de Asociación civil sin fines de lucro "Noches solidarias La Plata" cuya página de Instagram muestra las actividades que desarrolla Noches Solidarias La Plata (@nochessolidarias_la_plata). Tiene como base la sede Social "Acción Católica" en 51 entre 11 y 12 de la ciudad de La Plata; a quienes acompañamos en sus recorridas, desarrollando nuestras actividades, persiguiendo el objetivo general de este proyecto. Noches Solidarias La Plata nació en junio de 2018, a partir de la iniciativa de un grupo de vecinos, aproximadamente 30 personas, que comenzaron a reunirse los miércoles para cocinar y preparar viandas y otros artículos de higiene personal y ropa. Esta Asociación nuclea gran cantidad de gente en situación de riesgo.

La Municipalidad de La Plata puso en marcha un Programa de Asistencia Integral para Personas en Situación de Calle que cuenta con dos paradores nocturnos divididos por género según la Ley Provincial 13.956 y la Ley de Identidad de Género 25.643, que les proporcionan a quienes necesitan la posibilidad de permanecer durante la noche, obtener ropa de abrigo, acceder a sanitarios y duchas y recibir desayuno y cena. En La Plata, los paradores nocturnos para personas en situación de calle, operados por el Municipio, se encuentran en dos ubicaciones: uno para caballeros en Avenida 7 entre 36 y 37, y otro para mujeres y niños en calle 10 entre 63 y 64. Realizan, además, en conjunto con la secretaría de Salud un operativo especial de vacunación contra la gripe, la hepatitis y el tétano para quienes utilizan los paradores**.**

La universidad Nacional de La Plata, a través de uno de sus pilares, la extensión universitaria, interfiere en diferentes problemas sociales volcando todo su potencial fuera de los edificios, con actividades extramuros, y es por ello que es menester abordar también dicha problemática social para

poder aportar los saberes y conocimientos, realizando una transferencia a la sociedad que lo requiere, que han de mejorar la calidad de vida de estas personas que merecen una oportunidad.

Surge así la necesidad de los alumnos de la Asignatura Dimensión Psicológica de la Atención Odontológica y la Asignatura Odontología Preventiva y Social de la Facultad de odontología de la UNLP y la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, que desarrollan tareas preventivas en el ámbito de la Ciudad de La Plata, de tener un sentido de pertenencia, involucrándose en las necesidades manifiestas de la gente, motivación impartida por los docentes avezados, que se replica en acciones en pos de la salud integral de la población problema, por ello creemos positivamente que se debe realizar un trabajo interdisciplinario con compromiso social, y contribuir a fortalecer la educación en salud, para mejorar la vida en sociedad y la relación de estos individuos con los profesionales de la salud como punto de partida para la asimilación de conductas de educación para la salud en general y odontológica en particular. “Estar en situación de calle se define como una paradójica forma de inclusión social sostenida desde la marginalización, la ruptura y/o fragilidad de vínculos sociales, laborales y familiares, por las dificultades para cubrir necesidades materiales, simbólicas y afectivas, así como también por la vulneración de derechos sociales, económicos y culturales.” (Rigueiral, G. J. 2023 p 51)

Trabajar con personas en situación de calle implica reconocerlas como sujetos de derechos, no como beneficiarios pasivos. La salud, incluida la salud bucal, es un derecho humano básico, y los proyectos de extensión cumplen un rol fundamental en reducir las brechas de acceso.

Muchas veces, la intervención odontológica en este contexto es la primera experiencia positiva de cuidado que tiene la persona después de años. Por eso es clave que el abordaje sea empático, horizontal, y centrado en reconstruir confianza.

El acceso a la salud, incluyendo la salud bucodental, es un derecho humano fundamental reconocido en múltiples instrumentos nacionales e internacionales, como la Constitución Nacional Argentina (art. 75 inc. 22), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y las directrices de la Organización Mundial de la Salud. Sin embargo, en la práctica, este derecho se ve vulnerado en amplios sectores de la población, especialmente en las personas que viven en situación de calle. Esta vida implica condiciones extremas de vulnerabilidad: exposición al clima, falta de alimentos adecuados, imposibilidad de higienizarse, deterioro de la salud física y mental, discriminación estructural y ausencia de redes de contención. En este contexto, hablar de "derecho a la salud" es también hablar del derecho a ser visto, escuchado y acompañado.

Desde esa mirada, las acciones de extensión universitaria no solo ofrecen atención directa, sino que contribuyen a fortalecer el ejercicio efectivo de derechos. Al acercar información, elementos de cuidado y espacios de escucha, se promueve un modelo de salud comunitaria centrado en el respeto, la equidad y la dignidad.

El trabajo en territorio permite además reconstruir el vínculo entre el sistema de salud y quienes más alejados están de él. Fortalece la autonomía de las personas para tomar decisiones informadas sobre su cuerpo y su bienestar, y reafirma el rol social de la Universidad Pública como generadora de conocimiento comprometido con las realidades sociales más complejas.

Los niños, adolescentes, hombres y mujeres en situación de calle son atravesados por cuestiones de salud por lo cual debemos intervenir antes que las enfermedades aparezcan, pregonando la consigna EDUCACION PARA LA SALUD, y la clave, SALUD PARA TODOS.

Objetivo General y Específicos:

General: Contribuir a la salud General, bucal y emocional de niños, adolescentes, mujeres y hombres en situación de calle que se alojan en el albergue Municipal de la Ciudad de La Plata y ambulatorios que no asisten a estos centros.

Específicos: 1- Generar espacios de interacción docente-estudiante-comunidad, en escenarios reales, para lograr acciones que aseguren mayor aprendizaje para el alumno y mayor servicio para la comunidad abordada. 2 - Desdramatizar el medio, la situación actual, demostrando al ciudadano que se puede salir de esta situación y permitirse la posibilidad de recibir ayuda del medio social. 3 - Mejorar la relación profesional-comunidad-personas en situación de calle, recuperando la esperanza de sentirse incluidos y en sociedad. 4- Ofrecer momentos de distracción, recuperando y haciéndoles entender de lo que representa la salud del individuo y que es necesario incorporar conocimientos de educación para la salud. 5 - Lograr mayor participación de la comunidad como un factor multiplicador que ayude a mejorar la calidad de vida de estos individuos. 6 - Incorporar e impartir acciones pertinentes a la educación para la salud, brindando elementos adecuados y folletería educativa. 7 - Disminuir la predisposición a enfermedades generales y bucodentales en dicha población.

Las metas de este proyecto en función de los objetivos son:

1 - Promover entre los extensionistas y la población problema el vínculo y la colaboración a través de tareas interdisciplinarias en todas las etapas del proyecto.

2 - Construir lazos interpersonales con el 90 % de miembros del albergue municipal y miembros de la ONG SI para establecer una conexión con los individuos durante todas las etapas del proyecto

3 - Promover entre los integrantes y la población diana el vínculo y la colaboración a través de tareas interdisciplinarias durante todo el desarrollo del proyecto.

4 - Motivar a la población a reconocer la importancia de estar en salud y recomponer el estado emocional del 80 % de los individuos desdramatizando la situación a través de charlas y talleres a partir de la segunda etapa.

5 - Desarrollar en el 80 % del personal del albergue e integrantes de la Fundación SI conductas educativas en salud a fin de disminuir la predisposición a enfermedades generales y bucodentales en dicha población a partir de la segunda etapa del proyecto.

6 - Mejorar el estado actual del 80 % de las personas que permanecen en el albergue municipal y personas ambulatorias enseñándoles en forma individual o a través de talleres, el uso adecuado de los elementos de higiene personal.

7 - Educar para la salud en general y oral en particular al 80 % de niños, adolescentes, mujeres y hombres en condiciones de calle.

Los indicadores de progreso y logro que utilizamos

- Cantidad de alumnos participantes, que asistan a las diferentes actividades programadas el 85% de los alumnos integrantes del proyecto.

- Participación de todos los docentes involucrados y asistencia a las actividades programadas.

- Ausencia de los destinatarios o de los miembros del equipo de trabajo en un 15 %.

- Grado de participación y compromiso de las autoridades en un 100 %- Compromiso de todos los integrantes del proyecto en un 100%- Verificar el uso de los elementos de higiene personal.

- El progreso de la actividad se demuestra a partir de las respuestas obtenidas de los niños, adolescentes, mujeres y hombres en situación de calle.

- Registrar cambios en la salud emocional del grupo etario fiscalizando el paso de un estado pasivo a una participación activa.

Actividades Desarrolladas:

La asociación Noches Solidarias generará espacios en puntos estratégicos con gacebos, además de las recorridas nocturnas donde se aprovechan los espacios públicos como lugares de intervención, donde se llevan a cabo los talleres de educación para la salud, con un enfoque inclusivo y respetuoso, acompañados de la Asociación en su actividad de repartir alimentos. Los participantes de este proyecto de extensión cooperan activamente en los talleres y encuentros con la población siendo estos el centro de dichos encuentros, pues ellos conocen la realidad que les toca vivir y cuáles serían los lineamientos a realizar para producir una verdadera mejoría en la calidad de vida, tomando y

reconociendo a La Salud como el verdadero paradigma a tratar y resolver utilizando diferentes indicadores odontológicos.

Las actividades realizadas en primera instancia se iniciaron con reuniones dando lugar a la lectura del proyecto y actividades, consensuando las actividades y desempeño de cada integrante docente. Se dividieron los grupos de alumnos a fin de crear grupos de trabajo y se realizó la capacitación del equipo extensionista en el trabajo en terreno y las temáticas a desarrollar según las edades del grupo etario. Se diseñó folletería sobre enfermedades sistémicas y bucales, fundamentalmente sobre la prevención de las mismas, láminas y videos para niños y adultos.

Se estableció contacto con el personal del albergue y de la Asociación participante a fin de obtener información sobre el estado de los grupos etarios y crear un nexo con la población problema, trabajando en forma interdisciplinaria. Se elaboró un consentimiento informado y una historia clínica de registro bucodental. Se realizaron entrevistas a diferentes referentes de Asociaciones que trabajan en pos de mejorar la calidad de vida de personas en situación de calle y observación del desarrollo de actividades y estrategias. Se diseñó folletería para niños con juegos relacionados a salud, láminas y videos. Se enviaron los folletos diseñados a la imprenta. Se realizaron talleres con los niños, adolescentes, mujeres y hombres sobre la importancia de la salud en todo su contexto fundamentalmente en su desarrollo y en la vida con elementos educativos.

Se recorrió junto a los integrantes de la Asociación Noches Solidarias distintos puntos estratégicos donde se nuclean personas en situación de calle y hacen entregas de viandas de comida caliente, aportando el equipo, Educación para la Salud y elementos de higiene bucal y personal. En

articulación con la Asociación civil se implementan los talleres de educación para la salud bucal en espacios públicos generando instancias de diálogo, aprendizaje y promoción del autocuidado. En ellos se brinda conocimientos básicos sobre salud bucodental, se fortalecen prácticas de autocuidado accesibles y sostenibles y se promueve el respeto y la dignificación de las personas en situación de calle a través del acceso a la información y a elementos de higiene. Temas como la importancia del cepillado, consecuencias de no cuidar los dientes, alimentación y salud bucal se desarrollan ilustrando con láminas, afiches, y modelos dentales para la demostración práctica de técnica de cepillado según la edad. Recomendaciones si no se cuenta con cepillo y/o pasta. Higiene de lengua, encías y enjuague con agua.

Las mismas actividades se desarrollan en los Albergues Municipales.

En estos talleres se adapta el contenido y el modo de abordaje según la edad y condición física/cognitiva de los participantes. Con niños se incluyen juegos o canciones breves. Con personas mayores se pone énfasis en el cuidado de prótesis (si las tienen) y en la hidratación bucal. Durante estas intervenciones se entregan kits que incluyen cepillos dentales, pastas y jabones, contribuyendo así a la prevención de enfermedades y a la dignificación de las prácticas de autocuidado bucal.

En segunda instancia se ha logrado hacerlos participes responsables de su salud, logrando que concurran a la atención Odontológica a Centros Operativos Extramuros. Se realizó a dichas personas, la Historia clínica con su registro bucodental y registro de índices epidemiológicos elaborando y desarrollando un plan de tratamiento individualizado según sus patologías, que ha incluido hasta la instalación de prótesis dental, devolviendo con ello, anatomía, función y estética. Estas actividades

continuarán hasta finalizar este proyecto de extensión. Se realizará un taller para relevar los resultados con los niños, adolescentes, mujeres y hombres y se evaluará la motivación alcanzada por los mismos teniendo en cuenta la opinión de los profesionales sobre la evolución a partir de las acciones desarrolladas.

Reflexiones finales

Creemos que el éxito de este proyecto radica en el alcance de las metas propuestas y que superan incluso las expectativas previstas. Se ha promovido entre los extensionistas y la población problema el vínculo y la colaboración a través de tareas interdisciplinarias en todas las etapas del proyecto. Se construyen lazos interpersonales con miembros de la Asociación Noches Solidarias e interuniversitarias para establecer una conexión con los individuos durante todas las etapas del proyecto. Se está logrando promover entre los integrantes y la población diana el vínculo y la colaboración a través de tareas interdisciplinarias durante todo el desarrollo del proyecto y motivar a la población a reconocer la importancia de estar en salud y recomponer el estado emocional de los individuos desdramatizando la situación a través de charlas y talleres a partir de esta segunda etapa, desarrollando conductas educativas en salud a fin de disminuir la predisposición a enfermedades generales y bucodentales en dicha población.

El proyecto se mantiene en el tiempo a través por el compromiso y la participación de los agentes municipales y la Asociación de convertirse en multiplicadores de salud para incorporare incluir nuevas personas y familias, generando un impacto positivo no solo en la salud física, sino también en el bienestar emocional de las personas abordadas, fortaleciendo la presencia de la

Universidad pública en contextos de alta vulnerabilidad social y promoviendo el compromiso social de la comunidad educativa. Concluimos que es trascendental generar estrategias de intervención, inclusión y acompañamiento de las personas en esta situación, configurando un ámbito específico de acción, brindando las herramientas necesarias, teniendo en cuenta el aspecto social y comunitario a fin de mejorar su calidad de vida y fortalecer la educación en salud general y bucal a través de la prevención y autocuidado.

Bibliografía

Marine Ortiz Magdaleno. (2024). Salud bucal en América Latina: Desafíos por afrontar. Revista Latinoamericana de Difusión Científica, 6(11). https://doi.org/10.5281/zenodo.12692675

Rigueiral, G. J. (2023). En busca de un lugar: espacio social vivido, construcción de realidad y de identidad en personas en situación de calle. Recuperado de https://www.academia.edu/102115999/En_Busca_De_Un_Lugar_Espacio_Social_Vivido_Construcci%C3%B3n_De_Realidad_y_De_Identidad_en_Personas_en_Situaci%C3%B3n_De_Calle

Brandizzi, D., Chicatun, M., López Jordi, M. C., Rojas Alcayaga, G., López de Blanc, S. A., Escobar, A., Cohen, L. K., & Johnson, N. W. (2023). Hacia dónde vamos en la educación de salud bucal en Latinoamérica. Odontoestomatología, 25(41), e105. https://doi.org/10.22592/ode2023n41e105

Rodríguez López, M. J., Vázquez González, C., & Sande López, L. (2024). Impacto de los programas de salud dental en la población: Revisión bibliográfica. Revista Electrónica de PortalesMedicos.com, 19(18), 829. https://www.revista-portalesmedicos.com/revista-medica/impacto-de-los-programas-de-salud-dental-en-la-poblacion-revision-bibliografica

Organización Mundial de la Salud. (2025). Salud bucodental. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/oral-health

FDI World Dental Federation. (2023). Acceso a la atención de salud bucodental para poblaciones vulnerables y desatendidas. https://www.fdiworlddental.org/es/acceso-la-atencion-de-salud-bucodental-para-poblaciones-vulnerables-y-desatendidas

FDI World Dental Federation. (2023). Acceso a la atención de salud bucodental para poblaciones vulnerables y desatendidas. https://www.fdiworlddental.org/es/acceso-la-atencion-de-salud-bucodental-para-poblaciones-vulnerables-y-desatendidas

Delgado B., I., Cornejo Ovalle, M., Jadue H., L. y Huberman, J. (2013).Determinantes sociales y equidad de acceso en la salud dental en Chile. Disponible en https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/123493

Pinkham DDS. MS “Odontología Pediátrica”. Editorial Mc Grow – Hill interamericana. México.2003

Recapitulando una experiencia formativa: Seminario de Extensión Curricular Intervenciones en lo social desde el Trabajo Social: Salud mental y consumos problemáticos

Lorenzini, Florencia (Grupo de investigación Problemáticas Socioculturales - Universidad Nacional de Mar del Plata), florlorenzini81@gmail.com;
Muñoz, Paloma (Grupo de investigación Problemáticas Socioculturales - Universidad Nacional de Mar del Plata), paloma.mardelplata@gmail.com

Resumen

La ponencia se propone recuperar la experiencia formativa del Seminario de Extensión Curricular "Intervenciones en lo social desde el Trabajo Social: Salud mental y consumos problemáticos", llevado adelante desde la asignatura Supervisión de las Intervenciones Sociales. El seminario tuvo un carácter federal y latinoamericano, convocando a cientos de estudiantes y profesionales a reflexionar en clave de derechos humanos, desde una perspectiva situada, feminista, anticapitalista y descolonial. A lo largo de cinco encuentros virtuales se abordaron tensiones, experiencias territoriales, políticas públicas y desafíos ético-políticos del Trabajo Social en el campo de la salud mental y los consumos problemáticos, promoviendo una ecología de saberes. La presente ponencia reconstruye la propuesta pedagógica y las voces participantes, proponiendo interrogantes para futuros desarrollos.

Palabras claves: SALUD MENTAL COMUNITARIA– CONSUMOS PROBLEMÁTICOS –

FORMACIÓN PROFESIONAL

Introducción

La presente propuesta se desprende de nuestro trabajo como coordinadoras del Seminario de Extensión Curricular de la Asignatura Supervisión de las Intervenciones Sociales titulado "Intervenciones en lo social desde el Trabajo Social: Salud Mental y Consumos Problemáticos" (OCA 321/2024). El mismo se desarrolló a lo largo de cinco martes consecutivos durante los meses de octubre y noviembre del año 2024, bajo modalidad virtual. En él participaron más de 350 personas de distintas localidades de la Argentina como de países latinoamericanos. Y si bien lo cuantitativo por sí solo no es una medida desde la que pensamos la formación, la cantidad de personas interesadas nos advirtió y confirmó acerca de la vacancia que el colectivo profesional encuentra en torno a pensar la intervención social en salud mental comunitaria y en particular en los consumos problemáticos. Pensándolo como un núcleo problemático que atraviesa todos los escenarios de intervención en lo social.

La propuesta se estructuró en torno a clases expositivas, conversatorios con profesionales invitados, integrantes de espacios de apoyo mutuo y actividades participativas, entre ellas, consignas escritas que permitieron recuperar los saberes, experiencias y resonancias de les estudiantes propiciando en cada encuentro una ecología de saberes. En la presente ponencia se reconstruye la propuesta pedagógica y las voces participantes, proponiendo interrogantes para futuros desarrollos.

Aportes conceptuales y normativos a las prácticas de formación profesional supervisadas

Nos parece necesario reponer el marco desde el que propusimos - y proponemos actualmente-

el seminario, ya que se encuentra impulsado desde el Grupo de Investigación Problemáticas Socioculturales (GIPSc- UNMdP) y desde la asignatura Supervisión de las Intervenciones Sociales, perteneciente al área específica ubicada en el quinto año de la Licenciatura en Trabajo Social (OCS 856/19) de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, al igual que Teoría de la Educación y Metodología del aprendizaje, Introducción a la Ecología, Geopolítica, entre otras. Dicha asignatura es de carácter teórico-práctica, con una carga horaria semanal de 16 hs y 30 minutos,la cual se distribuye en 12 horas prácticas y 4 hs y 30 minutos teórico- prácticas. De acuerdo al Plan de Trabajo Docente del equipo cátedra vigente (PTD,2024), se estipula como objetivos generales: 1) Contribuir a la construcción y apropiación de la singularidad del oficio profesional situado con compromiso ético-político a partir de valorar la supervisión de las intervenciones sociales como una pedagógica crítica. 2) Propiciar la realización de intervenciones sociales supervisadas en un campo problemático de intervención profesional (Justicia, Acción Social, Salud y Educación) que pueda dar cuenta de manera argumentada, desde la relación dialéctica entre singular- particular- general, de la complejidad de los problemas de las sociedades contemporáneas. 3) Generar procesos reflexivos críticos y situada histórico- jurídico-política y culturalmente que interpelen la matriz moderna-capitalista-patriarcal- racista que aún subsiste en las instituciones creadas en el marco del estado – nación argentina. (PTD, 2024).

Las categorías ético-político freireanas atraviesan la forma de enseñar-aprender desde la asignatura y se extienden a las formas de construir el presente seminario. Esto implica “ (...) desde lo político es tomar posición en torno a la diferencia colonial, entendiendo que la educación es posibilidad y recreación de identidades históricas, es saberse parte de la trama discursiva alienante y

liberadora del hecho educativo" (Moujan, 2011, p. 1). En este sentido, la corriente pedagógica de Freire es muy crítica con respecto a la educación de la modernidad, pero también remarca que allí dónde se aloja la posibilidad de lo alienante, del atropello de esxs otrxs sistemáticamente invisibilizados también puede abrirse la posibilidad para la liberación. Podemos cerrar y bloquear el diálogo o podemos habilitarlo como "exigencia existencial" donde tanto educador como educando se encuentran y construyen conocimiento (Freire, 2002 en Moujan, 2011).

En esta línea, la educación así pensada construye espacios donde el acto de enseñar implica, al mismo tiempo, un proceso de aprendizaje para quien educa. Enseñar no se reduce a alcanzar un resultado final, sino que constituye una práctica procesual. La pregunta, al abrir espacio para la palabra del otro, se vuelve una herramienta creativa y generadora de conocimiento compartido. (Mouján, 2011). Para Moujan (2011) el acto de conocer implica re-historizarnos, narrarnos, abrir interrogantes y contar nuestra historia entramada siempre con otrxs, re-crear nuestra cotidianeidad para que la educación sea la posibilidad de una práctica liberadora. Me parece importante recalcar la dimensión áulica como espacio de encuentro, de construcción de subjetividades, de formación propia constante y colectiva.

Entonces, desde esta perspectiva de la educación, el aula se presenta como un espacio donde se alojan las emociones, inquietudes, expectativas y sueños de quienes participan. Ese escenario se vuelve un lugar posible para la reflexión crítica, donde, a partir del diálogo y la toma de la palabra, es posible leer el mundo, cuestionar los procesos de domesticación y resistir las formas de opresión (Mouján, 2011). En esta misma línea, la supervisión académica se concibe como una práctica social crítica que habilita la construcción de un cruce entre teoría, método y práctica para la enseñanza-

aprendizaje del quehacer profesional. Supervisar las intervenciones permite a estudiantes y profesionales revisar sus prácticas y los marcos ideológicos, políticos, teóricos, metodológicos y jurídicos en los que se inscriben, promoviendo así una distancia de miradas moralizantes o estigmatizadoras sobre lo social (Castillo, Meschini y Rampoldi, 2015).

Desde esta perspectiva, les estudiantes realizan sus prácticas de formación profesional supervisada en distintos centros de práctica entre los que identificamos instituciones de salud, dispositivos de salud mental comunitaria, educación, justicia, soberanía alimentaria, instituciones de acompañamiento de niñeces y juventudes, entre otras. Estos espacios de supervisión y centros de práctica que, pensados como territorios aperturan: "(...) la problematización en tanto personal como grupal de temas/problemas que se discuten, polemizan en y desde los Centros de Práctica desde una perspectiva crítica situada, hermenéutica y constructivista."... (PTD,2025) Territorios en los que de un tiempo a esta parte identificamos junto a les estudiantes, la necesidad de profundizar acerca de la intervención y comprensión que desde el trabajo social se vienen construyendo en torno de la salud mental y los consumos problemáticos. En este sentido es que propusimos el Seminario de Extensión Curricular para poder pensar en conjunto los interrogantes que recuperamos de la cotidianeidad.

En esta misma línea, el seminario propone desarrollar intervenciones sociales desde el trabajo social sobre la problemática de la salud mental y los consumos, ya que en primera instancia comprendemos que lo social no es privativo del trabajo social, tal como menciona Paz Rueda (2010) es un concepto polémico, también dinámico y complejo y como afirma Fantova (2007) no es pertenencia de ninguna disciplina en particular, más bien

> (…) se configura la intervención social una actividad en la que procede la colaboración y el mestizaje entre diferentes disciplinas y profesiones (aceptando la centralidad histórica del trabajo social y la actual pujanza de la educación social, pero asumiendo que ninguna tribu, por sí sola, podrá dar respuesta a los retos que hoy tienen planteados los servicios sociales y la intervención social en general (Fantova, 2007: 11).

Desde este punto, el seminario también se constituyó en una invitación a lxs colegas para repensar, problemáticas, y reconstruir sus intervenciones diarias, no desde la exclusividad o aislamiento del trabajo social sino desde las incumbencias particulares de nuestra disciplina en un diálogo necesario para la interdisciplina, la cual lejos de pensarse como sumatoria de campos de saber es entendida, como refiere Carballeda, en tanto "interacción y sumatoria recíproca" (2001,p.3).

El seminario partió del reconocimiento de la Ley Nacional de Salud Mental N°26.657 y su Decreto Reglamentario como un mojón fundamental en el campo. Esta normativa impulsa una transformación profunda del modelo de atención, promoviendo abordajes comunitarios, interdisciplinarios e intersectoriales, y restituyendo la categoría de sujetes a quienes transitan situaciones de padecimiento psíquico o consumos problemáticos. Recuperamos esta ley, que se encuentra en permanente disputa, porque para quienes ejercemos el Trabajo Social la legislación constituye nuestro piso. Así lo señala Hermida desde una perspectiva de derecho situado: "lo normativo es siempre nuestro piso, que no puede ser nuestro techo, y que a su vez se constituye en un proceso" (2020, p. 58). La autora entiende la norma como base, en tanto resulta de consensos sociales que le otorgan legitimidad colectiva, siendo producto de luchas y tensiones sociales que reflejan conflictos políticos e ideológicos entre distintos actores. Para la práctica profesional de les

Trabajadores Sociales, asumir la normativa como un piso es esencial, ya que en ella se expresa aquello que no puede ponerse en cuestión al tratarse de un derecho que debe ser garantizado, al tiempo que permite visibilizar vacíos y exclusiones. En defensa de ese piso de derechos, Hermida (2020) concibe lo normativo como un proceso político en construcción, y nos alerta sobre los riesgos de no cuestionar las garantías jurídicas si se las concibe como un límite fijo que impide nuevas disputas o resignificaciones.

Desde allí, uno de los núcleos de análisis fue el modo en que esta ley, si bien establece directrices claras sobre la organización del sistema de atención y cuidado, enfrenta grandes obstáculos para su implementación efectiva. La ley promueve un enfoque que aparta la lógica manicomial y patologizante, y sin embargo, en muchas de nuestras instituciones asistenciales persisten aún en la actualidad prácticas coercitivas, medicalizantes y alejadas de una mirada situada. Esto plantea un gran desafío para quienes intervenimos en lo social: sostener prácticas que estén ancladas en los derechos, reconociendo la subjetividad de les sujetes y la dimensión estructural de los padecimientos.

Desde el seminario se trabajó intensamente sobre la tensión entre el paradigma de derechos y las prácticas hegemónicas en el campo, promoviendo una vigilancia epistémica, como lo plantea Foucault, que permita desnaturalizar discursos y lógicas instaladas en los dispositivos institucionales. En este sentido, se compartieron herramientas conceptuales y experiencias que habilitan otras formas de intervención, desde lo comunitario, lo interdisciplinario, lo territorial y lo afectivo.

Recorrido pedagógico y experiencias compartida

El dispositivo pedagógico propuesto implicó no solo el recorrido temático por contenidos y experiencias, sino también una fuerte apuesta a metodologías participativas, desde la formulación de consignas que invitaron a los y las participantes a reflexionar sobre sus saberes, vivencias y modos de habitar la salud mental en sus cotidianidades. Desde el inicio, se propuso construir colectivamente, por ejemplo, a través de un mapa de geolocalización que permitió visualizar desde dónde se conectaban les asistentes, marcando la impronta federal y latinoamericana del espacio.

Para la construcción de las presentaciones, como equipo coordinador, fuimos construyendo con los expositores dichos intercambios; orientados desde los siguientes interrogantes :¿cuáles eran/son los temas problema acerca de los que vienen/venían trabajando? ¿Qué tensiones identifica como presentes en el campo de salud mental y los consumos problemáticos?¿Qué claves nos propone para pensar la intervención social en los consumos problemáticos,los desafíos, interrogantes, entre otros?¿qué particularidades reviste el trabajo con otres?

La primera clase, con la participación del Dr. Alfredo Carballeda, estuvo signada por el contexto nacional: el conflicto con el Hospital Laura Bonaparte y la amenaza de cierre de servicios. Este marco permitió una problematización situada y urgente sobre las condiciones de intervención en el campo. La clase invitó a que les estudiantes formularan sus propias definiciones de salud mental, resultando una multiplicidad de sentidos: desde el bienestar y la integralidad hasta la salud mental como acceso a derechos, como tranquilidad, afectividad y posibilidad de vivir en un mundo habitable. Ejercicio reflexivo que al finalizar los encuentros volvimos a proponer en tanto poder identificar en las conceptualizaciones singulares resonancias y ¿qué de lo trabajado en cada encuentro habría conmovido las propias reflexiones?.

En la segunda clase, Graciela Touzé propuso pensar los consumos problemáticos como una construcción situada, desarmando nociones como "adicción" o "drogadicción" para centrarse en la relación sujeto-contexto-sustancia. Paula Goltzman aportó desde una mirada situada, tensionando la idea de intervención profesional como un saber cerrado y proponiendo una ecología de saberes que habilite la escucha y el reconocimiento de la experiencia de otres. La exposición por parte de estos tres referentes del trabajo social marcaron una huella conceptual que atravesó los encuentros de todo el seminario, proponiendonos elementos fundamentales para la comprensión del núcleo problemático y la intervención desde nuestra disciplina.

El tercer encuentro profundizó en experiencias comunitarias de intervención territorial en Mar del Plata. Participaron equipos técnicos de los Dispositivos Territoriales Comunitarios (DTC) Casa Caracol y Martillo, así como Centros de Atención y Acompañamiento Comunitario como Casa Pueblo, Vientos de Libertad y el Centro Carlos Mujica. Estas exposiciones visibilizaron abordajes sostenidos desde la articulación entre el Estado, organizaciones sociales y eclesiales, que habilitan prácticas de cuidado colectivas, sostenidas en redes y profundamente enraizadas en lo territorial.

La cuarta clase exploró el cruce entre salud mental y experiencias organizativas. Desde el ámbito privado, se presentó el trabajo de la Clínica de Psicopatología del Mar, visibilizando tensiones entre modelos de atención. Luego, las intervenciones de la Asociación de Familiares de Personas con Esquizofrenia (AFPEM) y la Cooperativa Social "Las manos en la masa" de Salta, mostraron cómo los usuarios y familiares se organizan para habitar de otros modos la salud mental, generando alternativas de inclusión social y laboral. Ambas experiencias fueron leídas por el equipo coordinador como ejemplos de organizaciones de apoyo mutuo.

La clase final integró experiencias de gestión, intervención y formación. Desde la Subsecretaría de Salud Mental,Consumos Problemáticos y Violencia de Género de la Provincia de Buenos Aires se compartieron líneas de acción públicas; luego, se reflexionó sobre maternidad y consumos desde la atención hospitalaria ; y se sumaron exposiciones de profesionales del Centro Comunitario Provincial de Salud Mental y del Hospital Interzonal General de Agudos. El cierre fue una invitación a sostener espacios de construcción colectiva, como el evento "Patas Arriba", organizado por la Mesa Intersectorial de Salud Mental Comunitaria. Este evento, realizado desde hace algunos años en la Ciudad de Mar del Plata se constituye como una iniciativa cultural,recreativa,deportiva que con modalidad de festival promueve la inclusión social y la sensibilización a la comunidad en general acerca de los procesos de estigmatización y discriminación social que opera en torno a la cuestión de la salud mental.Sumado a la promoción de la plena implementación de la Ley Nacional de Salud Mental y su Decreto Reglamentario, ejes vertebradores de la propuesta del Seminario.

Reflexiones finales

El seminario permitió poner en diálogo experiencias, saberes y posicionamientos en torno a las intervenciones en salud mental y consumos problemáticos, recuperando especialmente el aporte de les estudiantes en torno a sus propias estrategias de cuidado, sus prácticas de intervención y sus interrogantes. Las consignas trabajadas permitieron visibilizar cómo la salud mental se entrelaza con lo cotidiano, lo relacional y lo colectivo, lejos de enfoques individualizantes o patologizantes. Entre las respuestas ante la invitación subjetivante a construir una definición propia de Salud Mental, emergieron cinco grandes ejes: los vínculos afectivos y redes de apoyo; el tiempo personal y las actividades recreativas; los espacios terapéuticos y profesionales; la militancia y participación

colectiva; y el cuidado del cuerpo y los hábitos cotidianos. Estas producciones permiten tender puentes hacia una perspectiva comunitaria : comprendiendo que la salud mental no es un acto individual sino una práctica situada y relacional.

Un eje común en las exposiciones es el llamado a reconocer los saberes del otro, y no posicionarse como profesionales portadores únicos de conocimiento. La propuesta de Touzé de construir una “ecología de saberes” invita a establecer un diálogo horizontal con les sujetes, promoviendo intervenciones colectivas, contextualizadas y respetuosas de las trayectorias de vida. En este sentido, fue la invitación a los distintos actores participantes del Seminario en tanto asociaciones de apoyo mutuo,ongs,académicos,profesionales,equipos

técnicos, representantes gubernamentales algunos de los que entendemos co-construyen la salud mental en nuestros territorios.

Otro punto clave es la importancia de las redes. No solo las que se generan desde lo institucional o profesional, sino aquellas redes vitales que las personas construyen en su vida cotidiana. En este sentido, el territorio no solo es el lugar donde se interviene, sino también un actor, un tejido con potencia transformadora. Trabajar con el territorio implica reconocer sus recursos, sus tensiones, sus violencias, pero también su capacidad de cuidado y sostén.

Apostamos a una formación situada que reconozca la complejidad de las problemáticas, promueva el trabajo en red y sostenga intervenciones que partan del respeto, la escucha y la construcción colectiva. El espacio del seminario se constituyó como un territorio pedagógico y político, donde lo académico, lo profesional y lo vivencial pudieron tramar sentidos comunes para pensar lo social. Al mismo tiempo que se insistió en que tomen la palabra profesionales del trabajo social que puedan reponer desde la propia disciplina el trabajo interdisciplinario.

En tiempos de crueldad creciente, donde se profundizan lógicas políticas que promueven el descarte, la fragmentación social y la deshumanización de la vida, el desafío para el Trabajo Social sigue siendo construir intervenciones que habiliten derechos, sostén y comunidad. Nos enfrentamos a prácticas que niegan lo común, deslegitiman la solidaridad, reducen el estado al mínimo mediante el despido de trabajadores y atacan los entramados institucionales que garantizan derechos conquistados. En ese escenario hostil, sostenido por

un proyecto político que avanza en clave de ajuste y represión, ejercer nuestra práctica profesional con compromiso ético y político implica resistir desde el cuidado, la ternura, los derechos humanos y la justicia social. Es desde allí —desde un posicionamiento ético-político comprometido con su realidad y el reconocimiento del otrx como sujeto de derecho— que se vuelve urgente afirmar intervenciones que no se limiten a gestionar lo dado, sino que se orienten a crear condiciones de posibilidad para la vida digna y a recuperar el valor político de lo colectivo.

Bibliografía

Carballeda, A. (2001). La interdisciplina como diálogo. Una visión desde el campo de la salud. Revista Margen, (23). https://www.margen.org/suscri/margen23/interd.html

Carballeda, A. (2018). La intervención en lo social: Expansiones, desplazamientos y rupturas. Paidós.

Castellanos, B., Meschini, P., & Rampoldi, R. (2015). La supervisión académica como forma de re-significar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel superior de educación. En VIII Jornadas Nacionales y 1er Congreso Internacional sobre Formación del Profesorado. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/50204273/meschini_castellanos_rampoldi-libre.pdf

Congreso de la Nación Argentina. (2010). Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657. Boletín Oficial de la República Argentina.

Congreso de la Nación Argentina. (2013). Decreto Reglamentario 603/2013 de la Ley 26.657. Boletín Oficial de la República Argentina.

Fantova, F. (2007). Repensando la intervención social. Documentación Social, (147), 183–198.

Goltzman, P. (2017). Subjetividad, contextos y consumos: Aportes para una lectura situada. Revista de Trabajo Social y Salud Mental, 14(1), 45–58.

Hermida, M. E. (2018). Derechos, neoliberalismo y trabajo social: Por una reconceptualización descolonial del enfoque de derechos en la intervención profesional. En XXIX Congreso Nacional de Trabajo Social: La dimensión ético-política en el ejercicio profesional: la revisión de las prácticas en la actual coyuntura. FAAPSS–CPAS–Santa Fe.

Meschini, P., Dahul, M. L., & Equipo Docente. (2024). Plan de Trabajo Docente (PTD): Asignatura Supervisión de las Intervenciones Sociales. Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, UNMDP.

Meschini, P., Dahul, M. L., & Equipo Docente. (2025). Plan de Trabajo Docente (PTD): Asignatura Supervisión de las Intervenciones Sociales. Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, UNMDP.

Mouján, I. F. (2011). Intervención pedagógica desde un marco ético-crítico. https://doi.org/10.35362/RIE5711476

Paz Rueda, A. L. (2010). El concepto de intervención social y sus retos frente a la gestión. Boletín Polis, 5, 7–8. https://www.researchgate.net/profile/Ana-Paz-Rueda/publication/46564620_Boletin_POLIS_5_-_El_concepto_de_intervencion_social_y_sus_retos_frente_a_la_gestion/links/645e21734353ba3b3b5f5a72/Boletin-POLIS-5-El-concepto-de-intervencion-social-y-sus-retos-frente-a-la-gestion.pdf

Touzé, G. (2015). Consumos problemáticos: Una mirada desde la salud pública y los derechos humanos. Salud Colectiva, 11(2), 157–164.

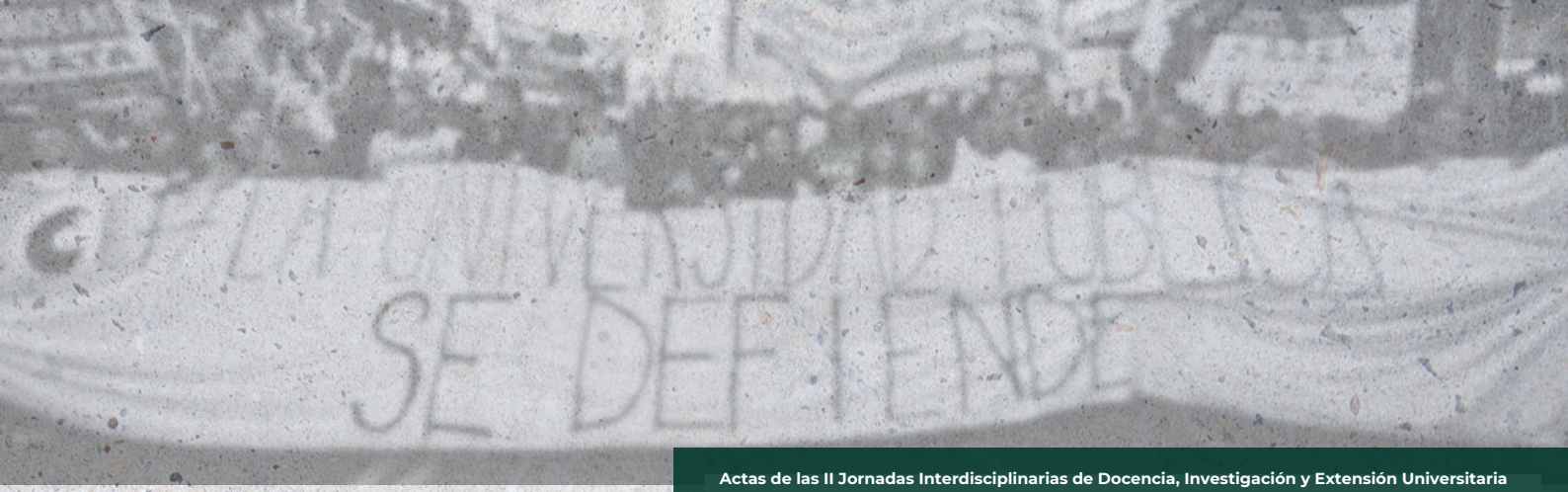

Actas de las II Jornadas Interdisciplinarias de Docencia, Investigación y Extensión Universitaria

Prácticas, instituciones y territorios en disputa
Trayectorias y desafíos en tiempos neoconservadores

ISBN 978-987-811-278-7

Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social
Universidad Nacional de Mar del Plata